

INDICE

1. "La Papisa Juana". Como prueba de que la Sucesión es "ficción". Pagina 2

2. La Roca en Mateo 16:18. Interpretación de múltiples "eruditos" griegos protestantes y algunos católicos. Pagina 5

3. Objeciones al Primado y JURISDICCIÓN del Obispo de Roma. Pagina 32.

4. ¿Episcopado Colegial o Monárquico? Página 37

Jose Orlandis y El Episcopado Monarquico. Página 47

El Desarrollo del Episcopado Colegial al Episcopado Monarquico (Nuevo Estudio). Página 48

5. Concilio de Calcedonia. Página 69

Canon 28 de Calcedonia y el Limite de la autoridad de Leon I. Página 71

6. Contaminación del Paganismo en la Iglesia por parte de Constantino. Página 75

CONCILIO DE NICEA Y CONSTANTINO. Página 89

7. Sobre las LLaves. Página 94

¿"A ti te dare las llaves significa solo a ti Pedro"? Página 97

¿"A ti te dare las llaves significa solo a ti Pedro"? II Parte. Página 101

¿"A ti te dare las llaves significa solo a ti Pedro"? III Parte. Página 103

8. Cipriano y la Primacía del Obispo de Roma. Página 105

Cipriano y la Primacia del Obispo de Roma parte II. Página 114

9. Otras objeciones a Pedro y el Papado. Página 119

10 Extras.

a. El Papa HETERODOXO ZOSIMO, defendió el Pelagianismo. Página 135

b. Oscar Cullman y la Roca en Mateo 16.18. Página 140

c. Objeción a la Sucesión. Página 141

d. Tertuliano se opone a Primacía de Roma. Página 143

e. El Papado no es un desarrollo. Página 145

f. La fundación de la Iglesia de Roma. Página 146

g. Crisostomo contradice interpretación Católica de "Yo he rogado por ti que tu fe no falte" (Lucas 22. 32). Página 150

h. La Catedra de Moises y el Magisterio Catolico Página 150

**OBJECIONES DE EDGAR TREVIÑOS SOBRE EL PAPADO; LA PRIMACÍA DE SAN PEDRO;
EPISCOPADO MONARQUICO; MATEO 16:18; Y PADRES DE LA IGLESIA**

1. **"La Papisa Juana"**. Como prueba de que la Sucesión es "ficción".

Existen apologistas como Carlos Rosendi que niegan la existencia de la "Papisa Juana" y por ahí otros americanos, incluso se escribió un libro llamado "Pope Fiction" por el conocido apologista católico Patrick Madrigal (quien fue evangélico y se hizo católico) en donde llama "mitos" a estos hechos históricos del catolicismo romano. Se niega la existencia de la Papisa Juana porque esto le quitaría veracidad y seriedad a la llamada "sucesión apostólica" de Roma.

Pero la negación de este "mito" es un "hecho histórico". Se ha hecho costumbre en el romanismo una "teología de negación", esto es negar los hechos históricos de sus errores teológicos.

En este estudio veremos que la existencia de la Papisa Juana no es un mito como equivocadamente Patrick Madrigal lo quiere llamar.

Patrick Madrigal quiere ocultar la verdad histórica (esto es una forma común de proceder de los apologistas católicos de siempre)

La llamada "sucesión apostólica" ya no solo está desacreditada desde hace mucho tiempo por los métodos de como se hizo el papado y esto sumándole los hechos de los papas que se maldecían unos a otros y se excomulgaban unos a otros, sumémosle aun la existencia de la Papisa Juana que termina por hechar por la borda el llamado "Papado de Roma"

Martin Careaga en un libro excelente documenta lo siguiente:

"Distintos cronistas católicos romanos, entre ellos obispos, cardenales, sacerdotes, pero especialmente monjes, nos hablan de esta mujer que llevo el nombre de Papa Juan VIII. El Reinado de la Papisa fue dos años, cinco meses, y cuatro días, desde el año 855 al 858. Esto la sitúa después del Papa Leon IV(847-55) y antes de Benedicto III, cuyo reinado normalmente lo datan de 855 a 858, pero evidentemente con el fin de no dar lugar a la Papisa.

el monje benedicto Marianus Scotus(1028-86), paso los últimos 17 años de su vida en la Abadía de Mainz. La misma ciudad alemana donde Juana había nacido 250 años antes. Este cronista, en algunos de sus manuscritos de su Historiographi donde describe eventos hasta el año 1083, tiene una anotación en el año 854 que dice: "El Papa Leon murió en las Calendas de agosto. Fue reemplazado por Juana, una mujer, que reino por dos años, cinco meses, y cuatro días"(Marianus Scotus Hist.sui temp.clar;RGSS I,p.639,citado en The Female Pope,Rosemarie and Darroll Pardoe,1988,p.14)

Posteriormente, en el siglo XII, tenemos dos cronistas que hacen referencia a la Papisa Juana. Cronológicamente primero termina en el año 1112, y contiene la

siguiente corta narracion bajo el año 854: "Se rumora que este Juan es una mujer, y conocida así solamente por sus familiares (compañero) que terminó embarazada. Dio luz mientras era Papa, debido a lo cual ciertas gentes no la cuentan entre los papas" El segundo cronista es Gotfrid de Viterbo, secretario de la Corte Imperial. En su obra el Pantheon, de 1185, incluye una nota después del Papa León IV, donde especifica que Juana, el Papa femenino, no es contado.

La Historia de Juana consiste, por otro lado, en que ella nació en Ingelheim, cerca de Mainz, Alemania. Y, debido a que en ese entonces a las mujeres se les negaba la educación, Juana viajó disfrazada con un hábito de monje benedictino-juntamente con otro monje de la misma orden-desde Fildua (Alemania) hasta Atenas. Allí rápidamente adquirió tal conocimiento que después, cuando fue a Roma, deleitaba a filósofos, cardenales y teólogos con su enseñanza (The Chair of Peter, F. Gontard, 1965, p. 190).

Una vez elegida Papa, y estando ya embarazada por su amante el monje benedictino que la ayudó a salir de su país, se descubrió su verdadero sexo cuando en el transcurso de una procesión del Coliseo a la iglesia de San Clemente, dio a luz a un niño en plena calle (Ibid)

Las referencias más amplias y precisas respecto a la Papa Juana datan del siglo XIII, y fueron registradas por Martin Polonus.

Martin, un sacerdote que pertenecía a la Orden de los frailes Dominicos, era originario de Troppau en Polonia, y se le conoció frecuentemente como Martin von Troppau. Después, cuando fue a Roma, obtuvo el nombramiento de capellán papal y penitenciario. Sus deberes en la burocracia de la iglesia le dejaban bastante tiempo libre para el estudio, así que se dedicó a un pasatiempo muy popular en la Edad Media, la compilación de una crónica histórica. Para esto se valió de los Archivos Vaticanos, a los cuales tenía acceso dada su posición en la curia papal. Su obra "Chronicon Pontificum et Imperatum", en donde registra el caso de la Papa Juana, fue un bestseller de su tiempo y se difundió por toda Europa, alrededor del año 1265. La obra se consideró de carácter casi oficial, pues reflejaba la autoridad y opiniones de la misma Iglesia.

En la crónica de Martin la primera fuente citada respecto a la Papisa, en orden cronológico, es Anastasio el Bibliotecario. Un hombre estudioso del siglo IX a quien se le atribuye la autoría del Liber Pontificalis, una colección de biografías papales que empieza con Nicolás I (858-67)... En el Liber Pontificalis de Anastasio, el manuscrito donde se hace mención de la Papisa está codificado en los Archivos del Vaticano como MS 3762 (ver Etude sur le Liber Pontificalis, Louis Duchesne, 1886, p. 95; una copia del manuscrito en cuestión aparece en Un pape Nomme Jeanne, H. Perrodo-Le Mayne, 1972)

En 1486 John Burchard, obispo de Estrasburgo y Maestro Papal de Ceremonias bajo el Papa Inocencio VIII (1503-13), Alejandro VI (1492-1503), Pío III (1503) y Julio II (1503-13), organizó una procesión para Inocencio VIII que rompió con la tradición de evitar la ruta directa. En su "Liber Notarum" registra la dura crítica a la que se hizo acreedor como resultado de su decisión: "En su vida así como en su regreso, el

(el Papa) vino por la ruta del Coliseo, y por aquella calle recta donde la estatua del Papa mujer (imago papissae) esta localizada, en recuerdo, se dice, por haber dado alli a luz a un nino el Papa Juan VIII. Por esta razon muchos dicen que a los papas no se les permite pasar a caballo por alli. Por lo tanto el senor arzobispo de Florencia, el obispo de Massano, y Hugo de Bencii el subdiacono apostolico, me enviaron una reprimenda"

(Liber Notarum, John Burchard; RISS, XXXII pt. 1, vol. I, p. 176)

La Estatua de la Papisa (imago papissae) que aqui menciona Burchard en el ano 1486, tambien fue vista por Martin Lutero cuando visito Roma a finales de 1510. Lutero hizo un comentario acerca de la estatua expresando su sorpresa que los papas permitiesen que un objeto tan embarazoso permaneciera en un lugar publico. La estatua que Lutero vio era de una mujer con vestiduras papales, sosteniendo un nino y un cetro (La Legende de la Papesse Jeanne, Eugene Muntz, 1900, p. 333)

Teodorico de Niem afirma que la "estatua fue erigida por el Papa Benedicto III, con el fin de inspirar horror al escandalo que sucedio en ese lugar" (Pope Joan - A Historical Study). Emmanuel D. Rhoides, 1886, p. 82). El dato es confiable porque cuando Teodorico escribio al respecto en el ano 1414, la estatua tenia apenas poco mas de 50 anos, lo cual no deja mucho margen de error... El famoso Cardenal jesuita Roberto Bellarmine (1542-1621), quien intervino como miembro del Santo Oficio en el juicio contra Galileo, cuando hace referencia a la estatua en su obra De Summo Pontifice en 1577, siempre se refiere a ella en tiempo pasado, con la clara implicacion que la estatua en ese entonces ya no existia. Un testimonio mas, concerniente a la existencia de la Papisa Juana, lo encontramos en el juicio que se le hizo al valiente y gran reformador de Bohemia Jonh Huss. En el mes de noviembre de 1414 se convoco un Concilio general en Constanza (Alemania).... Y fue precisamente aqui, cuando a manera de ejemplo de tal corrupcion papal. Huss cito entonces la existencia de la Papisa Juana. Y como bien dice el historiador del siglo XVIII James L'Enfant: "Si esto no hubiese sido en ese entonces un hecho inegable, los miembros del Concilio seguramente habrian tratado de corregir a Huss con disgusto, o se hubieran reido de el, como ciertamente lo hicieron por cosas de menor importancia" (The History of the Council of Constance, James L'Enfant, 1730, I, p. 340)

(Martin Careaga, Pontifex Maximus, Dinastia Milenaria de !Brujos Sacerdotes! pags. 161-164)

Lutero dijo sobre la estatua de la Papisa Juana:

"Estoy sorprendido de como los papas permiten que la estatua permanezca alli"
(Historia de la Reforma p. 56)

Pero como sabemos el catolicismo romano ha tratado de ocultar estos hechos, el hecho de un "Papa Femenino" en la llamada "sucesion apostolica" una vez mas destruye esta doctrina antibiblica.

2. La Roca en Mateo 16:18. Interpretación de múltiples "eruditos" griegos protestantes y algunos católicos.

A.T.Robertson,Autoridad en Griego escribió sobre Mateo 16:18:

Cual es la peña sobre la que Cristo Edificaria su vasto templo?
No sobre Pedro solamente, ni principalmente. Por su confesion, Pedro recibio la ilustración para la roca sobre la que la iglesia de Cristo reposara. Es la misma clase de fe que la que Pedro acaba de confesar´´

(A.T.Robertson,Comentario al Texto Griego del Nuevo Testamento pag.47.CLIE)

El erudito en griego William Barclay escribió que Pedro:

"No es la Roca en que se funda la Iglesia;esa Roca es Dios. Pedro es la primera piedra de toda la Iglesia.Pedro fue la primera persona que descubrio quien era Jesus...En otras palabras Pedro fue el primer miembro de la Iglesia....Y a partir de entonces,todos los que hacen el mismo descubrimiento que Pedro son piedras vivas anadidas al edificio de la Iglesia...Jesus es el unico fundamento y nadie puede poner otro"

(William Barclay,Comentario al Nuevo Testamento 17 Tomos en 1 pag.136.CLIE)

El Dr.Walter Martin el gran experto en sectas,griego y el Nuevo Testamento tambien enseno que la "Roca sobre la cual esta edificada la Iglesia es Cristo es la confesion de fe de Pedro,Cristo mismo,no Pedro"

<http://www.youtube.com/watch?v=tM8TAmn8zeM&NR=1>

<http://www.youtube.com/watch?v=JaEix...eature=related>

El Diccionario Expositivo de Palabras del A.T y N.T.Exhaustivo de VINE nos dice:

´´petra,denota una masa de roca,en distincion a petros,una piedra o peñasco sueltos,o una piedra que se puede arrojar o mover con facilidad.Para la naturaleza de petra vease Mt.7:24,25,27.51,60,Mc.15:46,Lc.6:48,dos veces,como tipo de un fundamento seguro,porque esta fundada sobre la roca Apoc.6:15,16,Is.2:19ss,Os.10:8,Lc.8:6-13:piedra,donde se usa como ilustracion,1 Cor.10:4 dos veces:roca metaforicamente,de Cristo y del testimonio acerca de El,aqui esta la clara distincion entre petra,acerca del Señor mismo y petros el apostol´´

(VINE Diccionario Expositivo de Palabras del AT y NT EXhaustivo pags.647-648.Caribe-Betania)

El erudito del Nuevo Testamento Craig Blomberg escribió sobre Mateo 16:18:

"Es evidente que no hay nada en estos versos de las doctrinas específicamente católicas del papado, la sucesión apostólica, o infalibilidad de Pedro"
(Craig Blomberg, Comentario sobre Mateo Nashville: Broadman Press. 1992)

El erudito del Nuevo Testamento Hendricksen escribió:

"El pasaje no admite ninguna concesión, así como de la autoridad absoluta-casi de un mero hombre o de sus sucesores"
(William Hendricksen, Exposición del Evangelio según San Mateo. Grand Rapids: Baker Book House, 1973)

El erudito del Nuevo Testamento D.A. Carson escribió:

"El texto no dice nada acerca de los sucesores de Pedro, la infalibilidad, o la autoridad exclusiva. Estas interpretaciones finales implican insuperables problemas exegéticos e históricos"
(D.A. Carson, Mateo Grand Rapids: Zondervan 1984)

Los eruditos Lidell y Scott escribieron:

'' petros '' sería, como un guijarro, o canto de piedra, como algo que ha sido sacado de una roca, y que puede ser llevado por las aguas debido a su poco peso. Por cuanto en ningún lugar aparece '' petros '' como la '' masa rocosa ''
(Diccionario Liddell y Scott, eruditos del siglo XIX, Universidad de Oxford)

Los Eruditos en Hebreo y Griego Jamiesson, Fausset and Brown escribieron:

'' No sobre Pedro, el hombre, sino como confesor de una fe, que le había sido revelada divinamente. Mi iglesia, dice nuestro Señor, llamando suya la Iglesia, una expresión magnífica observa Bengel con respecto de sí mismo, lo que no ocurre en otra parte de los evangelios. ''
(Jamiesson, Fausset and Brown, Comentario Exegético y Explicativo de la Biblia, Tomo II. El Nuevo Testamento, pag. 67. Casa Bautista de Publicaciones)

El teólogo y erudito en griego el Dr. James White escribió:

"He expresado esto en lenguaje no técnico como pasar de segunda persona "tú eres Pedro" a la tercera persona "esta roca". "Esta roca" se refiere a algo distinto de la persona que se está abordando en la frase anterior, algo que encontramos en el contexto inmediato.

La confesión que Pedro da de la Mesianidad de Jesús es el pensamiento central de todo el pasaje. Dios en su gracia ha dado a Pedro una idea que no encuentra su origen en la voluntad del hombre, pero en Dios el Padre mismo"
(Dr. James White, Ministerios Alfa y Omega)

Los eruditos en griego Norman Geisler y Ron Rhodes escribieron en su excelente libro "Respuestas a las Sectas" lo siguiente:

"1-A Pedro se le habla en segunda persona("tu") en este pasaje,mientras que "esta roca" es en tercera persona.

2-Pedro(petros) es un termino masculino singular y "roca"(petra) es femenina singular.Por consiguiente,no tienn el mismo referente.Aun si Jesus dijo estas palabras en arameo(que no distingue generos),el inspirado original griego si hace tales distinciones....3-La misma autoridad que Jesus le dio a Pedro en Mateo 16.18 se la da a todos los apostoles en Mateo 18.18,4-Ningun comentarista catolico le da a Pedro la primacia en maldad simplemente porque fue senalado por la reprimenda de Jesus unos cuantos versiculos despues:"!Quitate de delante de mi Satanás! Me eres tropiezo,porque no pones la mira en las cosas de Dios,sino en las de los hombres(Mt.16:23)...San Agustin este escribio:"Sobre esta roca,por lo tanto,dijo,que tu has confesado,yo edificare mi iglesia.Pues la Roca(petra) es Cristo;y sobre este fundamento fue edificado Pedro mismo"(Agustin,"Del Evangelio segun Juan",Trtado 12435,Los Padres Nicenos y Post-Nicenos,Serie I,7:450)

(Norman Geisler y Ron Rhodes,Respuestas a las Sectas pag.139.Patmos)

El Comentario Biblico Moody del Nuevo Testamento dice:

"Hay un evidente juego de palabras entre Pedro(Petros,nombre propio que significa una piedra) y roca(Petra,masa rocosa).El cuerpo espiritual,la iglesia,que aqui se menciona por primera vez,se edifica sobre el hecho relativo a Cristo divinamente revelado y que Pedro confeso(1 Co.3:11;1 P.2:4),conforme los hombres se van dando cuenta de la persona y la obra de Cristo y las reconocen(asi opinaron Cristosomo y Agustin).

Otra opinion corriente entre algunos protestantes(Alford,Broadus,Vincent) es que Pedro(junto con los otros apostoles;Ef.2:20;Ap.21:14) es la roca,pero sin el atributo de supremacia papal que le atribuye el dogma antibiblico de los romanistas"

(Comentario Biblico Moody pag.30.Portavoz)

El erudito del Nuevo Testamento Erwin Lutzer escribio:

"Cuando Cristo dijo a Pedro "Tu eres Pedro y sobre esta roca edificare mi iglesia" tenia la intencion evidente de hacer un juego de palabras,la palabra Pedro significa roca.Sin embargo,no debe escapar a nuestra atencion el hecho de que en el texto griego se emplean dos palabras separadas."Tu eres Pedro(petros),y sobre esta roca(petra) edificare mi iglesia.Puesto que "petra" se refiere a una roca grande como es el caso de una pena,es posible que Cristo aludiese a si mismo con esta palabra.En otros lugares del N.T. se habla de el como fundamento de la iglesia.

Los escritos del N.T. que hablan con mayor claridad acerca de Cristo como cabeza de la iglesia y de la igualdad de todos los creyentes ante Dios,son elaborados

por Pedro.El presento a Cristo como la piedra principal del angulo(1 P.2:6).Con la misma claridad enseno que todo creyente es un sacerdote ante Dios (1 P.2:4-7)"

(Erwin Lutzer,Doctrinas Que Dividen pags.85-87.Portavoz)

El erudito Matthew Henry escribió pág. 1.678, sobre Efesios 2:20):

"(A) Solamente Jesucristo es la principal piedra del ángulo (v. 20b). El término griego akrogoniaíos vuelve a salir únicamente en 1 Pedro 2:6 y significa, según Rienecker, no solamente el fundamento único sobre el que descansa el edificio (v. 1 Co. 3:11), sino el ángulo (gr. gónos) que empalma dos paredes que suben rectas, así como la cima (gr. ákros) que, como una cúpula, cubre y cierra por arriba el edificio. Es, pues, la iglesia es como una casa santa, completamente excavada en la Roca (Mateo 16:16), como era el caso de la habitación interior en gran parte en las casas de los israelitas. Significa así que Cristo mismo es el Fundamento, la norma y la cabeza rectora de la comunidad cristiana.

(B) Sobre este único Fundamento, descansan, como columnas, las verdades cristianas predicadas por los apóstoles y profetas. Pablo habla del FUNDAMENTO (gr. Themélios, el mismo vocablo que sale en Ap. 21:14) de los apóstoles y profetas (profetas del Nuevo Testamento. Véase Hch. 13:1), al ser estos últimos varones inspirados por Dios que ayudaban a los apóstoles en su ministerio (v. Hch. 11:27, 28; 21:10, 11) Pablo no quiere decir que LAS PERSONAS de los apóstoles y profetas sean dicho fundamento, sino el MENSAJE que predicán, como se ve por 1 Corintios 3:5-15; Gálatas 1:6-9; Hebreos 13:7-9)"

(pag.1.678 sobre Efesios 2:20)

El erudito en Hermeneutica Biblica M.S.Terry escribió:

"La verdadera interpretación de las palabras de Jesús a Pedro, en Mat. 16:18, sólo pueden apreciarse plenamente por medio de una comparación y un estudio cuidadoso de todos los textos paralelos. Jesús dice a Pedro: "Tú eres Pedro (Petros) y sobre esta petra (o sea "esta roca", Epitaute te petra) edificaré mi Iglesia y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella". ¿Cómo es posible de sólo este pasaje decidir si la roca (petra) se refiere a Cristo (como sostienen San Agustín y Wordsworth) o a la confesión de Pedro (Lutero y muchos teólogos protestantes) o a Pedro mismo? Es digno de notarse que en los pasajes paralelos de Marcos 8:27-30 y Lucas 9:18-21, no aparecen estas palabras de Cristo a Pedro. El contexto inmediato nos presenta a Simón Pedro como hablando por, y representando a, los discípulos, respondiendo a la pregunta de Jesús con la confesión audaz y llena de confianza: "Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente". Evidentemente Jesús se conmovió al escuchar las fervientes palabras de Pedro y le dijo: "Bienaventurado eres, Simón, hijo de Jonás, porque no te lo reveló carne ni sangre mas mi Padre que está en los cielos". Fuesen cuales fuesen el conocimiento y las convicciones que acerca del mesiazgo y divinidad de Jesús hubiesen alcanzado los discípulos antes de esta

ocasión, es un hecho que esta nueva confesión de Pedro poseía la novedad y la gloria de una revelación especial. No debía su origen a *"carne ni sangre"*, es decir, no era una declaración de origen natural o humano sino que era la explosión espontánea de una divina inspiración del cielo. En aquel instante Pedro fue poseído por el Espíritu de Dios y en el fervor ardiente de tal inspiración habló las palabras mismas que el Padre le inspiró. Por eso Jesús -10 declaró "bienaventurado" o feliz (makarios).

Volviendo ahora al relato de la presentación de Simón al Salvador (Juan 1:31-43) comparamos la primera mención del nombre Pedro. Su hermano Andrés lo condujo a la presencia de Jesús y éste, mirándole, le dice: "Tú eres Simón, hijo de Jonás; tú serás llamado Cefas, que significa Pedro" (Petros). Así, desde el principio, Jesús le dice quien es y lo que será. Carácter bastante dudoso era en ese principio Simón, el hijo de Jonás: irritable, impetuoso, inestable, irresoluto. Pero Jesús vio que vendría una hora cuando se convertiría en la memorable piedra (Pedro) valerosa, fuerte, estable y firme, el confesor representativo y típico del Cristo. Retornando nuevamente al pasaje en Mateo, es fácil ver que mediante su inspirada confesión del Cristo, Hijo del Dios viviente, Simón ha alcanzado el ideal previsto y profetizado por su Señor. Ahora, realmente, se ha hecho Pedro; ahora "tú eres Pedro", no ya, "serás llamado Pedro". Por consiguiente, no podemos desechar la convicción de que el manifiesto juego sobre las palabras petros y petra (en Mat. 16:18) tiene una significación intencional e importante y también una alusión a la primera aplicación del nombre a Simón (Juan, 1:43), como si el Señor hubiese dicho: "Acuérdate, Simón, del nombre significativo que te di la primera vez que nos vimos. Te dije entonces: "Serás llamado Pedro"; ahora te digo: "Tú eres Pedro". hallamos escrito que los cristianos constituyen "la familia (domésticos) de la fe, edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo; en el cual compaginado todo el edificio va creciendo para ser un templo santo al Señor; en el cual vosotros también sois juntamente edificados, para morada de Dios en Espíritu". Habiendo hecho la transición natural y fácil de la figura de una familia u hogar a la estructura dentro de la cual mora la familia o existe el hogar, el apóstol habla

Volviendo al texto en Mat. 16:18, que Schaff considera como "una de las declaraciones más profundas y de mayores alcances proféticos de nuestro Salvador pero, al mismo tiempo uno de sus dichos más controvertidos", la precitada comparación de pasajes que alguna relación mantienen entre sí nos suministra los medios de penetrar en su verdadera intención y significado. Lleno de divina inspiración, Pedro confesó a su Señor para gloria de Dios Padre (compar. 1 Juan 4:15 y Rom. 10:9) y en esa bendita capacidad y confesión se hizo el confesor cristiano, representativo o ideal. En vista de esto, el Señor le dice: Ahora tú eres Pedro; te has transformado en una piedra viva, típica y representativa de la multitud de piedras vivas sobre las cuales edificaré mi Iglesia. El cambio del masculino Petros al femenino petra indica de una manera perfectamente adecuada que no tanto sobre Pedro, el hombre, el individuo simple y aislado, como sobre Pedro considerado como el confesor, tipo y representante de todos los demás confesores cristianos, que han de ser

"juntamente edificados para morada de Dios en Espíritu". (Efes. 2:22) .

En la luz de todos estos pasajes se verá lo impropio e inaplicable de la interpretación protestante que más ha prevalecido, o sea la que la petra o roca es la confesión de Pedro. Dice Nast: "Todo edificio debe tener piedras fundamentales. ¿Cuál es, de parte del hombre, el fundamento de la Iglesia Cristiana? ¿No es, -lo que Pedro exhibió-, una fe obrada por el Espíritu Santo y una confesión con los labios, de que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios viviente? Pero este creer con el corazón y confesar con los labios, es un asunto personal; no puede separarse de la personalidad viviente que cree y confiesa. La Iglesia está constituida por seres vivientes y su fundamento no puede ser una mera verdad o doctrina abstracta, un algo aparte de la personalidad viviente en la que está incorporada. Esto está de acuerdo con todo el lenguaje del Nuevo Testamento, en el cual no a las doctrinas ni a las confesiones, sino a los hombres, se llama, invariablemente, columnas o fundamentos del edificio espiritual".

A la interpretación romanista que explica estas palabras como invistiendo a Pedro y sus sucesores con una permanente primacía en Roma, Schaff opone las siguientes objeciones insuperables: (1) . Esa interpretación borra la distinción entre petros y Petra; (2) es inconsistente con la figura arquitectónica: el fundamento de un edificio es uno y permanente y no constantemente renovado y cambiado; (3) confunde la prioridad del tiempo con la superioridad permanente de rango; (4.) confunde el apostolado, el que, hablando estrictamente, no es transferible sino limitado a los discípulos originales, personales, de Cristo y órganos inspirados por el Espíritu Santo, con el episcopado post-apostólico; (5) envuelve una injusticia hacia los demás apóstoles, a quienes, como cuerpo, se llama explícitamente el fundamento o piedras fundamentales de la Iglesia; (6) contradice todo el espíritu de las epístolas de Pedro, espíritu enteramente anti-jerárquico, contrario a toda superioridad sobre sus "co-presbíteros"; (7) finalmente, descansa sobre suposiciones infundadas que no pueden demostrarse ni exegética ni históricamente, -a saber, la cualidad de transferible de la primacía de Pedro y su real transferencia al obispo- no al de Jerusalén o al de Antioquia (donde consta que Pedro estuvo) -sino, exclusivamente, al de Roma".

(M.S.Terry,Hermeneutica Biblica.CLIE)

El Diccionario de Dificultades y Aparentes Contradicciones Biblicas por Haley y Escuin nos dice:

"El termino piedra presenta metafóricamente a Jesus como el "fundamento" sobre el que su pueblo es edificado y tambien como la ocasion de la caida y final derrumbamiento de sus enemigos.

En 1 Co.3.11,la singularidad de Jesucristo es expresada como el fundamento inamovible,en relacion con la responsabilidad humana en la sobreedificacion.En Ef.2.20 no se toca en absoluto la responsabilidad humana,sino que se considera el crecimiento del templo sagrado edificado por Dios,y en este pasaje la singularidad y papel fundamental de Cristo queda asimismo expresado

mediante la figura de "la principal piedra del angulo" Es evidente que se trata de figuras igualmente legítimas y no contradictorias de expresar distintos aspectos de la verdad, en el primer caso con respecto al papel responsable del hombre en la edificación del cuerpo profesante, en el segundo, en el papel de Dios en la edificación del santuario sagrado, el cuerpo de todos los pertenecientes a Cristo, y sobreedificados sobre los primeros testigos fieles del Señor. Acerca de 1 Timoteo 3.15-16 Dice Ellicot que la "columna" y el "apoyo", como designación de la Iglesia, son "solo simples expresiones metafóricas de la estabilidad y permanencia del apoyo", y añade: "si no hubiera iglesia, no habría testigos, ni guardianes de los registros, ni base sobre la que pudiera reposar la verdad reconocida". Pero si admitimos que, en este sentido secundario, la iglesia es el apoyo o base de la verdad, se tiene que recordar que, después de todo, Cristo es la honda subestructura, el fundamento, de la iglesia misma"

(Haley y Escuin, Diccionario de Dificultades y Aparentes Contradicciones Bíblicas pag.148.CLIE)

James G.McCarthy escribió correctamente:

"Los proponentes católicos, al darse cuenta de que la palabra *petra* que usa Mateo en la frase "sobre esta roca" no ayuda a la causa de ellos, contradicen diciendo arguyendo que Jesús enseñaba en arameo, no en griego.... repitió el nombre arameo de Pedro, Kefa.. lo que Cristo dijo fue: "Tu eres Kefa, y sobre esta kefa edificaré mi iglesia". Por lo tanto dicen ellos, está claro que Pedro iba a ser el fundamento sobre el cual se edificaría la iglesia.

Las Escrituras inspiradas del Nuevo Testamento fueron escritas en griego, no en arameo. Lo que Jesús podría haber dicho en arameo es conjetura. Además, si, como algunos contenden, el arameo está claro pero el griego inadecuado o confuso, ¿porque el Espíritu Santo no importó las palabras arameas? Hay muchos de estos ejemplos en el Nuevo Testamento. Hay hasta nueve pasajes en los que las Escrituras se refieren a Pedro como Cefas, la forma aramea de su nombre, pero en vez de especular, ¿porque no dejar que el pasaje hable por sí solo? Cuando el Espíritu Santo inspiró el texto griego del Nuevo Testamento hizo una diferencia entre Pedro (*petros*) y la roca (*petra*). La razón de esta diferencia se desprende claramente del contexto"

(James G.McCarthy, El Evangelio Según Roma pags.199-200.Portavoz)

El apóstol Pablo en 1 Corintios 12:28 nos muestra los diferentes ministerios que desempeñan los cristianos en la Iglesia, sin embargo no nos enseña "el papado", una extraña omisión si Pedro fue constituido "el primer papa" en Mateo 16:18.

La verdad es que el papado es creación del propio catolicismo romano por eso ni Jesús ni los Apóstoles nos hablaron de él, mucho menos lo enseñaron.

El erudito en griego el Dr.William Barclay escribió:

"Pablo traza aquí el esquema de la iglesia como un cuerpo. Un cuerpo consta de

muchas partes,pero tiene una unidad escencial."

(William Barclay,Comentario al Nuevo Testamento 17 Tomos en 1 pag.638.CLIE)

Es obvio que el "primado de Pedro" solo existe en la "sugerencia de Roma",mas no en lo que nos ensena el Nuevo Testamento.

No encontramos en este pasaje ninguna autoridad de un "Papa" sobre el "Cuerpo de Cristo"

Jaroslav Pelikan nos dice:

"Los obispos romanos no querian seguir siendo "primus inter pares".Aspiraban a otra primacia:la que consistia en centralizar y acaparar en sus manos toda autoridad "sin esta centralizacion de autoridad no hubiera habido Papado"

(Jaroslav Pelikan,The Riddle of Roman Catholicism,Abingdon,1959,p.43)

"Incluso el episcopado monarquico de un solo obispo tardo bastante tiempo en desarrollarse en Roma,pues parece que no fue hasta Aniceto(154-165) que aparece un solo jefe exclusivo de la iglesia romana.Hasta entonces,el gobierno eclesiastico de dicha sede habia sido uno colegial"

(William Walker,Historia del Cristianismo p.64)

Una excomunion pronunciada por el obispo de Roma en los primeros siglos no tenia el mismo significado que una excomunion lanzada,por ejemplo en la Edad Media cuando el papa era dueno y senor de toda la Cristiandad occidental.Un ejemplo de esto-escrive F.F.Bruce-lo tenemos en el caso de Origenes,el cual fue depuesto(cuando no excomulgado) por el obispo de alejandria en 231.Este escribio a todo el mundo cristiano buscando ratificacion de su condena contra Origenes y consiguio que Roma le apoyase y ratificase su decision.Pero esto no fue obstaculo para que muchos obispos de Oriente disintiesen de la sentencia de Alejandria y asi Origenes acabo los ultimos veintitres anos de su vida venerado como maestro y presbitero en la Cesarea de Palestina(F.F.Bruce op.cit)

La excomunion que lanzaba una iglesia contra otra solo le afectaba a ella y no al conjunto de la iglesia universal.

Pero apesar de todo,ni siquiera asi una decision del obispo o de los sinodos de Roma tenia fuerza mas alla de su diocesis;los demas obispos e iglesias quedaban en libertad de obrar segun acordasen en sus propios sinodos

Esto podemos verlo considerando la reaccion y el lenguaje de Policrates de Efeso en su replica a Victor de Roma:

"Yo hermanos,que tengo sesenta anos de edad,que muchas veces he conferenciado con los hermanos esparcidos por todo el orbe,que he leído toda

la Sagrada Escritura, en nada me dejó convencer por aquellas cosas que se intentan para nuestro temor. Porque conozco que ha sido dicho por los que son mucho mayores que yo; "Es necesario obedecer a Dios, antes que a los hombres"

(Act.V.29.Eusebio, Historia de la Iglesia pag.24)

Observemos que cuando Policrates afirma que hay que obedecer a Dios que a los hombres esta dirigiendose al obispo de Roma a quien cuenta entre sus hombres. Y esto no lo dice solo el, ni por su cuenta. Esta hablando en nombre de muchos obispos cuya lista seria interminable y de varios sinodos celebrados en Asia Menor a finales del siglo II.

Eusebio sigue informandonos:

"Verificadas estas cosas (se refiere a la carta de Policrates), Victor, obispo de Roma, se empeño enconadamente en apartar de la comunión a todas las iglesias de Asia y de las provincias vecinas como si pensasen cosas contrarias a la recta fe, y, en cartas enviadas, proscribió a todos los hermanos que estaban allí y pronuncio la sentencia de que eran totalmente ajenos a la unidad de la Iglesia. Pero estas cosas no agradaban a todos los obispos. Por lo cual, le exhortaron contrariamente a que mas bien pensase lo mas adecuado a la paz, unidad y caridad para con los proximos. Existen al presente las cartas de algunos en las cuales estrechan acerbadamente a Victor. Entre ellos, Ireneo, en la carta que escribio en nombre de los hermanos a quienes gobernaba en Galia, defiende ciertamente que el misterio de la Resurrección del Señor ha de celebrarse unicamente en domingo; pero respetuosamente amonesta a Victor a que no aparte de la comunión a todas las iglesias de Dios que observan la costumbre recibida de sus mayores"

(Ibid)

Socrates, dice que Ireneo "ataco noblemente" a Victor, "reprochandole su calenturienta decision". Para este historiador, Victor exhibio una "colera desmesurada" (Socrates, Historia de la Iglesia, V.p.22 (ed. inglesa))
Jeronimo se refiere a la conducta de Policrates con elogio. Nos cuenta como este "escribio en contra de Victor, obispo de Roma una carta sinodal" y en ella discierne "la autoridad y la habilidad del obispo de Efeso (De Viris, III Iustibus, P.L.23:695)

Desde el punto de vista del Concilio Vaticano I, la carta sinodal de Policrates fue un impio acto de rebelion y todos los obispos del Asia Menor, al dar su anuencia a la misma, se hicieron partícipes de la culpa de su metropolitano (Puller, Primitive Saints and the See of Rome, p.17 citado por W.Shaw Kerr, A Handbook on the Papacy (Marshall, Morgan & Scott, Edimburg, 1950, p.9)

!Que forma de tergiversar la Historia por parte de Roma!

Samuel Vila nos dice sobre "el obispo de Roma" lo siguiente:

"Pero lo cierto es que también fue opuesto y contradicho en algunas ocasiones por obispos y padres muy notables de la cristiandad primitiva, y es imposible que ello hubiese ocurrido si, efectivamente, la primacía y la infalibilidad le hubiesen sido otorgadas al obispo romano por el apóstol san Pedro; si hubiese sido, no una sugerencia o un deseo de tiempos posteriores, sino dogma de fe desde los mismos tiempos apostólicos... Cuando comenzó a debatirse la cuestión de la dignidad de los patriarcas u obispos de las grandes capitales del Imperio, Teodosio II hizo una ley por la cual estableció que el patriarca de Constantinopla tuviese la misma autoridad que el de Roma (Lurio, Concilio, tomo I, págs. 342-769)... Los Padres del Concilio de Calcedonia colocan a los obispos de la antigua y nueva Roma en la misma categoría en todas las cosas, aun en las eclesíasticas.

El Concilio VI de Cartago prohibió a todos los obispos se abrogasen el título de obispo de obispos, u Obispo Soberano... Algunos años más tarde Nilo, patriarca griego, escribía al obispo de Roma: "Si Porque Pedro murió en Roma cuentas como grande la Sede Romana, Jerusalén sería mucho mayor habiéndose verificado allí la muerte vivificadora de nuestro Salvador (Edit. CI. Salmas. Honor, 1608, pag. 94)"

(A Las Fuentes del Cristianismo, Samuel Vila. CLIE)

Incluso en las mismas pastorales de los primeros obispos romanos como la carta de Clemente a los corintios no aparece ninguna pretendida de poder o dominio sobre los demás obispos.

"La Iglesia de Dios que mora en Roma como extranjera a la Iglesia de Dios que mora como extranjera en Corinto... etc"

Si se observa la carta no es de un "Papa" sino de una iglesia hermana a otra hermana.

Los primeros obispos de Roma "no fueron Papas".

El erudito F.F. Bruce escribió:

"No es en los manejos de los jefes eclesíasticos que debemos buscar las más verdaderas evidencias del puro cristianismo... la verdadera iglesia hay que buscarla en cada generación, entre aquellos que fueron excomulgados por la Iglesia visible.. Después de todo, esto cabe esperar cuando pensamos que Cristo mismo fue considerado como muy poco ortodoxo por los dirigentes de su comunidad religiosa"

(F.F. Bruce, The Spreading Flame (Eerdmans, 1958, p. 161)

Hay que recordar que ninguna iglesia dominaba a las demás. Había absoluta igualdad entre ellas. Todas se hallaban bajo la norma de la Palabra apostólica. Esto incluso lo vemos en la asamblea de Jerusalén (Hechos 15)

F.F. Bruce nos dice nuevamente:

"Por lo que se refiere a su administracion, las Iglesias eran independientes, cada una estaba gobernada por sus propios obispos o ancianos, pero se hallaba vivo un sentimiento de mutua obligacion que les impedia olvidar la unidad que las ligaba a todas juntamente en Cristo"

(op.cit.pp.188-189)

.Kurtz nos dice en su "History of the Christian Church vol.I pp.69,111-116 lo siguiente:

"La promesa de Cristo dada a Pedro en Mateo 16.18 fue dada a Pedro como representante, no como jefe de los apóstoles (Juan 20:21)..Y así como los apóstoles eran todos iguales, así también los obispos están ahora en pie de igualdad. Cada uno de ellos es sucesor de Pedro y heredero de la promesa dada a Pedro primero, pero en el dada a todos los demás. El que se opone al obispo se separa de la iglesia

El Concilio de Nicea confirmó la preponderancia de los obispos de Roma, Alejandria, y Antioquia. El Segundo Concilio general de Constantinopla (381) dio al obispo de Constantinopla de la jurisdicción del metropolitano de Heraclea, en Tracia, y le asignó el primer rango de honor después del obispo de Roma. El Cuarto Concilio ecuménico en el de Calcedonia (451), puso al patriarca de Oriente, el obispo de Constantinopla en pie de perfecta igualdad con su colega de Roma y lo investió con el poder de recibir y juzgar las quejas que pudieran levantarse en contra de los metropolitanos de cualquier diócesis. El mismo concilio elevó a la dignidad de patriarca al obispo de Jerusalén, otorgándole la jurisdicción sobre toda Palestina. No obstante, algunos metropolitanos entre ellos el de Chipre, el de Milán, el de Aquilea y el de Ravena resistieron durante siglos la idea de que sus sedes tenían que sujetarse de alguna manera a sus respectivos patriarcas. Sobre el particular es significativa la resistencia que Milán ofreció siempre a la creciente hegemonía de Roma"

La "teoría" de que San Pedro había ejercido como obispo de Roma en los últimos días de su vida, sin ninguna base y que durante siglos se apoyó únicamente en la falsificación de los escritos llamados "Pseudo Clementinas" (1). Esta leyenda sirvió para que Roma fuese tenida como la primera de las comunidades apostólicas, sobre todo Occidente, en donde ninguna Iglesia pretendía entonces haber sido fundada o pastoreada por los apóstoles.

(1)"Pseudo Clementinas es el título de una vasta novela con fines didácticos...Las Pseudo Clementinas..no son en modo alguna dignas de fe"(Johannes Quasten, Patrología (BAC, Madrid 1961).I.pp.51 y 67 ss.

La muerte de los dos grandes apóstoles en Roma es una cosa, pero la fundación de la Iglesia romana por ellos es otra muy distinta. Estrictamente hablando, ni Pedro ni Pablo fundaron la Iglesia de Roma.

(B.H.Streeter,The Primitive Church p.181)

El pasaje de Lucas 22:31,32 tampoco nos muestra un "primado de Pedro" todo el parrafo se refiere al peligro inmediato en que estaba la fe de los apóstoles,por razon de esas pruebas ellos desertaron de su maestro.Hubo una suplica especial para Pedro,por razon de su especial peligro,y vemos que esta suplica no excluyo una penosa caida.Sin ninguna seguridad de una constancia no interrumpida fue asi obtenida por Pedro,para quien se hizo directamente es oracion,no tenemos base alguna para suponer que tuviese mayor eficacia en el caso de algunos pretendidos sucesores,a quienes la peticion solo podria aplicarse,cuando mas,indirectamente.Se puede agregar que el trabajo de "fortalecer" o "confirmar" a sus hermanos en esa ocasion encomendado a Pedro(un trabajo al cual estaba el peculiarmente obligado,cuya caida habia puesto en peligro la fe de los hombres),no fue una prerrogativa peculiar de Pedro.La misma palabra se usa tres o cuatro veces en el libro de los Hechos (XIV,22;XV,32,41;XVIII,23),de Pablo confirmando la Iglesia de la Siricia y Cilicia;se usa de Judas y Silas confirmando a los hermanos en Antioquia,y tambien de Timoteo,confirmando la Iglesia Tesalonica. Pablo en (2 Cor.11,2 donde se manifiesta raramente inconsciente de las prerrogativas de Pedro.

El Historiador Justo L.Gonzalez escribio:

"Quizas al principio no habia en Roma un episcopado "monarquico"(es decir,un solo obispo),sino mas bien un episcopado colegiado en el que varios obispos o presbiteros conjuntamente dirigian la vida de la iglesia. Durante los primeros siglos de la historia de la iglesia,el centro numerico del cristianismo estuvo en Oriente,y por tanto los obispos de ciudades tales como Antioquia y Alejandria tenian mucha mas importancia que el obispo de Roma.Y aun en el Occidente de habla latina,la direccion teologica y espiritual del cristianismo no estuvo en Roma,sino en Africa latina,que produjo a Tertuliano,Cipriano y San Agustin"

(Justo Gonzalez,Historia del Cristianismo Tomo I pag.274.Unilit)

El Erudito e Historiador el Profesor George Salmon nos dice:

"De modo que el mero hecho que los Padres diferian en su opinion acerca de lo que se queria significar por "esta roca" ocasionalmente el mismo Padre vacilaba en su propia opinion sobre este asunto,demuestra que ninguno de ellos apreciaba este texto como estableciendo una constitucion perpetua para la Iglesia Cristiana.....San Agustin no es perfectamente uniforme en su interpretacion..Deja en libertad a sus lectores para escoger,pero su criterio maduro evidentemente se inclina a la segunda interpretacion..Da mas enfasis de lo que yo estoy dispuesto a concederle a la distincion Petra y Petrus,teniendo la segunda como derivada de la primera..."sobre mi Mismo te edificare a ti sobre Mi,y no edificare a Mi sobre ti"

Esta expocision de San Agustin fue derivada probablemente de un modo indirecto de Origenes, quien aunque habla incidentalmete de "Pedro sobre quien esa edificada la iglesia"(Ap. Euseb.H.E.VI,25),sin embargo,cuando esta comentando directamente el parrafo de San Mateo (Tomo XII,P.10,11),ensena que todo aquel que hace la misma confesion de fe que hizo Pedro,puede reclamar para si la bendicion dada a Pedro como dada asi mismo:"Si imaginais que fue sobre Pedro solamente que se ha edificado la iglesia,?que entonces dirias de Juan,el hijo del Trueno,o de cualquier otro de los Apostoles?".Pero ensena que si hacemos la confesion de Pedro,somos "Petros".De la misma manera que somos miembros de Cristo somos llamados "cristianos";asi Cristo siendo la Petra-la roca-todo aquel que bebe de "esa roca espiritual que nos sigue"tiene el derecho de ser llamado Petrus"

(George Salmon,La Infabilidad de la Iglesia.CLIE)

"En el ano 325 se reunio en Nicea el primer concilio ecumenico,pero no fue convocado por el obispo de Roma,sino por el emperador,ni presidido por el(fue presidido por Eutasquio de Antioquia,Alejandro de Alejandria y Ocio de Cordoba),y de lo unico que se ocupo de Roma fue para decretar en el canon VI:"Que tanto en Alejandria como en Roma se observe tan antigua costumbre,a saber,que el obispo de Alejandria tome a su cuidado las iglesias de Egipto,y el obispo de Roma las iglesias suburbanas".

(Teofilo Gay,Diccionario de Controversia pags.332-333.CLIE)

El especialista catolico en historia de la Iglesia Primitiva Norbert Brox escribio:

"Desde el siglo III los obispos de Roma esgrimieron de forma explicita la pretension de una preeminencia suprarregional y despues sobre la iglesia toda,que con el paso de la historia condujo al papado romano..los textos de Mateo 16.18-19 y Jn.21.15-17 demuestran,a una con otros textos neotestamentarios,unicamente la circunstancia de que la figura de Pedro tuvo una importancia destacada en el cristianismo primitivo.Pero en su origen esa importancia nada tiene que ver con el papado..La afirmacion de que Pedro habia sido el primer obispo de Roma,surgio en el siglo II..Que fuera su obispo esta excluido,ya que por la historia del ministerio episcopal monarquico consta con toda certeza que hasta aproximadamente el 140 d.C. en Roma como en otras iglesias regionales,no hubo obispos unicos,sino siempre un colegio episcopal"

(Norbert Brox,Historia de la Iglesia Primitiva pp.133-135)

Aqui nuevamente Norbert Brox especialista catolico niega el primado de Pedro.

Cada obispo,en ese caso,seria sucesor de Pedro,colocando en un plano de igualdad a todos los obispos.

(Cipriano De Unitate,Ep.71:3 y ss. vease tambien al Catolico Julio Campos

pp.53,54(Obras de Cipriano,BAC)

Por cierto,los historiadores recogen la persecucion sistematica que se lleva a cabo contra judios,paganos y los propios cristianos,denominaados "herejes" que no coinciden sus doctrinas con las de la Iglesia Catolica Romana.

(Previte-Orton,Historiadores de Cambridge(Historia de la Edad Media,ed.Sopena,Barcelona 1967,vol.I,pp.39,40) Siricio,obispo de Roma(384-399) despues de Damaso se autonombra oficialmente "Papa"(Maurus Schellhorn OSB,San Pedro y sus sucesores,Plaza-Janes,Barcelona,1967 p.67..Norbert Brox op.cot.p.138)

Con Teodosio(a.391)el catolicismo romano es declarado religion del Estado a esas alturas segun el catolico A.Borras el mensaje evangelico se ha helenizado y romanizado(Curso de Historia de la Iglesia Antigua y Media,Facultad de Teologia de Catalunya,Sant Cugat del Valles(Barcelona s/f) pp.14 y 2(Edad Media) Jesus nunca emplea la palabra "petra" para Pedro sino "petros"(1 Co.10:4,1 P.2:8,Mt.16:18,27:51,60;Ap.6:16,Mt.7:24,25,Lc.6:48,8:6,Ro.9:33,Mr.15:46,Lc. 8:13,1 Co.10:4,Ap.6:15).Estos textos en los que aparece "Petra".Nunca se aplican a Pedro.Siempre Pedro se emplea la palabra "Petros"

Respondiendo una cita de Jose Miguel a nuestro dialogo,insertada posteriormente sobre "el primado de Pedro" en el debate que tuvimos y que presenta en su web:

Jose Miguel escribio:

Observación posterior : Debido a que en pleno diálogo, este era uno de los comentarios que se encontraban insertaros en una cita a un comentario mío, no me percaté de la pregunta. Aprovecho ahora de dar la cita de Cesar Vidal:

"...Eclesiológicamente, Agustín no es unívoco en la utilización del término "iglesia" refiriéndose tanto a la comunidad de los fieles, edificada sobre el fundamento apostólico, como al conjunto de los predestinados que viven en la dichosa inmortalidad. Considera hereje no al que yerra en la fe (Ep. XLIII, I) sino al que "resiste a la doctrina católica que le es manifiesta" (De Bapt. XVI, 23), la cual se expresa en el símbolo bautismal, en los concilios (Ep. XLIV, I) y en la sede de Pedro, que siempre disfrutó del primado (Ep. XLIII, 7)".
Cesar Vidal. Diccionario de Patrística. Agustín de Hipona:

Respuesta:

En esta cita de Cesar Vidal comenzamos observando que nos dice que para Agustin el termino "iglesia" se refiere tanto a la comunidad de los fieles,edificada sobre el fundamento apostolico(no dice sobre el fundamento unico del "obispo de Roma"),como al conjunto de los predestinados que viven en la dichosa inmortalidad.

El erudito reformado William Webster escribió:

"En el caso de Agustín son en realidad sus palabras falsamente citadas de manera catastrófica fuera del contexto del resto de los escritos de estos padres, con lo que distorsionan el verdadero sentido de sus palabras. Desde un punto de vista netamente escritural la interpretación católica romana de Mateo 16:18 se encuentra lejos de su propio contexto bíblico. La Iglesia Romana declara que Mateo 16 enseña que la Iglesia se edifica a Pedro y por tanto, a los obispos de Roma, en un sentido exclusivo. Todos los obispos se sientan en la "silla de Pedro", porque todos son sucesores de Pedro, porque son los sucesores de los apóstoles, todos de quien eran iguales"

(La Exégesis Patrística de la Roca de Mateo 16:18)

Agustín en realidad dijo que la Iglesia Africana había estado en lo cierto al rechazar la opinión de Esteban (254-257) el obispo romano, en cuanto a conciliar una disputa bautismal.

La frase de Agustín: "Roma ha hablado, la discusión ha terminado" es malinterpretada también por apologistas católicos.

En el contexto significa algo diferente. Dos sinodos habían disputado sobre el asunto y el obispo de Roma había convenido que "a él" (Agustín) le parecía más que suficiente, y por tanto podía considerarse que el asunto tocaba a su fin. Que un "juicio romano" en sí mismo no era concluyente, pero que un "concilium plenario" era necesario para ese propósito, el mismo había mantenido (Historiador Católico Von Dollinger, El Papa y el Concilio. Londres 1869. pag. 58)

P. Kurtz nos muestra en su "History of the Christian Church Vol. I lo siguiente:

"La idea episcopal fue formulada por Cipriano de Cartago en estos términos: la unidad de la iglesia se funda en el apostolado y se basa en el episcopado. La promesa de Cristo a Pedro en Mateo 16:18 fue dada a Pedro como representante, no como jefe de los apóstoles (Juan 20:21). Por medio de la ordenación, el oficio apostólico, con la promesa inherente al mismo, paso de los apóstoles a los obispos. Este oficio monárquico representa las comunidades cristianas la unidad de la Iglesia (Episcopatus unus est cujuns a singulis in solidum pars teneur). Y así como los apóstoles eran todos iguales, así también los obispos están ahora en pie de igualdad. Cada uno de ellos es sucesor de Pedro y heredero de la promesa dada a Pedro primero, pero en el dada también a todos los demás. El que se opone al obispo se separa de la iglesia"

(History of The Christian Church P. Kurtz Vol. I. pp. 69, 111-116)

San Agustín en todas sus controversias que sostuvo, no conoció ninguna autoridad superior al consenso unánime de la Iglesia expresado en el concilio general.

Al discutir con los donatistas sobre la posición de San Cipriano en lo que atañe al bautismo de herejes, no censura ni una sola vez a este por haber osado desafiar las opiniones romanas sobre el particular.

Explica por el contrario que ningún concilio ecuménico se ha celebrado aún y, por consiguiente, no había podido determinar la cuestión. El testimonio de los primeros concilios ecuménicos como representantes de la voluntad de la iglesia universal en los ocho primeros siglos, es un testimonio irrefutable que denuncia la novedad de las pretensiones papales. Las doctrinas bíblicas de la gracia, expuestas por San Agustín en su controversia con los pelagianos, recibieron posterior aceptación universal en muchas iglesias que las abrazaron, defendieron y definieron en numerosos sinodos: Concilio de Arles (475), II Concilio de Orange (529), Concilio de Quiersy (835), Concilio de Valence (855), etc. Sin embargo a medida que la cristiandad fue apartándose de la revelación bíblica, esta doctrina vino a ser prácticamente negada especialmente a partir de Trento (1549). Contrariamente a lo que afirma de sí misma Roma no ha enseñado siempre lo mismo.

Y no es menos cierto que el Concilio de Trento, mientras que condenó el pelagianismo el cual afirma que el hombre empieza la obra de la conversión, negando así la necesidad de la gracia (*gratia prevenis*), por otro lado repudió las doctrinas características de Agustín y anatematizó a cuantos las defendieran.

(Charles Hodge, *Systematic Theology*, Vol. I, p. 146)

La máxima autoridad de la Iglesia residía en los concilios ecuménicos, parlamento de todos los obispos de la cristiandad y expresión de igualdad teórica de todas las sedes y todos los prelados. A finales del primer siglo, Roma parece haber contado con una de las más florecientes comunidades cristianas del mundo cuyos orígenes se desconocen. En la carta que les escribió el apóstol Pablo, alaba la reputación con que es estimada por todos los cristianos (Romanos 1:8), pero no menciona ninguna prerrogativa inherente a la misma y desconocida por las demás. Otras referencias posteriores dan igualmente testimonio de la actividad y crecimiento constante de la cristiandad romana, aunque nada nos dicen de ninguna primacía de magisterio ni siquiera de disciplina en los primeros tiempos sobre las demás iglesias.

"Incluso el episcopado monárquico de un solo obispo tardó bastante tiempo en desarrollarse en Roma, pues parece que no fue hasta Aniceto (154-165) que aparece un solo jefe exclusivo de la iglesia romana. Hasta entonces, el gobierno eclesiástico de dicha sede había sido colegial"

(William Walker, *Historia del Cristianismo* p. 64)

África, Italia, el Oriente y todas las comunidades que giran en torno a estos centros se relacionan en plano de igualdad, buscando cada una en el seno de su iglesia, pero no desligada de las demás, una solución común.

El católico Julio Campos autor de la traducción y notas de las Obras de Cipriano editadas por BAC (Madrid 1964) escribió:

"En el orden y funcionamiento de la Iglesia Universal es fiel Cipriano al sentido y espíritu del cristianismo primitivo. Considera la Iglesia como una red o conjunto de comunidades cristianas, iguales en derechos e independientes entre sí en su administración, pero unidas por un lazo moral y espiritual manifestado visiblemente por la concordia de los obispos en la fe y en la caridad (Ep. 54.2, 3 y 68.5). Si todas las comunidades (fraternitates) cristianas son iguales, lo son sus obispos, como sucesores de los apóstoles con los mismos derechos entre sí".

En las notas que encabezan la carta 44 dice el mismo autor:

"La correspondencia entre San Cipriano y San Cornelio, obispo de Roma que se inicia con esta carta, es sumamente interesante para la historia de la Iglesia de África en sus relaciones con las de Roma. La palabra "católica" aquí se aplica a la Iglesia de Roma, como a otras iglesias, en cuanto cada una está en comunicación con todas las del orbe" (op. cit. p. 495)"

Es de notar que Roma no se destaca en absoluto de las demás iglesias, ni su obispo de los demás prelados. La sede romana sigue los mismos trámites normales que las demás iglesias y su intervención se verifica mediante los procedimientos tacitamente establecidos para todas las cristiandades sin distinción. Nada hace suponer ninguna superioridad, ni primacía, ni privilegio que la pudieran colocar por encima de las demás o la dispensara del procedimiento corriente y normal en aquel tiempo para solucionar los problemas de la iglesia.

Cipriano escribió:

"Y por si no es considerado suficiente el número de obispos de África, escribimos también a Roma sobre este asunto, a nuestro colega Cornelio, que asimismo, después de reunir un concilio de muchos colegas, con la misma seriedad y conveniente moderación vinieron a concordar con nuestra decisión. Todo debía remitirse a la deliberación común de nuestro concilio. Como lo exigía la unanimidad de la asamblea"

(Cipriano, Ep. 55 Cf. Eusebio H. E. VI, 43)

Si Cipriano rehusa al obispo de Roma toda autoridad y poder superior para mantener mediante leyes la solidaridad de la cual es el centro, es, sin duda, porque considera este primado como un primado de honor, y al obispo de Roma, como *primus inter pares*.

(J. Quasten p. 652)

No hemos de olvidar nunca el contexto histórico de cada acontecimiento. La Iglesia del siglo III, eminentemente episcopal y conciliar, encontraba expresada su unidad en la mutua comunicación e intercambio libre de las diferentes comunidades entre sí.

(Jose Grau, Catolicismo Romano, Orígenes y Desarrollo. Tomo I. Ediciones Evangelicas Europeas)

Henry H.Halley escribio:

"Las iglesias eran independientes entre si, gobernada cada una por una junta de pastores..La palabra "padre" fue aplicada primeramente a todos los obispos occidentales..durante 500 anos los obispos de Roma no fueron papas,o sea obispos universales..La idea de que el obispo de Roma debia tener autoridad sobre la iglesia entera fue de crecimiento lento,combatida denodadamente a cada paso,y nunca,en ningun tiempo,ha tenido reconocimiento universal..La tradicion catolica romana de que Pedro haya sido el primer papa es neta y llanamente una ficcion"

(Henry H.Halley,Compendio Manual de la Biblia pag.678.Casa Bautista de Publicaciones)

El Historiador Justo L.Gonzalez escribio:

"El termino "papa" que hoy se emplea en el Occidente para referirse exclusivamente al obispo de Roma,no siempre tuvo ese sentido....En epoca antigua se le aplicaba a cualquier obispo distinguido,sin importar para nada si era o no obispo de Roma.Ademas,las listas antiguas que nombran a los primeros obispos de Roma no concuerdan.
El hecho es que durante todo el periodo que va de la persecucion de Neron en el ano 64 hasta la Primera Epistola de Clemente en el 96 lo que sabemos del episcopado romano es poco o nada.Si desde los origenes el papado hubiera sido tan importante como pretenden algunos,habria dejado mas rastros durante toda esa segunda mitad del siglo primero.
Durante los primeros siglos de la historia de la iglesia,el centro numerico del cristianismo estuvo en Oriente,y por tanto los obispos de ciudades tales como Antioquia y Alejandria tenian mucha mas importancia que el obispo de Roma.Y aun en Occidente de habla latina,la direccion teologica y espiritual del critianismo no estuvo en Roma,sino en Africa latina,que produjo a Tertuliano,Cipriano y San Agustin".

(Justo L.Gonzalez,Historia del Cristianismo Tomo I pags.273-274.Unilit)

A.T.Robertson

"?Cual es la peña sobre la que Cristo Edificaria su vasto templo?
No sobre Pedro solamente,ni principalmente.Por su confesion,Pedro recibio la ilustracion para la roca sobre la que la iglesia de Cristo reposara.Es la misma clase de fe que la que Pedro acaba de confesar"

(A.T.Robertson,Comentario al Texto Griego del Nuevo Testamento pag.47.CLIE)

Walter Martin:

"Todos somos piedras pequeñas construidos en un tabernáculo

espiritual...Jesucristo,es el jefe,la piedra angular....pero todos somos parte del edificio.. y estamos edificados sobre el fundamento de los apóstoles y los profetas..Cristo Jesus,el jefe,la Piedra Angular ".

(Dr. Walter Martin ?What Are Roman Catholic Taught About the Pope and Papal Infallibility?)

William Barclay nos dice que Pedro:

"No es la Roca en que se funda la Iglesia;esa Roca es Dios.Pedro es la primera piedra de toda la Iglesia.Pedro fue la primera persona que descubrió quien era Jesús...En otras palabras Pedro fue el primer miembro de la Iglesia....Y a partir de entonces,todos los que hacen el mismo descubrimiento que Pedro son piedras vivas añadidas al edificio de la Iglesia...Jesús es el único fundamento y nadie puede poner otro"

(William Barclay,Comentario al Nuevo Testamento 17 Tomos en 1 pag.136.CLIE)

Thayer:

"Petra una roca,...:Mt.16:18(algunos interpretan lo que se refiere a la distinción,generalmente se observa en el griego clásico,entre petra,la roca viva masiva,y petros,una individual,pero fragmento grande"

(Thayer, J.H. A Greek-English Lexicon of the New Testament. New York: American Book Company, 1886, p. 507)

Merrill Unger:

"La verdad acerca de la deidad de Cristo("el Hijo del Dios viviente" y no "el Hijo de David") iba a ser el fundamento de la iglesia,18,y no Pedro."Tu eres Pedro(petros,una piedra),y sobre esta roca(petra,gran saliente de roca),edificare mi iglesia"(cp.1 P.2:4-6,donde el apostol dejó bien en claro que nunca debía pensarse en el como "la roca")

(Merrill Unger,Nuevo Manual Biblico de Unger pag.372.Portavoz)

Diccionario Expositivo de Palabras del A.T y N.T.Exhaustivo VINE:

"petra,denota una masa de roca,en distincion a petros,una piedra o peñasco sueltos,o una piedra que se puede arrojar o mover con facilidad.Para la naturaleza de petra vease Mt.7:24,25,27.51,60,Mc.15:46,Lc.6:48,dos veces,como tipo de un fundamento seguro,porque esta fundada sobre la roca Apoc.6:15,16,Is.2:19ss,Os.10:8,Lc.8:6-13:piedra,donde se usa como

ilustracion,1 Cor.10:4 dos veces:roca metaforicamente,de Cristo y del testimonio acerca de El,aqui esta la clara distincion entre petra,acerca del Señor mismo y petros el apostol"

(VINE Diccionario Expositivo de Palabras del AT y NT EXhaustivo pags.647-648.Caribe-Betania)

Bullinger:

"Pedro, que se llamaba asi,no por la firmeza de carácter,pero por las razones que lo contrario.Pedro era como un Petros,un material de piedra en un lugar hoy y mañana en otro..Ninguno de los 12 era tan vacilación o menos en su defecto (excepto Judas).Cristo es "la roca" Mat.16:18,1 Co.10:4 y "otro fundamento nadie puede poner"

(Bullinger's Critical Lexicon and Concordance pag.650.Kregel Academic)

Oscar Cullmann:

"La fundación de la Iglesia romana por Pedro no se puede comprobar ni considerarse como algo probable... Sobre un cargo episcopal de Pedro nunca se dice nada"

(Oscar Cullman, Pedro: Discípulo, apostol, y martir., p. 113 Westminster Press 1952).

Phillip Schaff:

"Aqui Agustin explica explicitamente que Pedro no es la roca.Su confesion de la fe es.El separa la confesion de Pedro de la persona de Pedro,La Iglesia no se construye sobre su persona,para el dice que "el Cristo no construyo su iglesia en un hombre sino en la confesion de Pedro".Si no se construye sobre su persona no hay oficio papal.La fundacion es la confesion de Pedro que senala a Cristo como la fundacion verdadera.Que senala a Cristo,la construccion sobre la confesion de la fe de Pedro construye uno sobre Cristo,que es la ultima roca. Temprano en su ministerio Agustin indico que la roca era Pedro solamente,el pronto cambio su opinion y atravez de su carrera larga e ilustre el expone los pensamientos en forma modificada:

"Para ver que Cristo es la roca(petra),Pedro es la gente cristiana.Pero la roca(petra) esta en el nombre original.Por lo tanto Pedro es supuesto de la roca:no la roca de Pedro:pues no llaman a Cristo del cristiano,sino el cristiano de Cristo....construire sobre mi,no sobre ti"

(Phillip Schaff,Nicene y Post-Nicene,volumen VI,St.Agustin,sermon 26:1-4,pp.340-341)

Paul Maier:

"Ni Pedro ni Pablo fundaron la iglesia de Roma, que existía ya antes que Pablo llegara (Ro. 1:18-11). Con todo, por cuanto ambos apóstoles fueron martirizados en época muy temprana de su historia, es comprensible que pronto llegasen a ser considerados como fundadores honorarios, por así decirlo.... Que los dos apóstoles sufirieran el martirio al mismo tiempo en Roma es también algo dudoso"

(Paul Maier, Eusebio: Historia de la Iglesia. pag. 84 Editorial Portavoz)

John Ankerberg:

"Jesús estuvo de acuerdo con la declaración de Pedro y lo usó para enseñar que él mismo será la roca, el fundamento sobre el cual se construyó la iglesia. En efecto, Jesús dice: "Tú eres Pedro", petros, una pequeña piedra "y sobre esta petra" roca masiva-gran, refiriéndose a la declaración veraz de Pedro de la divinidad de Cristo, es sobre esta verdad que Jesús dice que Él edificará Su iglesia".

(What Are Roman Catholics Taught About the Pope and Papal Infallibility? by Dr. John Ankerberg)

Craig Blomberg:

"Es evidente que no hay nada en estos versos de las doctrinas específicamente católicas del papado, la sucesión apostólica, o infalibilidad de Pedro"

(Craig Blomberg, Comentario sobre Mateo Nashville: Broadman Press. 1992)

D.A. Carson:

"El texto no dice nada acerca de los sucesores de Pedro, la infalibilidad, o la autoridad exclusiva. Estas interpretaciones finales implican insuperables problemas exegéticos e históricos"

(D.A. Carson, Mateo Grand Rapids: Zondervan 1984)

Norman Geisler y Ron Rhodes:

"1-A Pedro se le habla en segunda persona ("tu") en este pasaje, mientras que "esta roca" es en tercera persona.

2-Pedro(petros) es un termino masculino singular y "roca"(petra) es femenina singular.Por consiguiente,no tienn el mismo referente.Aun si Jesus dijo estas palabras en arameo(que no distingue generos),el inspirado original griego si hace tales distinciones....3-La misma autoridad que Jesus le dio a Pedro en Mateo 16.18 se la da a todos los apóstoles en Mateo 18.18,4-Ningun comentarista catolico le da a Pedro la primacia en maldad simplemente porque fue senalado por la reprimenda de Jesus unos cuantos versiculos despues:"!Quitate de delante de mi Satanas! Me eres tropiezo,porque no pones la mira en las cosas de Dios,sino en las de los hombres(Mt.16:23)...San Agustin este escribio:"Sobre esta roca,por lo tanto,dijo,que tu has confesado,yo edificare mi iglesia.Pues la Roca(petra) es Cristo;y sobre este fundamento fue edificado Pedro mismo"(Agustin,"Del Evangelio segun Juan",Trtado 12435,Los Padres Nicenos y Post-Nicenos,Serie I,7:450)

(Norman Geisler y Ron Rhodes,Respuestas a las Sectas pag.139.Patmos)

Douglas Moo:

"De manera que la Iglesia de Roma,como afirmo mas adelante Ambrosiaster,el padre de la Iglesia,probablemente había tenido sus orígenes en la sinagoga.(ver Patrologia Latina.Vol.1 col.46).En el siglo IV,la tradición de la Iglesia(el Catalogus Liberianus) nombra a Pedro como fundador y primer obispo de la Iglesia Romana.Sin embargo,tradiciones mas tempranas indican que tanto Pedro como Pablo participaron en esta empresa (Ireneo,Adv.Her.3.1.2;3.3.1).La mayor parte de los eruditos modernos están de acuerdo en que Pedro no tuvo parte en el establecimiento de la Iglesia de Roma"(ver p.ej.Oscar Cullmann,Pedro Discipulo,Apostol y Martir Filadelfia:Westminster,1962,72-157)"

(Douglas Moo, Comentario de Romanos pag.126.Editorial Vida)

James White:

"He expresado esto en lenguaje no tecnico como pasar de segunda persona "tu eres Pedro" a la tercera persona "esta roca"."Esta roca" se refiere a algo distinto de la persona que se esta abordando en la frase anterior,algo que encontramos en el contexto inmediato.
La confesion que Pedro da de la Mesianidad de Jesus es el pensamiento central de todo el pasaje.Dios en su gracia ha dado a Pedro una idea que no encuentra su origen en la voluntad del hombre,pero en Dios el Padre mismo"

(Dr.James White,Ministerios Alfa y Omega)

Craig S.Kenner:

"Esta promesa se hace a Pedro porque Pedro fue el que confeso a Jesus

(v.16)...y otros edifican sobre el fundamento a través de su proclamación de la misma confesión"

(Craig S.Kenner, Comentario del Contexto Cultural de la Biblia:Nuevo Testamento pag.84.Editorial Mundo Hispano)

Hendricksen:

"El pasaje no admite ninguna concesion,asi como de la autoridad absoluta-casi de un mero hombre o de sus sucesores"

(William Hendricksen,Exposicion del Evangelio segun San Mateo.Grand Rapids:Baker Book House,1973)

John MacArthur:

"Jesus estaba comparando a Pedro,una piedra pequeña,a la gran roca montañosa en la que El edificaría su iglesia.El antecedente de la roca se toma como inspiración la confesión de Pedro de Jesus como:"El Cristo,el Hijo del Dios viviente"

(MacArthur, Mateo 16-23,28.(Chicago Moody 1988)

Jamiesson,Fausset y Brown:

"No sobre Pedro,el hombre,sino como confesor de una fe,que le habia sido revelada divinamente.Mi iglesia,dice nuestro Senor,llamando suya la Iglesia,una expresion magnifica observa Bengel con respecto de si mismo,lo que no ocurre en otra parte de los evangelios"

(Jamiesson,Fausset and Brown,Comentario Exegetico y Explicativo de la Biblia,Tomo II.El Nuevo Testamento,pag.67.Casa Bautista de Publicaciones)

Richard C.H.Lenski:

"Tambien desafiamos la referencia al arameo para intentar borrar la diferencia entre petros y petra.Sabemos muy poco del idioma arameo para afirmar que cuando Jesus hablo esas palabras uso el mismo vocablo arameo en ambas declaraciones.Nos gustaria saber mas acerca del arameo tal como fue hablado en los tiempos de Jesus.Por lo tanto,esa apelacion al arameo sustituye algo desconocido e hipotetico por lo que es plenamente conocido y que constituye una base segura,como lo es el texto inspirado en el idioma griego de las Sagradas Escrituras".

(Richard C.H.Lenski,The Interpretation of St.Matthew ´s Gospel.p.627)

Samuel Lewis Johnson:

"Aun si la postura romana fuera correcta, los romanistas tienen que demostrar que la autoridad de Pedro era transmisible. Esa controversia es un castillo dogmático en el aire. Además, tendría que demostrarse que la autoridad de Pedro fue transmitida a los obispos de la Iglesia de Roma, otra imposibilidad. Por supuesto, si la Iglesia realmente fue edificada sobre Pedro, eso lo explicaría todo, es decir, sus errores y sus fracasos a través de los siglos"

(Samuel Lewis Johnson, "Notas inéditas de la exposición del Evangelio de Mateo" (1977))

Liddell y Scott:

"petros" sería, como un guijarro, o canto de piedra, como algo que ha sido sacado de una roca, y que puede ser llevado por las aguas debido a su poco peso. Por cuanto en ningún lugar aparece "petros" como la "masa rocosa"

(Diccionario Liddell y Scott, eruditos del siglo XIX, Universidad de Oxford)

Abbott-Smith, A Manual Greek Lexicon of the New Testament:

"Petros se refiere a una piedra o roca suelta, mientras que petra significa una roca madura, un terreno rocoso firme, una roca grande y extendida que sirve de fundamento"

(Abbott-Smith, A Manual Greek Lexicon of the New Testament, p.359)

M.S. Terry:

"La verdadera interpretación de las palabras de Jesús a Pedro, en Mat. 16:18, sólo pueden apreciarse plenamente por medio de una comparación y un estudio cuidadoso de todos los textos paralelos. Jesús dice a Pedro: "Tú eres Pedro (Petros) y sobre esta petra (o sea "esta roca", Epitaute te petra) edificaré mi Iglesia y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella". ¿Cómo es posible de sólo este pasaje decidir si la roca (petra) se refiere a Cristo (como sostienen San Agustín y Wordsworth) o a la confesión de Pedro (Lutero y muchos teólogos protestantes) o a Pedro mismo? Es digno de notarse que en los pasajes paralelos de Marcos 8:27-30 y Lucas 9:18-21, no aparecen estas palabras de Cristo a Pedro. El contexto inmediato nos presenta a Simón Pedro como hablando por, y representando a, los discípulos, respondiendo a la pregunta de Jesús con la confesión audaz y llena de confianza: "Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente". Evidentemente Jesús se conmovió al escuchar las fervientes palabras de Pedro y le dijo: "Bienaventurado eres, Simón, hijo de

Jonás, porque no te lo reveló carne ni sangre mas mi Padre que está en los cielos". Fuesen cuales fuesen el conocimiento y las convicciones que acerca del me*siazgo y divinidad de Jesús hubiesen alcanzado los discí*pulos antes de esta ocasión, es un hecho que esta nueva confesión de Pedro poseía la novedad y la gloria de una revelación especial. No debía su origen a *'carne ni san*gre", es decir, no era una declaración de origen natural o humano sino que era la explosión espontánea de una divina inspiración del cielo. En aquel instante Pedro fue poseído por el Espíritu de Dios y en el fervor ardiente de tal inspiración habló las palabras mismas que el Padre le inspiró. Por eso Jesús -1o declaró "bienaventurado" o feliz (makarios).

Volviendo ahora al relato de la presentación de Simón al Salvador (Juan 1:31-43) comparamos la primera mención del nombre Pedro. Su hermano Andrés lo condujo a la presencia de Jesús y éste, mirándole, le dice: "Tú eres Simón, hijo de Jonás; tú serás llamado Cefas, que significa Pedro" (Petros). Así, desde el principio, Jesús le dice quien es y lo que será. Carácter bastante dudoso era en ese principio Simón, el hijo de Jonás: irritable, impetuoso, inestable, irresoluto. Pero Jesús vio que vendría una hora cuando se convertiría en la memorable piedra (Pedro) valerosa, fuerte, estable y firme, el confesor representativo y típico del Cristo. Retornando nuevamente al pasaje en Mateo, es fácil ver que mediante su inspirada confesión del Cristo, Hijo del Dios viviente, Simón ha alcanzado el ideal previsto y profetizado por su Señor. Ahora, realmente, se ha hecho Pedro; ahora "tú eres Pedro", no ya, "serás llamado Pedro". Por consiguiente, no podemos desechar la convicción de que el manifiesto juego sobre las palabras petros y petra (en Mat. 16:18) tiene una significación intencional e importante y también una alusión a la primera aplicación del nombre a Simón (Juan, 1:43), como si el Señor hubiese dicho: "Acuérdate, Simón, del nombre significativo que te di la primera vez que nos vimos. Te dije entonces: "Serás llamado Pedro"; ahora te digo: "Tú eres Pedro". hallamos escrito que los cristianos constituyen "la familia (domésticos) de la fe, edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo; en el cual compaginado todo el edificio va creciendo para ser un templo santo al Señor; en el cual vosotros también sois juntamente edificados, para morada de Dios en Espíritu". Habiendo hecho la transición natural y fácil de la figura de una familia u hogar a la estructura dentro de la cual mora la familia o existe el hogar, el apóstol habla"

(M.S.Terry,Hermeneutica Biblica.CLIE)

Matthew Henry:

"(A) Solamente Jesucristo es la principal piedra del ángulo (v. 20b). El término griego akrogoniaíos vuelve a salir únicamente en 1 Pedro 2:6 y significa, según Rienecker, no solamente el fundamento único sobre el que descansa el edificio (v. 1 Co. 3:11), sino el ángulo (gr. gónos) que empalma dos paredes que suben rectas, así como la cima (gr. ákros) que, como una cúpula, cubre y cierra por arriba el edificio. Es, pues, la iglesia es como una casa santa, completamente excavada en la Roca (Mateo 16:16), como era el caso de la habitación interior

en gran parte en las casas de los israelitas. Significa así que Cristo mismo es el Fundamento, la norma y la cabeza rectora de la comunidad cristiana.

(B) Sobre este único Fundamento, descansan, como columnas, las verdades cristianas predicadas por los apóstoles y profetas. Pablo habla del FUNDAMENTO (gr. Themélios, el mismo vocablo que sale en Ap. 21:14) de los apóstoles y profetas (profetas del Nuevo Testamento. Véase Hch. 13:1), al ser estos últimos varones inspirados por Dios que ayudaban a los apóstoles en su ministerio (v. Hch. 11:27, 28; 21:10, 11) Pablo no quiere decir que LAS PERSONAS de los apóstoles y profetas sean dicho fundamento, sino el MENSAJE que predicaban, como se ve por 1 Corintios 3:5-15; Gálatas 1:6-9; Hebreos 13:7-9)"

(Matthew Henry pag.1.678 sobre Efesios 2:20)

Henry Halley:

"La "Roca"(18) sobre la cual Jesus habia de edificar su Iglesia no es Pedro,sino la verdad que Pedro confesaba,es decir,que Jesus es el Hijo de Dios.La deidad de Jesus es el cimiento sobre el cual descansa la iglesia.Es el credo fundamental del cristianismo.Tal es el significado inconfundible del lenguaje"

(Halley's's Bible Handbook pag.392.Casa Bautista de Publicaciones)

Erwin Lutzer:

"Cuando Cristo dijo a Pedro "Tu eres Pedro y sobre esta roca edificare mi iglesia" tenia la intencion evidente de hacer un juego de palabras,la palabra Pedro significa roca.Sin embargo,no debe escapar a nuestra atencion el hecho de que en el texto griego se emplean dos palabras separadas."Tu eres Pedro(petros),y sobre esta roca(petra) edificare mi iglesia.Puesto que "petra" se refiere a una roca grande como es el caso de una pena,es posible que Cristo aludiese a si mismo con esta palabra.En otros lugares del N.T. se habla de el como fundamento de la iglesia.

Los escritos del N.T. que hablan con mayor claridad acerca de Cristo como cabeza de la iglesia y de la igualdad de todos los creyentes ante Dios,son elaborados por Pedro.El presento a Cristo como la piedra principal del angulo(1 P.2:6).Con la misma claridad enseno que todo creyente es un sacerdote ante Dios (1 P.2:4-7)"

(Erwin Lutzer,Doctrinas Que Dividen pags.85-87.Portavoz)

William MacDonald:

"El primer termino petros,significa piedra o canto suelto,el segundo petra significa peña,como una base rocosa.De modo que lo que Jesus dijo aquí realmente fue:"tu eres Pedro(piedra),y sobre esta roca edificare mi iglesia".No dijo que edificaría sobre una piedra,sino sobre una roca.Pedro nunca se refirió asi mismo como el fundamento."

(William Macdonald, Comentario Biblico:El Nuevo Testamento pag.559.CLIE)

Comentario Biblico Moody del Nuevo Testamento:

"Hay un evidente juego de palabras entre Pedro(Petros,nombre propio que significa una piedra) y roca(Petra,masa rocosa).El cuerpo espiritual,la iglesia,que aqui se menciona por primera vez,se edifica sobre el hecho relativo a Cristo divinamente revelado y que Pedro confeso(1 Co.3:11;1 P.2:4),conforme los hombres se van dando cuenta de la persona y la obra de Cristo y las reconocen(asi opinaron Cristosomo y Agustin). Otra opinion corriente entre algunos protestantes(Alford,Broadus,Vincent) es que Pedro(junto con los otros apóstoles;Ef.2:20;Ap.21:14) es la roca,pero sin el atributo de supremacia papal que le atribuye el dogma antibiblico de los romanistas"

(Comentario Biblico Moody pag.30.Portavoz)

Evis Carballosa:

"El significado de petra seria una manera clara de diferenciar entre una pequeña piedra individual(Pedro) y una masa de roca(el Señor)quien es el mismo Jehova-Jesus(Dt.32:4).Ademas,eso es lo que evidentemente tenian en mente Pedro(1 P.2:4-8) y los apóstoles(Ro.9:33,Ef.2:19-22).Tambien hay que añadir que ese era el punto de vista de los grandes interpretes de las Escrituras del pasado,como Cristosomo,Agustin,Ambrosio y Jeronimo.

Algunos han objetado que el Señor hablo en arameo,y que en ese idioma no existe ninguna diferencia entre petros y petra.Como respuesta a esa objeccion hay que decir que aqui se trata con el texto inspirado,no con una conjetura.No hay pruebas de que el Señor hablase en arameo solamente.En realidad,los eruditos modernos opinan lo contrario.Ademas,no debe dudarse que Jesus muchas veces uso el idioma griego para comunicarse con los discipulos".

(Evis Carballosa,Mateo:La Revelacion de la Realeza de Cristo pags.70-71.Portavoz)

Dave Hunt:

"Los protestantes arguyen que alli hay un juego de palabras en el versiculo clave mencionado:En el griego,"Pedro" es petros,una piedra pequena,mientras que "roca" en el griego es petra,una roca enorme como Gibraltar.Esa petra enorme solo podia ser Cristo mismo y la confesion de que Jesus es el Cristo,como Pedro acababa de expresarlo".

(Dave Hunt,Una Mujer Cabalga La Bestia pags.151-152.Harvest House 1994)

Ron Carlson y Ed Decker:

"A lo largo de la historia, la iglesia católica romana ha afirmado que Jesús construyó su iglesia sobre Pedro, como la roca sobre la cual debía ser edificada. Sin embargo, no es esto lo que Jesús estaba diciendo. De hecho, aquí se presenta un interesante juego de palabras. Cuando Jesús le dice a Pedro "Te digo que tu eres Pedro" usa la palabra griega "petros", que se refiere a una piedra o roca pequeña. Cuando dice "Sobre esta roca", utiliza la palabra griega "petra", que identifica un penasco, una gran piedra, una piedra angular, un lecho de piedra.

En realidad le estaba diciendo "Pedro, tu eres una piedra pequeña, pero sobre esta piedra, la "petra", es sobre la que voy a edificar mi iglesia"

?Que era aquella piedra angular, aquella petra?

Pedro sabía que era. El mismo lo había afirmado ya dos versículos antes, cuando había declarado: "Tu eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente". Al efecto, Jesús le estaba diciendo: "Pedro tienes razón, la iglesia va a ser construida sobre el Cristo"

(Ron Carlson y Ed Decker, Realidades Sobre Doctrinas Falsas pags. 253-254. Unilit)

3. Objeciones al Primado y JURISDICCIÓN del Obispo de Roma

Las referencias al primado petrino se dieron a partir del siglo II. Tertuliano (La prescripción de los herejes, XXXVI, 2.), y Cipriano (Epístola XLIX, 14)... Los partidarios del absolutismo eclesial en tiempos de Gregorio XVI y Pío IX, alguien que debe ser exaltado y glorificado para separarlo de los otros pastores de la grey católica. Ese obispo es, ante todo, el signo de la unidad y de la comunión, dos valores que no se oponen ni a la libertad, ni a la diversidad, ni al legítimo pluralismo. 1

Que el Papa no es el obispo del orbe lo advirtió tacitamente el Concilio Vaticano II en la constitución *Lumen Gentium* (Luz de los Pueblos) y en el decreto *Christus Dominus* (Cristo Señor), 2

En el siglo III de la era cristiana los obispos de Roma ya reclamaban para sí la preeminencia que más tarde fue conocida con el nombre de primado romano (Alvarez Gómez, Jesús, Historia de la Iglesia. I. Edad Antigua, Madrid, 2001, pp. 269-270), Brox, Norbert. Historia de la Iglesia Primitiva. Barcelona, 1986, p. 133). En el siglo IV, siendo papa Damaso I (366-384), los cristianos empezaron a hablar de la Sedes Apostólicas (la Sede Apostólica) cuando querían hacer referencia a la autoridad del obispo de la Iglesia romana. Antes de Damasco se daba el título de apostólicas a todas las sedes episcopales fundadas por un apóstol, como las de Antioquía y Alejandría. Después de aquel pontífice erudito, que tanto hizo por obtener el reconocimiento de su primado entre las iglesias orientales, dicho título se

convirtio en privativo de la silla ocupada por los sucesores de Pedro 3

Clemente y la Iglesia de Roma

Pero es necesario observar que la carta de Clemente, es en el nombre, no del obispo de Roma, sino de la iglesia de Roma. El nombre de Clemente no se menciona ni una sola vez, es de fuentes independientes, la primera de todas, Dionisio de Corinto... que sabemos que Clemente fue el escritor, pero de la carta misma no descubriríamos ni siquiera que Roma tenía un obispo. La moderna teoría romana supone que la Iglesia de Roma deriva toda su autoridad del obispo de Roma, como sucesor de San Pedro. La historia invierte la relación y demuestra que, como asunto de hecho, el poder del obispo de Roma fue edificado sobre el poder de la Iglesia de Roma. Fue originalmente una primacia, no del episcopado, sino de la iglesia. 4

El profesor Jesuita Klaus Schatz nos dice:

"Se suele decir algo así: a Ignacio, a Ireneo e incluso Agustín les era completamente extraña la idea de una supremacía jurídica de una iglesia sobre las otras o la idea de un primado de jurisdicción papal; no conocen a un obispo sobre los otros obispos; etc. Cuando se aducen testimonios que deponen a favor de una cierta valoración de la comunidad romana, expresada la mayor parte de las veces en categorías jurídicas, enseguida se les mide con el concepto de "primado" de tiempos posteriores o del Vaticano I; de donde se concluye que no es posible fundar tal primado sobre estos testimonios. En el estado actual de la investigación, tal resultado no es ningún descubrimiento, sino una perogrullada" 5

Volviendo al tema de Clemente, difícilmente se puede afirmar que en ese tiempo hubiera ya un obispo romano. Probablemente la iglesia romana estaba regida por un grupo de presbíteros... Con todo sería precipitado sacar conclusiones acerca de una autoridad formal de la iglesia romana y una supremacía de esta sobre las otras iglesias, tal como se ha hecho en el pasado desde la postura católica 6

Cipriano y Esteban

A pesar de la dureza de la polémica contra Esteban, no se puede perder de vista que Cipriano adopta una actitud puramente defensiva frente a Roma. El no excomulga al obispo de Roma, sino que escribe a Esteban diciéndole que no desea obligar a nadie a aceptar su opinión, pues cada obispo es autónomo en el gobierno de su iglesia y responsable solo ante Dios (Cipriano, Cartas, 72,3) 7

Pues, por otro lado para Cipriano cada obispo es sucesor de Pedro, portador de

las llaves del reino de los cielos y del poder de atar y desatar. Pedro personifica la unidad radical de la iglesia y del episcopado, que esta presente en cada uno de los obispos. Para Cipriano, por lo demás, la responsabilidad para con toda la iglesia y la solidaridad de los obispos, llegado el caso, puede entrar en acción contra Roma 8

Es decir, que bien se podría haber supuesto que la "silla de Pedro" fue entendido por todos en aquel entonces para referirse al obispo de Roma. Sin embargo, todos los estudiantes de historia de la iglesia saben otra cosa. Cipriano (y la iglesia del norte de África en su conjunto por el lapso de siglos) cree que la "silla de Pedro" se refería a todos los obispos de todas las iglesias de todo el mundo. Cipriano, por ejemplo, afirmó que se sienta en la "cátedra Petri", al igual que todos los obispos. Por ejemplo, él escribió en su Carta XXVI:

"Nuestro Señor, cuyos preceptos y admoniciones debemos observar, describir el honor de un obispo y el orden de Su Iglesia, habla en el Evangelio, y dice a Pedro: "Yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y yo te daré las llaves del reino de los cielos: y todo lo que ligares en la tierra quedará atado en los cielos y todo lo que desatares en la tierra quedará desatado en los cielos ". Desde allí, a través de los cambios de los tiempos y sucesiones, la clasificación de los obispos y el plan de la Iglesia de flujo en adelante, de modo que la Iglesia está fundada sobre los obispos, y cada acto de la Iglesia está controlado por estos mismos gobernantes "

Quasten:

"De estas palabras es evidente que Cipriano no reconoce la primacía de la jurisdicción del obispo de Roma sobre sus colegas" 9

Incluso es menos excusable el uso constante de los comentarios de Agustín en el sermón 131,

"Roma ha hablado, el caso está cerrado". Nada podría estar más lejos de la verdad Agustín nunca dijo eso.

De hecho, aquí es el propio texto latino de la parte final del Sermón 131 de Migne, PL 38:734:

"Jam enim de hac causa dúo de conciliación missa sunt ad SEDEM apostolicam; inde etiam rescripta venerunt, causa finita est: Utinam aliquando error finiatur".

Traducido, se lee:

. . ." porque ya en esta materia dos concilios han enviado a la Sede Apostólica, donde también rescriptos (informes) han llegado. La causa ha terminado, sería

que el error puede terminar también".

Estos comentarios son en referencia a la herejía del pelagianismo, que Agustín había estado luchando en la iglesia en el norte de África 10

La primicia de Roma era una primacia de "honor" y no de "jurisdicción sobre otras iglesias", la primacia de honor de Roma tenía que ver debido a su ubicación en la capital del imperio y por ser el sitio del martirio de Pedro y Pablo.

El prominente teólogo e historiador católico Yves Congar señala que Oriente nunca reconoció la primacia de Roma, en un sentido jurisdiccional:

"El Oriente nunca aceptó la jurisdicción ordinaria de Roma, ni tampoco someterse al juicio de los obispos occidentales. Sus apelaciones a Roma en busca de ayuda no estaban relacionados con el reconocimiento del principio de la jurisdicción romana, pero se basaban en la idea de que Roma tenía la misma verdad, el mismo bien. El Oriente celosamente protegió su forma de vida autónoma. Roma intervino para garantizar la observación de las normas jurídicas, para mantener la ortodoxia de la fe y para garantizar la comunión entre las dos partes de la iglesia, la sede romana que representa y personifica el Oeste ... En acuerdo con la "primacía de honor" de Roma" 11

Como se mencionó anteriormente la famosa frase atribuida a San Agustín: "Roma locuta est, causa finita est", es una completa invención. Él nunca dijo eso. La única parte de la frase que dijo es causa finita est (el caso está cerrado). Los apologistas romanos, sin embargo siguen falseando a el eminente padre de la Iglesia por atribuir falsamente esta declaración a él. 12

Dave Hunt escribió:

"Si, como lo dice el argumento, Agustín, el más grande teólogo de la iglesia, estaba dispuesto a someterse a cualquier cosa que decretaba la iglesia (el papa y la jerarquía), entonces seguramente que los católicos ordinarios debieran hacer lo mismo. En el contexto, la cita significa algo diferente. Dos sínodos habían disputado sobre el asunto y el obispo de Roma había convenido, que "a él" (Agustín) le parecía más que suficiente, y por tanto podía considerarse que el asunto tocaba a su fin. Que un juicio romano en sí mismo no era concluyente, pero que un "Concilium Plenarium" era necesario para ese propósito, el mismo había mantenido.... En realidad Agustín dijo que la iglesia africana había estado en lo cierto al rechazar la opinión de Esteban (254-257) el obispo romano, en cuanto a conciliar una disputa bautismal. 13

Por lo demás, en los primeros siglos, la prioridad-primacia de Roma nunca se

relaciona con la persona de su obispo, sino con el prestigio de la iglesia local dentro de la vasta comunión de iglesias. Es la iglesia de Roma la que "preside en la caridad", dice San Ignacio de Antioquia en su Carta a los Romanos. 14

Nuevamente el profesor jesuita Klaus Schatz nos dice:

"Si se le hubiera preguntado a un cristiano del año 100, 200, o 300 si el obispo de Roma era cabeza suprema de todos los cristianos, si existía un obispo supremo que estuviera por encima de los otros obispos y que tuviera la última palabra en cuestiones que afectarían a toda la iglesia, con toda seguridad habría respondido negativamente" 15

(1) Mario Madrid-Malo Garizabal, Tu eres Pedro: El papado en la historia pags. 26-27 San Pablo

(2) Ibid pag. 25

(3) Ibid. pag. 45

(4) George Salmon citando a Lightfoot, La Infabilidad de la Iglesia pag. 402 CLIE

(5) Klaus Schatz, El Primado del Papa: Su historia desde los orígenes hasta nuestros días pag. 25 Sal Terrae

(6) Ibid. pag. 27

(7) Ibid. pag. 39

(8) Ibid. pags. 46-47

(9) James White, Leyendas Católicas y cómo comenzaron, <http://vintage.aomin.org/Sermo131.html>

(10) Ibid

(11) William Webster cita a Yves Congar, la diversidad y la comunión (Mystic: Vigésima Tercera, 1982), pp 26-27), en William Webster, Una respuesta y réplica a Steve Ray

(12) William Webster, Una refutación de las tergiversaciones de los escritos de San Agustín por el católico romano Steve Ray

(13) Dave Hunt, Una Mujer Cabalga La Bestia pag. 517 Harvest House 1994

(14) Oliver Clement, Roma de otra manera pag 30. Ediciones Cristiandad

(15) Klaus Schatz, El Primado del Papa: Su historia desde los orígenes hasta nuestros días pags.24-25. Sal Terrae

4. ¿Episcopado Colegial o Monárquico?

Los historiadores de la Iglesia Primitiva E.Backhouse y C.Tyler escribieron:

"La comunidad de Jerusalén y las otras que procedían del judaísmo se estructuraron según el modelo de las comunidades judías. Al frente de ellas no está una sola persona, sino un "colegio" de ancianos o presbíteros, que se trata de grupo de personas de competencia reconocida. Así, en los Hechos de los apóstoles vemos que la organización de las comunidades palestinas se dirigen colegialmente por un cuerpo de presbíteros o ancianos (vease Hch.11:30,15:21)... Pero tanto en las comunidades en territorio judío, como en las iglesias de la gentilidad, el modo de gobierno obedece a una estructura plural en número de dirigentes y colegial en sus formas, que en un caso estaba formado por presbíteros-ancianos y en otro por obispos-pastores... Los así llamados eran pastores y administradores de las asambleas de fieles. Así, Jerónimo podía escribir:

"El anciano es lo mismo que el obispo y, antes de que bajo la influencia del diablo se hubiesen multiplicado los partidos, las iglesias eran gobernadas por el consejo de ancianos"

(Jerónimo sobre Tito, vease también W.Walker, Historia de la Iglesia Cristiana, p.87 K.S.Latourette, Historia del Cristianismo, vol.I, pp.55)

Y en otro lugar:

"Al principio, las iglesias se gobernaban por el consejo común de los presbíteros, pero luego fue elegido uno de ellos que estuviese sobre los demás, como remedio contra los cismas... Y así, poco a poco y para evitar disensiones, todo el cuidado y solicitud le fue concedido a uno"

(Jerónimo, Carta 146)

A partir del siglo II, del cuerpo o colegio de obispos va destacándose poco a poco un presidente que pronto se quedara con el nombre de obispo a título de exclusividad y se distinguiera claramente del colegio o cuerpo de presbíteros... Las siete cartas de Ignacio de Antioquia son el primer testigo y los documentos más antiguos de cuantos conocemos en favor de la existencia del ministerio "episcopal monárquico".

Lo que no sabemos es cómo se desarrolló la evolución. Lo cierto es que por la misma época en otros lugares, por ejemplo en Roma, todavía se daban direcciones colegiadas de las comunidades... Pero a lo largo del siglo II el ministerio del obispo monárquico acabó por imponerse de forma unitaria en todas las iglesias regionales... El obispo, en los primeros tiempos, solo ejercía

autoridad sobre su congregacion.A medida que aumentaron las congregaciones, en vez de nombrar nuevos obispos, lo que se hacia era delegar a los ancianos pertenecientes al consejo del episcopado o a la iglesia mas cercana...Paulatinamente, los obispos, que antes habian tenido la misma categoria y habian sido independientes unos de otros, dejaron de serlo. Las ciudades mas grandes del Imperio, como Antioquia, Corinto, Efeso, Alejandria y Roma, compartieron con Jerusalem una autoridad y veneracion especiales. Llamabanse catedras apostolicas o iglesias madres."

(E.Backhouse y C.Tyler, Historia de la Iglesia Primitiva pags.147-152.CLIE)

Jose Miguel Arraiz escribio:

Las razones de parte del protestantismo para cuestionar el origen apostólico del episcopado monárquico son varias.

La razón obvia es que carecen de una legítima sucesión de obispos que pueda rastrearse hasta algún apóstol, y en esa situación casi a manera de despecho han optado por que si si ellos no tienen episcopado válido, entonces nadie.

Respuesta:

Tampoco puede probarse que Pedro fue obispo de Roma 25 años. Se cuestiona el "episcopado monarquico" de acuerdo a las evidencias primitivas iniciales de organizacion de la iglesia como acabamos de ver, en las cuales originalmente "no existia el episcopado monarquico", eso vino despues.

El erudito de Oxford en origenes del cristianismo primitivo J.D.N.Kelly nos dice sobre el "episcopado monarquico" que:

"Esto fue un desarrollo natural una vez que el episcopado monarquico, es decir, el gobierno de la iglesia local por un solo obispo, a diferencia de un grupo de presbiteros-obispos, finalmente surgio en Roma a mediados del siglo II"

(J.D.N.Kelly, Diccionario Conciso del Cristianismo Primitivo pag.6. Liturgical Press 1992 pag.6)

Paul Maier reconocido historiador cristiano escribio:

"Ni Pedro ni Pablo fundaron la iglesia de Roma, que existia ya antes que Pablo llegara (Ro.1:18-11). Con todo, por cuanto ambos apostoles fueron martirizados en epoca muy temprana de su historia, es comprensible que pronto llegasen a ser considerados como fundadores honorarios, por asi decirlo.... Que los dos apostoles sufirieran el martirio al mismo tiempo en Roma es tambien algo dudoso"

(Paul Maier, Eusebio: Historia de la Iglesia. pag.84 Editorial Portavoz)

Maier tambien nos dice:

"Terminos que Eusebio usa para la epoca temprana de su historia(p.ej., "obispo de Roma" o "de Antioquia", el "episcopado de Jerusalem" la "diocesis de Alejandria") son mayormente anacronicos y reflejan etapas posteriores en el desarrollo de la jerarquia eclesiastica mas cercanos a la propia epoca de Eusebio.

Clemente de Roma, por ejemplo, dificilmente fue obispo en el sentido posterior, sino mas bien un presbitero encargado de comunicar preocupaciones de la Iglesia de Roma a los creyentes en Corinto."

(Ibid.pag.129.Editorial Portavoz)

El erudito y apologista James White escribio:

"Cuando se habla de Lino, Anacleto, Clemente, Evaristo, Alejandro, Telesforo, Higinio (AD 142) Kelly siempre toma nota de la misma cosa: no habia episcopado monarquico en Roma en este momento!... Solo con Higinio que dice que el episcopado monarquico esta comenzando a emerger.....? Que significa esto? Bueno es muy dificil que haya un ejercicio de la "autoridad papal" cuando no hay papado!. La forma primitiva de gobierno de la Iglesia de Roma es la biblica: una pluralidad de ancianos"

(James White, How Reliable Is Roman Catholic History?. Ministerios Alfa y Omega)

El Historiador Justo Gonzalez quien recibio su M.A. en Yale y luego recibio el Ph.D escribio:

"Quizas al principio no habia en Roma un episcopado "monarquico" (es decir, un solo obispo), sino mas bien un episcopado colegiado en el que varios obispos o presbiteros conjuntamente dirigian la vida de la iglesia.

Durante los primeros siglos de la historia de la iglesia, el centro numerico del cristianismo estuvo en Oriente, y por tanto los obispos de ciudades tales como Antioquia y Alejandria tenian mucha mas importancia que el obispo de Roma. Y aun en el Occidente de habla latina, la direccion teologica y espiritual del cristianismo no estuvo en Roma, sino en Africa latina, que produjo a Tertuliano, Cipriano y San Agustin"

(Justo Gonzalez, Historia del Cristianismo Tomo I pag.274. Unilit)

El Historiador William Walker nos dice:

"Incluso el episcopado monarquico de un solo obispo tardo bastante tiempo en

desarrollarse en Roma, pues parece que no fue hasta Aniceto (154-165) que aparece un solo jefe exclusivo de la iglesia romana. Hasta entonces, el gobierno eclesiástico de dicha sede había sido uno colegial"

(William Walker, Historia del Cristianismo p.64)

El Diccionario Teológico Ilustrado de Lacueva y Roperó nos dice:

"Mientras la iglesia dependió de su matriz judía, las asambleas cristianas reflejaban la estructura de las sinagogas, con un consejo de ancianos al frente de las mismas, pero a medida que el cristianismo se gentiliza, se vuelve grecolatino y la autoridad pasa de los ancianos o presbíteros (presbyteroi) a los obispos (episkopos). La autoridad se concentra ahora en una persona que a su vez acrecienta sus poderes y, en consecuencia, es sacralizada en sus funciones.... Se puede decir que la iglesia se hizo a imagen y semejanza de las estructuras políticas del imperio. El modo de ejercer autoridad, las vestiduras de sus ministros, el alcance de su jurisdicción, fue calcado por los dirigentes eclesiásticos de las autoridades civiles"

(Diccionario Teológico Ilustrado Lacueva y Roperó pag.445.CLIE)

El erudito del Nuevo Testamento y crítico textual el Dr. Gordon Fee nos dice:

"En Filipenses 1:1 Pablo se dirige, por primera vez, tanto a la iglesia como a sus (plural) dirigentes (episkopoi, "supervisores" y diakonoi "diaconos") las mismas palabras que se utilizan en 1 Timoteo 3:2 y 8 Tito 1:7). De no ser por esta referencia, no hubiera habido forma de conocer su anterior existencia. Sin embargo, y puesto que tenemos tal referencia, podemos asumir que las demás iglesias tenían también la misma pluralidad de liderazgo... Algunos han defendido que Timoteo y Tito tenían que nombrar a un solo episkopos, bajo el cual habría un grupo de diaconos, la exégesis de los pasajes clave (1 Tim 3:1-2,8; 5:17, Tito 1:5-7) y una comparación con Hechos 20:17 y 28 indican lo contrario. En todos los casos el liderazgo era plural... El orden de la iglesia que encontramos en las pastorales encaja fácilmente con lo que encontramos en las demás cartas paulinas y en libro de los Hechos, por el contrario, es muy distinta de las epístolas de Ignacio tanto en espíritu como en los detalles"

(Gordon Fee, Comentario de las Epístolas 1 y 2 Timoteo y Tito pags.56.CLIE)

Los eruditos G.J. Wenham, J.A. Moyer, D.A. Carson y R.T. France escribieron:

"La palabra obispo no debe ser identificada con la función de los obispos posteriores. La idea de un obispo autoritario tal como se ve en la función del obispo a través de la historia cristiana no pertenece al pensamiento del NT.. Pablo estaba escribiendo a aquellos cuyo trabajo era supervisar, pero que no poseían una autoridad independiente. No hay sugerencia de que había un solo

obispo en cada iglesia, y ciertamente ninguna de que un sobreveedor, como sucedió en el caso de los obispos posteriores, supervisaría varias iglesias".

(Nuevo Comentario Bíblico: Siglo Veintiuno G.J. Wenham, J.A. Moyer, D.A. Carson y R.T. France pag. 1345. Casa Bautista de Publicaciones)

Los eruditos Guthrie, Wiseman, J. Alec Motyer, Alan M. Stibbs escribieron:

"Los mismos funcionarios se los denomina indistintamente ancianos (presbyteroi) que describe el rango como "mayores" y "obispos" (episkopoi) que describe funciones como "sobrevedores". Una sola Congregación puede tener varios (Hechos 20:17,28"

(Nuevo Comentario Bíblico Guthrie, Wiseman, J. Alec Motyer, Alan M. Stibbs pag. 878. Casa Bautista de Publicaciones)

El Comentario Bíblico Moody nos dice:

"Como los términos "obispo" y "diácono" son prácticamente sinónimos (cf. J.B. Lightfoot, St. Paul Epistle to the Philippians p.96 ss.) y como había varios "obispos" (advirtase el plural) en Filipos, sería ilógico defender por lo que aquí se dice que existía el episcopado ya en el siglo primero"

(Comentario Bíblico Moody pag. 371. Portavoz)

El erudito católico romano Raymond Brown escribió:

"No es correcto afirmar que la organización eclesial de las comunidades cristianas locales, tal como se refleja en las Pastorales, presenta la forma plenamente desarrollada que corresponde ya al siglo II... Las Epístolas de Ignacio de Antioquía (martirizado 177) reflejan una organización muy desarrollada en las comunidades locales. Cada iglesia está presidida por un obispo que posee poderes propiamente episcopales. Dependiendo de este obispo, hay un grupo de sacerdotes. Siguen luego los diáconos. Hay una tajante distinción, por lo que se refiere a la potestad, entre el obispo monárquico y los sacerdotes, ambos términos no son intercambiables.

Las Pastorales en cambio, reflejan una organización menos desarrollada. No hay un jefe local de la comunidad dotado de poderes propiamente episcopales. En cada iglesia hay un grupo de presbíteros (presbyteroi) que también son llamados episkopoi... Esta forma de organización que nos presentan las Pastorales concuerda con lo que encontramos en otros pasajes del NT"

(Raymond Brown, Comentario Bíblico San Jerónimo pag. 248. Ediciones Cristiandad)

Jose Miguel Arraiz escribe:

El argumento protestante...una falacia de autoridad

La falacia de autoridad es aquella que sostiene que algo es cierto porque así lo afirma una autoridad en la materia. En el caso que nos ocupa, los católicos reconocemos como autoridad al Magisterio vivo de la Iglesia por sobre lo que algún teólogo católico pueda opinar.

Respuesta:

Sin embargo Jose Miguel cita a Jose Orlandis teologo e historiador catolico y no al "magisterio" para apoyar sus opiniones.?Donde esta la Falacia realmente? No es tanto solo la "afirmacion" por alguien que sea una autoridad en la materia,sino el demostrarlo como algo "biblico" e "historico"

El mismo Jose Miguel dice:

"suministro como referencia un conjunto de opiniones autorizadas de teólogos católicos que argumentan contundentemente a favor del origen apostólico del episcopado monárquico".

?Y el Magisterio donde quedo?

Esta es la contradiccion de Jose Miguel Arraiz.Recordemos que habia dicho:

"En el caso que nos ocupa, los católicos reconocemos como autoridad al Magisterio vivo de la Iglesia por sobre lo que algún teólogo católico pueda opinar".

Por eso Jose Miguel "descalifica" a Raymond Brown(quien reconoce que no habia episcopado monarquico) diciendo que Brown no consideraba historico al Libro de Lucas,sin embargo no da las citas para verificar si eso es verdad o no.Asi habia dicho de Samuel Vila que "falsifica" citas patristicas sin embargo resultado ser un error de Jose Miguel.

Jose Miguel cita a Jose Orlandis:

Muchas iglesias del siglo I fueron fundadas por los Apóstoles y, mientras éstos vivieron, permanecieron bajo su autoridad superior, dirigidas por un colegio de presbíteros que ordenaba su vida litúrgica y disciplinar. Este régimen puede atestigüarse especialmente en las Iglesias paulinas, fundadas por el Apóstol de las Gentes. Pero a medida que los Apóstoles desaparecieron, se generalizó en todas partes el episcopado monárquico, que ya se había introducido desde un primer momento en otras iglesias particulares. El obispo era el jefe de la Iglesia, pastor de los fieles, y en cuanto sucesor de los Apóstoles, poseía la

plenitud del sacerdocio y la potestad necesaria para el gobierno de la comunidad"[5]

Respuesta:

Orlandis "reconoce" que mientras los apóstoles vivieron, permanecieron bajo su autoridad superior, dirigidas por un "colegio de presbíteros"

Orlandis reconoce también que: "se generalizó en todas partes el episcopado monárquico, que ya se había introducido desde un primer momento en otras iglesias particulares....."

Esto último es muy importante "el episcopado monárquico ya se había introducido"... Si es algo que se introdujo entonces bíblicamente esta no era el patrón que nos muestra el NT. lo cual Orlandis reconoce con sus palabras "ya se había introducido".

Por cierto el apologeta católico José Miguel Arraiz no considera "confiable" al historiador Justo González, y claro que no puede considerarlo "confiable" ya que contradice y niega su "teoría" del episcopado monárquico. Pero la falta de "confiabilidad" en Justo González por parte de José Miguel no cambia el hecho de que Justo González es un historiador confiable por cierto graduado de Yale.

Veamos otro testimonio de otro historiador CONFIABLE:

El teólogo e historiador César Vidal escribió:

"La carta de Clemente a los corintios del año 96 carece totalmente del tono de autoridad episcopal que, ocasional y erróneamente se le atribuye. En torno al año 110, Ignacio que en seis de sus siete cartas insiste en la necesidad del oficio episcopal -no lo menciona, sin embargo en relación a Roma. En ese mismo siglo II, Hermas no hace la menor referencia a un solo obispo de Roma sino tan solo a los ancianos que presiden la iglesia, es decir, que todavía el modelo de episcopado monárquico no había sustituido al sistema presbiterial que encontramos en el Nuevo Testamento. Muy posiblemente, la figura del obispo romano, en exclusividad, no apareció antes de bien entrado el siglo II o incluso con posterioridad"

(César Vidal, Pablo, el judío de Tarso. Pág. 325. EDAF)

Raymond Brown, Justo González, etc y toda aquella autoridad "reconocida" en la materia para José Miguel Arraiz "no es confiable" y no lo es porque "no prueban" el episcopado monárquico "como modelo original del Nuevo Testamento y la Iglesia Primitiva que es lo que él pretende "probar" para darle respaldo y legitimidad al "papado". Eso se llama "desonestidad apologetica objetiva"

El erudito Robert Baker nos dice:

"El Nuevo Testamento nos muestra que aun los mismos apóstoles respetaban la autoridad de las iglesias que habían fundado. Antioquia no le pidió permiso a Jerusalén para empezar el movimiento misionero, y Pablo no consultó primero a Pedro antes de predicar la salvación a los gentiles por todo el Imperio Romano..... En el segundo siglo se siguió el mismo principio. El obispo Ireneo de Lyon condenó al obispo Eleuterio de Roma (174-89) por seguir la herejía y reprendió a Víctor el obispo de Roma (189-98) por intolerancia, sin embargo reconocía su derecho final de tener sus propias opiniones. Orígenes negaba (182-251) que la iglesia cristiana estuviera edificada sobre Pedro y sus sucesores: todos los sucesores de los apóstoles decía él, son igualmente herederos de la promesa.... En el periodo del Nuevo Testamento la iglesia consistía de la gente de un cuerpo local, los líderes estaban al mismo nivel de la gente, pero servían porque habían recibido dones especiales del espíritu.... La igualdad original entre los varios pastores, obispos o presbíteros que servían en una misma iglesia, empezó a desaparecer. En la iglesia del Nuevo Testamento no había diferencia de oficio entre un obispo y presbítero, los dos nombres sencillamente describían funciones del mismo oficio (Hechos 20:17-35). Sin embargo muy pronto en el segundo siglo empezó a hacerse común que uno de los ministros asumiera la dirección... El oficio del obispo creció más allá de los confines de una sola congregación... El plan del Nuevo Testamento requería que cada congregación tuviera su propio liderazgo y fuera independiente de cualquier autoridad de otra congregación... Las cartas de Ignacio de 115 muestran la tendencia que más tarde se convirtió en una corrupción del modelo del Nuevo Testamento"

(Robert Baker, Compendio de la Historia Cristiana. Casa Bautista de Publicaciones)

El erudito católico romano en historia de la iglesia primitiva Norbert Brox de la Universidad de Ratisbona escribe:

"La afirmación de que Pedro había sido el primer obispo de Roma surgió en el siglo II... Que fuera su obispo está excluido ya que por la historia del ministerio episcopal monárquico consta con toda certeza que hasta aproximadamente el 140 d.C. en Roma como en otras iglesias regionales, no hubo obispos únicos, sino siempre un colegio episcopal"

(Norbert Brox, Historia de la Iglesia Primitiva págs. 133-135. Herder, Barcelona 1986)

En el libro católico "Tu eres Pedro: el papado en la historia" escrito por Mario Madrid-Malo Garizabal Profesor de la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá este profesor católico reconoce lo siguiente:

"Desde luego, en tiempos de Pedro cuando apenas se daban los primeros pasos en la ordenación institucional del cristianismo, el episcopado no era lo que más

tarde llego a ser. Segun advierten historiadores, teologos y canonistas, en la iglesia de la edad apostolica no fue utilizada una nomenclatura fija para designar a los ministros de la comunidad, y se hablaba indistintamente de obispos y presbiteros al referirse a quienes trabajaban, dentro de modelos diversos de organizacion, como guias e instructores de la via cristiana (Cf. Brox Norbert, Op. cit. pp. 114-119... etc)... Por lo demas, en el culto cristiano solo se usaron catedras a partir del siglo II, cuando se impuso el episcopado monarquico y la sede del obispo se convirtio en el punto de atencion de toda la asamblea... Tampoco puede nadie creer que Pedro ejercio en la iglesia universal de su tiempo una autoridad exactamente igual a la hoy ejercida por los sumos pontifices, pues apenas a partir del siglo XI aparecio claramente en el derecho canonico la idea del primado romano (Juan Devoti, Instituciones de Derecho Canonico, Paris 1881 pp. 48-62). Sobre este punto debe anotarse que en los primeros diez siglos de la historia eclesiastica el obispo de Roma nunca intervino en la designacion de los obispos de las demas diocesis, y que solo a partir del siglo XIII empezaron los papas a reservarse para si el derecho de nombrar a los sucesores de los apóstoles. Segun datos de Garrett Sweeney citados por el arzobispo dimisionario de San Francisco (EE.UU), John Quinn, de los 646 obispos diocesanos que habia en la iglesia latina en 1829, al morir Leon XII, 622 no desempeñaban sus cargos por nombramiento directo de la Sede Apostolica.. Pedro jamas fue visto por los otros cristianos de su epoca bajo los rasgos de un pontifice-rey dotado, por voluntad divina de los poderes inherentes a una soberania absoluta... La iglesia de hoy no es la del siglo II, cuando varios pastores de probada ortodoxia, entre ellos Ireneo de Lyon sintieron que tenian el derecho y el deber de criticar la excomunion emitida por el papa Victor (189-198) contra los obispos de Asia Menor... El apostol Pedro jamas empleo alba, casulla o estola, y nunca pudo versele celebrando la liturgia con mitra, baculo y anillo. En cuanto a la tiara, la corona triple en muy buena hora abandonada por los ultimos papas, no fue insignia pontificia sino hasta a partir del siglo XIV (Lesage Robert, Ornamentos y objetos liturgicos, Andorra, 1959, p. 150)"

(Tu eres Pedro: el papado en la historia, Mario Madrid-Malo Garizabal pags. 35-37. San Pablo)

En la Biblia Catolica (Nuestra Sagrada Biblia: Letra Grande) leemos:

"obispos, presbiteros, diaconos que parece reflejar un estadio posterior al de Pablo, aunque sin llegar al episcopado monarquico del siglo II"

(Nuestra Sagrada Biblia Catolica: Letra Grande pag. 1612. San Pablo)

Pedro no pudo haber sido obispo de Roma por la sencilla y buena razon de que el episcopado monarquico fue instituido hacia mediados del siglo segundo. La primera epistola de Clemente a los Corintios nos permite deducir con seguridad que la situacion primitiva de la pluralidad de obispos (episkopos) se habia mantenido. Para Clemente los terminos episcopo y presbitero tienen el mismo

significado y son intercambiables...Encontramos la misma sinonimia en el Pastor de Hermas..Aparecen siempre juntos sin que ninguno de ellos ejerza la preponderancia sobre los demas...A lo largo de los primeros siglos,todos los obispos fueron apostolicamente y canonicamente iguales entre ellos,todos eran por igual sucesores de los apóstoles.....En el 7 Concilio de Cartago se levanta la voz contra los que quieren constituirse obispos de obispos y pretender que sus colegas les obedezcan en virtud de un privilegio tiranico.Es cierto que se citan a menudo algunos extractos De Unitate Eccl en favor de la tesis romana,pero incluso eruditos catolicos(Mgr.Battifol) han reconocido que este texto esta plagado de interpolaciones posteriores.Ver Moreton:op.cit,pp.173-175"

(Introduccion a la Eclesiologia,Alfred Kuen pag.145.CLIE)

La Recepcion del Vaticano II en Los Manuales de Eclesiologia Espanoles reconocen:

"Por otra parte,la diferencia entre obispos y presbiteros es el resultado de una evolucion que solo se cierra ya fuera del Nuevo Testamento(san Ignacio de Antioquia).En el tema de la "sucesion apostolica",junto con Y.Congar,nuestro eclesiologo observa como no se puede aplicar el principio de la sola Scriptura...Es probable que para muchas comunidades el obispo fuera simplemente el primero del colegio "presbiterial",por ello no hay ninguna duda de que es preciso tener en cuenta el desarrollo historico"

(La Recepcion del Vaticano II en Los Manuales de Eclesiologia Espanoles pags.153-154Editrice Pontificia Universita Gregoriana,Roma 2004)

Los autores de la Historia de la Iglesia Catolica escribieron:

"A mediados del siglo II no existe aun una sucesion expresa de obispos monarquicos o de Pedro..."

(Historia de la Iglesia Catolica.Varios Autores pag.56.Herder,Barcelona)

El erudito espanol Jose Martinez en su libro "Fundamentos Teologicos de la Fe Cristiana" escribio:

"El culto era sencillo,con elementos carismaticos y la organizacion simple.Su gobierno continuaba siendo ejercido por "ancianos" o "presbiteros"(llamados tambien episkopoi,obispos) ayudados en la administracion por diaconos,pero sin el menor atisbo del orden jerarquico que surgiria y se desarrollaria posteriormente"

(Jose Martinez,Fundamentos Teologicos de la Fe Cristiana pags.348-349.CLIE)

El Comentario Biblico Mundo Hispano nos muestra:

"Los doce apóstoles ejercían una función tan distintiva que en sí misma hubiera excluido cualquier idea de un episcopado monárquico....Una práctica que emergió gradualmente en los siglos siguientes"

(Comentario Bíblico Mundo Hispano pag.51.Daniel Carro.Editorial Mundo Hispano)

El apologeta católico José Miguel Arraiz acusa de "selectivos" a aquellos que presentan una refutación a cualquier dogma católico romano, pero en cualquier investigación lógicamente se tiene que hacer una "selección de información", el punto aquí es cuál de las dos selecciones de informaciones está más apegada a los hechos y cuenta con un mayor reconocimiento por parte de la Escritura, eruditos, teólogos e historiadores. Ese es el punto que José Miguel no acepta porque el aceptar sería ir en contra de las doctrinas católicas romanas.

Jose Orlandis y El Episcopado Monarquico

El Historiador Católico José Orlandis escribió:

"Desde el siglo II, por tanto, las cristiandades tuvieron a su frente a un obispo, que era jefe de la iglesia local" (1)

Esto es enseñado también por la mayoría de los historiadores y eruditos protestantes sobre el tema.

Aunque Orlandis dice que Pedro fue "el primer obispo de Roma" y que Santiago fue un obispo "monárquico" en la iglesia de Jerusalén también admite lo siguiente:

"Pero la mayor parte de las comunidades del siglo I, entre ellas, la de Antioquía y las numerosas iglesias "paulinas", no tenían todavía un episcopado monárquico regularmente establecido, sino un colegio de ancianos que constituía la jerarquía local. Los miembros de estos colegios son designados por las fuentes contemporáneas con el doble apelativo de "presbíteros" o "episcopos". Parece probable que en esta época los dos vocablos se empleasen indistintivamente - la terminología aún no estaba fijada - y que ninguno de los miembros de ese colegio tuviese una autoridad superior a los demás, en el seno de la comunidad local. Es probable, también, que todos los presbíteros o "episcopos" gozaran entonces de la plenitud de la potestad del orden. Las palabras de san Pablo a Timoteo, recordándole el modo como había recibido la gracia sacerdotal, "con la imposición de manos de los presbíteros" (1 Tim. 4, 14), parece sugerir que en las comunidades paulinas el sacerdocio - la potestad de orden - se confería en toda su plenitud, y por esa razón aquellos presbíteros tenían el poder de

transmitirlo. Pero ningun texto menciona a un presidente de ese colegio presbiteral que fuese la cabeza y rector de la iglesia local" (2)

Estos hechos que Orlandis admite, son omitidos por los apologistas catolicos.

El Libro "Ningun Obispo Impuesto: San Celestino, papa. Las Elecciones Episcopales" nos dice:

"Ireneo, Hipolito y Eusebio sostienen, por ejemplo, que el primer obispo de Roma fue Lino, no Pedro. Cf. Hist. Eccl. III (pag. 98). Tambien Clemente es calificado como "tercer obispo de los romanos" luego de Lino y Anacleto, y sin contar, por tanto a Pedro (Ibid. IV, 3, 9 p. 101). En cambio el mismo autor llama a Santiago "hermano del Señor, primer obispo de Jerusalem" (Ibid. IV, 5, 3 p. 164) " (3)

(1) Jose Orlandis, La Iglesia Antigua y Medieval pag. 62. Ediciones Palabra

(2) Jose Orlandis, Historia de la Iglesia I, La Iglesia Antigua y la Iglesia Medieval pags. 45-46. Ediciones Palabra

(3) Jose Ignacio Gonzalez Faus, Ningun Obispo Impuesto: San Celestino, papa. Las Elecciones Episcopales pag. 20 Sal Terrae

El Desarrollo del Episcopado Colegial al Episcopado Monarquico (Nuevo Estudio)

Nota: Este estudio contiene links catolicos pero es para que se puedan verificar las fuentes. Foroekklesia se que no permite esos links y se desactivaran al publicar este articulo en las fuentes, los interesados pueden comprobar que las citas de autoridades catolicas son correctas.

El episcopado colegial que es el liderazgo que originalmente nos muestra el Nuevo Testamento y su desarrollo al Episcopado monárquico es uno de los temas mas importantes de la historia del cristianismo, y también es una de las doctrinas que mas separa a evangélicos y católicos.

Los eruditos católico romanos Raymond Brown Joseph A. Fitzmyer y Roland E. Murphy nos dicen:

"No es correcto afirmar que la organización eclesiástica de las comunidades cristianas locales, tal como se refleja en las Pastorales, presenta la forma

plenamente desarrollada que corresponde ya al siglo II...Las Epístolas de Ignacio de Antioquia(martirizado 177) reflejan una organización muy desarrollada en las comunidades locales.Cada iglesia esta presidida por un obispo que posee poderes propiamente episcopales.Dependiendo de este obispo,hay un grupo de sacerdotes.Siguen luego los diaconos.Hay una tajante distinción por lo que se refiere a la potestad,entre el obispo monárquico y los sacerdotes,ambos términos no son intercambiables.Las Pastorales en cambio,reflejan una organización menos desarrollada.No hay un jefe local de la comunidad dotado de poderes propiamente episcopales.En cada iglesia hay un grupo de presbíteros (presbyteroi) que también son llamados episkopoi...Esta forma de organización que nos presentan las Pastorales concuerda con lo que encontramos en otros pasajes del NT" (1)

Históricamente hablando,la evolución mas probable parece haber sido esta:los Apóstoles al fundar iglesias y mientras ellos vivían dejan al frente de estas a alguna persona o grupo("presbitero" u "obispo":nombres todavía intercambiables)...En cualquier caso,las iglesias son mas importantes que los obispos,y estos no absorben a aquellas,como lo muestra el hecho de que las cartas suelen ir dirigidas a todos los miembros de la iglesia destinataria(y no solo a su obispo).Y,si bien esta explicacion resulta llamativa la presencia tan temprana de un episcopado monárquico en las cartas de Ignacio de Antioquia (con curiosa excepcion de la carta a la iglesia de Roma),se comprende porque,hasta entrado el s.IV,los obispos suelen designarse ante su presbítero como "co-presbiteros" (igual que en la 1 Carta de Pedro 5:1) (2)

Justo L.Gonzalez nos dice sobre la carta de Ignacio a los romanos y el episcopado monarquico:

"Es interesante notar que la unica epistola en que Ignacio no hace referencia alguna al episcopado monarquico y la jerarquia tripartita es la que dirigio a los romanos" (3)

Cipriano de Cartago quien en su libro De catholicae ecclesiae unitate (escrito el ano 251) hablo del episcopado como vinculo principal de la unidad eclesial (V.Rouet,555-557) y en su Epistola 33,1 ,escribio:"La iglesia esta fundada sobre los obispos" (Rouet,571) (4)

Los historiadores de la Iglesia Primitiva E.Backhouse y C.Tyler escribieron:

"En Roma,todavía se daban las direcciones colegiadas de las comunidades...La comunidad de Jerusalem y las otras que procedían del judaísmo se estructuraron según el modelo de las comunidades judias.Al frente de ellas no esta una sola persona,sino un "colegio" de ancianos o presbíteros que se trata de grupo de personas de competencia reconocida.Asi,en los Hechos de los apóstoles vemos que la organización de las comunidades palestineses se

dirigen colegialmente por un cuerpo de presbíteros o ancianos(vease Hch.11:30,15:21)...Pero tanto en las comunidades en territorio judío como en las iglesias de la gentilidad,el modo de gobierno obedece a una estructura plural en numero de dirigentes y colegial en sus formas,que en un caso estaba formado por presbíteros-ancianos y en otro por obispos-pastores...Los asi llamados eran pastores y administradores de las asambleas de fieles".

Asi,Jeronimo podía escribir:

"El anciano es lo mismo que el obispo y,antes de que bajo la influencia del diablo se hubiesen multiplicado los partidos,las iglesias eran gobernadas por el consejo de ancianos"

(Jerónimo sobre Tito, véase tambien W.Walker,Historia de la Iglesia Cristiana,p.87K.S.Latourette,Historia del Cristianismo,vol.I,pp.55)

Y en otro lugar:

"Al principio,las iglesias se gobernaban por el consejo comun de los presbiteros,pero luego fue elegido uno de ellos que estuviese sobre los demas,como remedio contra los cismas...Y asi,poco a poco y para evitar disensiones,todo el cuidado y solicitud le fue concedido a uno"

(Jeronimo,Carta 146) (5)

El obispo,en los primeros tiempos,solo ejercía autoridad sobre su congregacion.A medida que aumentaron las congregaciones,en vez de nombrar nuevos obispos,lo que se hacia era delegar a los ancianos pertenecientes al consejo del episcopado o a la iglesia mas cercana...Paulatinamente,los obispos,que antes habían tenido la misma categoría y habian sido independientes unos de otros,dejaron de serlo.Las ciudades mas grandes del Imperio,como Antioquia,Corinto,Efeso,Alejandro y Roma,compartieron con Jerusalem una autoridad y veneración especiales.Llamabanse catedras apostolicas o iglesias madres." (6)

Este reconocimiento de Jerónimo de que el anciano era lo mismo que el obispo,que las iglesias al principio se gobernaban por el consejo común de los presbíteros y su reconocimiento de que el episcopado monárquico es un desarrollo posterior,es muy importante,ya que muestra que no solo los protestantes creen que así fue ,sino como podemos ver,también este padre catolico.Y esto es congruente con la historia de la iglesia.A pesar de que los apologistas católicos han querido negar el desarrollo del episcopado colegial al episcopado monárquico,existen evidencias bíblicas,históricas y también patristicas como acabamos de ver en la admisión de Jerónimo por ejemplo.

James White nos dice:

"Cuando se habla de Lino, Anacleto, Clemente, Evaristo, Alejandro, Telesforo, Higinio (AD 142) Kelly siempre toma nota de la misma cosa: no había episcopado monárquico en Roma en este momento!... Solo con Higinio que dice que el episcopado monárquico está comenzando a emerger.....? Que significa esto? Bueno es muy difícil que haya un ejercicio de la "autoridad papal" cuando no hay papado!. La forma primitiva de gobierno de la Iglesia de Roma es la bíblica: una pluralidad de ancianos.. El simple hecho histórico es que los primeros ejemplos del poder de Roma no son del obispo de Roma, sino de la iglesia en Roma. El prestigio del obispo desarrollado desde el prestigio de la iglesia que permanece en la capital del Imperio Romano... Cuando Ignacio escribió a los romanos, no sólo no se refirió a un solo obispo (ya que no había un solo obispo de Roma en esa época), pero habló de la "presidencia" de Roma que es una de amor y del honor, la jurisdicción no es universal" (7)

1 Clemente no habla en absoluto del episcopado monárquico. Y la comunidad romana no poseía entonces ningún título legal ni poder alguno para una intervención jurídica; para el logro de sus objetivos debía ganarse a la mayoría de los corintios mediante la persuasión; y el tono de la carta debía acomodarse a estas circunstancias (Historia de la literatura cristiana primitiva pag. 555. Sigueme, Salamanca 1991). El patólogo católico Hubertus R. Drobner escribe por su parte: "No se puede hablar con seguridad de un primer testimonio de la reivindicación del primado romano, pues faltaban aun para ello tanto el episcopado monárquico como la necesaria jurisdicción" (Manual de Patrología, p. 66. Herder, Barcelona 1999) (8)

El Profesor de Historia Paul Maier nos dice:

"Clemente de Roma, por ejemplo, difícilmente fue obispo en el sentido posterior, sino más bien un presbítero encargado de comunicar preocupaciones de la Iglesia de Roma a los creyentes en Corinto." (9)

Mientras la iglesia dependió de su matriz judía las asambleas cristianas reflejaban la estructura de las sinagogas, con un consejo de ancianos al frente de las mismas, pero a medida que el cristianismo se gentiliza, se vuelve grecolatino y la autoridad pasa de los ancianos o presbíteros (presbyteroi) a los obispos (episkopos). La autoridad se concentra ahora en una persona que a su vez acrecienta sus poderes y, en consecuencia, es sacralizada en sus funciones.... Se puede decir que la iglesia se hizo a imagen y semejanza de las estructuras políticas del imperio. El modo de ejercer autoridad, las vestiduras de sus ministros, el alcance de su jurisdicción fue calcado por los dirigentes eclesiásticos de las autoridades civiles. (10)

La carta de Clemente a los corintios del año 96 carece totalmente del tono de autoridad episcopal que, ocasional y erróneamente se le atribuye. En torno al año 110, Ignacio que en seis de sus siete cartas insiste en la necesidad del oficio episcopal -no lo menciona, sin embargo en relación a Roma. En ese mismo siglo II, Hermas no hace la menor referencia a un solo obispo de Roma sino tan solo a los ancianos que presiden la iglesia, es decir, que todavía el modelo de episcopado monárquico no había sustituido al sistema presbiterial que encontramos en el Nuevo Testamento. Muy posiblemente, la figura del obispo romano, en exclusividad, no apareció antes de bien entrado el siglo II o incluso con posterioridad (11)

La Didache y el Episcopado Monárquico.

Es revelador e interesante que en la Didache que es el documento más importante de la era post-apostólica y la más antigua fuente de legislación eclesial, no encontremos el episcopado monárquico.

Sobre la Didache, la Patrología de Quasten nos dice:

"En la Didaché no hay indicación alguna que permita afirmar la existencia de un episcopado monárquico. Los jefes de las comunidades se llaman episkopoi y diakonoi;." (12)

El erudito Wayne Grudem escribió:

"El patrón del NT consistente es una pluralidad de ancianos en cada iglesia "(Hechos 14:23) y" en cada ciudad "(Tito 1:5)" (13)

El erudito del Nuevo Testamento y crítico textual el Dr. Gordon Fee nos dice:

"En Filipenses 1:1 Pablo se dirige, por primera vez, tanto a la iglesia como a sus (plural) dirigentes (episkopoi, "supervisores" y diakonoi "diaconos") las mismas palabras que se utilizan en 1 Timoteo 3:2 y 8 Tito 1:7). De no ser por esta referencia, no hubiera habido forma de conocer su anterior existencia. Sin embargo, y puesto que tenemos tal referencia, podemos asumir que las demás iglesias tenían también la misma pluralidad de liderazgo... Algunos han defendido que Timoteo y Tito tenían que nombrar a un solo episkopos, bajo el cual habría un grupo de diáconos la exégesis de los pasajes clave (1 Tim 3:1-2, 8; 5:17, Tito 1:5-7) y una comparación con Hechos 20:17 y 28 indican lo contrario. En todos los casos el liderazgo era plural... El orden de la iglesia que encontramos en las pastorales encaja fácilmente con lo que encontramos en las demás cartas paulinas y en libro de los Hechos, por el contrario, es muy distinta de las epístolas de Ignacio tanto en espíritu como en los detalles" (14)

El Nuevo Testamento nos muestra que aun los mismos apóstoles respetaban la autoridad de las iglesias que habían fundado. Antioquia no le pidió permiso a Jerusalén para empezar el movimiento misionero, y Pablo no consultó primero a Pedro antes de predicar la salvación a los gentiles por todo el Imperio Romano..... En el segundo siglo se siguió el mismo principio. El obispo Ireneo de Lyon condenó al obispo Eleuterio de Roma (174-89) por seguir la herejía y reprendió a Víctor el obispo de Roma (189-98) por intolerancia, sin embargo reconocía su derecho final de tener sus propias opiniones. Orígenes negaba (182-251) que la iglesia cristiana estuviera edificada sobre Pedro y sus sucesores: todos los sucesores de los apóstoles decía él, son igualmente herederos de la promesa.... En el periodo del Nuevo Testamento la iglesia consistía de la gente de un cuerpo local, los líderes estaban al mismo nivel de la gente, pero servían porque habían recibido dones especiales del espíritu ... La igualdad original entre los varios pastores, obispos o presbíteros que servían en una misma iglesia, empezó a desaparecer. En la iglesia del Nuevo Testamento no había diferencia de oficio entre un obispo y presbítero, los dos nombres sencillamente describían funciones del mismo oficio (Hechos 20:17-35). Sin embargo muy pronto en el segundo siglo empezó a hacerse común que uno de los ministros asumiera la dirección .. El oficio del obispo creció más allá de los confines de una sola congregación .. El plan del Nuevo Testamento requería que cada congregación tuviera su propio liderazgo y fuera independiente de cualquier autoridad de otra congregación .. Las cartas de Ignacio de 115 muestran la tendencia que más tarde se convirtió en una corrupción del modelo del Nuevo Testamento (15)

G.J. Wenham, J.A. Moyer, D.A. Carson y R.T. France:

"La palabra obispo no debe ser identificada con la función de los obispos posteriores. La idea de un obispo autoritario tal como se ve en la función del obispo a través de la historia cristiana no pertenece al pensamiento del NT.. Pablo estaba escribiendo a aquellos cuyo trabajo era supervisar, pero que no poseían una autoridad independiente. No hay sugerencia de que había un solo obispo en cada iglesia, y ciertamente ninguna de que un sobreveedor, como sucedió en el caso de los obispos posteriores, supervisaría varias iglesias". (16)

F.F. Bruce:

"Por lo que se refiere a su administración, las Iglesias eran independientes, cada una estaba gobernada por sus propios obispos y ancianos, pero se hallaba vivo un sentimiento de mutua obligación que les impedía olvidar la unidad que las ligaba a todas juntamente en Cristo" (17)

Esta "independencia" de las iglesias y el "episcopado colegial" de cada una, aparte de que nos muestra que todavía no existía el episcopado monárquico también nos enseña que no había un "papado" en la iglesia

primitiva.

La tendencia jerarquizante, inherente en el sistema del episcopado fue alimentada por la noción afín del sacerdocio especial como de institución divina. Los conceptos del Antiguo Testamento fueron aplicados a los que presidían en las iglesias. La distinción entre el clero y los laicos, una vez fue introducida, llevó pronto a la preeminencia de los primeros. (18)

La carta de Policarpo a los Filipenses muestra que en esta Iglesia también en una época ya tan tardía como el año 115 no existía todavía el mono-episcopado. En tiempos de Clemente y Herrmas, la Iglesia de Roma estaba gobernada por un colegio de obispos-presbíteros. Con toda probabilidad, la Iglesia de Roma fue organizada en su origen como una sinagoga judía... Tenemos evidencias de que aun en tiempos de Ireneo al obispo de Roma se le llamaba presbítero (19)

Pedro y la Asamblea de Jerusalén

No convocó, ni presidió, ni confirmó el Concilio. La convocatoria fue iniciativa de la Iglesia de Antioquia, la presidencia y la confirmación estuvieron a cargo de Santiago. Pedro y Pablo intervinieron como testigos. Santiago desempeñó sus funciones de ministro de la Iglesia local de Jerusalén, a la cual había sido elevada la consulta... Si la Iglesia primitiva hubiera sabido de alguna autoridad suprema de Pedro, por encima de los demás apóstoles y como constituyendo la única garantía de la ortodoxia y la unidad cristianas, los hermanos de Antioquia no se hubieran dirigido a "los apóstoles y a los hermanos" que habitaban en Jerusalén (20)

El oficio de obispo - en particular, el obispo monárquico como Ignacio - que surgió en los tiempos post-apostólicos es ciertamente un desarrollo no justificado por el canon del Nuevo Testamento, (ver Judy Schindler, "The Rise of One-Bishop-Regla en la iglesia primitiva: un estudio de los escritos de Ignacio y Cipriano," buscando juntos, 10:02, 1981, pp.3-9). Lo que Ignacio dice realmente acerca de lo último e incuestionable poder y la autoridad del obispo. Ningún apóstol del primer siglo nunca ejerció esa autoridad (véase la discusión Robert Banks en la autoridad apostólica de Pablo en "La idea de Comunidad de Pablo" y "Diccionario de Pablo y sus cartas".(21)

La Iglesia Primitiva No era "Jerárquica"

El erudito James DG Dunn nos muestra lo siguiente:

"El aumento de la institucionalidad es el signo más claro de principios del

catolicismo - cuando la iglesia se identifica cada vez más con la institución, cuando la autoridad se vuelve cada vez colindante con el oficio, cuando una distinción básica entre el clero y los laicos se vuelve cada vez más evidente, cuando la gracia se vuelve cada vez más estrecha bien definida con el acto ritual .Hemos visto que estas características están ausentes de la primera generación de la cristiandad, aunque en la segunda generación de la imagen comenzaba a cambiar" (22)

Hay muchos estudiosos que se pueden citar y que coinciden con las conclusiones de Dunn,Un ejemplo entre muchos sería Herbert Haag, él mismo un católico romano, cuyo examen de la evidencia le llevó a afirmar:

"En la Iglesia Católica hay dos clases, el clero y los laicos. . . . Esta estructura no se corresponde con lo que Jesús hizo y enseñó.En consecuencia, no ha tenido un buen efecto en la historia de la Iglesia. . . . Entre sus discípulos, Jesús no quería ninguna distinción de clase o rango. . . . En contradicción con esta instrucción de Jesús, una "jerarquía", una "autoridad sagrada", fue sin embargo, formada en el siglo III" (23)

Backhouse y C.Tyler nos dicen:

"La palabra "jerarquía" no es conocida antes del pseudo Dionisio de Aeropagita,,cuyos escritos son anteriores al año 531 y posteriores a las obras del neoplatónico Proclo (muerto en 485).Es aplicado ya a los coros evangelicos que no tienen todos la misma dignidad,ya a la iglesia que tiene distintos grados,siendo el episcopado el mas elevado de todos" (24)

En su libro "101 Preguntas sobre la Biblia" el erudito católico romano Raymond E.Brown nos dice:

"En alguna parte, allá por el siglo II (probablemente a mediados de ese siglo) la Iglesia romana desarrolló la estructura de un solo obispo y varios presbíteros, aun cuando otras Iglesias hubieran desarrollado o estuvieran desarrollando esa misma estructura durante el siglo II. A partir de ese momento, al presbítero reconocido como el dirigente de la Iglesia romana, especialmente en los asuntos relacionados con otras Iglesias, se le llamó obispo. Antes de que se aceptara un solo obispo, diversos asuntos en Roma fueron tratados por un grupo de presbíteros; pero inevitablemente en ese grupo destacaría alguna persona como el dirigente natural y como tal sería reconocido implícitamente con una finalidad determinada.

Por ejemplo, reuniendo información posterior, podemos reconocer que una carta con amonestaciones enviada por la Iglesia de Roma a la Iglesia de Corinto, a finales del siglo I, fue escrita por Clemente, presbítero de la Iglesia romana. Es poco probable que se llamara a Clemente el obispo de Roma; estaría más cerca, con terminología moderna, del consejero delegado de la Iglesia. Sin embargo, al ser recordado como el más destacado entre los

presbíteros de su tiempo, su nombre aparece en la lista como obispo de Roma". (25)

Las muchas comunidades cristianas esparcidas a lo largo y ancho del mundo mediterráneo, habían iniciado varios esfuerzos misioneros, de entre los cuales Pablo era uno de ellos. Esto significa que en esta etapa inicial no existía una autoridad centralizada o una estructura ampliamente difundida, potencialmente hablando, se puede afirmar que las expresiones de la fe cristiana eran tantas como el número de iglesias particulares existentes. Algunos estudiosos han concluido que es mejor hablar de primeras "cristiandades" en lugar de sugerir prematuramente un tipo de noción unificada de la fe cristiana. Ciertamente, la Iglesia Católica -tal como la conocemos actualmente con su jerarquía universal bien estructurada y su autoridad centralizada en Roma- tomó su forma definitiva desde un principio, en los primeros siglos. Hacia la mitad del siglo II d.C., pueden constatarse dos cosas: la presencia de obispos y sacerdotes (o presbíteros como prefieren llamarlos algunos estudiosos), y la comunicación entre los obispos, lo cual estableció un cierto terreno común. Esta estructura primitiva estaba muy lejos de lo que ahora es el orden jerárquico de la Iglesia Católica y de la Ortodoxa (26)

Sin embargo se sigue enseñando haciendo caso omiso de la historia, que la iglesia era "jerárquica", esto es un anacronismo, ya que el desarrollo del episcopado monárquico fue posterior a la iglesia primitiva de Jesús y los Apóstoles.

En la época apostólica, la palabra "obispo" (episkopos, es decir supervisor) era sinónimo de anciano (presbíteros o presbítero) y pastor (poimen, comp. Hch. 20:17,28, Tito 1:5,7). Sin embargo lo que resultó a principios del siglo II fue una forma más jerarquizada de liderazgo, conocida como episcopado monárquico, en la que el obispo asumía una posición de autoridad por encima de los pastores para juzgar sobre asuntos de doctrina y fe (27)

Durante los primeros cien años de existencia de la iglesia siguió una estructura congregacional, con los ancianos y diáconos. Incluso el fuerte énfasis en el obispo por Ignacio no fue más allá de la autoridad de la iglesia local y sus ancianos gobernantes. (28)

Las palabras "Iglesia Católica" se producen por primera vez en una carta de Ignacio a los de Esmirna. (Ignacio a los fieles de Esmirna 8,2,). En las obras de un número de los Padres de la Iglesia, el término se utiliza para los fieles de todo el mundo conocido. Sólo en el período posterior a Nicea la palabra "católico" comienzan a identificarse con la iglesia de Roma. (29)

?Que enseñan otros eruditos del NT sobre el episcopado colegial y monárquico?

A.T.Robertson:

"El obispo(ton episkopon).El supervisor.Es una vieja palabra,aparece en LXX,inscripciones y papiros...muestra que se aplicaba a oficiales comunitarios en Rodas.Vease Hechos 20.28 para su empleo para designar a los ancianos (presbiteros) en el versiculo 17.Lo mismo en Tito 1.5,7.Ver Filipenses 1.1. Esta palabra no tiene en el NT el sentido monarquico con que se encuentra en Ignacio,de un obispo presindiendo sobre ancianos" (30)

William Barclay:

"La investigación moderna mantiene prácticamente unánime que en la Iglesia Original el presbyteros y el episkopos eran lo mismo.Los ancianos se nombraban en todas las iglesias.Tras el primer viaje misionero Pablo y Bernabe eligieron ancianos en todas las iglesias que habían fundado(Hechos 14.23)...Las cualificaciones de un presbyteros y las de un episkopos son idénticas en todos los sentidos (1 Timoteo 3.2-7;Tito 1.6-9" (31)

Jamieson,Fausset y Brown:

"Los titulos pastores,presbiteros ("ancianos",es el equivalente en nuestro idioma) y obispos se usaban indistintamente para indicar al mismo funcionario en la congregación local.Los obispos de aquellos tiempos no gobernaban diocesis o provincias eclesiasticas.El Nuevo Testamento nada sabia de eclesiásticos que fuesen "senores de la iglesia" (32)

W.E.VINE:

"presbutes,hombre anciano,es una forma mas larga de presbus,cuyo grado comparativo es presbteros,anciano....En las iglesias cristianas,aquellos que,siendo suscitados y calificados para la obra por el Espiritu Santo,eran designados para que asumieran el cuidado espiritual de las iglesias y para supervisarlas.A estos se aplica el termino de obispos,episkopoi,o supervisores(vease Hch 20,v.17 con v.28 y Tit 1.5 y 7),indicando el ultimo termino la naturaleza de su actividad,presbuteroi su madurez de experiencia espiritual.La dispocision divina que se ve en NT era que se debia senalar una pluralidad de ellos en cada iglesia (Hch.14.23,20.17;Flp 1.1;1 Ti.5.17;Tit.1.5).El deber de los ancianos se describe por el verbo episkopeo" (33)

D.A.Carson y Douglas Moo:

"El termino parece ser un titulo alternativo de "anciano" o "pastor" ver Tito 1.5-7.Aunque por regla general se esta de acuerdo en que ancianos y obispos eran identicos en la iglesia de este periodo.Pablo no los equipara explicitamente en esta carta como lo hace en Tito 1.5-7.Aunque tampoco los diferencia,y no hay motivos para considerar que las palabras de 5.17-19 hagan referencia a otra

cosa que a los obispos del capitulo 3" (34)

George Ladd:

"La palabra "anciano" es una traduccion de presbyterios,de la que tambien nosotros derivamos la palabra "presbitero".A estos ancianos no solo se les llamaba asi,sino tambien obispos(episkopoi),termino que designa su funcion de supervision en la Iglesia.Que estos dos nombres designan la misma funcion queda demostrado porque tambien se llama obispos(20:17,28) a los ancianos a los que Pablo llamo de Efeso para reunirles en Mileto.Ademas estos dos terminos se usan de forma intercambiable en las intruccionen de Pablo a Tito sobre la administracion de la Iglesia de Creta (Tito 1:5,7)" (35)

Robert Banks:

"La palabra episkopos servia para una variedad de propositos...No podemos decir,entonces,que las comunidades de Pablo poseyeran una estructura jerarquica.No confiere autoridad a una persona o a un grupo de personas sobre los demas miembros...Las comunidades de Pablo tenian mas bien una estructura teocratica,Ya que Dios dio a cada miembro de la comunidad algo que aportar para su bienestar,existe una fuerte tendencia democratica.Todos participan con autoridad en sus actividades".(36)

Guthrie, Wiseman, J. Alec Motyer, Alan M.Stibbs:

"Los mismos funcionarios se los denomina indistintivamente ancianos (presbyteroi) que describe el rango como "mayores" y "obispos"(episkopoi) que describe fuciones como "sobrevedores".Una sola Congregacion puede tener varios(Hechos 20:17,28" (37)

Es claro que las dos palabras significaban lo mismo,pero con el desarrollo al episcopado monarquico la terminologia y el episcopado cambio.

Ignacio y la Carta a los Romanos

Por otra parte,la dignidad de la Iglesia de Roma se halla plenamente reconocida en esta carta.Va dirigida a la Iglesia "que preside en el territorio de los romanos".El mejor comentario lo da Tertuliano (De Praeser 36):"ecclesias apostolicas apud quas ipsae adhuc cathedrae apostolorum suis locis praesident".Asi pues,se mira a cada una de las Iglesias apostolicas como presidiendo en su propio distrito,de manera que que aunque no nos costaria nada admitir una preeminencia de la Iglesia de la metropoli del mundo sobre todas las demas iglesias,este lenguaje parece limitar la preeminencia al distrito romano (38)

?Dijo Ireneo que toda Iglesia debe concordar y sujetarse a la Iglesia de Roma?

Ireneo dice que como seria demasiado extenso en un trabajo como el suyo enumerar las sucesiones en todas las Iglesias,se contentara con dar la sucesion de obispos en la Iglesia de Roma:"Ad hanc enim ecclesiam propter potentioem principalitatem necesse est omnem convenire ecclesiam (hoc est,eos qui sunt undique fideles) in qua semper,ab his qui sunt undique,conservata estea quae est ab Apostolis traditio".Este parrafo ha sido conservado solamente en una traduccion latina,y los comentaristas han diferido mucho en sus tentativas para volverlo al griego. (39)

Algunos escritores romanos,han comprendido la primera clausula como significando que es el deber de toda iglesia conformarse (o sujetarse) a la de Roma,pero se ha indicado con perfecta justicia que "necesse est" no es el equivalente latino que seria traducido por "oportet" sino para,y expresa,no una obligacion moral,sino una necesidad natural.Cuando nuestro Senor dijo (Mateo 23,7) no quiso decir que era un deber moral que las ofensas viniesen.Haciendo esta correccion, sin embargo,aquellos quienes entienden la clausula como significando que otras iglesias con seguridad se hallarian en acuerdo con la Iglesia de Roma,han diferido entre si en cuanto a la razon dada,"propter potentioem principalitatem"(40)

Grabe esta en lo correcto al considerar que las palabras "convenire ad",no son el latin para "estar de acuerdo con" sino para "reunirse en" (o recurrir a),y que "undique" no tiene que ser tomado como no significando mas que "ubique",de modo que el significado de Ireneo es este:

"Roma es,por razon de su grandeza civil,un lugar al cual toda la iglesia tiene que recurrir,es decir,toda la Iglesia no viene ahi oficialmente,pero los Cristianos no pueden evitar de venir a esta ciudad,de las Iglesias en todas partes del mundo.No tenemos,pues,necesidad de examinar la tradicion apostolica de estas Iglesias en sus respectivos paises.La podemos aprender de sus miembros que se encuentran en Roma,quienes estando en comunion con la Iglesia Romana,tienen que concordar con ella en doctrina,y asi la tradicion apostolica conservada en la capital ha sido conservada no solamente por motivos romanos,sino por los fieles congregados en esa ciudad de todas partes del mundo" (41)

Comprendiendo asi este parrafo,se ve que no tiene ninguna relacion ni pertenece a las controversias modernas.Naturalmente Grabe y Neander no estaban pensando en embajadas a la Iglesia de Roma,sino en la conviccion y el recurrir necesarios de los cristianos a la ciudad capital,por razon de sus negocios civiles.Grabe cita lo que Gregorio Nacianceno(Orat.32) dice de Constantinopla y el Canon 9 del Concilio de Antioquia.Neander anade una cita apropiada de Ateneo (I,36),quien describe a Roma como un compendio del mundo en la cual se halla representada toda ciudad (42)

El significado natural y sencillo de estas palabras en el siglo II era obvio. Todas las iglesias que habían sido fundadas por los apóstoles conservaban entonces una misma fe y esto de manera natural y universal. Ireneo apela al testimonio de las iglesias más importantes y como si las citara a todas, se haría interminable y sobremanera pesado, empieza diciendo que se limitara a la iglesia "más grande, antigua y mejor conocida" (aunque después no parece estar satisfecho de este solo testimonio y avanza también los de las iglesias de Esmirna y Efeso, la iglesia de Roma. El testimonio de esta iglesia era tanto más importante, cuanto que en la misma se daban cita (concurrían) de manera natural, por estar localizada en la capital del imperio, fieles de todas partes del mundo, pero no por razones de primacía, ni mucho menos de infalibilidad doctrinal, sino por su situación geográfica que la hacía camino y destino de muchos viandantes y de entre muchos cristianos. Ireneo ni siquiera menciona al obispo de Roma ni nos da su nombre aquí. Testifica de la verdad que Lightfoot expresó tan certeramente: "La Historia demuestra, como hecho incontrovertible que el poder del obispo de Roma fue fundado sobre el poder de la Iglesia de Roma" (Shaw Kerr, p. 95). Por otra parte, si Ireneo deseaba decir que cada iglesia particular tenía que ponerse de acuerdo con Roma, cabía esperar que su traductor latino hubiese usado la palabra "Ubique" y no "Undique". Esta última es más natural para expresar la idea de gente viajando desde varios lugares para encontrarse en un centro. Valga como ejemplo el siguiente tomado de la Vulgata. Marcos 1.45 "Conveniebant ad eum undique" (y venían a él de todas partes): traduciremos: "estaban de acuerdo con él en todas partes". Si Ireneo quería decir que había una sola iglesia, la de Roma, en la cual todas las demás debían buscar su fe, ¿por qué apela, unas líneas antes a la enseñanza apostólica manifestada en todas las iglesias?". Todos los que desean discernir la verdad pueden contemplar en todas las iglesias la tradición apostólica que se manifiesta en el mundo entero. ¿Por qué busca el testimonio no de un solo obispo, sino el de todos y en todas las iglesias? Una y otra vez Ireneo apela a la unanimidad de todas las iglesias. El testimonio de Ireneo no apoya pues, en absoluto las pretensiones papales. Todo lo contrario, bien examinado se convierte en un argumento en contra de las mismas. El significado natural de "Conveniere" es "concurrir" "encontrarse" "coincidir" etc. En 26 pasajes de la Vulgata en donde aparece la expresión "conveniere" el significado es siempre "concurrir" "encontrarse" (Puller, Primitive Saints at the See of Rome, p. 26, citado por Shaw, op. cit. pag. 91). No se quiere decir con ello que esta palabra no pueda significar nunca "concordar" o ponerse de acuerdo, pero no tenemos ningún pasaje aquí en que se use en tal sentido. Sin embargo, incluso la traducción "concuerdan" que da Ehrhard y acepta Quasten (op. cit. p. 291) en el pasaje que nos ocupa, no altera sustancialmente su significado natural y sencillo ya apuntado. Por la sencilla razón de que el contexto se encarga de precisar que esta concordancia se da entre "todos los fieles que están en todas partes" y por medio de ellos mismos ("por los fieles que están en todas partes") no por presión de ninguna autoridad superior a ellos. Este parentesis "los fieles que son en todas partes" (undique) estaría fuera de lugar, si Ireneo quisiera decir que cada iglesia particular ha de ponerse de acuerdo con Roma para saber lo que ha de creer. (43)

Roma tenía una primacía, pero se interpreta como una primacía de honor desde

que la Iglesia se encuentra en la capital del Imperio y fue el sitio de martirio de Pedro y Pablo.No era una primacía de jurisdicción universal.No se niega que la Iglesia de Roma tenia derecho a ejercer la autoridad.Pero esa autoridad estaba limitada a su jurisdicción.(44)

Yves Congar,el teologo catolico romano e historiador,afirma el hecho de que los Padres Orientales de la epoca patristica no tienen a la vista un primado petrino exclusivo de Roma:

"Muchos de los Padres orientales que son reconocidos con razón, como los mayores y más representativos y, además, son reconocidos como tales por la Iglesia universal, no nos ofrecen más evidencia de la primacía. Sus escritos muestran que reconocen la primacía del apóstol Pedro, que consideraban la Sede de Roma como las sedes facie que juegan un papel importante en la comunión católica, estamos recordando, por ejemplo, los escritos de San Juan Crisóstomo y San . Basilio quien se dirigió a Roma en medio de las dificultades del cisma de Antioquía-, sino que no nos proporciona ninguna declaración teológica sobre la primacía universal de Roma por derecho divino. Lo mismo se puede decir de San Gregorio Nacianceno, san Gregorio de Nisa, San Basilio, San Juan Crisóstomo, San Juan Damasceno" (45)

"El Oriente nunca aceptó la jurisdicción ordinaria de Roma, ni se sometió al juicio de los obispos occidentales. Sus apelaciones a Roma en busca de ayuda no estaban relacionados con el reconocimiento del principio de la jurisdicción romana, pero se basan en la idea de que Roma tenía la misma verdad, el mismo bien. El Oriente celosamente protegió su camino autónomo de vida. Roma intervino para garantizar la observación de las normas jurídicas, para mantener la ortodoxia de la fe y de asegurar la comunión entre las dos partes de la iglesia, la sede romana que representa y personifica el oeste ... Roma, según una "primacía de honor", el Este evita basando esta primacía de la sucesión y la presencia que aún viven del apóstol Pedro. Un *modus vivendi* se logró que duró, aunque con las crisis, a mediados del siglo XI ... Desde la perspectiva de una eclesiología que no es sólo teórica, sino también se pone en práctica, nos enfrentamos a dos lógicas. El Oriente se mantuvo orientada en la lógica de las Iglesias locales o particulares en comunión unos con otros en la unidad de la fe, el amor y la eucaristía; esta unidad se realiza por medio de intercambios y comunicaciones, y luego, cuando la necesidad se hizo sentir, por la celebración de un concilio. Era una unidad de la comunión.... Es un hecho que las dos crisis más graves entre Bizancio y Roma surgieron en momentos en que la autoridad papal fue confirmada con más fuerza: con Focio bajo Nicolás I y Juan VIII, y con Cerularius en el momento de la llamada reforma gregoriana (Nicholas II , Leo IX, Gregorio VII)" (46)

"Se hace a veces y sucede que algunos Padres entienden un pasaje de una forma que no esta de acuerdo con la enseñanza de la Iglesia despues.Un ejemplo: la interpretacion de la confesion de Pedro en Mateo 16:16-19.Salvo en Roma, este pasaje no fue aplicado por los Padres de la primacia papal,sino que elaboraron una exegesis a la altura de su propio pensamiento eclesiologico,mas

antropologica y espiritual que juridico" (47)

Algunos catolicos romanos citan el pasaje biblico de 2 Timoteo 2.2 como apoyo para el episcopado jerárquico pero como acertadamente señalan Norman Geisler y Ron Rhodes:

"Este versiculo definitivamente ensena que el evangelio se difunde de persona a persona y de maestro a discipulo. Pero no justifica una relacion jerárquica ni autoritaria. La referencia aqui es al discipulado personal, no a la autoridad eclesial. Habla de como enseñar, no como ejercer la autoridad" (48)

El hecho es de que el episcopado monarquico es una evolucion distinta al episcopado colegial que originalmente nos muestra el Nuevo Testamento.

(1) Raymond Brown Joseph A. Fitzmayer, Roland E. Murphy, Comentario Biblico San Jeronimo pag. 248. Ediciones Cristiandad

(2) Jose I. Gonzalez Faus, Ningun obispo impuesto, (San Celestino, papa), Las elecciones episcopales en la historia de la iglesia, pag. 21 Editorial Sal Terrae

(3) Justo L. Gonzalez, Historia del Pensamiento Cristiano pag. 80 CLIE

(4) Francisco Lacueva, Catolicismo Romano pag. 40 CLIE

(5) E. Backhouse y C. Tyler, Historia de la Iglesia Primitiva pags. 147-152. CLIE

(6) Ibid. pags 147-152

(7) James White, ? How Reliable Is Roman Catholic History?. Ministerios Alfa y Omega <http://vintage.aomin.org/1296CATR.html>

(8) Alfonso Roperio, Lo Mejor de los Padres Apostolicos pag. 34 CLIE. Quasten de la misma manera nos dice: "Carece de fundamento la opinión, muy común en otro tiempo, de que los corintios habían apelado al obispo de Roma para que procediera contra los rebeldes. Es más admisible suponer que algunos cristianos romanos con residencia en Corinto, testigos de las disensiones o discordias, informaran a Roma de la situación..... Es innegable que no contiene una afirmación categórica del primado de la Sede Romana. El escritor no dice expresamente en ninguna parte que su intervención ligue y obligue jurídicamente a la comunidad cristiana de Corinto" http://www.holytrinitymission.org/bo...m#_Toc23391139

Los eruditos catolicos romanos Raymond E. Brown y John Meier hacen las siguientes observaciones:

"I Clemente ha generalizado una practica apostolica que fue ocasional, pero no consistente y universal. Aqui no se trata de una primacia de autoridad, sino de la continuidad de la preocupacion apostolica" (Raymond E. Brown y John

Meier, Antioch and Rome. New Testament Cradles of Catholic Christianity pag.175, New York, Paulist Press 1982)

En su libro "Las Iglesias que los Apostoles nos Dejaron" el erudito catolico romano Raymond E. Brown escribio:

"Consecuentemente, se creyo que habia habido una ordenada sucesion de autoridad en la era sub-apostolica, dando lugar a una iglesia unificada unicamente estropeada por herejes considerados rebeldes por el sistema estipulado. Esta tesis clasica comenzo a ser rechazada en tiempos de la Reforma y ha sido impugnada de forma efectiva por las investigaciones modernas (tanto Catolicas Romanas como Protestantes) que han demostrado que la imagen Clementina era demasiado simple y no universal"

(Raymond E. Brown, Las Iglesias que los Apostoles nos Dejaron pag.17, 2 Edicion, Desclee de Brouwer 1986)

En el libro clasico de teologia catolico romana "Manual de Teologia Dogmatica" la autoridad catolico romana Ludwig Ott tambien admite que:

"Sin embargo, la carta no contiene la doctrina del primado, es decir, una invocacion explicita de la preeminencia de la Iglesia romana, ni toma medidas juridicas" [http://mercaba.org/TEOLOGIA/OTT/412-...a.htm#Capitulo segundo](http://mercaba.org/TEOLOGIA/OTT/412-...a.htm#Capitulo%20segundo)

(9) Paul Maier, Eusebio: Historia de la Iglesia. pag.129. Editorial Portavoz

(10) Francisco Lacueva, El Diccionario Teologico Ilustrado, revisado y ampliado por Alfonso Ropero pag.445. CLIE

(11) Cesar Vidal, Pablo, el judio de Tarso. Pag.325. EDAF

(12) Quasten http://www.holytrinitymission.org/bo...m#_Toc23391135 , Alfonso Ropero escribio: "La Didache es un manual de la iglesia del cristianismo primero, tambien llamada Doctrina de los apostoles o Doctrina del Senor a las naciones por medio de los doce apostoles.... El episcopado no ha pasado a ser todavia universal; la palabra "obispo" se usa como sinonimo de "presbitero", y el escritor, por tanto une "obispos" con "diaconos" (Did.15) como hace Pablo (1 Ti.3:1-8, Fil.1:1) bajo circunstancias similares. Ambos son elegidos por la comunidad mediante la ordenacion" (Alfonso Ropero, Lo Mejor de los Padres Apostolicos pag.29-30 CLIE)

(13) Wayne Grudem, Teologia Sistemática pag.913

(14) Gordon Fee, Comentario de las Epistolas 1 y 2 Timoteo y Tito pags.56. CLIE)

(15) Robert Baker, Compendio de la Historia Cristiana. Casa Bautista de

Publicaciones

(16) G.J.Wenham,J.A.Moyer,D.A.Carson y R.T.France,Nuevo Comentario Biblico: Siglo Veintiuno pag.1345. Casa Bautista de Publicaciones

(17) F.F.Bruce The Spreading Flame citado por Jose Grau en Catolicismo Romano,Origenes y Desarrollo pag.17, Tomo 1, Ediciones Evangelicas Europeas

(18) Ibid.pag.19

(19) Ibid.pags.35-36. Quasten nos dice:"Policarpo no menciona al obispo de Filipos, pero sí habla de la obediencia debida a los ancianos y a los diáconos. Parece, pues, justificada la conclusión de que la comunidad cristiana de Filipos era gobernada por una comisión de presbíteros" http://www.holytrinitymission.org/bo...m#_Toc23391139

(20) Ibid.pag.49

(21) Jon Zens vs Ben Witherington III <http://www.paganchristianity.org/zensresponds1.php>,

A parte de que Ignacio de Antioquia no menciona el episcopado monarquico en su carta a los romanos(como en sus anteriores cartas) Ignacio frecuentemente utiliza el verbo en "plural" cuando se refiere a los romanos.Ignacio escribio:"Por cuanto como respuesta de mi oracion a Dios me ha sido concedido ver vuestros rostros piadosos,de modo que he obtenido aun mas de lo que habia pedido;porque llevando cadenas en Cristo Jesus espero saludaros,si es la voluntad divina que sea contado digno de llegar hasta el fin;porque el comienzo ciertamente esta bien ordenado,si es que alcanzo la meta,para que pueda recibir mi herencia sin obstaculo.Porque temo vuestro mismo amor,que no me cause dano;porque a vosotros os es facil hacer lo que quereis,pero para mi es dificil alcanzar a Dios,a menos que seais clementes conmigo"(Ignacio Carta a los Romanos 1, en Alfonso Ropero Lo Mejor de los Padres Apostolicos pag.197 CLIE)

"Porque no quisiera que procurarais agradar a los hombres sino a Dios,como en realidad le agradais.Porque no voy a tener una oportunidad como esta para llegar a Dios,ni vosotros,si permanecéis en silencio,podeis obtener credito por ninguna obra mas noble.Porque si permanecéis en silencio y me dejais solo,soy una palabra de Dios;pero si deseais mi carne,entonces nuevamente sere una voz humana" (Ignacio Carta a los Romanos 2 Ibid.pag.197).

"A la Iglesia que alcanzó misericordia en la magnificencia del Padre altísimo y de Jesucristo su único Hijo;
la que es amada y está iluminada por voluntad de, Aquel que ha querido todas las cosas que existen, según la fe y la caridad de Jesucristo, Dios nuestro;Iglesia, además, que preside en la capital del territorio de los romanos; digna de Dios, digna de todo decoro, digna de toda bienaventuranza, digna de alabanza, digna de alcanzar cuanto desee, digna de toda santidad;y puesta a la cabeza de la caridad, seguidora que es "le la ley de Cristo y adornada con el

nombre de Dios:mi saludo en el nombre de Jesucristo, Hijo del Padre.A los (hermanos) que corporal y espiritualmente están hechos uno con todo mandamiento suyo;a los inseparablemente colmados de gracia de Dios y destilados de todo extraño tinte,yo les deseo en Jesucristo, Dios nuestro, la mayor alegría sin que reproche gocen" (BAC 65,474).

Y así a lo largo de su carta a los romanos,Ignacio se refiere en "plural" a sus destinatarios,lo que nos muestra que no había un solo obispo en Roma,sino que el episcopado era "colegial".La suposición de que Ignacio no identifico al obispo de Roma por prudencia o proteccion debido a que esa iglesia se encontraba en la ciudad donde era conducido para el martirio,no deja de ser solo eso. Quasten tampoco menciona en la patrologia católica romana que Ignacio de Antioquia haya omitido el nombre del obispo de Roma por prudencia debido a su martirio,no es que lo haya omitido por prudencia,sino simplemente no había un solo obispo en Roma,el episcopado era colegial.

La realidad es otra.

En la carta que dirige a los cristianos de Roma da a entender que estos tenían suficiente influencia en las capas del gobierno como para conseguir su liberacion.Ignacio rechaza esa posibilidad con vehemencia.Ignacio a los romanos 4:6.

(Alfonso Roperio,Mártires y Perseguidores pag.250 CLIE)

Ignacio guarda silencio en sus epístolas sobre el asunto de la autoridad del Papa,pero eso es porque esa autoridad no estuvo ni pudo estar en operación activa en esa fecha.

(George Salmon,La Infabilidad de la Iglesia pag.390 CLIE)

Ignacio en todo momento se refiere a "la Iglesia de Roma",pero no al "obispo de Roma".La razon de esto es porque el episcopado en la comunidad de Roma era colegial.Aunque Quasten escribe:"Sobre las comunidades reina un episcopado monárquico. Casi estamos viendo al obispo rodeado de sus presbíteros y diáconos. El obispo preside como representante de Dios; los presbíteros forman el senado apostólico, y los diáconos realizan los servicios de Cristo"(<http://www.holytrinitymission.org/bo...91145>).Tambien es interesante que Quasten no hable en su introduccion y en todo su comentario sobre Ignacio y su carta a los romanos de "el obispo de Roma", sino solo se refiere a la "comunidad cristiana de Roma" "comunidad de Roma" e "Iglesia de Roma".

Quasten escribio:"También es significativo el hecho de que Ignacio, a pesar de que en todas sus epístolas exhorta a la unidad y a la concordia, no lo haga así en la que dirige a los romanos. No se atreve a dar órdenes a la comunidad de Roma, porque su autoridad le viene de los Príncipes de los Apóstoles: "No os doy mandatos como Pedro y Pablo. Ellos fueron Apóstoles; yo no soy más que

un condenado a muerte" (Rom. 4,3). Este testimonio convierte también a Ignacio en un testigo importante de la estancia de Pedro y Pablo en Roma."
http://www.holytrinitymission.org/bo...m#_Toc23391139

Quasten en estas palabras solo menciona la "comunidad de Roma" pero no el obispo de Roma.

En la resena que Quasten hace al principio de Ignacio de Antioquia dice:"Se le ordenó trasladarse de Siria a Roma para sufrir allí el martirio. De camino hacia la Ciudad Eterna, compuso siete epístolas — único resto que nos ha llegado de sus extensos trabajos —. Cinco fueron dirigidas a las comunidades cristianas de Efeso, Magnesia, Tralia, Filadelfia y Esmirna — ciudades que habían mandado delegados para saludarle a su paso —. Otra carta iba dirigida a Policarpo, obispo de Esmirna. La más importante de todas es la que escribió a la comunidad cristiana de Roma, adonde se dirigía. Las cartas dirigidas a Efeso, Magnesia y Tralia fueron escritas en Esmirna. En estas cartas agradece a las comunidades las muchas muestras de afecto y de simpatía que le han testimoniado en su prueba, les exhorta a la obediencia a sus superiores eclesiásticos y les prevee contra las doctrinas heréticas. Desde esta misma ciudad mandó afectuosos saludos a los miembros de la Iglesia de Roma. Pidiéndoles que no dieran en absoluto ningún paso que pudiera hacer defraudar su más ardiente deseo: morir por Cristo. Porque para él la muerte no era sino el comienzo de la verdadera vida: "¡Bello es que el sol de mi vida, saliendo del mundo, trasponga en Dios, a fin de que en Él yo amanezca!" (Rom. 2.2)
" http://www.holytrinitymission.org/bo...m#_Toc23391145

El erudito patristico Lightfoot nos dice:"Esto era entonces la primacia original de Roma, una primacia no del obispo sino de toda la iglesia, una primacia no del poder publico, sino de la bondad practica" citado por James White <http://vintage.aomin.org/1296CATR.html>

(22) James DG Dunn, Unidad y Diversidad en el Nuevo Testamento , Westminster Press, 1977, p.351 citado en <http://www.paganchristianity.org/zensresponds1.php>

En la iglesia primitiva no hubo "clero" en el sentido moderno. Pedro dijo que todo el pueblo de Dios es "clero" (1 Pedro 5:3). La palabra "heredades" version Valera, es "clero" en la Torres Amat. (Un Catolico investiga el Evangelio pag.23. La Antorcha de Mexico, A.C)

El erudito del NT Peter Davies nos dice sobre 1 Pedro 5:3:

"En ultimo lugar, deben servir "no teniendo senorio...sino siendo ejemplo". Jesus ya habia dicho que aunque el modelo del mundo era que los lideres dominaban a los que dirigian (Mt.20:20-28, Mr.10:35-45, Lc.22:24-27), y que lo que esperaban era la obediencia y los beneficios del liderazgo, ese no era el modelo que debian seguir sus discipulos (Mr.10:42). Sus discipulos tenian que ser siervos, no jefes, ministros, no ejecutivos..Lo que no tienen que dominar es la

"porcion" que les ha sido encomendada..Aqui esta palabra se refiere al rebano,por lo que habla de la porción del pueblo de Dios... .El termino griego que equivale a porción se convirtió mas adelante en la raiz del termino "clero"

(Peter Davies,La Primera Epistola de Pedro pags.236-237 CLIE)

Aunque el catolicismo reconoce que "toda la familia cristiana" es "un reino de sacerdotes",aun asi,en la practica niega lo que el Nuevo Testamento afirma claramente,a saber,que todos los creyentes son sacerdotes.Al hacer una distinción tan tajante entre el sacerdocio común o universal y el sacerdocio ministerial o jerárquico dejan sin efecto la enseñanza del apóstol Pedro de que todos los elegidos de Dios (1 P.1.1) son "real sacerdocio,nación santa,pueblo adquirido por Dios"(1 P.2.9).En realidad,solo hace falta un sacerdote en el Nuevo Pacto,nuestro gran Sumo sacerdote Jesucristo (Heb.7-8).La verdad es que en ninguna parte del Nuevo Testamento se llama "sacerdotes" a los dirigentes de la Iglesia.Se les llama "ancianos" u "obispos"(supervisores)

(Norman Geisler y Ron Rhodes,Respuestas a las Sectas pag.145 Editorial Patmos)

(23) Herbert Haag,Upstairs, Downstairs: ¿Jesús Quieres una iglesia de dos clases? , Crossroad, 1997, p.109) citado en <http://www.paganchristianity.org/zensresponds1.php>

(24) Henri Chirat,La asamblea cristiana en tiempos de los apóstoles p.37 Stvdivm Madrid 1968 citado en Historia de la Iglesia Primitiva:Desde el Siglo I hasta la Muerte de Constantino por E.Backhouse y C.Tyler pag.150 CLIE

(25) Raymond Brown,101 Preguntas sobre la Biblia <http://hjg.com.ar/101p/q97.html>

(26) Kevin L.Hughes Ph.D.,Historia de la Iglesia,el legado de la fe,fundamentos de la fe católica: serie ministerio pastoral,pags.4-5,Loyola Press, A Jesuit Ministry.

(27) George A.Mather y Larry A.Nichols,Diccionario de Creencias,Religiones,Sectas y Ocultismo pag.131 CLIE

(28) H. Wayne House,Volviendo a Roma <http://www.equip.org/articles/returning-to-rome/>

(29) Ibid.<http://www.equip.org/articles/returning-to-rome/>

(30) A.T.Robertson,Comentario al Texto Griego del Nuevo Testamento Obra Completa pag.572 CLIE

(31) William Barclay,Comentario al Nuevo Testamento Obra Completa pag.819
CLIE

(32) Jamieson,Fausset y Brown,Comentario Exegetico y Explicativo de la
Biblia,Tomo II:El Nuevo Testamento pag.565 Casa Bautista de Publicaciones

(33) W.E.VINE Diccionario Expositivo de Palabras del Antiguo y del Nuevo
Testamento Exhaustivo pag.55 Editorial Caribe

(34) D.A.Carson y Douglas Moo,Una Introduccion al Nuevo Testamento pag.500
CLIE

(35) George Ladd,Teologia del Nuevo Testamento pag.483 CLIE

(36) Robert Banks,La idea de comunidad de Pablo pag.157 CLIE

(37) Guthrie, Wiseman, J. Alec Motyer, Alan M.Stibbs,Nuevo Comentario
Biblico,pag.878.Casa Bautista de Publicaciones

(38) George Salmon,La Infabilidad de la Iglesia pag.404 CLIE

(39) Ibid.pag.404

(40) Ibid.pag.405

(41) Ibid.pag.405

(42) Ibid.pag.405-406

(43) Jose Grau,Catolicismo Romano,Origenes y Desarrollo.pags.791-796.
Quasten confirma:"Por consiguiente, el pasaje en cuestión no se refiere a la
constitución eclesiástica, sino a la fe que es común a todas las iglesias
particulares y que está en abierta oposición con la gnosis y sus especulaciones"
vease: http://www.holytrinitymission.org/bo...m#_Toc23391196
Quasten tampoco le da el sentido, que algunos apologistas catolicos le dan a
estas palabras de Ireneo, de "supremacia" o "jurisdiccion universal" de la
Iglesia de Roma sobre las otras iglesias particulares.

(44) William Webster,<http://www.christiantruth.com/articles/stephenray.html>,
Este es el verdadero sentido de la "primacia", "presidencia" ,y "autoridad" de la
Iglesia de Roma de la cual habla Ignacio de Antioquia y esto concuerda en sus
palabras cuando escribio:"...a la que tiene la presidencia en el territorio de la
region de los romanos"(Ignacio,Carta a los romanos citado en "Lo Mejor de los
Padres Apostolicos" por Alfonso Roper pag.197 CLIE).El mismo Ignacio como
puede entenderse de sus palabras,claramente dice que la "presidencia" de la
iglesia de Roma era en el territorio de la "region de los romanos",Ignacio esta
lejos todavia de afirmar una "presidencia y primacia de jurisdiccion universal"
de Roma por sobre todas las iglesias.

(45) Yves Congar, después de novecientos años (New York: Universidad de Fordham, 1959), pp 61-62) citado por William Webster <http://www.christiantruth.com/articles/stephenray.html>

(46) Yves Congar,,La Diversidad y la Comunión (Mystic: Twenty-Third, 1982), pp 26-27) citado por William Webster <http://www.christiantruth.com/articles/stephenray.html>

(47) Yves Congar,Tradición y tradiciones (New York: Macmillan, 1966), p. 398). citado por William Webster <http://www.christiantruth.com/articles/stephenray.html>

(48) Norman Geisler y Ron Rhodes,Respuestas a las Sectas pag.335 Editorial Patmos

5. Concilio de Calcedonia

Jose Miguel Arraiz escribio:

Trevino dice que en el concilio de Calcedonio se le dió a Constantinopla el primer lugar sobre Roma.

Trevino jamás en su vida ha leído el canon 28 de dicho concilio, si lo hubiera hecho jamás rebuznaría de esa manera.

Refutacion:

Mas Bien Roma se "opuso a que Constantinopla tuviera igualdad con Ella" Eso es lo que Arraiz no le dice a sus lectores.

Y supone erroneamente como siempre que desconozco el canon 28.

Roma si "rebuzno" y de una manera muy fraudulenta y quejosa a aceptar el canon 28 de Calcedonia.

Veamos la resolucion que a su vez queda convertida en el Canon 28 de Calcedonia:

"Nosotros,siguiendo en todo los decretos de los santos padres,y tomando en consideracion el canon de los 150 obispos(canon 3 de Constantinopla),amados de Dios,que acaba de ser leído,por vuestra parte decretamos y votamos las mismas prerrogativas en cuanto a la santisima iglesia de Constantinopla,la nueva Roma,por ser la ciudad imperial;y los 150 obispos,amados de Dios impulsados por las mismas consideraciones,concedieron igual autoridad al santisimo trono de la nueva Roma,juzgando con razon que la ciudad honrada con el gobierno y el senado,debe gozar de igual privilegio al de la antigua ciudad reina,Roma;y con ella ser honrada eclesiasticamente,ocupando el segundo lugar despues de ella;asi que los metropolitanos de la diocesis del Ponto,Asia y Tracia,y tambien los obispos entre los barbaros en las mismas diocesis,sean ordenados por el ya mencionado santisimo trono de la santa iglesia de Constantinopla,esto es,que el metropolitano de la diocesis,junto con

los obispos de la provincia,ordene sus obispos de acuerdo con las instrucciones en los canones divinos;pero que sean sus metropolitanos de las diocesis,como ya dijimos antes,ordenados por el arzobispo de Constantinopla"

(Labbe e Cossart,Conc.IV.770.Ed,Paris,1671-2)

"Este canon,confirmando el tercero de Constantinopla,concede a esta ciudad,llamada la nueva Roma,los mismos privilegios concedidos a la antigua Roma,por ser la segunda ciudad del mundo(Asi opina el historiador catolico Du Pin.Hist.Ecc.I,p.770.Ed de Dublin.1723)

Los representantes de Leon I fueron cogidos por sorpresa.Dijeron no haber recibido instrucciones sobre el particular y,por tanto se retiraron de las sesiones.

Pero al ratificar el concilio este canon,protestaron,apelando a los canones de Nicea,aunque en vano.Cuando el papa se entero de lo ocurrido se indigno grandemente.Con astucia,profeso gran solicitud por las sedes de Antioquia y Alejandria a las que considero humilladas por las decisiones de Calcedonia,intentando asi atraer el apoyo de estos patriarcas para anular el canon 28.

Pero tambien fue en vano.Resulta interesante observar que Leon el Grande fundaba la invalidez del canon 28,no solamente en el hecho de que fuera aprobado sin su consentimiento sino porque argumentaba estar en contradiccion con los acuerdos de Nicea.

Pero esta apelacion no solo fue infructuosa sino que desprestigio al mismo tiempo a Roma,delante de las iglesias orientales.El canon niceno alegado por Roma era el sexto;el manuscrito romano lo tenia redactado de este modo:"La Iglesia romana ha tenido siempre la primacia".Pero de esto no habia una sola palabra en el original griego.El eminente historiador Dollinger "cree que hubo falsificacion intencionada de la traduccion fraguada en Roma.(Dollinger op.cit.p.123,citando a Mansi,Concil.VII,444.) (Este canon,refiriendose a los derechos de la sede romana sobre parte de la iglesia italiana,habia dado los mismos derechos a los obispos de Alejandria y Antioquia sobre sus propios patriarcados.Vease Cap.III.El Concilio de Nicea.El Concilio:4) Cuestiones disciplinarias)

Los legados romanos se ausentaron de la sesion que paso el canon 28.

En la sesion precedente sin embargo habian sido ya advertidos.Pero sabian que la mayoria estaba en contra...Se quejaron de lo acordado concerniente al canon 28.Se les explico que todo fue hecho legal y regularmente:el canon llevaba las firmas de ciento noventa y dos padres,incluyendo los de Antioquia y Jerusalem.Uno de los legados romanos dijo que tal vez los obispos habia firmado bajo coaccion o ganados por la sorpresa.Con indignacion el concilio en peso rechazo tal sospecha.

Entonces otro legado arguyo que lo decidido estaba en contradiccion con los canones de Nicea.Pero,no pudo presentar estos canones que,en su opinion demostraban la autoridad divina concedida a Roma.En su lugar leyeron unos textos que no eran mas que la corrupcion del canon sexto de Nicea con palabras interpoladas:"La sede romana ha tenido siempre la primacia"

El canon de Nicea,por el contrario,justificaba las medidas de los canones 3 de Constantinopla y 28 de Calcedonia.Estos eran su consecuencia logica,en

realidad.

La misma oposición que Roma había sostenido en contra del tercer canon del segundo concilio ecuménico, volvía a darse ahora en Calcedonia por idénticos motivos: la elevación de Constantinopla dificultaba sus planes de hegemonía dentro de la Cristiandad.

En realidad no había llegado todavía el tiempo del pleno reconocimiento de la supremacía de Roma sobre todas las iglesias.

El papado tendría que esperar aun algún tiempo, pese a los logros de León I, para realizar sus aspiraciones. Y, de hecho en Oriente no lo consiguió nunca"

(Jose Grau, Catolicismo Romano, Orígenes y Desarrollo págs. 194-196. Ediciones Evangelicas Europeas)

Canon 28 de Calcedonia y el Limite de la autoridad de Leon I

El historiador católico Jose Orlandis nos dice:

"Ahora, el famoso canon 28 le atribuyo los mismos privilegios y honores que tenía la sede Romana, y además, sometió a su autoridad jurisdiccional todos los territorios del Imperio Oriental no dependientes de los patriarcados de Alejandria, Antioquia o Jerusalen" (1)

El historiador Bizantino G. Ostrogorsky escribió:

"El famoso canon 28 del Concilio de Calcedonia, aun asegurando al Papa la primacía de honor, determino, sin embargo, la igualdad absoluta de los obispos de la Nueva y de la Antigua Roma (Mansi, 7, 445)" (2)

Los legados papales se opusieron a la aprobación del canon 28 y León, el obispo de Roma se negó a aceptarlo. Sin embargo, el Concilio recibió el canon como válido, haciendo caso omiso de las objeciones del Papa. Como dice Meyendorff:

Los comisionados declararon sin ambages el tema cerrado "Todo fue confirmado por el concilio", dijo de forma explícita -que niega cualquier derecho de veto del Papa (John Meyendorff, la unidad imperial y cristiano División (Crestwood: de San Vladimir, 1989), p 183) (3)

WHC Frend comenta:

"Por el Canon 28 no sólo fueron las decisiones a favor de Constantinopla como Nueva Roma ratificado, pero su jurisdicción patriarcal se extendió a Tracia, por un lado, y Asia y el Ponto, en Asia Menor en el otro. Los legados no se dejaron engañar por la primacía de honor otorgada a Roma. Ellos protestaron ruidosamente y largo plazo". (4)

A pesar de que Leon rechazó este canon, y los obispos orientales buscaban ansiosamente su aprobación, su no aceptación no afectará a la validez del canon.

Como Robert Eno observa:

"Los orientales parecían dar mucha importancia a la obtención de la aprobación de Leon del canon, teniendo en cuenta los términos lisonjeros en que lo solicita. A pesar de no obtenerlo, se considerarán como válidos y canónicos todos modos" (Robert Eno, el surgimiento del papado (Wilmington: Michael Glazier, 1990), p 117). (5)

Desde el punto de vista jurisdiccional, es evidente que Nicea, Constantinopla y Calcedonia no son compatibles con la enseñanza del Vaticano I sobre la primacía papal. Después de señalar que Calcedonia se negó a someterse a las exigencias del obispo de Roma, Frend resume la realidad histórica de la eclesiología de la época patrística con estas observaciones:

"Así terminó Calcedonia. La Iglesia era todavía la Iglesia de los grandes patriarcados, el mantenimiento de un equilibrio en el respeto de la otra, cuyas diferencias podrían resolverse, no por el edicto de uno contra el otro, sino por un inspirado y dirigido si ya no es presidida por el emperador del consejo. Era un sistema de gobierno de la Iglesia que se opuso a la del papado, pero que al igual que su rival ha resistido la prueba del tiempo (WHC Frend, La Iglesia Primitiva (Filadelfia: Fortaleza, 1965), p 232)". (6)

El hecho de que los padres del Concilio de Calcedonia recibieran el canon 28 como válido en oposición directa a las demandas papales demuestra de manera concluyente que el primado del Papa no fue una realidad histórica en ese momento.(7)

Algunos han afirmado, sin embargo, que debido a que los obispos de Oriente buscaron la confirmación de Leon del canon, esto demuestra que se reconoce implícitamente la primacía del Obispo de Roma.(8)

Si bien es cierto que los obispos de Oriente buscaron la confirmación de Leon del canon 28, no es cierto que asuman su creencia en la primacía papal. Esto se demuestra a partir de una realidad histórica muy simple: Los obispos no se sometieron a las demandas papales. Ellos buscaron la confirmación de Leon..pero al final se recibió el canon como válido a pesar de su persistente oposición.(9)

La Iglesia primitiva valora mucho la unidad y la buscó siempre que sea posible. Este era el deseo de los obispos de Calcedonia en el intento de obtener una decisión unánime sobre el canon 28. Sin embargo, la falta de confirmación por parte del Obispo de Roma no impidió que este canon se convirtiera ratificado y recibido en la ley canónica de la Iglesia de Oriente y, finalmente, la del

Occidente. Desde el punto de vista jurisdiccional, por lo tanto, es claro que ni Nicea, Constantinopla, ni Calcedonia apoyan la enseñanza del Vaticano I sobre la primacía papal.(10)

En su libro "Pontifices" Cesar Vidal nos dice:

"El canon 28 de este concilio concedía a Constantinopla el mismo rango que a Roma, lo que fue considerado inaceptable por Leon y provocó que retrasara su adhesión a las decisiones finales del concilio y que negara legitimidad al mencionado canon" (11)

En primer lugar, no fue el obispo de Roma, Leon I el Grande, quien convocó el Concilio, sino el emperador Marciano (450-457) bajo el influjo de su esposa Pulqueria..... Leon I vio con agrado la decisión del emperador de celebrar un Concilio que había a definir la doctrina ortodoxa que el mismo también compartía, y así lo mostro en un escrito dirigido (449) a Flaviano, obispo de Constantinopla. Leon no quería "imponer" su parecer a los obispos del Concilio, pero esperaba que estos se sometieran al parecer del obispo de Roma. No fue así, sino que el Concilio examinó cuidadosamente el documento de Leon antes de sancionar su ortodoxia, con el consiguiente disgusto del supuesto papa (12)

En el Concilio de Calcedonia una reunión de obispos sanciona un escrito del obispo de Roma. Si este hubiera sido considerado infalible por toda la cristiandad, el hecho parecería, como acertadamente señala Dollinger, "traer linternas para ayudar a la luz del mediodía. Un papa infalible sancionaría a los demás obispos, pero no recibiría sanción de ellos. (13)

Por otra parte la confirmación y aprobación que el Concilio espera de Roma es la que igualmente espera no solo de todo Occidente sino de todos los obispos y patriarcas del mundo (14)

La iglesia de Roma había gozado desde antiguo de la posición de "primera entre iguales" ratificada por el canon segundo del primer Concilio de Constantinopla (año 381), privilegio de honor que todavía estaba lejos de significar supremacía episcopal o infalibilidad doctrinal (15)

En las sesiones, segunda, tercera y cuarta fue examinada y estudiada la carta de Leon I, que fue aprobada. Los comisarios imperiales que presidían habían concebido cinco días para el estudio de este documento, pues algunos obispos sospechaban de su ortodoxia. Asimismo fue leída la profesión de fe de Nicea. Seguidamente el monofisitismo fue condenado de manera formal (16)

Entonces los delegados en pleno exclamaron: "¡Viva Leon! y ¡Viva Cirilo! (el anterior patriarca de Alejandria)... Al mismo tiempo se pretendía demostrar que la autoridad recaía sobre el conjunto del concilio y no sobre una sede determinada. Ciertamente que, como se preocupan de subrayar los autores

catolicos,muchos delegados exclamaron tambien:"!Por boca de Leon ha hablado Pedro!",pero lo hicieron al unisono con los que decian:"!Viva Cirilo!",circunstancia que muchos escritores católico romanos silencian (17)

La intervenci3n de Leon I en el Concilio de Calcedonia...no constituye sino actitud individual y no representa sino una voz(independientemente de su importancia),su posicion de ninguna manera fue impuesta como infalible o ex cathedra,como hubiéramos dicho hoy...La intervencion de un papa,como la del papa Leon en el concilio IV,no es otra cosa sino un refuerzo de la decisi3n del concilio,en quien únicamente descansaba la autoridad suprema de la Iglesia.(18)

Resulta curioso observar que Leon el Grande fundaba la invalidez del canon 28,no solamente en el hecho de que fuera aprobado sin su consentimiento sino porque argumentaba estar en contradiccion con los acuerdos de Nicea.Las prerrogativas que exigia Roma se basaban en Occidente en "los meritos de Pedro",pero en sus tratos con Oriente no se atrevia a considerar este argumento como decisivo(de haberlo sido,hubiera anulado automaticamente el odiado canon 28).Preferia apelar a los Concilios (19)

Pero esta apelacion no solo fue infructuosa sino que desprestigio al mismo tiempo a Roma,delante de las iglesias orientales.El canon niceno alegado por Roma era el sexto,el manuscrito romano lo tenia edactado de este modo:"La iglesia romana ha tenido siempre la primacia".Pero de esto no habia una sola palabra en el original griego (20)

Sin embargo la historia que se pretende presentar sobre Leon es como si de el solito hubiera dependido todo,y como si el poseyera toda la autoridad y decision final sobre el Concilio de Calcedonia.

(1) Jose Orlandis,La Iglesia Antigua y Medieval pag.149.Coleccion Pelicano,ediciones Palabra

(2) G.Ostrogorsky,Historia del Estado Bizantino,pag.72.Akal Universitaria

(3) William Webster,<http://www.christiantruth.com/articl...hrysostom.html>

(4) Ibid.<http://www.christiantruth.com/articl...hrysostom.html>

(5) Ibid.<http://www.christiantruth.com/articl...hrysostom.html>

(6) Ibid.<http://www.christiantruth.com/articl...hrysostom.html>

(7) Ibid.<http://www.christiantruth.com/articl...hrysostom.html>

(8) Ibid.<http://www.christiantruth.com/articl...hrysostom.html>

(9) Ibid.<http://www.christiantruth.com/articl...hrysostom.html>

(10) Ibid.<http://www.christiantruth.com/articl...hrysostom.html>

(11) Cesar Vidal, Pontifices, De las Persecuciones a Benedicto XVI pag.54 Ediciones Peninsula

(12) Francisco La Cueva, Diccionario Teologico Ilustrado, pag.131 CLIE

(13) Ibid. pag.132

(14) Jose Grau, Catolicismo Romano, Origenes y Desarrollo pag.196 Ediciones Evangelicas Europeas

(15) Ibid. pag.184

(16) Ibid. pag.190

(17) Aunque no todos, afortunadamente. Asi, Pierre Thomas Camelot es lo suficientemente objetivo como para decir: "Tales formulas deben ser interpretadas con prudencia. A nuestro juicio, los obispos no entienden por estas palabras reconocer la autoridad del sucesor de Pedro que interviene para definir e imponer un dogma, reconocen simplemente el acuerdo de la carta de Leon con la autentica doctrina de los apóstoles. No hay que olvidar que en aquel mismo momento exclamaron tambien: "¡Leon habla como Cirilo!". (El Concilio y los Concilios, art de P.Th. Camelot p.89) Ibid Jose Grau pags.190-191

(18) Ibid. pag.191

(19) Ibid. pag.195

(20) Este canon, refiriendose a los derechos de la sede romana sobre parte de la iglesia italiana, habia dado los mismos derechos a los obispos de Alejandria y Antioquia sobre sus propios patriarcados Ibid. Jose Grau pag.195.

6. Contaminación del Paganismo en la Iglesia por parte de Constantino

Onckken escribio:

"Mas pronto se vio que esta misma iglesia habia renunciado a su independencia primitiva y habia entrado en un periodo nuevo, en el cual el poder terrenal, el imperial, empezo a ejercer influencia sobre su vida interior y aun sobre su esencia dogmatica"

(Onckken, Historia Universal, vol.III, op.cit pag.419)

"Constantino era adepto al culto solar como forma mas elevada del

monoteismo,el cristianismo le parecia como una de las formas de la religion solar de la que el era adepto,y lo integro en sus concepciones religiosas"

(Judaismo y Cristianismo Antiguo,Marcel Simon-Andre Benoit,p.131)

Heering escribio:

"Este cambio radical en la fe cristiana,en un asunto tan fundamental como la guerra,debemos verlo como una caida desastroza,una caida en un estado tal que la iglesia primitiva no habria vacilado en llamar un estado de pecado"

(G.J.Heering,The Fall of Christianity,Fellows Publications,American Edition 1943,p.57)

Los eruditos Ergun Caner y Emir Caner escribieron:

"Cada vez que la iglesia y el estado entablan una relacion,es casi seguro que la iglesia terminara convirtiendose en la prostituta del Estado,y luego cuando ya no es mas util,es arrojada a un lado como a una amante no deseada.Es una relacion no santa,y el Estado es,de manera inevitable,un conyugue abusador.En el transcurso de los siglos medievales,la iglesia romana se intoxicó con el poder temporal,hasta que por fin Roma desato el peor horror en la Historia del Cristianismo:Las Cruzadas.El cristianismo declaro su propia yihad contra los musulmanes,judios y todo aquel que se cruzara en su camino...Constantino a veces considerado como uno de los grandes heroes de la fe,creando una union que duro mas que cualquier otro imperio del mundo.Por el contrario,el es uno de los mas grandes corruptores de la fe,al crear un matrimonio que nunca debio haber sido,una union que condujo al asesinato de innumerables miles al unir las dos espadas de la Iglesia y el Estado.En este caso la iglesia-la Novia de Cristo-se convirtio en una prostituta del Estado y contamino su belleza y mancho su pureza.

La combinacion de iglesia y estado parecia inofensiva al principio.En terminos generales,los cambios realizados por Constantino eran muy favorables para los cristianos.Aunque Constantino continuo ostentando el titulo pagano de "Pontifex Maximus",que lo designaba como cabeza de la religion romana"

(Ergun Caner y Emir Caner,Yihad Cristiana.Portavoz.2005)

El Teologo e Historiador Cesar Vidal escribio:

"Ademas,Constantino no parece haber experimentado en ningun momento ni una conversion sincera a Cristo ni un conocimiento minimo de la fe cristiana.Su interes era meramente politico...Desde el 333,Constantino se declaro abiertamente arriano y seria asi mismo un obispo arriano,Eusebio de Nicomedia,quien bautizaria poco antes de morir(337)..En un intento de convertir al cristianismo en el cimiento ideologico de su imperio,Constantino logro introducir en el interior mismo ceremonias,aspectos,creencias y practicas cuyo

origen evidentemente era el paganismo...De la noche a la mañana,los cristianos que nunca habian estado asociados con las magistraturas,comenzaron a desempeñar cargos politicos de relevancia.Ellos jamas habian estado encuadrados en las filas del ejercito,recibieron mandos militares y los que habian sido proscritos por los emperadores se sentaron en su mesa.Parecia un triunfo del Espiritu sobre el ayer enemigo imperio.Sin duda,muchos debieron contemplar todo aquello como una bendicion de Dios.Pero solo se trataba de apariencias.La realidad era muy otra...No deja sin embargo de resultar impresionante la forma en que multitud de aspectos que han llegado a ser contemplados por millones de personas como cristianos,tienen su origen real en el paganismo...Y por otra parte,produce hasta pavor el espectaculo de una iglesia que,seducida por el destello de las glorias humanas,se entrego practicamente en masa al sincretismo religioso mas evidente. En terminos historicos,hoy no se puede negar que el acercamiento de Constantino a la iglesia,si bien significo para esta enormes beneficios economicos,sociales,y politicos,tambien implico el inicio de su corrupcion a causa de las multiples semillas paganas sembradas en ella desde ese momento"

(Cesar Vidal,El Mito de Maria pags.67-70.Chick Publicaciones,1995)

Los eruditos James Garlow y Peter Jones escribieron:

"Aunque superficialmente este suceso podria aparecer una victoria importante para la fe,casi fue un tiro de gracia...Ya en el ano 380 d.C. el cristianismo era la religion oficialmente establecida de todo el Imperio Romano.Esta declaracion resulto no en una autentica conversion mediante la cual las personas voluntariamente y a sabiendas abrazaban el cristianismo,sino en una redefinicion de que significaba ser cristiano,comprometiendo asi el autentico cristianismo.Miles simplemente se declararon o se vieron obligados a declararse cristianos,sin entender lo que queria decir tal declaracion..Este gigantesco influjo de paganos,que ya se decian cristianos,creo lo que estamos llamando la iglesia "nominal"

(James Garlow y Peter Jones,Decifremos elCodigo Da Vinci pags.110-111.Unilit.2004)

Alistar Kee escribio:

"Las permutaciones que suceden se hacen mediante la cristianizacion terminologica de lo pagano"

(Alistar Kee,Constantino Contra Cristo pag.73-74)

Norman Baynes escribio:

"La Base de esta filosofia politica se encuentra en la concepcion del gobierno imperial como copia terrenal del gobierno de Dios en el cielo,hay un Dios y una

ley divina,por consiguiente en la tierra tiene que haber un solo gobernante y una sola ley.Ese gobernante,el emperador romano,es el vicerregente del Dios cristiano"

(Norman Baynes,Eusebius and the Christian Empire,The Athlone Press 1955,p.168)

Walter Goetz nos describe:

"El culto a los santos,de las reliquias y de las imagenes,el calendario de las fiestas eclesiasticas y algunos elementos del ritual y del ceremonial eclesiastico proceden de concepciones y de costumbres de la religion antigua anterior al Cristianismo y prolonga en realidad lo que pretende sustituir"

(Walter Goetz,Vol.II,p.617)

Eric Peterson,Autor Catolico escribio:

"El concepto de monarquia divina,en cuanto se amalgamo con el principio monarquico de la filosofia griega,cobro para el judaismo la funcion de un slogan politico-teologico.La iglesia,al expandirse a traves del Imperio Romano asume ese propagandistico concepto politico-teologico"

(Tratados Teologicos,Ed.Cristiandad,Madrid 1966,p.61)

El Antisemitismo tambien formaba parte del "cristianismo" de Constantino cuando declaro en su Epistola al Concilio de Nicea lo siguiente:

"No tengamos,pues,nada en comun con la detestable multitud judia"

(Eusebio,De Vita de Constantini,III,18)

"Eusebio presenta a Constantino como el nuevo Mesias,un proceso en el que de hecho Constantino sustituye a Cristo...se produjo un fenomeno mucho mas sutil e insidioso.Los valores de Constantino sustituyeron a los valores de Cristo dentro del cristianismo"

(Alistar Kee,Constantino Contra Cristo.1990)

El Historiador Justo L.Gonzalez escribio:

"Constantino siempre se reservo el derecho de determinar sus propias practicas religiosas,pues se consideraba a si mismo "Obispo de Obispos".Repetidamente,aun despues de su propia conversion,Constantino

participo en ritos paganos que le estaban vedados al comun de los cristianos,y los obispos no alzaron la voz de protesta y de condenacion que habran alzado en cualquier otro caso.

Sucedia no solo que Constantino era un personaje a la vez poderoso e irascible.Ocurria tambien que el Emperador,a pesar de su politica cada vez mas favorable hacia los cristianos....tecnicamente al menos no era cristiano,pues no se habia sometido al bautismo...sino en su lecho de muerte...La interpretacion que Constantino le daba a la fe en Jesucristo era tal que no le impedia servir a otros dioses.Su propio padre habia sido devoto del Sol Invicto.Este era un culto que,sin negar la existencia de otros dioses,se dirigia al Dios supremo,cuyo simbolo era el sol.Durante buena parte de su carrera politica,Constantino parece haber pensado que el Sol Invicto y el Dios de los cristianos eran perfectamente compatibles,y que los demas dioses,a pesar de ser deidades subalternas,eran sin embargo reales y relativamente poderosos.Por esta razon Constantino podia consultar el oraculo de Apolo,aceptar el titulo de Sumo Sacerdote de los dioses que tradicionalmente se concedia a los emperadores,y participar en toda clase de ceremonias paganas sin pensar que con ello estaba traicionando o abandonando al Dios que le habia dado la victoria y el poder...A pesar de todo esto casi al fin de sus dias Constantino continuo comportandose como el Sumo Sacerdote del paganismo.A su muerte,los tres hijos que lo sucedieron no se opusieron al senado de divinizarlo,y asi se produjo la anomalia de que Constantino,quien tanto dano le habia hecho al culto pagano,se volvio uno de los dioses de ese propio culto"

(Justo L.Gonzalez,Historia del Cristianismo Tomo I pags.137-139.Unilit)

La "doble cara" en el cristianismo de Constantino puede verse claramente en estos hechos,"el sincretismo" de Constantino es evidente.

Samuel Vila escribio:

"Por otra parte,quiso que del mismo modo que el paganismo ensalzaba a los emperadores hasta proclamarles divinos y hacer que sus subditos les rindieran honores como dioses,el fuera reconocido,no como dios,porque esto era totalmente contrario a la fe cristiana,pero si como "Pontifex Maximus" y se inmiscuyo en todos los asuntos administrativos y dogmaticos de la iglesia,tratando de imponer su voluntad,apesar de que no era bautizado,ni miembro de ella.Procurando Constantino aunar el Cristianismo con el Paganismo pronuncio un discurso en el que afirmo que la venida de Cristo ya estaba anunciada en la cuarta egloga de Virgilio"

(Samuel Vila,El Cristianismo Evangelico atravez de los Siglos pags.107-108.CLIE)

"El vuelve,pues a tomar..la idea del Pontifex Maximus Imperial,que Decio y Diocleciano habian intentado aplicar unificando la vida religiosa del imperio sobre la base de la antigua religion nacional de Roma.Exactamente como el

Pontifex Maximus del pasado,el se siente llamado en su calidad de emperador divino,a ser,en la tierra,el organo visible de la Divinidad"

(H.Rahner,L'Eglise et l'Etat dans le Christianisme Primitif,Paris 1964,p.70)

"Fue durante el reinado de Constantino el Grande que el Culto del Deus Sol Invictus alcanzo cotas extraordinarias,de tal modo que incluso se decia que su reinado era el imperio del Sol.Constantino era la personificacion del Deus Sol Invictus en la tierra,y podia considerar que la estatua del Sol que habia en el Foro y llevaba su nombre era una estatua de el mismo"

(Halsberghe,Gaston H.,The cult of Sol Invictus,Leiden E.J.,1972,p.167)

Eusebio escribio:

"?Habia perdido su Divinidad?,Pero !Que Ganancia! Ahora se le declaraba "soberano querido de Dios",la "imitacion",el agente y homologo del Logos divino aqui en la Tierra"

(De Vita Constantini(1,81),traduccion Inglesa:The Life of Constantine,Eds.Wace,Henry y Schaff,Phillip,Nicene and Post-Nicene fathers(serie nueva)vol.1,Eusebius,Oxford 1840)

"Casi inmediatamente despues,Constantino,el verdadero vencedor de esta crisis religiosa tan famosa en la historia,horrizo a paganos y cristianos con los actos mas siniestros y tenebrosos de su vida..fue muerto por orden del emperador su hijo mayor,anadiendo la muerte de su sobrino Licinio..y la de otras muchas otras personas que por sus relaciones y alta pocision le hacian sombra..su octogenaria madre Elena...le indujo a matar a su esposa Fausta...Las costumbres paganas con el uso de sus ritos mezclados con cristianos,coronadas con fiestas publicas y funciones de circo romano que nada tienen que ver con el cristianismo genuino,la ereccion de templos paganos al igual que de Iglesias"

(La Historia Universal de Oncken vol.IX p.420-421)

"Constantino haciendose llamar salvador designado por Dios,enviado del Senor...ordeno que se le rindieran honores como "representante de Cristo(vicarius Christi)y que se le enterrasen como "decimotercerapostol...."obispo de obispos" nombrado por Dios

(Karlheinz Deschner,vol.I p.192-194)

"Y el consentimiento de la permanencia de actitudes paganas,del titulo Pontifex Maximus"(con todo lo que implica)...Es de este modo que puede erigir,en la nueva Constantinopla, una estatua que primero llevara la representacion de la cabeza de Apolo y despues la suya propia.

(Oncken,Historia Universal,vol.III.p.444)

"Estatua a la que se le dara una adoracion tanto por paganos como por cristianos"(Brehier-Batiffol p.43)

Dave Hunt escribio:

"Cuando el emperador Constantino supuestamente se convirtio en cristiano en el ano 313 d.C.(en realidad fue una astuta maniobra politica),le dio libertad a los cristianos asi como tambien categoria oficial a la iglesia cristiana en colaboracion con el paganismo.Mientras gobernaba la iglesia cristiana,Constantino continuo encabezando el sacerdocio pagano,oficiando en las celebraciones paganas,y donando templos paganos aun despues que comenzo a edificar iglesias cristianas.Como cabeza del sacerdocio pagano Constantino era el "Pontifex Maximus" y necesitaba un titulo similar como cabeza de la iglesia cristiana.Los cristianos lo honraron como "Obispo de Obispos",mientras Constantino se llamaba a si mismo "Vicarius Christi,Vicario de Cristo.Queria decir que era "otro Cristo" actuando en el lugar de Cristo...Esta claro que ella representa el paganismo revivido.Sin embargo,lo mas interesante de todo es el hecho de que ella personifica el cristianismo paganizado...sin duda sera una mezcla de cristianismo y paganismo,como ocurrio bajo Constantino y continuo de ahi en adelante.Esa forma de cristianismo pervertido y paganizado finalmente llego a conocerse como catolicismo romano"

(Dave Hunt,Una Mujer Cabalga La Bestia.Harvest House 1994)

El Historiador W.H.C.Frend escribio:

"La Roma cristiana era la sucesora legitima de la Roma Pagana.."

(W.H.C.Frend,The Rise of Christianity pag.707(B.Eerdmans,1976)

"Cuando los investigadores consultan el Codex Theodosianus(recopilacion de Edictos Imperiales) se sorprenden de la ausencia de ejemplos de compromiso cristiano por parte de Constantino,"del amigo de Dios" como le llama Eusebio".

(Para la cita del Codex,ver Pharr,Cyde The Theodosian code and the Sirmundian Constitutions,Princeton University Press 1952,libro 2,titulo 8,seccion 1)

El Historiador Catolico Pedro de Rosa escribio:

"El tiempo no esta muy lejos,cuando los sucesores de Pedro no seran los siervos sino los amos del mundo.Se vestiran de purpura como Neron y se llamaran a si mismos "Pontifex Maximus".Se referiran al pescador como "el

primer papa" y no apelaran a la autoridad del amor sino al poder investido en el para actuar como Neron actuo.

En desafio a Jesus, los cristianos haran a otros lo que les hicieron a ellos, y les haran todavia peor todavia. La religion que se enorgullecia de triunfar sobre la persecucion mediante el sufrimiento se volvera la fe mas perseguidora que el mundo ha visto jamas."

(Pedro de Rosa, Vicarios de Cristo: El Lado Negro del Papado, pp.34-35.1988)

El Papa Nicolas I (858-867) escribio:

"Es evidente que los papas no pueden ser atados ni desatados por ningun poder terrenal, ni siquiera por el del apostol (Pedro), si este regresara a la tierra; puesto que Constantino el Grande ha reconocido que los pontifices ocupaban el lugar de Dios en la tierra, siendo que la divinidad no puede ser juzgada por ningun hombre viviente. Por lo tanto, somos infalibles, y cualquiera que sean nuestros hechos, no somos responsables de ellos sino a nosotros mismos"

(Cormenin, History of the Popes, p.243, citado en The Papacy and the Civil Power, R.W. Thompson, Nueva York, 1876 p.248)

Dave Hunt nuevamente nos dice:

"En un tiempo se ostentaba que la pompa y los poderes se habian heredado de Constantino. Hoy se dice que la declaracion de Cristo a Pedro... lo hizo el primer papa... y que todos los que han seguido en ese cargo, no importa cuanta violencia o fraude hayan usado en la adquisicion del mismo, ni cuan malvados hayan sido sus hechos, han sido sus sucesores. La autoridad del papa hoy y la religion catolica sobre la cual el preside se mantienen en pie o se caen sobre dicha aseveracion"

(Dave Hunt, Una Mujer Cabalga La Bestia pag.151. Harvest House 1994)

"Dos anos antes en 310 d.C. afirmo haber tenido una vision del dios sol Apolo y cuando tuvo la victoria sobre Majencio retorno al Altar de Apolo para agradecerle y no a Jesucristo por su Victoria"

(Michael Grant, Constantine the Great pags.131-132 (1993), James Carroll, Constantine's Word (2001) pp.180-181)

Alistar Kee escribio:

"El motivo de que anteriormente se haya creido que Constantino era cristiano no es que el creyera serlo, sino que las cosas en que el creia acabaron llamandose "cristianas". Y esto representaba el triunfo de la ideologia.

Al convertirse, Constantino abrazó su nueva religión pactada y personal, simbolizada por el labro del propio emperador.. Conquistó a la iglesia cristiana. La conquista fue total y abarcó la doctrina, la liturgia, el arte, la arquitectura, la urbanidad, el etos y la ética.. Sin amenazas ni golpes... los cristianos fueron llevados al cautiverio a la vez que su religión era transformada en un nuevo culto imperial.

Era tanto lo que ofrecía el Emperador, ofrecía tantas cosas que no podían ni sonar unos cristianos que poco antes se encontraban bajo una amenaza constante. En efecto, les ofrecía, como mínimo, participar en los reinos de este mundo. Cuando es Satanás quien ofrece semejantes recompensas, se rechaza la tentación.

Constantino consiguió que la Iglesia le ayudara a unificar el imperio. Y por si esto fuera poco, cuando Constantino reconstruyó el culto imperial, en virtud del cual la sabiduría del mundo y la ambición de un solo hombre recibieron el estatuto absoluto de ley divina la Iglesia proclamó de hecho, que este culto era el cristianismo!

La iglesia comenzó a imitar al Estado. Se aceptó el modelo imperial de autoridad, de manera que los príncipes de la Iglesia vivían en palacios y ejercían dominio sobre un distrito administrativo... Aceptaban estipendios del Estado y adoptaban el tren de vida propio de quienes servían a Constantino. Una vez que quedó terminado este traspaso de valores, todo lo demás vino automáticamente: cristianos que poseían esclavos y reclutaban sus propios ejércitos y, finalmente la aparición de los Estados Pontificios... Desde aquel tiempo la ideología imperial, con todo lo que significaba para la acumulación de riqueza y el ejercicio del poder sobre los débiles, recibió legitimación religiosa de la iglesia.. A fin de legitimar los valores imperiales, era necesario que el cristianismo se transformase por completo desde dentro"

(Alistar Kee, Constantino contra Cristo)

"La caída del Imperio Romano en el siglo V llevó a los papas a asumir progresivamente los poderes ejercidos hasta entonces por los emperadores de Occidente"

(El Poder de los Papas por Sarpe pag.20)

"El Cardenal Católico Edward Manning reconoce el valor subyacente y trascendental que reside en el hecho de que el emperador trasladándose a Bizancio deje al Obispo de Roma ocupar con su autoridad única la capitalidad del Imperio. El autor nos muestra que con esa acción Constantino está traspasando al Obispo de Roma de esa ciudad los poderes que el emperador tenía en Roma"

(Henry Edward Manning, The Temporal Power of the Vicar of Jesus Christ 2 Ed. 1862 pp.11-13)

"Constantino continuador del Ideario Imperial iniciado con Julio Cesar y consolidado y dado a la posteridad por Octavio Augusto,se arrogara el titulo de Augusto"

(Historia Universal de Walter Goetz,vol.II pag.504,El Imperio Romano,Sarpe pp.103,106)

"El titulo Pontifex Maximus se lo atribuirá el Obispo de Roma"

(Javier Gonzaga,Concilios,vol.I pag.27)

El mismo titulo de Augusto y el de Vicario de Cristo aparecen adosandose al propio Obispo de Roma.La cita del teologo e historiador catolico Josef Lenzenweger nos dice:

"Manifesto con creciente claridad y rotundidad la pretension de que,como papa,era el Vicario de Cristo en la tierra.Este Cristo era en su opinion sucesor del emperador Augusto.Por consiguiente,el papa es competente no solo en las cosas espirituales,sino tambien en los asuntos seculares"

(Historia de la Iglesia Catolica,Herder,pag.263)

El autor Catolico Eric Peterson escribio:

"Entrelazo Imperio y Cristianismo como tal vez nadie hizo,y los relaciono de manera impresionante,vinculando Augusto a Cristo.Evidentemente con ello se cristianiza a Augusto y se romaniza a Cristo que resulta ser civis Romanus.El sentido politico de tal construccion es obvio"

(Tratados Teologicos pag.59)

Veamos lo que produjo "La Falsa Donacion de Constantino" en el papado.

El Historiador Catolico Pedro de Rosa escribio:

"Desde la Donacion,esta claro que el Obispo de Roma lucia como Constantino,vivia como el,se vestia como el,habitaba en sus palacios,gobernaba sobre sus tierras,tenia exactamente la misma perspectiva imperial.El papa,tambien,queria senorearse sobre la iglesia y el estado"

(Pedro de Rosa,Vicarios de Cristo:El Lado Negro del Papado pags.34,35)

El Historiador Phillip Hughes,un sacerdote catolico,nos dice sobre Constantino lo siguiente:

"En sus maneras, siguió siendo, hasta el final, el pagano de su vida joven. Sus arranques furiosos, la crueldad que, una vez despertada, no perdonaba ni siquiera las vidas de su esposa e hijo, son... un testimonio desagradable de la imperfección de su conversión"

(Phillip Hughes, A History of the Church. Londres, 1934. Tomo I, p.198)

Los historiadores católicos L. Brehier et P. Batiffol reconocen en "Les Survivances du Culte Imperial Romain (August Picard Editor Paris 1920) que:

"El Papa recibe adoración por parte del Emperador Justino de Constantinopla como una evidencia de la supervivencia de ese culto imperial romano (Ibid. p.20) También admiten que ese culto imperial sobrevive perpetuando el mismo lenguaje cultico, que ahora se aplica al Emperador y al Papado atribuyéndoles títulos que son atributos divinos (Ibid. pag.27-29)

"Con la cesión del título Pontifex Maximus al que el emperador Graciano renuncia (Javier Gonzaga, Concilios, vol. I 1965 p.27), en el 378, atribuyéndose al Papa Damasco (366-384) (F. Yost, MA, 1954, II. p.10 (Cita el Codice de Teodosio, Libro 16, tit, 1)

Las directrices impuestas por el poder papal para que se acepten sus prerrogativas y privilegios, y se le confiera la máxima autoridad"

Con Teodosio (391) el Catolicismo Romano es declarado religión del Estado y en ese momento según el católico A. Borras:

"El mensaje evangélico se ha helenizado y romanizado"

(Curso de Historia de la Iglesia Antigua y Media, Facultad de Teología de Catalunya pp.14 y 2 (Edad Media)

"Cuando Bonifacio I (418-422) elige la categoría política de poder con el término "principatus imperial", esta adjudicándose lo que en la teoría monárquica del Imperio designaba la suprema autoridad del Emperador"

(Católico Norbert Brox, Historia de la Iglesia Primitiva pag.138, Relaciones entre Iglesia y Estado en la Edad Media p.18)

El católico Ramon Comas habla de la "grande mutación que experimentó la iglesia"

(El Estado y las Iglesias por Separado pag.34)

"Constantino granjeándose la amistad de los cristianos, y con una política

favorecedora del cristianismo permite la entrada a la carrera eclesiastica de "ricos" que no buscaban otra cosa que poder y la riqueza"

(Backhouse-Taylor, Historia de la Iglesia Primitiva pag.156)

El Historiador Catolico Pedro de Rosa escribio:

"Aun al Obispo de Roma que en ese entonces todavia no se le llamaba "Papa", era, en comparacion con Constantino, una entidad no existente. En terminos civicos el era el vasallo del emperador, en terminos espirituales, el era comparado con Constantino, un obispo de segunda clase... Era por lo tanto Constantino, y no el obispo de Roma, quien dictaba el tiempo y lugar de los sinodos de la iglesia, y aun como deberia votarse. Sin su aprobacion, nada podia pasar a ser ley, solamente el era el legislador del Imperio"

(Pedro de Rosa, Vicarios de Cristo, El Lado Negro del Papado pag.43.1988)

Dave Hunt escribio:

"Constantino convoco, establecio la agenda, dio el discurso de apertura, y desempeno una parte predominante en el primer concilio ecumenico de la Iglesia, el Concilio de Nicea, y tambien en varios otros concilios, como lo haria Carlomagno 500 anos mas tarde. Puesto que los emperadores convocaban los concilios, no nos sorprende que ningun concilio durante los primeros mil anos reconociera al Obispo de Roma como cabeza de la Iglesia"

(Dave Hunt, Una Mujer Cabalga La Bestia pag.164. Harvest House 1994)

"Constantino mezclo la Antigua Religion de los Misterios Paganos con Cristianismo, y el resultado fue !La Iglesia Catolica Romana!

(Martin Carega, Pontifex Maximus, Dinastia Milenaria de !Brujos Sacerdotes! pag.29)

El Historiador Wil Durant y experto en civilizaciones escribio:

"El Paganismo sobrevivio.. en la forma de antiguos ritos y costumbres condonadas, o aceptadas y transformadas por una Iglesia indulgente. Los santos reemplazaron el culto de los dioses paganos. Las Estatuas de Isis y Horus fueron rebautizadas como Maria y Jesus. Incienso, velas, flores, procesiones, vestimentas, himnos que habian agradado a la gente en otros cultos, fueron domesticados y limpiados en el ritual de la iglesia.. El Paganismo se asimilo como leche materna dentro e la nueva religion, y Roma cautiva capturo a su conquistador... el mundo se convirtio al Cristianismo"

(Will Durant, Story of Civilization, 1950, vol. III, p. 656)

"Medidas de Constantino"

Pese al cristianismo "sui generis" del emperador Constantino, éste no dejó de mirar con buenos ojos los viejos cultos paganos: Cuando por ejemplo en el año 320 un rayo cayó en el anfiteatro de Roma, el mismo emperador ordenó que se consultara a los augures y sacerdotes paganos, pidiendo informes de sus augurios. Hizo esto en otras ocasiones, así como proteger las prácticas de magia siempre que éstas fuesen con el objeto de sanar enfermedades o para favorecer las cosechas. Revalidó los viejos privilegios de los sacerdotes paganos frente a la oposición de los sectores del cristianismo que aliados con la corte imperial trataron de revocarlos e incluso perseguirlos. No abolió el culto divino al emperador, siguió llamándose "Pontifex Maximus" o Sumo Pontífice (título que heredarían sus descendientes los papas) y por ello se constituía en cabeza del colegio sacerdotal romano y cuando surgió la controversia arriana, él mismo convocó el Concilio de Nicea como posteriormente harían los papas romanos. En Constantinopla se levantó una estatua en su honor sobre una columna equiparándose con el dios Sol. Como vemos estos indicios (resumidos aquí) nos inducen a pensar que Constantino solo cambió el nombre de su dios Solar por el nombre del Dios de los cristianos como nueva manifestación de la divinidad suprema de Roma, sin preocuparse de cuestiones de fe o dogmas cristianos. del Concilio de Nicea, decir que la actitud de Constantino al convocar personalmente este concilio ha sido resumida por algunos como "Imposición del culto único" al amenazar con el destierro a los que se opusiesen a firmar los dictámenes acordados en el mismo. A Constantino se le nombró en este concilio "Obispo de Obispos" (un título que actualmente ostenta el Papa) y "Obispo Común". No en vano Constantino seguía ostentando el mencionado título de "Sumo Pontífice"; esto es: el guardián de la fe y de culto de Roma, a quien correspondían las decisiones y resoluciones en asuntos religiosos. Resulta sorprendente, y un misterio, comprobar como aquellos cristianos que poco más o menos dos décadas atrás estuvieron bajo la persecución de Diocleciano dispuestos a sufrir los peores tormentos por causa de su fe, de manera tan ostentosa permitiesen que un emperador pagano, puesto que hemos visto que su cristianismo era un sincretismo religioso que nada tenía que ver con el mensaje de Jesús de Nazaret y los Apóstoles, se metiese de manera tan evidente en asuntos de doctrina decidiendo él mismo en algunos casos que derroteros tomar y a quien considerar ortodoxo y a quien hereje. A partir del año 326 lo que no pudo homogeneizar por medio del Concilio, lo hizo por medio de privilegios para quienes se alinearan con el culto "cristiano" oficial y todo tipo de presiones y exigencias para quienes como los Novacianos, Donatistas, Montanistas y demás grupos alejados de la línea oficial continuaron díscolos a las órdenes de Roma. Se confiscaron bienes (que pasaron a manos de la iglesia "verdadera"), se les negó el derecho de reunión y culto e incluso se les persiguió con destierros y demás. En esta línea de obligar a todos los súbditos romanos, paganos o no, a adorar al menos formal o externamente al dios que el emperador les presentaba como divinidad máxima, y que no permitía junto a sí otra divinidad, Constantino dejó

abierta la puerta para conclusiones que nos son bien conocidas por la historia:
El establecimiento de una religión "cristiana" Romana oficial y única.

("El Cristianismo" de Constantino y la Semilla del Futuro Catolicismo-Romano,Articulo de la web cristianismo-primitivo)

"A lo largo de toda la actuacion de Constantino hay una mezcla de cristianismo y paganismo,asi conservo siempre el titulo de Pontifice Maximo,titulo netamente pagano,que le convertia en jefe supremo del paganismo,titulo que despues paso a los Obispos de Roma hasta hoy"

(Constantino el Grande y la Iglesia,Jose Maria Blazquez Martinez,Catedratico de Historia Antigua Universidad Complutense)

LA CONVERSION DE CONSTANTINO SEGÚN UN PAGANO

Una vez que el imperio entero estuvo bajo su único dominio, Constantino ya no ocultó el fondo malo de su naturaleza, sino que se puso a actuar sin contención en todos los dominios. Utilizaba todavía las prácticas religiosas tradicionales menos por piedad que por interés; y, así, se fiaba de los adivinos porque se había dado cuenta de que habían predicho con exactitud todos los sucesos que le habían ocurrido, pero, cuando volvió a Roma, henchido de arrogancia, decidió que su propio hogar fuese el primer teatro de su impiedad. Su propio hijo, honrado, como se ha dicho antes, con el título de César, fue acusado, en efecto, de mantener relaciones culpables con su hermana Fausta y se le hizo perecer sin tener en cuenta las leyes de la naturaleza. Además, como la madre de Constantino, Elena, estaba desolada por esa desgracia tan grande y era incapaz de soportar la muerte del muchacho, Constantino, a modo de consuelo, curó el mal con un mal mayor: habiendo preparado un baño más caliente de la cuenta y habiendo introducido en él a Fausta, la sacó de allí muerta. Intimamente consciente de sus crímenes, así como de su desprecio por los juramentos, consultó a los sacerdotes sobre los medios adecuados para expiar sus felonías. Ahora bien, mientras que éstos le habían respondido que ninguna suerte de purificación podía borrar tales impiedades, un egipcio llegado a Roma desde Hispania y que se hacía escuchar por las mujeres hasta en la Corte, se entrevistó con Constantino y le afirmó que la doctrina de los cristianos estipulaba el perdón de todo pecado y prometía a los impíos que la adoptaban la absolución inmediata de toda falta. Constantino prestó un oído complaciente a este discurso y rechazó las creencias de los antepasados; luego, adhiriéndose a las que el egipcio le había revelado, cometió un primer acto de impiedad, manifestando su desconfianza con respecto a la adivinación. Porque, como le había predicho un éxito grande que los acontecimientos le habían confirmado, temía que el porvenir fuera igualmente revelado a los demás que se afanaban en perjudicarlo. Es este punto de vista el que le determinó a abolir estas prácticas. Cuando llegó el día de la fiesta tradicional, en el curso de la cual el ejército debía subir al Capitolio y cumplir allí los ritos habituales, Constantino tomó parte en ellos por temor a los soldados; pero como el egipcio le había enviado un signo que le reprochaba duramente el subir al Capitolio, abandonó la ceremonia sagrada, provocando así el odio del Senado y del pueblo.

Zósimo, Historias, II, 29, en: Textos y Documentos de Historia Antigua, Medieval y Moderna hasta el siglo XVII, vol. XI de la Historia de España de M. Tuñón de Lara, Labor, 1984, Barcelona, pp. 124 y s.

J.H.Newman el famoso Cardenal escribio:

"Constantino,a fin de recomendar la nueva religion(se refiere al cristianismo) a los paganos transfirio a la misma ornamentos externos a los que aquellos habian estado acostumbrados por su parte.El uso de templos,especialmente los dedicados a santos concretos,y adornados en ocaciones con ramas de arboles;el incienso,las lamparas y velas;las ofrendas votivas al curarse de una enfermedad,el agua bendita..las procesiones,las bendiciones a los campos,las vestiduras sacerdotales,la tonsura...las imagenes en una fecha posterior,y el Kirie Eleison,son todos de origen pagano,y santificados por su adopcion en la Iglesia"

(J.H.Newman,An Essay on the Development of Christian Doctrine,Londres,1890,p.373)

Conluimos con esta clara expocision del cardenal Newman que Constantino realmente no se "convirtio en cristiano" sino solo "mezclo el paganismo con el cristianismo.

CONCILIO DE NICEA Y CONSTANTINO

Constantino,el obispo de Roma y el Concilio de Nicea

Constantino procuro silenciar las disputas arrianas,como tratandose de algo demasiadamente trivial para tenerlo digno de una controversia seria.Se puede pues concebir que Constantino quien en esa fecha no era un cristiano bautizado,y como un politico ansioso ante todo de conservar la paz en su Imperio,fuera impaciente en cuanto a una disputa,en la cual, segun creia el,los obispos cristianos se enojaban acerca de sutilidades metafisicas.Cuando sin embargo no pudo obtener audiencia para sus exhortaciones pacificas,concibio el magnifico plan de reunir en asamblea a todos los obispos del Cristianismo y obtener de ellos su veredicto sobre el punto disputado.

De esta manera se reestableceria la paz por una decision que nadie se atreveria a resistir,esta historia demuestra que la idea de la infabilidad del Obispo de Roma no habia entrado siquiera en la mente de ninguna persona del Oriente.Si hubiera bastado consultar al Obispo de Roma,la opinion de el podria haberse obtenido con bien poco gasto o trabajo.

?Porque a tan grande costo y trabajo,se reunieron juntos un numero de hombres falibles,si un solo hombre infalible(el obispo de Roma) podria haber

resuelto la cuestion en su camara?.Constantino habia tenido experiencia en el caso de la controversia Donatista,que la decision del Obispo de Roma no seria aceptada como final;pues no habia logrado arreglar una disputa puramente Occidental,?que probabilidad podria haber de que seria acatada como decisiva por los contendientes Orientales?

Ni puedo hallar rastro alguno que indique que en este periodo de la disputa,el Papa fuera consultado para nada.Ciertamente no existe ningun fundamento para lo que afirman algunos de los Romanistas menos escrupulosos,que fue el Papa que cito el Concilio Niceno.La primera autoridad que puedo encontrar para esta afirmacion es de casi cuatro siglos despues del evento,a saber,el sexto Concilio general en el ano 680 (Mansi.Concil,XI,661).

La reunion del Concilio,fue del todo obra del Emperador.El Papa recibio su citacion como los demas obispos,pero siendo demasiado anciano y debil para obedecer en persona,mando a dos de sus presbiteros para representarle (1)

El historiador catolico Pedro de Rosa escribio:

"Constantino,al igual que Carlomagno mas tarde,era la cabeza de la iglesia,su fuente de unidad,ante quien el obispo de Roma tenia que postrarse personalmente y prometer su lealtad.Todos los obispos estaban de acuerdo en que el (el emperador) era "el oraculo inspirado,el apostol de la sabiduria eclesiastica".Por consiguiente Constantino,no el obispo de Roma,era quien dictaba la hora y el lugar de los sinodos de la iglesia y hasta como se hecharian los votos.Sin su aprobacion,los votos no podian promulgarse como ley,el solo era el legislador del Imperio" (2)

Veamos lo que tenia que decir Eusebio(el padre de la historia de la Iglesia) y la manera como honraba a Constantino despues de que este habia asumido el liderazgo de la Iglesia:

"Que nuestro emperador entonces...sea declarado digno..que solo el es libre...que esta por encima de la sed de la riqueza,superior al deseo sexual..quien ha ganado la victoria sobre esas pasiones que subyugan al resto de los hombres,cuyo caracter fue formado siguiendo el original Divino del Supremo Soberano,y cuya mente refleja,como un espejo,el resplandor de sus virtudes.Por consiguiente,nuestro emperador es perfecto en prudencia,en bondad,en justicia,en coraje,en piedad,en devocion a Dios" (3).

Que esta alabanza era para el emperador solamente,lo colocaba por encima del Obispo de Roma,que era subordinado a el.(4)

El Historiador y experto en Civilizaciones Will Durant escribio sobre Constantino y su trato con los obispos lo siguiente:

"A lo largo de su reino el (Constantino) trato a los obispos como sus edecanes politicos; los citaba para que comparecieran ante el, presidia en sus concilios, y accedia poner en vigor cualquier opinion formulada por la mayoria de ellos" (5)

Como ya sea mencionado, Constantino convoco, establecio la agenda, dio el discurso de apertura, y desempeno una parte predominante en el primer concilio ecumenico de la iglesia, el Concilio de Nicea, y tambien en otros varios concilios, como lo haria Carlomagno 500 anos mas tarde. Puesto que los emperadores convocaban los concilios, no nos sorprende que ningun concilio durante los primeros mil anos reconociera al Obispo de Roma como cabeza de la iglesia. (6)

Para definir el tema, Constantino convocó el Concilio de Nicea, en 325 d.C., en el que participaron principalmente líderes de la iglesia oriental. Consistente con su deseo de unidad, en los años siguientes Constantino vacilaría entre apoyar un lado teológico y el otro si pensaba que pondría fin al debate. Lo que queda claro es que el papel activo de Constantino al intentar resolver disputas eclesiásticas sería el comienzo de una nueva relación entre el imperio y la iglesia. (7)

En su "Vida de Constantino" Eusebio de Cesarea nos describe la escena:

"Allí se reunieron los más distinguidos ministros de Dios, de Europa, Libia [es decir, Africa] y Asia. Una sola casa de oración, como si hubiera sido ampliada por obra de Dios, cobijaba a sirios y cilicios, fenicios y árabes, delegados de la Palestina y del Egipto, tebanos y libios, junto a los que venían de la región de Mesopotamia. Había también un obispo persa, y tampoco faltaba un escita en la asamblea. El Ponto, Galacia, Panfilia, Capadocia, Asia y Frigia enviaron a sus obispos más distinguidos, junto a los que vivían en las zonas más recónditas de Tracia, Macedonia, Acaya y el Epiro. Hasta de la misma España, uno de gran fama [Osio de Córdoba] se sentó como miembro de la gran asamblea. El obispo de la ciudad imperial [Roma] no pudo asistir debido a su avanzada edad, pero sus presbíteros lo representaron. Constantino es el primer príncipe de todas las edades en haber juntado semejante guirnalda mediante el vínculo de la paz, y habérsela presentado a su Salvador como ofrenda de gratitud por las victorias que había logrado sobre todos sus enemigos" (8)

Del Concilio de Nicea (325), surgió mucho bien. Se definió un principio, que en los años por venir se abandonaría absolutamente, y lo cual debería dar de pensar a más de un acérrimo católico-romano, convencido de la verdad e infabilidad de la iglesia de Roma. Este principio o dogma niceno, es el siguiente: La declaración de igualdad de los cuatro patriarcados; a saber: Jerusalén, Antioquía, Alejandría, y Roma. Estamos hablando del primer Concilio ecuménico de Nicea, donde se estableció el "Credo Nicénico".

De la misma manera que se mantuvo a lo largo de la historia de la iglesia visible este principio de fe, ¿no debería haberse mantenido el principio, también de fe, de la igualdad de la Iglesia Universal? ¿No volvió a definir el Concilio de Constantinopla (381) el principio de igualdad de la Iglesia de Jesucristo, diciendo que la misma es: Una, Santa, Católica (universal) y Apostólica?, entonces, con el tiempo, ¿Cómo es que el obispo de Roma, viéndose suficientemente fuerte, se atribuyó, no sólo el título de "Obispo de obispos" y "Sumo Pontífice", sino que encima declarara que la Iglesia de Roma (es decir, la Occidental), es la única y verdadera Iglesia de Jesucristo, contradiciendo abiertamente el dogma de Nicea del 325 y el de Constantinopla del 381, sin hablar del espíritu y la letra del Nuevo Testamento, echándolo todo por tierra? ¿Por qué Roma pretende legitimarse en los dogmas que se han establecido, sólo cuando le conviene?

Después de los apóstoles, y bastante antes de Constantino, el obispo de Roma (o pastor de la iglesia que estaba en la ciudad de Roma), al igual que cualquier otro obispo de cualquier otra ciudad, era elegido por ser reconocido, según el testimonio del Espíritu Santo, por los de su alrededor, otros ancianos, diáconos, etc. de la ciudad. En el caso del obispo de Roma, seguidamente después de su elección, era ordenado por imposición de manos del presbiterio y del obispo de Ostia. Después de Constantino, cuando el cristianismo se hizo "religión oficial", con todo lo que ello implicó, el obispo de Roma era elegido por el emperador con el concurso de las familias patricias e influyentes de Roma. De ese tiempo salió elegido JULIO I (337-352). Este Julio, apoyó a Atanasio (293-373), donde este último defendió la ortodoxia de la fe en el Concilio de Nicea. Aquí vemos que no fue el obispo de Roma el que convocó el concilio en cuestión como la jerarquía romana por venir lo hubiera deseado, sino otra persona, además de otros, como veremos.

Hacia el año 343, se produjo el primer cisma entre Oriente y Occidente. Vergonzosamente, los obispos de uno y otro bando se excomulgaron mutuamente, eso fue en el sínodo de Sárdica (Sofía). Este sínodo había sido convocado por sus respectivos emperadores, para intentar que el obispo de Occidente y los de Oriente llegaran a un acuerdo; acuerdo que nunca llegó. A partir de ese tiempo, dado que los obispos orientales no reconocían la autoridad del obispo de Roma, y ni siquiera mostraban el más mínimo interés por la cuestión, el romano, poco a poco, empezó a desarrollar abruptamente actitudes autoritarias y megalómanas que caracterizaron en el devenir de los siglos su papel despótico por todos conocido.

El Espíritu de Cristo ya hacía tiempo que se había ido de aquella forma de iglesia. Sin embargo, el espíritu legalista y de fe ciega entró con fuerza en Roma y se quedó hasta la fecha, aunque hoy en día se intente camuflar con un falso ecumenismo, propósito del Concilio Vaticano II. Esta negación de la fe y culto a la sinrazón fue sin duda manifestado siglos más tarde por un buen hijo de Roma, Ignacio de Loyola, que lo expresó tan claramente en sus "Ejercicios Espirituales" cuando dijo:

"Si deseamos proceder de forma segura en todas las cosas, debemos

agarrarnos con fuerza al siguiente principio: Lo que me parece blanco, lo creeré negro si la Iglesia jerárquica así lo determina”.

Esta declaración demencial de fe ciega y sin base, ya no bíblica, sino de simple sentido común, sigue rigiendo. Nada ha cambiado. Este espíritu de sinrazón y de entrega de la voluntad a cambio de nada, es resultado de la herencia de aquellos días de principios apostáticos, fruto del orgullo espiritual sin precedentes de unos hombres que se nombraron a sí mismos “Cristo en la tierra”. (9)

Robert Baker en su libro "Compendio de la Historia Cristiana" escribió:

"Para 325, el obispo romano, aunque considerado indudablemente uno de los más fuertes obispos y reconocido por algunos como poseedor de una dignidad inusitada entre los obispos, sin embargo, era uno entre muchos obispos, todos los cuales, de acuerdo a Cipriano tenían igual autoridad apostólica. El sexto canon del concilio de Nicea (325) reconocía al obispo romano igualdad a los obispos de Alejandria y Antioquia. Es significativo que se haya insertado una falsificación en la copia de este canon que estaba en poder del obispo romano, que argumentaba que Roma siempre había tenido la primacía. Este piadoso fraude fue descubierto después cuando la copia romana fue comparada con otras copias de los archivos de Nicea.... No es de maravillar que muchos eruditos actuales duden del texto de algunos de los escritos más antiguos que han sido preservados por Roma: inserciones y decretos falsos aparecen por toda la historia de la Iglesia Romana en un esfuerzo para alcanzar su posición" (10)

El canon niceno alegado por Roma era el sexto; el manuscrito romano lo tenía redactado de este modo: "La Iglesia romana ha tenido siempre la primacía". Pero de esto no había una sola palabra en el original griego. El eminente historiador católico Dollinger "cree que hubo falsificación intencionada de la traducción fraguada en Roma. (Dollinger op.cit.p.123, citando a Mansi, Concil.VII,444.) (Este canon, refiriéndose a los derechos de la sede romana sobre parte de la iglesia italiana, había dado los mismos derechos a los obispos de Alejandria y Antioquia sobre sus propios patriarcados. Véase Cap.III.El Concilio de Nicea.El Concilio:4) Cuestiones disciplinarias) (11)

(1)-La Infabilidad de la Iglesia, George Salmon pags.308-310.CLIE

(2)-Vicarios de Cristo:El Lado Negro del Papado,Pedro de Rosa pag.43.Crown Publishers,1988

(3)-Eusebius,Oration on the Tricennalia of Constantine,5.4

(4)-Dave Hunt,Una Mujer Cabalga La Bestia pag.163.Harvest House 1994

- (5) Op.Cit.,pag.163
- (6) Op.Cit.,pag.164
- (7) El Concilio de Nicea,Don Closson,Ministerios Probe
- (8) El Concilio de Nicea,Web Cristianismo Primitivo
- (9) Historia de los Papas de Roma:La Simiente del Falso Profeta,CentroRey
- (10) Compendio de la Historia Cristiana,Robert Baker,pag.72.Casa Bautista de Publicaciones
- (11) Catolicismo Romano🤔Origenes y Desarrollo,Jose Grau, pag.194-196.Ediciones Evangelicas Europeas

7. Sobre las LLaves

El erudito Craig S.Kenner escribió:

“Esta promesa se hace a Pedro porque Pedro fue el que confeso a Jesus (v.16)...y otros edifican sobre el fundamento a través de su proclamación de la misma confesión”

(Craig S.Kenner, Comentario del Contexto Cultural de la Biblia:Nuevo Testamento pag.84.Editorial Mundo Hispano)

Kenner nos muestra obviamente que no fue a Pedro solamente,sino a todo aquel que hace la misma confesion edifican sobre el fundamento(Cristo v.16).

El erudito Evis Carballosa escribió:

“En Mateo 18:18 la misma autoridad dada a Pedro también es dada al conjunto de los apóstoles:“De cierto os digo que todo lo que ateis (plural) en la tierra,será desatado en el cielo”.Es importante observar que ambos verbos están en plural.Eso significa que el Señor tiene en mente a la Iglesia en su totalidad y,por lo tanto,la autoridad otorgada por el Señor no era monopolio de Pedro”

(Evis Carballosa,Mateo:La Revelacion de la Realeza de Cristo pag.76.Editorial Portavoz)

Los apologistas católicos citan de Frank E.Gaebelein:

“Aunque es verdad que petros y petra pueden significar “piedra” y “roca”

respectivamente en el Griego antiguo, la distinción se confina en gran parte a la poesía.”[“Although it is true that petros and petra can mean ‘stone’ and ‘rock’ respectively in earlier Greek, the distinction is largely confined to poetry.”] – Frank E. Gaebelin, ed., *The Expositor’s Bible Commentary: Volume 8* (Matthew, Mark, Luke), (Grand Rapids, MI: Zondervan, 1984), 368.

Gaebelin reconoce que puede existir una distinción, y aun si para Gaebelin no la hay, él no interpreta católicamente ese pasaje.

Hay que señalar que los eruditos protestantes que ven a Pedro como la roca no creían en el Papado. Eso es lo que los apologistas católicos omiten decir.

Herman Ridderbos:

“No hay buena razón para pensar que Jesús cambió petros a petra para mostrar que él no había hablado del hombre Pedro sino de su confesión como la fundación de la iglesia. Las palabras “Sobre esta roca [petra]” refieren efectivamente a Pedro. Debido a la revelación que él había recibido y la confesión que motivó en él, Pedro fue nombrado por Jesús a sentar la fundación de la iglesia futura”

(Ridderbos, *Bible Student's Commentary: Matthew* [Zondervan, 1987], page 303 as cited in Butler/Dahlgren/Hess, page 35-36)

Ridderbos enseña que Pedro es la roca debido a su revelación y confesión que motivó en él.

Esto tampoco apoya la interpretación católica romana.

Los apologistas católicos citan estas palabras de Craig S. Keener:

“Tu eres Pedro” Jesús dice (16:18), luego Pedro paralelo “Tu eres el Cristo” (16:16). Luego juega con el apodo de Simón, “Pedro”, que sería aproximadamente en inglés “Rocky”: Pedro es “Rocky” y sobre esta roca Jesús construiría su iglesia (16:18)... protestantes... a veces han argumentado que Pedro en griego (Petros) difiere el término griego de la roca utilizada aquí (Petra)... Pero por los días de Jesús, los términos fueron generalmente intercambiables, y la forma original Aramea del apodo de Pedro que Jesús probablemente utilizó (Kephás) significa simplemente “roca”. Además, Jesús no dice, “Tu eres Pedro, pero en esta roca voy a construir mi iglesia”... el copulativo kai casi siempre significa “y”... Jesús enseña que es el fundamento último para discípulos (7:24-27; cf. 1 Cor 3:11), pero aquí Pedro funciona como la fundación roca como los apóstoles y profetas en Efesios 2:20-21.... Jesús no asigna simplemente este papel arbitrariamente a Pedro, sin embargo; Pedro es la “roca” porque es él quien confesó a Jesús como el Cristo en este contexto (16: 15-16)....”

(Keener, *A Commentary on the Gospel of Matthew* [Eerdmans, 1999], page 426-427)

Fijemonos bien Craig Kenner dice al final de su escrito:

"Jesus no dice Tu Eres Pedro,pero en esta roca voy a construir mi iglesia..el copulativo kai casi siempre significa "y"...Jesus enseña que es el fundamento único ultimo para sus discípulos(7:24-27,cf.1 Cor.3:11)...pero aquí Pedro funciona como la fundación roca como los apóstoles y profetas en Efesios 2:20-21...Pedro es la roca porque es el quien confeso a Jesus como el Cristo en este contexto(16:15-16)"

Para Craig Kenner:

1-Jesus es el fundamento ultimo para los discípulos.(7:24-27,1 Cor.3:11)

2-El copulativo kai diferencia la construcción directa en Pedro.

3-Pedro es la fundacion roca como también los apóstoles y profetas.(Efesios 2:20-21)

4-La confesión de Pedro de Jesus como el Cristo lo hace "roca"

Esto no apoya la interpretación católica como los apologistas católicos pretenden.

El apologista catolico Daniel Gagnon escribio:

Las religiones no católicas no tienen las llaves ni el poder de atar y desatar. Entonces, ¿cómo puede cada fundador de una iglesia protestante tener su interpretación de la Biblia? Ninguna profecía de la Escritura es de interpretación privada (2 P 1, 20). Sobre algunos aspectos, dice Pedro, no cualquiera puede entender las cartas de Pablo: ...casi en todas sus epístolas, hablando en ellas de estas cosas; entre las cuales hay algunas difíciles de entender, las cuales los indoctos e inconstantes tuercen, como también las otras Escrituras, para su propia perdicción (2 P 3, 15-16 y capítulo 3).

(Daniel Gagnon,Roca..llaves..confirma a tus hermanos)

Respuesta:

Afortunadamente la Escritura en Mateo 18:18 nos enseña que cada creyente en Cristo tiene las "llaves",(todo lo que ateis-plural) la Escritura no dice que niquiera "Pedro solo" tiene las llaves.Eso contradice la negacion de Daniel Gagnon.

?Donde dice la Biblia que la autoridad de Pedro fue transferida a los obispos de Roma?.No lo dice.

La Iglesia Catolica Romana y sus apologistas "no tienen autoridad" para negar lo que Cristo "concedio a todos sus discipulos".Son ellos quienes deben reexaminar lo que le han anadido y tergiversado a ese pasaje para llegar a una conclusion que la misma Escritura no aporta.

Pero Daniel Gagnon "pontifica" como si por su opinion equivocada ya porque el

lo dice los cristianos no catolicos "no tienen llaves",Gagnon niega algo que es biblico y lo hace para concederle la "autoridad absoluta"(como es costumbre de los apologistas catolicos) a Roma.

La cita que da Gagnon de 2 P 3,15-16 y capitulo 3, bien le queda a su teologia y a su hermeneutica de "eisegesis"(meter al pasaje) no a los cristianos,ya que Gagnon "tuerce" la Escritura pasando por alto e ignorando Mateo 18:18 para concederle a la iglesia catolica la pocision de que solo ellos "tienen la llaves".

El erudito en griego A.T.Robertson escribio:

"Atar"(deseis) es, en lenguaje rabinico, prohibir, "desatar"(luseis) es permitir....La ensenanza de Jesus es la norma de Pedro y para todos los predicadores de Cristo.

El atamiento y desatamiento es repetido por Jesus a todos los discipulos(18:18).Con posterioridad a la resurreccion Cristo empleara el mismo lenguaje para todos sus discipulos(Jn.20:23) y mostrara que no se trataba de una prerrogativa especial de Pedro.El es simplemente el primero entre iguales,primus inter pares,debido a que en esta ocasion fue el portavoz de la fe de todos"

(A.T.Robertson,Comentario al Texto Griego del Nuevo Testamento pags.47-48.CLIE)

El Historiador Jaroslav Pelikan nos dice:

"Los obispos romanos no querian seguir siendo "primus inter pares".Aspiraban a otra primacia:la que consistia en centralizar y acaparar en sus manos toda autoridad "sin esta centralizacion de autoridad no hubiera habido Papado"

(Jaroslav Pelikan,The Riddle of Roman Catholicism,Abingdon,1959,p.43)

Esta "centralizacion" del poder se pretende sostener con apologeticas catolicas como las de Daniel Gagnon,pero desafortunadamente para su teologia catolica la Escritura refuta esa "centralizacion de las llaves" supuestamente dadas "solo a Pedro".So se niega que las llaves solo fueron dadas a Pedro el papado se cae.

¿"A ti te dare las llaves significa solo a ti Pedro"?

Generalmente los apologistas catolicos que mantienen que las llaves fueron dadas "solo a Pedro" citan esta parte de Mateo 16.19 sin tomar en cuenta el paralelo de Mateo 18.18.Cuando Jesus "entrega las llaves a Pedro" y le dice (y a ti) le dijo (y a ti) porque con el hablaba en ese momento.Y Pedro fue la primera "piedra"(como lo es cada creyente en Cristo y su Iglesia).Si las llaves fueron dadas solo a Pedro,Mateo 18.18 no tendria sentido.Si solo Pedro es la "piedra",tampoco tendria sentido que el

mismo Pedro llame "piedras" a los que se acercan a Cristo.(1 Pedro Cap.2)

La autoridad confiada a Pedro se basa en la revelacion,es decir,un conocimiento espiritual que compartia con los doce. (1)

El experto en religiones comparadas y sectas el Dr.Walter Martin nos dice sobre las llaves en Mateo 16.19 lo siguiente:

"Uso singular de "y a ti te dare las llaves del reino ",en Mateo 18:18 tiene un paralelo en el que se trata de un plural.Donde le da a los discípulos el poder de atar y desatar, que es "las llaves del reino". La alternativa a esto es el pasaje paralelo de Mateo 18:18 que se le conoce bien y también se mencionó antes, es decir que Cristo estaba hablando a los discípulos, no a Pedro y los apóstoles en general. Él dijo: "Si dos de vosotros se pondrán de acuerdo sobre cualquier cosa en la tierra, se han hecho en el cielo"-lo que ates en la tierra es atado en el cielo" (2)

El erudito del NT y en orígenes del cristianismo primitivo Craig S.Kenner nos dice:

"Esta promesa se hace a Pedro porque Pedro fue el que confeso a Jesus (v.16)...y otros edifican sobre el fundamento a través de su proclamación de la misma confesión" (3)

Las llaves no fueron dadas "solo a Pedro",si se leen paralelamente los textos de Mateo 16.19 y Mateo 18.18 se llega a esta conclusion,pero si se lee Mateo 16.19 aisladamente,a simple vista pareceria lo contrario.Como diria el lema:"un texto sin contexto es pretexto"

Los eruditos catolico romanos Raymond Brown,Joseph A.Fitzmyer,Roland E.Murphy tambien reconocen que:

"La misma frase se utiliza,aplicandola a la iglesia en su conjunto,en 18:18" (4)

El Diccionario Expositivo de Palabras del Antiguo y Nuevo Testamento Exhaustivo de VINE nos dice sobre las llaves a Pedro lo siguiente:

"Tuvo precedencia en esto sobre sus condiscipulos,no en autoridad,sino cronologicamente,sobre la base de su confesion de Cristo (v.16);esta misma autoridad fue tambien dada a los demas (Mt.18:18)" (5)

Pero si "atar" y "desatar" claramente se refiere a la disciplina eclesiastica en Mateo 18,entonces parece probable que tambien debe referirse a la disciplina eclesiastica en

Mateo 16, en donde las palabras de Jesús son muy similares (6)

Norman Geisler y Ron Rhodes:

"Jesús les dio a todos los apóstoles el mismo poder ("llaves") para "atar" y "desatar" que le dio a Pedro (Mateo 18:18)... Las "llaves" no eran ningún poder misterioso dado solamente a Pedro, sino el poder concedido por Cristo a su iglesia... Él es solo una "piedra" junto con los otros doce apóstoles (Ef. 2.20)" (7)

William Barclay:

"La promesa de que Pedro usaría las llaves del Reino quería decir que él sería el encargado de abrir la puerta de Dios a miles de personas y miles de personas en los días por venir. Pero en este sentido no es solamente a Pedro el que tiene las llaves del Reino; cualquier cristiano las puede usar también para abrirle la puerta al Reino a otras personas, entrando así a participar en la gran promesa de Cristo" (8)

La segunda parte de Mateo 16.19 provee más información acerca de la clase de autoridad que Pedro debía ejercer. Allí habla de que Pedro tiene la autoridad para "atar" y "desatar". Cristo otorgó esta misma autoridad a todos los discípulos en Mateo 18.18. El contexto allí es la disciplina en la iglesia.... De cierto os digo que todo lo que atéis en la tierra será atado en el cielo; y todo lo que desateis en la tierra, será desatado en el cielo (Mt. 18.18). Puesto que es la misma promesa que Cristo dio antes a Pedro, es razonable llegar a la conclusión de que los dos pasajes están hablando de la misma clase y grado de autoridad (9)

Algunos católicos han reconocido que si, los discípulos también podían "atar" y "desatar", pero aun así, solo a Pedro se le dieron las "llaves", la objeción a este punto de vista es preguntarnos obviamente: ¿con qué ataban y desataban los discípulos si no era con las mismas "llaves" dadas antes también a Pedro en Mateo 16.19?, porque en Mateo 16.19 cuando Jesús le dice a Pedro que podría "atar" y "desatar", antes le dice: "y a ti te dare las llaves del reino de los cielos" y como resultado de esas llaves Pedro podría "atar y desatar". Entonces si los discípulos también podían "atar" y "desatar" es porque también Jesús les da esas mismas "llaves". En realidad el reconocimiento de que también los discípulos podían "atar" y "desatar" no puede separarse del hecho de que no tuvieron también las llaves dadas anteriormente primero a Pedro, y se vuelve en contra realmente de la creencia de que "solo a Pedro se le dieron las llaves del reino de los cielos"

D.A. Carson hace las siguientes observaciones y confirma lo que acabo de comentar de la relación "llaves-atar y desatar-Pedro y los discípulos":

"El contexto del v.19 apoya esto; porque las llaves en la frase precedente hablan del permiso para entrar al Reino, o ser excluido de él.... Por otro lado, al confesar a Jesús como Mesías, a Pedro se le dice que ha recibido esta confesión por la revelación del Padre, y se le darán las llaves del Reino, por proclamación de "las buenas nuevas del Reino" (4:23)...? Se aplica esta promesa solo a Pedro, al grupo apostólico, o a la iglesia en general?. La interpretación dada concuerda hasta ahora ampliamente con un tema importante del Evangelio de Mateo: los discípulos fueron llamados a ser pescadores de hombres (4:19), a ser sal (5:13) y luz (5:14-16)... Pero ahora las llaves del Reino están confiadas a hombres. Estos deben proclamar las buenas nuevas, liberar la entrada, instar a la conversión.... Es inevitable que la tarea los haga participar en el uso de las llaves para atar y desatar" (10)

Jesús delega autoridad a la iglesia y a su liderazgo para que abrieran el acceso al reino (16:19) y de este modo, perdonaran o retuvieran los pecados (en el contexto del evangelio, Jn. 20:23), para disciplinar a los miembros (como en este caso) y para tomar decisiones doctrinales (atar y desatar puede significar "prohibir y permitir"). El ejercicio de esta autoridad se ve en Hch. 5:1-11; 13:38,46; 1 Co. 5:3-5. Al darseles a los doce una promesa similar a la que antes se le había dado solo a Pedro, surgen más dudas de que a él se le haya dado una autoridad única que no estuviera al alcance de todos los discípulos (11)

(1) George Ladd, Teología del Nuevo Testamento pag. 159 CLIE

(2) Dr. Walter Martin vs Mitchell Pacwa en John Ankerberg Show

(3) Craig S. Kenner, Comentario del Contexto Cultural de la Biblia: Nuevo Testamento pag. 84. Editorial Mundo Hispano

(4) Raymond Brown, Joseph A. Fitzmyer, Roland E. Murphy, Comentario Bíblico San Jerónimo pag. 238 Ediciones Cristiandad

(5) VINE Diccionario Expositivo de Palabras del Antiguo y Nuevo Testamento Exhaustivo pag. 504 Grupo Nelson

(6) Wayne Grudem, Teología Sistemática de Grudem: Introducción a la Doctrina Bíblica pag. Vida Zondervan

(7) Norman Geisler y Ron Rhodes, Respuestas a las Sectas, pags. 139-140. Patmos

(8) William Barclay, Comentario al Nuevo Testamento 17 Tomos en 1 pag. 137. CLIE

(9) James G. McCarthy, El Evangelio Segun Roma, pag. 200 Editorial Portavoz

(10) D.A. Carson, Comentario Biblico del Expositor: Mateo, pags. 421-422 Vida Zondervan

(11) Biblia de Estudio de Apologetica pag. 1306 Holman Bible Publishers

¿"A ti te dare las llaves significa solo a ti Pedro"? II Parte

Los apologistas catolicos tambien citan Isaias 22.22 pero ahi no esta hablando de Pedro, sino de Eliaquim. Jesus tampoco cito Isaias 22.22 como cumplimiento de Mateo 16.19, y vaya que Jesus frecuentemente declaro "para que se cumpla la Escritura", y en la respuesta de Pedro y la posterior promesa de Jesus a este, no cita que se este cumpliendo Isaias 22.22, asi que no hay en realidad un paralelo, y los eruditos evangelicos como F.F. Bruce, William Barclay y otros que hacen un cierto paralelismo de Isaias 22.22 con Mateo 16.19 con Pedro no sostienen la interpretacion catolica romana de que las llaves fueron dadas "solo a Pedro". Isaias 22.22 no tiene paralelo con Mateo 16.19 sino con Apocalipsis 3:7, y ahi tampoco esta hablando de que "solo Pedro tenga las llaves".

James White hablando sobre el supuesto paralelo de Isaias 22.22 con Mateo 16.19 nos dice:

"No tengo conocimiento de un unico padre de la fe cristiana en los primeros 700 anos de la era cristiana que alguna vez haya conectado Isaias 22 con Mateo 16 y luego aplique esto a supuestos sucesores de Pedro" (1)

A los apologistas catolicos les gusta mucho citar parcialmente lo que escribio F.F. Bruce en su excelente libro "Los Dichos Dificiles de Jesus". Bruce nos dice:

"Dios anuncio que esta autoridad sobre el palacio real de Jerusalem debia ser conferida a un hombre llamado Eliaquim: "Pondre sobre su hombro la llave de la casa de David. El abra, y nadie cerrara, el cerrara, y nadie abra" (Isaias 22.22). Asi que en la nueva comunidad que Jesus estaba por construir, Pedro seria, digamos, el administrador principal" (2)

Hay que notar que Bruce no dice que "solo Pedro tenga las llaves", y tampoco siguen citando lo que F.F. Bruce y sus conclusiones finales nos dicen:

"Atar y desatar eran expresiones idiomáticas utilizadas en el judaísmo rabínico para denotar la promulgación de reglas tanto para prohibir como para autorizar diferentes tipos de actividades. La autoridad de atar y desatar en este contexto es otorgada a los

discipulos como cuerpo en Mateo 18.18...Las llaves del reino fueron usadas y el poder de atar y desatar fue ejercido en la iglesia primitiva en la predicacion,la disciplina y la legislacion" (3)

Sobre el paralelismo mas literal de Isaias 22.22 con Apocalipsis 3.7 el erudito Robert H.Mounce nos dice:

"A continuacion se describe a Cristo como aquel que tiene la llave de David,una expresion metaforica que indica su control completo sobre la casa real.En concreto y en vista de las clausulas siguientes,esta expresion alude a la autoridad para admitir o excluir a las personas de la ciudadanía de la Nueva Jerusalen.El trasfondo es el oraculo contra Sebna el mayordomo de Ezequias(Is.22.15-25),quien hiba a ser destituido de su oficio y sustituido por Eliaquim.Con respecto al nuevo administrador el texto dice:"Entonces pondre la llave de la casa de David sobre su hombro;cuando el abra,nadie cerrara,quando cierre,nadie abrira"(Is.22.22,cf.Job.12.14).El lenguaje de Isaias se utiliza para presentar a Cristo como el Mesias davidico con el poder absoluto para controlar la entrada al Reino.Podria tratarse de un contraste intencionado con la practica de la sinagoga local de excomulgar judios cristianos" (4)

El Diccionario Expositivo de Palabras del AT y NT Exhaustivo de VINE nos menciona los distintos usos y tipos de llaves:

"Se usa metaforicamente:"(a) las llaves del reino de los cielos,que el Senor dio a Pedro (Mateo 16:19)...esta misma autoridad fue tambien dada a los demas (Mateo 18:18),(b) de la llave de la ciencia (Lucas 11.52),(c) de las llaves de la muerte y del Hades (Ap.1.18) lo que indica la autoridad del Senor sobre los cuerpos y las almas de los hombres,(d) de la llave de David (Ap.3.7),referencia a Is.22.22,hablando de la depocision de Sebna y de la investidura de Eliaquim,en terminos evidentemente mesianicos,siendo la metafora la del derecho a la entrada en base de autoridad administrativa;la mencion de David es simbolica de soberania total (e) de la llave del pozo del abismo (Ap.9:1),(f) de la llave del abismo(Ap.20:1) se tiene que distinguir de (e)" (5)

La llave (d) Apocalipsis 3.7 dice que es Cristo quien la tiene,por lo tanto al ser la misma llave de David de Isaias 22.22 que es una expresion mesianica de su control completo y poder absoluto (Mounce citado anteriormente y VINE nos dice tambien que es un termino mesianico esta llave),y por lo tanto esta no es la misma llave dada a Pedro y a los discipulos.Por consiguiente no hay un paralelo valido de "llaves absolutas a Pedro solamente" entre Isaias 22.22 y Mateo 16:19.

(1) James White <http://www.aomin.org/aoblog/index.php?itemid=2087>

(2) F.F.Bruce,Los Dichos Dificiles de Jesus en Pasajes Dificiles de la Biblia por Walter Kaiser,Peter Davies,F.F.Bruce,Manfred T.Branch pag.272 Editorial Mundo Hispano

(3) Ibid.Bruce pags.272-273

(4) Robert H. Mounce, Comentario al libro del Apocalipsis pag. 157 CLIE Colección Teológica Contemporánea

(5) (Diccionario Expositivo de Palabras del Antiguo y Nuevo Testamento Exhaustivo VINE pag. 504 Caribe Betania

¿"A ti te dare las llaves significa solo a ti Pedro"? III Parte

Aunque en Mateo 16:19 es en singular las llaves a Pedro, debido a que Pedro es "primus inter pares" (primero entre iguales), en Mateo 18:18 existe el paralelo de las mismas palabras en plural "y todo lo que ateis" al igual en Juan 20:23 "a quienes remitieren" los pecados" (también plural). Una característica de una doctrina falsa es hacer de un solo versículo toda una doctrina, es el caso de Mateo 16:19 que el catolicismo romano hace hacia Pedro, descontextualizando y omitiendo otros paralelos.

Por otra parte Pedro mismo dice que él no era el único pastor en la iglesia, sino un anciano "también con ellos" (1 P. 1:1), otra vez vemos el plural, nunca Pedro se refiere a sí mismo como el único "pastor", mucho menos "papa de la iglesia", en ninguna parte tampoco Pedro afirma ser "el único apóstol", que era un apóstol destacado si, eso no se niega, pero aun así era una de las "columnas" (plural otra vez) de la iglesia, junto con Jacobo y Juan, pero nunca afirma que sea la única columna (Galatas 2:9).

Otro punto interesante lo vemos en 1 Cor. 12:28 cuando Pablo menciona los "ministerios en la iglesia" dice: "Y a unos puso Dios en la iglesia, primeramente apóstoles (plural), luego profetas (plural), lo tercero maestros (plural), luego los que hacen milagros (plural), después los que sanan (plural), los que administran (plural), los que tienen don de lenguas (plural)", parece que Pablo no tenía ni idea, ni tampoco le pasó por la mente que Pedro era el único obispo y el único que tenía las "llaves", Pablo debió haber dicho: "Y a uno puso Dios como "papa" (Pedro), después apóstoles, luego profetas... etc. Falla realmente el catolicismo en no hacer exégesis entendiendo lo que los autores originalmente quisieron decir, y no interpolar lo que ellos quieren que digan.

Por cierto para Don Agustín de Hipona y para otros padres de la iglesia, para un papa también, las llaves no fueron dadas "solo a Pedro", veamos lo que escribió Agustín:

"Porque si esto dijo a Pedro solo, la iglesia no tiene llaves. Y si la iglesia las tiene, fue figurada en la persona de Pedro. Y en otro lugar: Siendo así que todos habían sido preguntados, y Pedro solo responde: Tu eres el Cristo: a él se lo dijo: Yo te dare las llaves, como si la autoridad de atar y desatar se le hubiera dado a él solo, mas como quien representaba la persona de unidad. Es, pues, nombrado por todos, porque hay unión entre todos" (1)

Cirilo de Jerusalén llama a Pedro y a Pablo:

"Los presidentes de las iglesias" (2)

Del apostol Juan,dice Crisostomo:

"Es la columna de las iglesias en todo el mundo,y tiene las llaves del reino de los cielos" (3)

Origenes:

"La promesa dada a Pedro no es restringida a el,sino aplicable a todos los discipulos como el.....Son las llaves del reino de los cielos dadas por el Señor a Pedro solo, y ningún otro de los benditos las recibirá? Pero si esta promesa, «Te daré las llaves del reino de los cielos» es común con los otros, ¿cómo no lo serán también todas las cosas de las que previamente se habló, y las cosas que están subordinadas como habiendo sido dirigidas a Pedro, ser comunes para ellos? Pues en este lugar estas palabras parecen haber sido dirigidas como sólo a Pedro ... Pero en el Evangelio de Juan, el salvador habiendo dado a los discípulos el Espíritu Santo soplando sobre ellos, dijo, «Recibid el Espíritu Santo" (4)

Cipriano de Cartago:

"Y te daré las llaves del reino del cielo, y lo que atases en la tierra, será atado en el cielo, y lo que desatares en la tierra, será desatado en el cielo». De aquí, a través de los cambios de tiempos y sucesiones, el ordenamiento de los obispos y el plan de la Iglesia fluye hacia delante; de modo que la Iglesia está fundada sobre los obispos, y cada acto de la Iglesia está controlado por estos mismos gobernantes." (5)

Hesychus presbitero de Jerusalem llama a Santiago:

"El principal caudillo de la nueva Jerusalem,el primero de los sacerdotes,el principe de los apostoles,el jefe de los jefes" (6)

El papa Gregorio I dijo de San Pablo que:

"Obtuvo el principado de toda la iglesia" (7)

(1) Sobre el Evangelio de San Juan, trat.L.,12 y CXVIII,4

(2) Catech.VI.15 PG 33,561

(3) Hom.I,In Joan.PG 59,25

(4) Comentario sobre Mateo XII, 11 (ANF 10:456)

(5) Epístolas 26:1 (ANF 5:305)

(6) In Jacobum Dom, PG 93,1480

(7) In 1 Reg.lib.IV,28 PL 79,303

8. Cipriano y la Primacía del Obispo de Roma

El católico romano Julio Campos escribió sobre la controversia de Cipriano y el Obispo de Roma:

"Debemos, pues, concluir y deducir que Cipriano concedía a la Iglesia de Roma y su Obispo una primacía, pero de antigüedad y de preeminencia de honor, no de jurisdicción y poder" (1)

Por otra parte Cipriano se niega a conceder al obispo de Roma jurisdicción alguna sobre los asuntos internos de su propia diócesis. De igual manera la autoridad de Pedro, aunque anterior a la de los demás apóstoles, no era superior, así tampoco la prioridad de Roma le concede autoridad sobre las demás iglesias. De *unitate ecclesiae* IV. En este capítulo hay un problema textual, pues existen dos textos distintos. El más breve claramente afirma la primacía romana, mientras el más largo no. Todavía los eruditos debaten si los dos textos son o no de Cipriano, y aun en ese caso cual es el más antiguo. Hay un impresionante argumento contra el texto más breve en J. Le Moyne, "Saint Cyprien est-il bien l' auteur de la redaction breve du "De unitate" chapitre 4? *RevBened*, 63 (1953) 70-105 (2)

Cuando el obispo romano Esteban pretendió intervenir en las decisiones de la Iglesia africana, la respuesta de Cipriano fue tajante:

"Porque tampoco Pedro, a quien el Señor eligió primero, y sobre quien edifico su Iglesia, cuando más tarde Pablo discutió con él acerca de la circuncisión, reclamo algo para sí insolente o arrogantemente, diciendo tener el primado y que debía ser obedecido por los novicios y quienes habían llegado posteriormente"

(Ep. 71:3 (PL, IV, 423, ANF, V, 377) (3)

Luego, Cipriano piensa en términos de un episcopado federado, en el que cada obispo goza de cierta autonomía, aunque al mismo tiempo ha de prestar oídos a las recomendaciones fraternales de otros obispos, y obediencia a las decisiones

de un concilio (Vease P.R. Amidon, "The Procedure of St. Cyprian's Synods" VigCh, 4 (1983), 328-39 (4)

Su propio método de gobierno entre las iglesias del norte de África revela esta idea de la autonomía episcopal, pues cuando surgía la necesidad de tomar una decisión que afectaba a sus colegas, Cipriano les convocaba a un concilio. En las actas de uno de estos, aparecen las siguientes palabras claramente dirigidas al obispo de Roma, que pretendía imponer en África las costumbres romanas:

"Pues ninguno de nosotros pretende ser obispo de obispos, ni llevar a sus colegas a la necesidad de la obediencia mediante un terror tiránico, cuando todo obispo tiene su propio albedrío, según la licencia de su libertad y potestad, y no puede ser juzgado por otro ni tampoco juzgar a otro. Esperemos más bien el juicio universal de nuestro Señor Jesucristo, quien es el único que tiene autoridad para colocarnos en prioridad en el gobierno de la Iglesia, y para juzgar nuestros actos"

(Conc. Carth sub Cypriano septimum (PL,III, 1092, ANF, V, 565) (5)

Pero esta unidad no consiste en la sujeción a un "obispo de obispos" sino en la común fe y amor de todos los obispos entre sí (6)

Pero lo más interesante de la biografía de Cipriano es su enemistad con Esteban I, obispo de Roma (254-257). En las iglesias de África existía la costumbre de rebautizar a los herejes cuando estos volvían a convertirse de la herejía. Esta norma, que llegaron a confirmar 71 obispos en el sínodo de Cartago en el año 256, se basaba en la suposición de que la validez de un sacramento dependía del estado de gracia del ministro que lo administra. El obispo de Roma reaccionó violentamente contra esa decisión, prohibiendo severamente la repetición del bautismo y amenazando con la excomunión a los obispos africanos...hay que decir que Esteban tenía toda la razón, pues en buena teología la validez de un sacramento no depende del estado de gracia del que lo administra, pero careció de tacto al tratar el asunto. Lo cierto es que Cipriano, lo mismo que los demás obispos de África, siguió defendiendo y practicando lo decidido en el sínodo del 256, con lo que, efectivamente, cesó la comunión con el obispo de Roma. (7)

Afortunadamente, el estado de la cuestión cambió repentinamente e inesperadamente, pues Esteban fue desterrado de Roma y murió de muerte natural el año 257. Su sucesor, Sixto II (257-258), era de carácter más conciliador y entabló de nuevo relaciones de mutua comunión con Cipriano y los demás obispos en el área de Cartago. (8)

Marciano de Arles (hacia el 255). Este obispo había excomulgado para siempre

y negado el acceso a la penitencia eclesial a aquellos miembros de su comunidad que en tiempo de persecución habían apostatado de su fe. A causa de esta increíble dureza, Cipriano, obispo de Cartago y titular de la primera sede episcopal del Norte de África, se dirigió al obispo Esteban de Roma pidiéndole que escribiera a la Galia para que Marciano fuera depuesto y se nombrara a otro obispo en su lugar; seguidamente, pide que le sea comunicado el nombre del nuevo obispo, de modo que el episcopado norteafricano sepa con quien esta en comunión. (9)

El profesor jesuita Klaus Schatz escribió:

Este suceso parecería, a primera vista, un testimonio inequívoco en favor del primado. Ahora bien, si atendemos las razones esgrimidas por Cipriano para que el obispo de Roma intervenga, hay que ser mucho más cautos:

"Porque finalmente, carísimo hermano, la poderosa corporación de los obispos esta amasada por la concordia reciproca y por el vinculo de la unidad, para que, si alguien intenta establecer una falsa doctrina, dañando y dispersando el rebaño de Cristo, los otros se apresuren a prestar ayuda y, como pastores buenos y misericordes, reúnan las ovejas del Señor (Cipriano, Cartas, 68, 3). Esta idea con imágenes y símiles que se resumen así: "Pues aunque nosotros somos muchos pastores, tenemos empero un solo rebaño (Ibid. 4)" (10)

Schatz continua diciéndonos que:

"Cipriano apela, simplemente, a la solidaridad existente entre todos los obispos y a su responsabilidad para con toda la Iglesia...No apela, pues, a una responsabilidad primacial específica de Esteban. Prueba de ello es que, poco antes, Faustino de Lyon, el obispo más importante de la zona próxima a Arles, había escrito sobre este asunto a Esteban y a Cipriano, es decir, a los dos obispos líderes de la cristiandad latina. Y, dado que Esteban no reacciono en primera instancia, Faustino escribió a Cipriano, para que este urgiera nuevamente a Esteban...Para Cipriano cada obispo es sucesor de Pedro" (11)

Cipriano uso la frase "la cátedra de Pedro en su Epístola 43 para referirse a su propia sede de Cartago, no a la sede de Roma. Esto se confirma como un consenso general de protestantes, ortodoxos, y historiadores católico romanos. (12)

Cipriano sobre Pedro y Mateo 16:18.

Y el Señor también en el Evangelio, cuando los discípulos lo abandonaron mientras él hablaba, tornándose hacia los doce, dijo «¿también vosotros os iréis?»; entonces Pedro le respondió: «Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes la palabra de vida eterna; y creemos, y estamos seguros, de que eres el Hijo del

Dios viviente». Aquí habla Pedro, sobre quien la Iglesia había de ser edificada, enseñando y mostrando en el nombre de la Iglesia, que aunque una rebelde y arrogante multitud de aquellos que no oirían ni obedecerían pudiera apartarse, aun así la Iglesia no se apartará de Cristo; y son la Iglesia quienes forman un pueblo unido al sacerdote, y el rebaño que se adhiere a su pastor." (13)

"El Señor habla a San Pedro y le dice: "Yo te digo que tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella..." Y aunque a todos los apóstoles confiere igual potestad después de su resurrección y les dice: "Así como me envió el Padre, también os envió a vosotros. Recibid el Espíritu Santo. Si a alguno perdonareis los pecados, le serán perdonados; si alguno se los retuviereis, le serán retenidos", sin embargo, para manifestar la unidad estableció una cátedra, y con su autoridad dispuso que el origen de esta unidad empezase por uno. Ciertamente que lo mismo eran los demás Apóstoles que Pedro, adornados con la misma participación de honor y potestad, pero el principio dimana de la unidad. A Pedro se le da el primado, para que se manifieste que es una la Iglesia de Cristo...El que no tiene esta unidad de la Iglesia ¿cree tener fe?.. El que se opone y resiste a la Iglesia, ¿Tiene la confianza de encontrarse dentro de la Iglesia?...El episcopado es uno solo, cuya parte es poseída por cada uno in solidum. La Iglesia también es una, la cual se extiende con su prodigiosa fecundidad en la multitud, a la manera que son muchos los rayos del sol, y un solo sol, y muchos los ramos de un árbol, pero uno solo el tronco fundado en firme raíz, y cuando varios arroyos proceden de un mismo manantial, aunque se haya aumentado su número con la abundancia de agua, se conserva la unidad de su origen. Separa un rayo del cuerpo del sol: la unidad no admite la división de la luz, corta un ramo del árbol: este ramo no podrá vegetar, ataja la comunicación del arroyo con el manantial y se secará. Así también la Iglesia, iluminada con la luz del Señor, extiende sus rayos por todo el orbe; pero una sola es la luz que se derrama por todas partes, sin separarse la unidad del cuerpo; con su fecundidad y lozanía extiende sus ramos por toda la tierra, dilata largamente sus abundantes corrientes, pero una es la cabeza, uno el origen y una la madre, abundante en resultados de fecundidad. De su parto nacemos, con su leche nos alimentamos y con su espíritu somos animados" (14)

Los apologistas católicos romanos se apresuran a decir que en estos textos Cipriano se refiere a Pedro como "la piedra sobre la que se edifica la iglesia" como si lo dijera en un sentido "católico romano", la iglesia como también en otros textos dice Cipriano, esta fundada sobre "los obispos" como más adelante Quasten señala, pero en estos textos Pedro es "símbolo de la unidad", un representante figurativo de los obispos de la Iglesia. Notese que en la segunda cita, el contexto dice que a "todos los apóstoles" les confiere igual "potestad". La "primacia" de Pedro era una "primacía de honor" (primus inter pares) no de jurisdicción sobre otros apóstoles. Cipriano dice también que los demás apóstoles eran lo que Pedro fue (La Unidad de la Iglesia, 3-4, Biblioteca de los Padres de la Santa Iglesia Católica, Oxford 1842)

El erudito patristico Quasten explica sobre estos textos lo siguiente:

"La solidaridad de la Iglesia universal reposa, a su vez, en la de los obispos, que vienen a ser una especie de senado. Son los sucesores de los Apóstoles, y los Apóstoles fueron los obispos de antaño. "El Señor escogió a los Apóstoles, esto es, a los obispos y superiores" (Epist. 3,3). La Iglesia está fundada sobre ellos. Por eso, Cipriano interpreta el Tu es Petrus como sigue:

Nuestro Señor, cuyos preceptos debemos guardar y respetar, regulando el honor debido a los obispos y el orden de su Iglesia, habla en el Evangelio y dice a Pedro: "Yo te digo a ti que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré yo mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Yo te daré las llaves del reino de los cielos, y cuanto atares en la tierra será atado en los cielos, y cuanto desatares en la tierra será desatado en los cielos" (Mt. 16,18-19). De ahí viene, a través de la serie de los tiempos y de las sucesiones, la elección de los obispos y la organización de la Iglesia: la Iglesia descansa sobre los obispos, y toda la conducta de la Iglesia obedece a la dirección de esos mismos jefes. Siendo, pues, ésta la organización establecida por la ley divina, me causa extrañeza la audacia temeraria con que me han escrito pretendiendo hacerlo en nombre de la Iglesia, siendo así que la Iglesia está establecida sobre el obispo, el clero y todos los que permanecen fieles (Epist. 33,1). Así, pues, Cipriano aplica el texto de Mt. 16,18 a todo el episcopado, cuyos miembros, unidos el uno al otro por las leyes de la caridad y la concordia (Epist. 54,1; 68,5), hacen de la Iglesia universal un solo cuerpo. "La Iglesia, que es católica y una, no está rota ni dividida, sino unida con el cemento de sus obispos, que se mantienen firmemente unidos el uno al otro" (Epist. 66,8)".(15)

El erudito patristico William A. Jurgens escribió sobre las diferencias de Cipriano con el Obispo de Roma:

"Cipriano nunca cedió. Su actitud era, simplemente, que todo obispo es responsable de sus propias acciones, responsable solo ante Dios" (16)

Los apologistas católico romanos dicen que el papado es un desarrollo. El problema con este punto de vista es de que si el papado es un "desarrollo" eso significa que no estaba ahí desde el principio, y por lo tanto Pedro no fue "papa". El problema no es si hubo desarrollo. El problema radica en el hecho de que el Vaticano I dice que "no hubo desarrollo" (17)

Los apologistas católico romanos citan estas palabras de Quasten sobre Cipriano y el Obispo de Roma:

"En esta respuesta no leemos que el obispo sea responsable sólo ante Dios, sino que, al rendir de hecho cuentas del incidente, reconoce a Cornelio el derecho a exigir sumisión sobre toda "materia de suficiente importancia y

gravedad." La misma razón explica que Cipriano obrara exactamente igual durante la vacante que siguió a la muerte del papa Fabiano (250). Cuando el clero de la capital expresó su desaprobación por haberse escondido, Cipriano se justificó enviando una relación de su conducta. Además, y sobre todo, Cipriano hizo suya la postura de los romanos en el problema de los lapsos. Se ve, pues, que se siente obligado no solamente hacia el obispo de Roma, sino hacia la sede misma." (18)

Sin embargo Quasten inmediatamente después de esas palabras continúa diciendo y concluye lo siguiente:

"Volviendo al *De unitate Ecclesiae*, debemos tener en cuenta que su fin principal no era defender la unidad de las iglesias entre sí, sino la de cada una en sí misma. Con todo, el escritor ve en Pedro no sólo un símbolo, sino el fundamento mismo de la unidad, que se cimenta en él: *Primatus Petro datur et una ecclesia et cathedra una monstratur. Et pastores sunt omnes, sed grex unus ostenditur qui ab apostolis omnibus unanimi consensione pascatur. Qui cathedram Petri super quem ecclesia fundata est, deserit, in ecclesia se esse confidit?* (De unit. 4). Así se leía en la edición original, según las recientes investigaciones (cf. p.628). Si Cipriano rehúsa al obispo de Roma toda autoridad y poder superior para mantener mediante leyes la solidaridad de la cual es el centro, es, sin duda, porque considera este primado como un primado de honor, y al obispo de Roma, como *primus inter pares*". (19)

Si se cita aislado y parcial ese texto de Quasten, como lo citan los apologistas católicos romanos, parecería que Cipriano entendía toda una "primacia" de jurisdicción superior y absoluta del obispo de Roma.

El Profesor Bernardo García Sánchez escribió sobre el lugar de Pedro en la perspectiva de Cipriano que:

"Sostiene que el apóstol Pedro fue el primero entre iguales." (20)

El católico Julio Campos, autor de la traducción y notas de las Obras de Cipriano editadas por BAC (Madrid 1964) dice en la introducción general:

"En el orden y funcionamiento de la Iglesia Universal es fiel Cipriano al sentido y espíritu del cristianismo primitivo. Considera la Iglesia como una red o conjunto de comunidades distintas, iguales en derechos e independientes entre sí en su administración, pero unidas por un lazo moral y espiritual, manifestado visiblemente por la concordia de los obispos en la fe y en la caridad (Ep. 54:2, 3 y 68:5)... Si todas las comunidades (fraternitates) cristianas son iguales, lo son sus obispos, como sucesores de los apóstoles con los mismos derechos entre sí. Por eso los obispos o jefes de las comunidades son "colegas" o "coepiscopos"

(Ep.55, 1; 67, 5; 68, 1; 74, 1 etc). La solidaridad y unidad de la Iglesia universal reposan sobre las de los obispos, como sobre un senado.." (21)

Cipriano habla con Esteban de igual a igual y aunque reconoce cierta primacia a la sede romana esta es entendida como una prerrogativa de honor, pero no de magisterio ni poder jurisdiccional. (22)

(1) Obras de San Cipriano, BAC, Madrid 1964 p.54

(2) Justo L. Gonzalez, Historia del Pensamiento Cristiano pag. 209 CLIE. Francisco Lacueva escribió: "Los autores católicos sostienen que Cipriano afirmó siempre el primado del obispo de Roma, pero las frases en que parece admitirlo son evidentes interpolaciones posteriores para dejarlo en buen lugar" (Francisco La Cueva, Diccionario Teológico Ilustrado, pag. 165 CLIE, Quasten nos dice: "El capítulo cuarto se conserva en una doble versión, una de ellas con "adiciones," que subrayan el primado de Pedro. Estas "adiciones" han dado lugar a una larga controversia sobre su origen. Las denunció violentamente Hartel, el editor de las obras de Cipriano en CSEL; desde entonces fueron consideradas casi universalmente como interpolaciones. Dom Chapman fue el primero en sugerir otra solución. Probó que estas variaciones no se deben a una corrupción del texto, sino a una revisión hecha por el mismo Cipriano. Al revisar el original, habría introducido las "adiciones." Esta manera de ver ha sido confirmada por las ulteriores investigaciones de D. van den Eynde, O. Perler y M. Bévenot, pero con una diferencia: que éstos invierten el orden de las dos versiones, considerando la más antigua la que tiene las "adiciones." Esta solución parece la más probable. Sin embargo, recientemente G. Le Moine ha abierto de nuevo el debate sobre la autenticidad de la susodicha "interpolación." Se ha propuesto establecer su carácter apócrifo contra S. Ludwig, que presentaba el texto del "primado" como el único auténtico, y el textus receptus como una edición que se debe a la mano de algún partidario de Cipriano en el curso de la controversia bautismal. M. Bévenot ha vuelto a defender su postura primera". (Quasten, Patrologia I http://www.holytrinitymission.org/bo...m#_Toc23391237)

M. Bevenot, en un estudio magistral, confirma la hipótesis de Chapman de la doble redacción y delimita exactamente la extensión de ambas (Bevenot St. Cyprian's De unitate chap. 4 in the Light of the Manuscripts. Romae: Univ. Gregoriana, 1937. (Analecta Gregoriana; 11). Se inclina también por la hipótesis de que las dos proceden de Cipriano, aunque invierte el orden propuesto por Chapman. El textus primatus lo había escrito el 251 con motivo de los cismas de Novaciano y Felicísimo y el textus receptus sería una corrección del textus primatus realizada el año 256 durante la controversia bautismal con el papa Esteban....Por otra parte, "primatus", en tiempo de Cipriano, no significa autoridad, sino prioridad. "Primatus Pedro datur" no significa que se le ha dado a Pedro un poder sobre los demás apóstoles, sino que se le ha dado a él algo con prioridad cronológica. Se le ha dado el mismo poder, la misma cátedra que se les dará después a los otros apóstoles (Jose Antonio Alcain, La Tradición pags. 270-275, Universidad de Deusto, Serie

Teología, vol. 29)

Históricamente ha existido cierta confusión sobre la interpretación de la enseñanza de Cipriano porque hay dos versiones de su tratado "La Unidad de la Iglesia". En la primera Cipriano habla de la silla de Pedro en la que se equipara la Iglesia verdadera de esa silla. Afirma que solo hay una Iglesia y una silla y una primacia dada a Pedro. En la segunda, las referencias a un primado petrino se suavizan para dar mayor énfasis al tema de la unidad y la co-igualdad de los obispos. La mayoría de los eruditos católicos romanos y protestantes están de acuerdo en que Cipriano es el autor de las dos versiones. Escribió la segunda con el fin de compensar una interpretación pro-romana que se estaba apegando a sus palabras que él nunca tuvo la intención. El Episcopado es para él el principio de la unidad dentro de la Iglesia y el representante de la misma. La "silla de Pedro" es una expresión figurativa que se aplica a cada obispo en su propia sede, no solo a los obispos de Roma. El obispo de Roma ejerce una primacía de honor, pero él no tiene la jurisdicción universal sobre toda la Iglesia, Cipriano afirma expresamente que todos los apóstoles recibieron la misma autoridad y su condición de Pedro y la Iglesia está edificada sobre todos los obispos y no solo Pedro. (William Webster, <http://www.christiantruth.com/articles/mt16.html>)

La Web Católica Romana admite que:

"La crítica más reciente parece concluir que probablemente ambas versiones pertenecen al mismo San Cipriano: la primera sería la versión original de Cipriano tal como escribió su tratado enviándolo a Roma para ayudar a combatir el cisma por el que Novaciano intentaba oponerse al legítimo obispo de Roma: de ahí la insistencia en la unión con la sede de Pedro. La otra versión sería la que el mismo Cipriano puso en circulación por África después de sus disensiones con el papa Esteban acerca del rebautismo de los herejes. Con todo, ni una ni otra parecen apoyar la preeminencia del obispo de Roma sobre los demás, sino más bien la autoridad apostólica de cada uno de los obispos en sus Iglesias en cuanto que son participantes de la única autoridad que el Señor confirió a Pedro sobre la única iglesia"

(http://www.mercaba.org/TESORO/san_cipriano.htm)

(3) Gonzalez, Ibid. pag. 209

(4) Gonzalez, Ibid. pag. 209

(5) Gonzalez, Ibid. pags. 209-210. Quasten escribe: "De estas palabras se desprende claramente que Cipriano no reconocía la supremacía de jurisdicción del obispo de Roma sobre sus colegas. Tampoco creía que Pedro hubiera recibido poder sobre los demás Apóstoles, pues dice: *hoc erant utique et ceteri apostoli quod fuit Petrus, pari consortio praediti et honoris et potestatis* (De unit. 4). Pedro tampoco reivindicó este derecho: "Cuando Pedro, que había sido elegido por el Señor, tuvo aquella controversia con Pablo sobre la circuncisión, no reclamó arrogantemente ninguna prerrogativa ni se mostró insolente con los

demás diciendo que tenía el primado y que debía ser obedecido" (Epist. 71,3).....Así, pues, la cathedra Petri es, para él, la ecclesia principalis y el punto de origen de la unitas sacerdotalis. Sin embargo, en esta misma carta dice claramente que no reconoce a Roma ningún derecho superior a legislar para las otras sedes, puesto que espera que Roma no se entrometerá en los asuntos de su propia diócesis, "porque a cada pastor en particular le ha sido asignada una porción del rebaño, que debe dirigir y gobernar y de la cual tendrá que dar cuenta, así como de su administración, al Señor" (Epist. 59,14). Es esta idea la que le llevó a oponerse al papa Esteban en la cuestión del bautismo de los herejes....Si Cipriano rehúsa al obispo de Roma toda autoridad y poder superior para mantener mediante leyes la solidaridad de la cual es el centro, es, sin duda, porque considera este primado como un primado de honor, y al obispo de Roma, como primus inter pares". (Quasten, Patrologia I http://www.holytrinitymission.org/bo...m#_Toc23391237)

(6) Gonzalez, Ibid. pag. 210

(7) Lacueva, Ibid. pag. 165

(8) Lacueva, Ibid. pag. 165

(9) Klaus Schatz, El Primado del Papa: Su Historia desde los Orígenes hasta nuestros Días pag. 45

(10) Schatz, Ibid. pag. 45

(11) Schatz, Ibid. pags. 45-46

(12) Vease: Webster, Ibid <http://www.christiantruth.com/articles/mt16.html>

(13) Epístolas 68:8 (ANF 5:374): Epístolas 68:8 (ANF 5:374)

(14) Cipriano. De la Unidad de la Iglesia. 4.5

(15) Quasten, Patrologia

I http://www.holytrinitymission.org/bo...m#_Toc23391237

(16) William A. Jurgens, La Fe de los Primeros Padres, Collegeville: Liturgica, 1970, Volumen I pag. 241)

(17) William Webster, <http://www.christiantruth.com/articles/ray4intro.html> El Erudito catolico romano Raymond E. Brown tambien dice que el papado es un desarrollo a la pregunta que se le hizo de que si Pedro fue el primer "papa", Brown escribio:"Otra vez tengo que recordar que la terminología exige un tiempo para su desarrollo, que la terminología de la Iglesia posterior no estaba ya creada en el siglo I y que cuando empezó a emplearse una terminología posterior tenía unas implicaciones más específicas de las que puedan haber entendido los cristianos del siglo I". (Raymond E.Brown, 101 Preguntas Sobre la Biblia pregunta 100)

(18) Jose Miguel Arraiz, <http://www.apologeticacatolica.org/P...rimadoN09.html>

(19) http://www.holytrinitymission.org/bo...m#_Toc23391237.

(20) Bernardo Sanchez Garcia, Manual de Patrologia pag. 180 CLIE

(21) Julio Campos, Ibid. pag. 50 citado en Jose Grau, Catolicismo Romano, Origenes y Desarrollo, pag. 66 Ediciones Evangelicas Europeas

(22) Grau, Ibid. pag. 68

PARTE II

Cipriano y la Primacia del Obispo de Roma parte II.

Los eruditos e historiadores católico romanos Bernardino Llorca, G. Villoslada y Laboa, en su libro "Historia de la Iglesia Católica Vol. I" admiten sobre la perspectiva de Cipriano lo siguiente:

"La reacción que se obro en el animo de Cipriano aparece bien reflejada en la correspondencia que se ha conservado. Contra la disposición del papa Esteban, siguió el defendiendo y practicando lo decidido en los sínodos africanos. El resultado fue que de hecho quedo interrumpida la comunicación entre Roma y Cartago. En cambio, convencido Cipriano de que el Papa estaba en un error, envió un diacono de toda su confianza....Para explicar todo lo sucedido, conviene recordar que la doctrina sobre las atribuciones concretas y practicas del Romano Pontífice no estaba entonces suficientemente determinada. El hecho era que San Cipriano ponía en la practica un limite a las atribuciones pontificias, que prácticamente imposibilitaba su jurisdicción doctrinal. Según parece, San Cipriano no reconoció al obispo de Roma en la practica el poder de imponer decisiones definitivas, ya disciplinares, ya doctrinales. Según el, la autoridad de la iglesia pertenece solidariamente a todo el episcopado. En este cuerpo docente, el obispo de Roma tiene únicamente la incumbencia de hacer que se conserve la unidad. Si por cualquier motivo el se aparta del recto camino, como si cualquier otro obispo comete un error, los demás tienen la obligación de inducirlo al buen sendero. El juez supremo no es el, sino el Espíritu Santo". (1)

Llama la atención por parte de los historiadores católico romanos Llorca, Villoslada y Laboa que aparte de lo que confirman sobre la oposición y autonomía de Cipriano frente al obispo de Roma Esteban, sobre este asunto, reconozcan también que:

"Conviene recordar que la doctrina sobre las atribuciones concretas y practicas del Romano Pontífice no estaba entonces suficientemente determinada"

Esto nos demuestra una vez mas, que el papado como lo conocemos, y como muchos apologistas católico romanos pretenden hacernos creer, no era así desde el principio de la Iglesia, como admiten estos historiadores católicos. Han seguido el camino de una evolución, y añadiduras a sus doctrinas y atribuciones, que fueron posteriormente a lo que se cree y se enseña de la historia de la iglesia. Esta admisión destruye muchos anacronismos que los apologistas católico romanos tratan de probar, sobre un papado literal desde el inicio, que en realidad sus atribuciones vinieron después, en los

periodos que los apologistas pretenden identificarlo no "estaba suficientemente determinado".

El erudito patristico, historiador y profesor de la Universidad de Heidelberg, Hans Von Campenhausen nos dice sobre Cipriano y Esteban:

"Esteban entre otras cosas.....exigió que, en África en el tratamiento de los herejes, había que seguir el procedimiento romano "tradicional". Y para fundamentarlo, Esteban aludió al "primado" que el tenía derecho a reclamar como titular de la Sede de Pedro. Con ello, situaba expresamente a los restantes obispos en una posición inferior a la del Obispo de Roma, y debían estar obligados a seguirle. Era esa una exigencia inaudita hasta entonces, y se comprende que irritara a Cipriano el proceder "desvergonzado y arrogante" de su colega mas joven. Considero esto como algo inaudito ya la utilización desvergonzada de la "tradicón" en este caso. Apoyándose en Tertuliano sin mencionarlo, afirma Cipriano que no se trata de dictar normas caprichosas recurriendo a la simple "costumbre". Hay que apoyarla con argumentos razonables. Le molestaba, sobre todo, la abusiva apelación a Pedro, que jamas se refirió a un "primado" ni exigió de sus co-apóstoles llegados en ultimo lugar al colegio de los Doce que le reconocieran como superior a ellos (Epist. 71, 3,1). Pedro era para Cipriano, como para toda la iglesia antigua, el primer titular y representante del ministerio episcopal general de obispos en su respectiva circunscripción (De Eccl. unit. 5). Cuando el Señor fundo el ministerio episcopal sobre la única roca que es Pedro, con ello quiso subrayar simbólicamente la necesaria unidad y unión de todo el episcopado. Pero no por eso eran menos que Pedro los restantes discípulos, sino que poseían la misma autoridad e igual dignidad que el (De Eccl. unit. 4). La idea de una preeminencia jurídica para un "sucesor" local romano de Pedro no encaja en este raciocinio...Cipriano demostró estar a la altura de la difícil situación. El 1 de septiembre del 256 se reúne en Cartago un nuevo concilio en el que Cipriano consiguió agrupar a no menos de ochenta y siete obispos. El concilio llega a convertirse en una ingente manifestación contra el bautismo administrado por herejes. Nadie habla del obispo de Roma; es como si el viento se hubiera llevado las disposiciones dictadas por el. Con todo, no hay duda de quien es el destinatario de toda la demostración....una vez leídas en publico las vinculantes cartas de Cipriano, este, como director de los reunidos, solicita que se pase a la votación final.... Esteban ni siquiera se digno recibir y dar albergue a la embajada encargada de llevar a Roma las conclusiones del concilio...Incluso el Oriente griego se vio inmerso en la confrontación y, dado que también allí se había rechazado en repetidas ocasiones el bautismo de herejes y que desconocía un centralismo al estilo romano, Cipriano encontró bastante apoyo". (2)

La postura de los africanos se arraigaba en viejas tradiciones. Tertuliano había defendido siempre el rebautismo de los herejes que volvían a la Iglesia. Setenta obispos presididos por Agripino, obispo de Cartago, se manifestaron en el mismo sentido el año 220 reunidos en concilio. En Asia Menor, los sínodos de Iconio y Synnada ratificaron la opinión cartaginesa. Cipriano, pues, no hizo mas que confirmar lo que sus antecesores habían ya enseñado sobre la materia. En 255 y 256, reunió sendos sínodos para promulgar el parecer de toda la Iglesia de África del norte (Cipriano, Ep. 70, 72 y 75). Las resoluciones de este ultimo concilio fueron notificadas al obispo de Roma, Esteban (254-257) (Cipriano Ep. 72:1, 3). (3)

"Cipriano y los demás a Esteban, su hermano, salud. "Para reglamentar ciertos asuntos y precisarlos en común deliberación, hemos tenido necesidad, hermano carísimo, de

convocar y celebrar concilio con la asistencia de muchos obispos (Concilio de 256); en el se han presentado y examinado completamente muchas cuestiones. Pero sobre todo hemos de comunicarte y tratar con tu gravedad y sabiduría lo que mas interesa a la autoridad episcopal y a la amistad y dignidad de la Iglesia católica, que proviene de institución divina; que aquellos que fueron bautizados fuera de la Iglesia y manchados con el agua profana entre los herejes y cismáticos, cuando vinieren a nuestra Iglesia católica, que es única, deben ser bautizados, porque no es suficiente imponerles las manos para recibir el Espíritu Santo, si no reciben también el bautismo..... "Esto es lo que en razón del honor y sincero afecto mutuo, hermano, carísimo, presentamos a vuestro conocimiento, pensando asimismo que aprobareis, según es la sinceridad de vuestra religión y verdad. Además, sabemos que algunos no abandonan lo que una vez les ha penetrado, ni cambian fácilmente su propósito, sino que, salvo el vinculo de la paz y concordia con los colegas, retienen ciertos usos particulares una vez que se introdujeron en ellos. "En esto no pretendemos hacer fuerza ni damos ley a nadie, puesto que en el gobierno de su Iglesia cada uno de los jefes tiene libre su voluntad, si bien ha de dar cuenta de sus actos al Señor" (4)

Las ultimas líneas de esta carta citada definen de manera clara el concepto de Iglesia prevaleciente en el siglo III, así como la relación que unía a Roma con las demás iglesias y viceversa. Estas cartas de Cipriano con motivo de la controversia del bautismo de herejes, constituyen por si solas una de las acusaciones mas serias e irrefutables que la Historia exhibe en contra de las tardías e infundadas pretensiones papales. Cipriano no es un hereje, ni un cismático. Nadie como el escribió tanto en sus días acerca de la unidad de la Iglesia Católica, a cuyo tema dedico uno de sus escritos mas famosos. Y, sin embargo, Cipriano no sabia nada de la moderna teoría romana que hace depender la catolicidad y la unidad de la iglesia de la fidelidad y acatamiento al obispo de Roma. Cipriano contradijo al obispo de Roma, no acato la replica de este y, aun mas: acuso al mismo de ser causante de una seria amenaza de rotura en la comunidad de Iglesias que formaban la Cristiandad Católica. (5)

Cipriano, como vimos al transcribir su carta a Esteban, no intentaba obligar a las demás cristiandades a que siguieran su practica, si bien la defendía con energía. Cada obispo era su pensamiento es responsable solo ante Dios. Sin embargo, la verdad es que no esperaba la reacción tajante del prelado romano. (6)

La carta de Firmiliano condena la postura de Esteban, y a Esteban mismo, en los términos mas severos. El vigor de su lenguaje revela cuan lejos estaba la iglesia del siglo III de reconocer ninguna autoridad y menos infabilidad, al obispo de Roma, incluso por parte de aquellos que le consideraban sucesor de San Pedro y centro de la unidad episcopal (según el mismo Cipriano expone en su De Unitate). Firmiliano se goza en primer lugar por la comunión existente entre las Iglesias de África y las de Oriente. Da gracias a Esteban porque su actitud ha permitido que la fe y la sabiduría de Cipriano fueran puestas de manifiesto, aunque añade el merito de Esteban no es mayor que el de Judas en relación con el sacrificio de Cristo. (7)

Según este vocero de la cristiandad del tercer siglo, la unidad de la Iglesia Católica se quiebra no cuando las Iglesias se hallan en disconformidad con Roma, sino cuando Roma disiente de las demás Iglesias. Firmiliano no podía exponer esta verdad de manera mas diáfana. Los africanos continuaron rebautizando a los herejes convertidos hasta los tiempos de Constantino, según se desprende del concilio de Arles. En Oriente, siguiendo sobre todo el ejemplo de Capadocia, conservaron el uso del bautismo de los herejes hasta la época del primer concilio de Constantinopla, como consta en las epístolas de Basilio a Anfiloquio. (8)

Observemos, finalmente, que solo un concilio ecuménico pudo hacer cambiar de opinión a las Iglesias de Asia Menor y África (el de Nicea), si bien tampoco gradualmente sino después que estas cristiandades hubieron pesado bien las razones apuntadas en la asamblea ecuménica. Ningún obispo de Roma consiguió esto. La lógica de los tiempos lo exigía así, si los africanos y orientales se aferraban con tanta insistencia a sus usos y costumbres sobre el particular, se debía a que tenían a su favor, como decía Dionisio de Alejandria, a "los mas grandes concilios de los obispos". Las cartas de Cipriano y Firmiliano dan fe de la convocatoria de numerosos concilios que confirmaron la postura africana: concilios celebrados en Cartago y también en Oriente (Cipriano Ep. 72:1: 73: 1, 2, III, 1; 75: XIX, 4 etc). Es lo mismo que ocurrió con la controversia sobre la fecha de la Pascua: también Nicea tuvo que decidir sobre el particular, pues no había ningún obispo siendo todos iguales que pudiera por si solo determinar la regla mejor para toda la Iglesia universal. (9)

Justo L. Gonzalez observa lo siguiente sobre Cipriano:

"De aquí se sigue que cada obispo ha de gobernar su diócesis independientemente de una jerarquía monolítica y Cipriano muestra un alto grado de tolerancia y flexibilidad en cuanto a la diversidad de practicas y costumbres se refiere. Ningún obispo tiene derecho a dictar sus decisiones a los demás, aunque la unidad del episcopado es tal que los obispos deben consultarse unos a otros en todo asunto de importancia".(10)

El profesor jesuita Klaus Schatz nos muestra sobre Cipriano y Esteban que:

"Para Cipriano, por lo demás, la responsabilidad para con toda la iglesia y la solidaridad de los obispos, llegado el caso, puede entrar en acción contra Roma. Existe un significativo ejemplo de ello en esta misma época. Se trata del caso de dos obispos hispanos, Basilides y Marcial. En tiempo de persecución, estos obispos, aunque no habían llegado a ofrecer sacrificios a los dioses, sin embargo, al igual que otros muchos cristianos, habían conseguido mediante soborno sus "certificados de sacrificio" ("libelli"), por lo que habían perdido el crédito en sus comunidades y habían sido excomulgados. No obstante, consiguieron el reconocimiento ante Esteban de Roma mediante la impostura y la falsificación de los hechos, según dice Cipriano, el cual reacciono enseguida convocando un concilio africano que, en contra de la decisión de Esteban, advirtió a las dos comunidades que no admitieran a sus obispos" (11)

En la controversia sobre la validez del bautismo conferido fuera de la Iglesia católica, el obispo romano Esteban (254-257) parece que utiliza Mt. 16, 18 para justificar la autoridad con la que quería imponer la doctrina romana a toda la iglesia. Esta primera manifestación de una autoridad universal en materia de doctrina sacramental provoco la sorpresa y el rechazo por parte de Cipriano de Cartago y de Firmiliano de Cesarea de Capadocia. Esteban argumenta tener "la sucesión de Pedro"(Cipriano, Epist. 75, 17) o de "ocupar el puesto de Pedro" (Cipriano, Epist. 55, 4). Firmiliano se atiene siempre a la idea de que Roma es la Iglesia venerable de la tradición apostólica de Pedro y Pablo, pero encuentra incongruente la pretensión de Esteban de comportarse efectivamente como sucesor de Pedro, sobre quien se apoyan los cimientos de la Iglesia (Cipriano, Epist. 75, 17). Igual que Tertuliano montañista y Cipriano, Firmiliano no vislumbra una transmisión de la función de Pedro solo a sus sucesores romanos. El concilio de Cartago del 256 se atreve a escribir a Esteban: "Ninguno de nosotros se constituye como obispo de obispos, ni reduce a sus colegas a la obediencia con el

terror y la tiranía". Este tipo de argumento volverá a ser invocado a continuación, por ejemplo, por el obispo arriano Paladio de Ratiaria, en el siglo IV, para quien las "sedes Petri" es la de todos los obispos, porque Pedro no "reivindico ninguna prerrogativa en relación con los demás apóstoles" (12)

La Iglesia de Cartago ejercía un primado moral sobre todas las demás iglesias africanas. Cartago, que geográfica, política, y comercialmente estaba en una situación privilegiada, se había convertido también en el centro de mayor difusión del cristianismo; por consiguiente, se tenía la mirada puesta en aquella Iglesia y, espontáneamente, se dirigían a ella para las cuestiones generales o mas comprometidas. (13)

Parece ser que con el sucesor de Esteban, el papa Sixto, Cipriano estuvo en buenas relaciones. El biógrafo de Cipriano, al hablar de Sixto, le llama significativamente "obispo bueno y amante de la paz". (14)

(1) Llorca, G. Villoslada, Laboa, Historia de la Iglesia Católica Vol. I. Edad Antigua. La Iglesia en el mundo grecorromano (1-750) pags. 336-338 BAC.

(2) Hans Von Campenhausen, Los Padres de la iglesia: Padres latinos, Volumen 2 pags. 79-82 Ediciones Cristiandad.

(3) Grau., Ibid. 67-68

(4) Ep. 72:1, 3 citado por Grau pag. 68

(5) Grau., Ibid. 68-69

(6) Grau., Ibid. 69

(7) Cipriano, Ep. de Firmiliano, 75:2, 3) citado por Grau., Ibid. 71-72

(8) Grau., Ibid. 73-79

(9) Grau., Ibid.79

(10) Gonzalez., Ibid. 208

(11) Shatz., Ibid. 47

(12) Congregación para la doctrina de la fe, el primado del sucesor de Pedro en el misterio de la Iglesia pags. 74-75 Libros Palabra.

(13) Cipriano. La Unidad de la Iglesia, el Padrenuestro, a donato. Introducción y notas por Carmelo Failla pag. 10 Biblioteca de Patristica. Editorial Ciudad Nueva.

(14) Failla., Ibid. 35

9. Otras objeciones a Pedro y el Papado

Reflexiones de "El Papado y Pedro"

El Pedro que la Escritura enseña es muy distinto del Pedro que presenta la teología católica romana, y sus apologistas, generalmente cuando se intenta dar un tinte "papal" a Pedro con textos bíblicos, esto se hace fuera de contexto y agregando a los pasajes del N.T. lo que estos no están diciendo. Y no solo con la Escritura hacen esta distorsión sino también con la patristica e incluso citando a eruditos evangélicos parcialmente y no sus citas completas. Lo admito, el estudio del papado me parece fascinante, no porque lo encuentre bíblico e histórico, sino por la reconstrucción tan elaborada de los textos bíblicos, patristicos, históricos, y de eruditos protestantes por parte de los apologistas católico romanos para tratar de probarlo. Pero, esta reconstrucción del papado al terminar de edificarlo, no permanece mucho en pie, y termina por derrumbarse, porque los materiales que se usan para ello, son edificados en el lugar incorrecto del edificio, no pertenecen a él.

El erudito católico romano Raymond E. Brown nos dice:

"Obviamente, los cristianos del siglo I no iban a pensar según unos conceptos de jurisdicción o según muchos otros aspectos que se han ido asociando al papado a través de los siglos. Ni los cristianos que vivían en tiempos de Pedro han asociado totalmente al apóstol con Roma, ya que probablemente Pedro llegó a Roma solo en los últimos años de su vida". (1)

Claro que, los cristianos en el siglo I como Brown admite, no iban a pensar no solo en conceptos de "jurisdicción" sino tampoco en el "papado" de Pedro, porque el papado no existía obviamente. Pero aunque por un lado se reconoce que originalmente Pedro no era "papa", se sigue asociando como Brown admite, a Pedro con el posterior oficio papal. Una inconsistencia evidente. La exegesis natural de los pasajes bíblicos en donde se menciona a Pedro no están hablando de papado. Así que, por un lado Pedro no era "papa" pero al mismo y en contradicción con esto se asocia que es "papa". Es esta asociación de el papado con Pedro la que hace esta afirmación muy polémica y por supuesto no histórica, no comprobable ni por el N.T. ni tampoco por la patristica.

La tesis Brown, así como de muchos otros apologistas católico romanos, es el "desarrollo", pero el Vaticano I dice que "no hubo desarrollo" (2)

Este es el principal problema en contra que tiene esta teoría de desarrollo en la teología de los apologistas católico romanos, porque que aunque por un lado se admite que Pedro "no era papa", ni fue designado por Jesús como tal, posteriormente y en contradicción en base a esto, se dice que en un futuro se desarrollaría el papado, pero este desarrollo posterior, no es avalado ni indicado por el N.T. tampoco por el Vaticano I. No es un desarrollo legítimo bíblico, ni apostólico este oficio del Pedro "papal". Y esto no es solo un problema de

"terminología" o de "estilo" en un supuesto oficio de Pedro implícito en el N.T., sino que la inexistencia de esta "terminología" o "estilo" del ministerio "papal" de Pedro en la Escritura, es porque Pedro no era "papa", es por eso que la Escritura no emplea esos términos ni muestra ese estilo de Pedro como "papa". (3)

La Iglesia consistía, en verdad, de pequeñas agrupaciones, situadas o esparcidas incoherentemente en lugares muy distintos, y en consecuencia no idóneas para ser modeladas en una sola sociedad política, ni para ser gobernadas por un solo jefe, especialmente cuando consideramos su condición bajo la persecución y la pobreza. La historia del desarrollo solamente nos puede decir lo que ha sido, no lo que debe ser. Los casos del episcopado y de la supremacía papal, no son paralelos, porque la primera institución data de los tiempos apostólicos, y si se pudiera demostrar que fue establecida por los apóstoles, puede entonces reclamar para sí un derecho de continuación permanente (4)

El erudito ortodoxo Olivier Clement escribió:

"Hasta principios del siglo V, los Padres de Oriente generalmente aplicaron solo al apóstol Pedro, y no al obispo de Roma, los textos evangélicos concernientes al ministerio petrino". (5)

De hecho tampoco en las citas de los "padres de la iglesia" donde en aquellos textos los padres enseñan que Pedro sea "la roca" estos asocian que Pedro haya sido un "papa" por ser una "roca". Estas inferencias posteriores sobre el apóstol Pedro se hacen en virtud de que encuadren con el oficio "papal" católico romano.

Existen extraordinarias diferencias de interpretación entre los Padres. La mayoría no creen ni siquiera que la "Roca" sea la persona de Pedro. Esto por sí solo destruye todas las pretensiones papales. Mas, aun entre aquellos que creen que la "Roca" es Pedro, no existe reconocimiento de que tal cosa le convierta en guía infalible de sus hermanos, y mucho menos que diera al obispo romano autoridad suprema sobre la Iglesia. La libertad con que los Padres hacen la exégesis de este pasaje y las diferentes opiniones que se permiten, muestra, sin lugar a dudas, que no eran conscientes de la importancia suprema que hoy le dan los católicos romanos. Hay 17 padres en favor de la interpretación de que Pedro es la "Roca", 44 Padres creen que es la fe que Pedro confesó. Otros 16 piensan que es Cristo mismo. Y 8 creen que se trata del conjunto de los apóstoles. Como se ve, no existe unanimidad entre ellos. Si tuviésemos que seguir a la mayoría de los Padres tendríamos que adoptar la interpretación que ve en la "Roca" la fe profesada por Pedro. (6)

Esteban el obispo romano fue el primero que reclamó para sí mismo una sucesión de Pedro en el sentido de Mt. 16:18, este es el primer caso conocido en que dicho pasaje evangélico es aplicado al obispo de Roma. (7)

Los apologistas católicos citan aquellos textos bíblicos en donde Pedro se cita el primero de los doce (Mar. 1:36, Hch. 2:14 y 37). Pero ese "protos" no es único. Protos significa "primero" en una serie, y no arche, principio, porque no puede haber otro principio que es Cristo. (8)

Si bien es cierto que Agustín otorga una "primacía" a Pedro, el primero de los apóstoles, etc, no se sigue que el y los otros padres sostuvieron la visión católica romana de la primacía papal. Esto es debido a que sus comentarios se aplican solo a Pedro. El error común cometido por los apologistas católicos es la suposición de que, debido a que algunos de los padres hacen ciertos comentarios acerca de Pedro por ejemplo, de que el es el jefe de los apóstoles o la cabeza del coro apostólico también tienen en cuenta al obispo de Roma en un sentido exclusivo. Pero ellos no dicen eso en sus escritos. Esta es una teología preconcebida que se lee en sus escritos. ¿Se ven los obispos de Roma como sucesores de Pedro? Si. ¿Se ven los obispos de Roma como los sucesores exclusivos de Pedro? No. En opinión de Agustín y los primeros padres, todos los obispos de la Iglesia en el Este y el Oeste eran los sucesores de Pedro. Todos ellos poseen la silla de Pedro. (9)

Por consiguiente si lee el pasaje de Mateo 16:18 y los padres, con la teología papal preconcebida sobre ambos escritos, es por eso que se llega a la conclusión del papado, pero haciendo a un lado esta doctrina papal preconcebida y dejando que los textos bíblicos y los padres hablen por si mismos, sus palabras ni siquiera enseñan el papado. El obstáculo de interpretar lo que el texto bíblico no dice (así como a los padres) para enseñar el papado, es de que esos mismos escritos pueden ser citados en contra de esta doctrina.

El Dr. Walter Martin nos dice:

"Ya hablando de la fe de Pedro, Pedro es una pequeña piedra construido en El, el mismo lo dice: Tu eres el Cristo el hijo del Dios vivo es el fundamento y no es Pedro. Referencia cruzada a (1 Pedro 2), si hay una sola persona que debe saber lo que Jesús quiso decir en Mateo 16 tiene que ser Pedro, Pedro no entendió que se refieren a el, el fue puesto con el resto de las "pequeñas piedras" construido en la casa espiritual, Jesucristo es el jefe, la piedra angular, admitió antes que Cristo es la roca, la fundación, el Salvador (1 Pedro 2), toda la estructura del Nuevo Testamento y los cinco primeros siglos siguientes que históricamente no ha dado ningún papel supremo para el obispo de Roma" (10)

Los apologistas católico romanos admiten lo siguiente:

"El Obispo de Roma, no solo es Papa, sino también Obispo, y a la vez presbítero. Esperar que Pedro aplique así mismo el termino Papa es un anacronismo, ya que ese termino se aplico a el posteriormente" (11)

Esto demuestra que Pedro desconocía un oficio papal para si mismo desde el

principio, que posteriormente se le iba a aplicar a el, por parte de los católicos romanos, eso no lo convierte en "papa". Y confirma lo que al principio de este estudio escribí: "Pero aunque por un lado se reconoce que originalmente Pedro no era "papa", se sigue asociando como Brown admite, a Pedro con el posterior oficio papal". Existe una gran diferencia entre lo que Pedro dijo de si mismo y lo que otros dicen posteriormente de el. Es verdad que es un "anacronismo" que Pedro se hubiera aplicado así mismo el termino "Papa" porque evidentemente Pedro no era ni fue "papa", el nunca lo supo, son los católicos romanos los que le adjudican algo que el no asumió. Esto por consecuencia y necesidad debería hacer abandonar a los católicos romanos su doctrina de que Pedro fue "el primer papa" porque se esta reconociendo que es algo aplicado a el "posteriormente" y no lo que el dijo que era. Entonces cabe preguntarse aquí algo muy importante, no solo para la doctrina del papado, sino para cualquier doctrina bíblica importante de la Escritura ¿Como podemos creer que algo es verdad bíblicamente partiendo de la Escritura cuando somos nosotros los que aplicamos posteriormente a los personajes de la Biblia lo que creemos y no lo que ellos dicen de si mismos?, entonces bajo esta linea se puede concluir que Mateo 16:18 es un "anacronismo" si se pretende usar este texto para enseñar que Pedro fue el "primer papa", porque no es Mateo 16:18 quien lo dice, sino algo aplicado a ese pasaje "posteriormente".

Es por eso que por este tipo de "eisegesis", cuesta bastante trabajo aceptar la doctrina de el Papado y Pedro para los no católicos, basándose y proponiéndose este pasaje de Mateo 16:18 como apoyo e introducción, admitiéndose realmente y francamente que por si solo el pasaje originalmente no enseña el papado. Aun si se debate que si las palabras de Jesús en Mateo 16:18 fueron en griego o en arameo, el pasaje sigue sin enseñar la doctrina del papado, porque las prerrogativas de Pedro en el N.T. no coinciden con las de el papado.

En sus epístolas, Pablo no menciona absolutamente nada en cuanto a un cargo de "soberano pontífice" o de "vicario de Cristo" que Dios hubiera podido establecer en su Iglesia. Y a unos puso Dios en la Iglesia, primeramente apóstoles (1 Co. 12:28; Ef. 4:11). La Iglesia esta edificada sobre el fundamento, no el de Pedro, sino en el de "los apóstoles y profetas" (Ef. 2:20, ver Ap. 21:14). En el conjunto del N.T., Pablo ocupa un lugar bastante mas importante que Pedro. (12)

De hecho, los eruditos protestantes que interpretan que "la roca" se refiere a Pedro en Mateo 16:18 tampoco asocian esa interpretación con el hecho de que Pedro haya sido "papa". Los apologistas católicos romanos muestran las citas parciales de los eruditos protestantes. Veamos dos ejemplos.

Craig Blomberg

"La expresión "esta roca" casi seguramente se refiere a Pedro, siguiendo inmediatamente después de su nombre, simplemente como las palabras siguientes "el Cristo" v. 16 son aplicadas a Jesús. El juego de palabras en el Griego entre el nombre de Pedro (Petros) y la palabra "roca" (petra) solo tiene

sentido si Pedro es la roca y si Jesús está a punto de explicar la significación de esta identificación." (13)

Sin embargo Craig Blomberg continua diciendo lo siguiente:

" Es evidente que no hay nada en estos versos de las doctrinas específicamente católicas del papado, la sucesión apostólica, o infabilidad de Pedro " (14)

Y estas aclaraciones de Mateo 16:18 y Pedro "la roca" son las que omiten los apologistas católicos romanos.

D.A. Carson:

"Aunque es verdad que petros y petra pueden significar "piedra" y "roca" respectivamente en el Griego antiguo, la distinción se confina en gran parte a la poesía. Por otra parte, el Arameo subyacente es en este caso indiscutible; y lo más probable es que kepha fue utilizado en ambas cláusulas ("eres kepha" y "en esta kepha"), puesto que la palabra fue utilizada para un nombre y para una "roca". El Peshitta (escrito en Sirio, una lengua cognada con Arameo) no hace ninguna distinción entre las palabras en las dos cláusulas. El Griego hace la distinción entre petros y el petra simplemente porque está intentando preservar el juego de palabras, y en griego petra femenino no podría servir muy bien como nombre masculino." (15)

Carson continua diciendo lo siguiente:

" El texto no dice nada acerca de los sucesores de Pedro, la infabilidad, o la autoridad exclusiva. Estas interpretaciones finales implican insuperables problemas exegéticos e históricos " (16)

Estos dos ejemplos de citas parcializadas sobre Mateo 16:18 de Craig Blomberg y D.A. Carson que no muestran los apologistas católicos romanos, son representativos de todos los casos en los que ellos hacen uso de eruditos protestantes para probar que Pedro es "la roca". A simple vista y parcialmente parecería que estas citas de los eruditos protestantes apoyan la interpretación católica romana, pero viendo la conclusión de esa interpretación que es la parte que omiten los apologistas católicos esta claro que no es así. Según la evidencia textual e histórica del N.T. Pedro no ejerció el oficio de "pastor supremo" de la iglesia primitiva. Se hace uso de la "inferencia" pero no lo que nos enseña el N.T.

Todo el tenor de la historia del Nuevo Testamento, del cual concluiríamos que por altamente que fuera Pedro honrado, no fue colocado en un oficio desde el cual ejercía jurisdicción sobre los demás apóstoles, pues al apostolado siempre se hace referencia como al oficio superior en la Iglesia Cristiana: "Dios ha

puesto a unos en la Iglesia primeramente apóstoles, luego profetas" (1 Cor. 12:28), y no como debería ser, si la teoría romana fuera cierta, primeramente Pedro, luego los apóstoles. La historia relatada en el libro de los Hechos de los apóstoles, no da ni un rasgo de evidencia que demuestre que Pedro ejercía las prerrogativas que ahora se le atribuyen.(17)

Cuando Pedro dio el paso decisivo de comer con un incircunciso, la Iglesia de Jerusalem (Hechos 11), le llamo severamente a cuentas por ese proceder tan repugnante a las tradiciones judías, y Pedro no se justifico, alegando su posesión de autoridad soberana para determinar la acción de la Iglesia en un asunto de esa naturaleza, sino relatando una revelación especial que habia recibido sancionando lo que el había hecho. En cuanto a las epístolas, ellas ciertamente no contribuyen con ningún apoyo a la teoría de la supremacía de Pedro, y la historia de la resistencia de Pablo a Pedro, en Antioquia, arroja en el sendero de esa supremacía una formidable piedra de tropiezo (18)

El Nuevo Testamento contiene dos epístolas del mismo Pedro, una que pretende haber sido escrita inmediatamente antes de su muerte, y con el objeto expreso de que aquellos a quienes iba a dejar pudieran tener en su memoria las cosas cuyo conocimiento les era de mayor importancia (2 Pedro 1:15). Podemos estar seguros que si Pedro hubiera tenido algunos privilegios que legar, lo habría hecho en este su ultimo testamento, y que si tenia que haber una cabeza visible de la Iglesia a quien todos los cristianos tenían que mirar para su gobierno espiritual, Pedro, en estas cartas, la habría encomendado a la reverencia de sus convertidos, y les habría exhortado a una obediencia implícita a ella. (19)

La tradición afirma uniformemente que Pedro fue a Roma, trabajo allí y sufrió el martirio durante el gobierno de Nerón. La tradición modificada que dice que fue obispo de Roma durante 25 años es contraria a toda la evidencia dada por el N.T. Aparentemente lleugo a Roma poco después de que Pablo fuera liberado de su primer encarcelamiento allí. (20)

La relación mas discutida es la de Pedro con Roma. Se le atribuye la fundación de la Iglesia en la capital y el episcopado en la misma durante 25 años. Afirmaciones que contradicen los datos históricos que poseemos y hoy casi completamente abandonadas (Otto Karrer, Sucesión apostólica y primado, pp. 63-65 Herder, Barcelona 1967, Jean Marie-Rene Tillard, El obispo de Roma, pp. 102-116 Sal Terrae, Santander 1986) (21)

El único hecho histórico indiscutible es que Pedro trabajo en Roma durante la ultima parte de su vida y finalizo su vida terrenal por el martirio. El profesor Maurice Goguel, después de cincuenta años de ininterrumpida labor dedicada a los orígenes del cristianismo, dice que "puede ser que Pedro jamas fuese a Roma, o que, de haber ido, desempeñase tan solo un oscuro papel allí. Lo cierto es que no fundo la iglesia, ni influyo en su desarrollo, ni determino su orientación" (Maurice Goguel, The Primitive Church Londres 1964) (22)

Ireneo recoge en el mismo lugar la tradición de la fundación de la Iglesia de Roma por los apóstoles Pedro y Pablo "Pedro y Pablo evangelizaban en Roma y fundaban allí la iglesia" que a todas luces es una interpretación teológica, no histórica, fundada en la presencia de ambos apóstoles en la ciudad y, por tanto, motivo de justificación de la Iglesia capital del Imperio como Iglesia de fundación apostólica (23)

El erudito católico romano Joseph A. Fitzmyer confirma que:

"La costumbre de Pablo en Oriente había sido establecer comunidades cristianas en ciudades importantes del Imperio(Efeso,Filipos,Tesalonica,Corinto). Aunque deseoso de predicar el evangelio también en Roma, sabía que esta Iglesia había sido fundada por algún otro (15,20;cf.1,8.13). Quien sea este no lo dice Pablo. El hecho de que escribiera Romanos parece indicar que no consideraba a Pedro como su "fundador" (Gal.2,7-8; R.Foster,Scr.4 1950,148). Lo mas verosímil es que aquella comunidad se formara a base de convertidos procedentes de Palestina y Siria en época muy temprana (cf.Act.2,10;Ambrosiaster,In Ep.ad Rom.,prologo:PL 17.47-48;Tacito,Annales,15.44).....En cuanto a la dudosa tradición de los veinticinco años de apostolado de Pedro en Roma,(cf.Wik,INT 292;Guthrie,NTI 21-22;S.Lyonnet,Quaestiones,1.ser.(1962),25-38;O.Cullmann,Peter(Filadelfia,1953),70-152)" (24)

El erudito del N.T. Craig Blomberg comenta sobre la "fundación de la iglesia en Roma" lo siguiente:

"Romanos también es,que sepamos,la primera epístola que Pablo escribe a una iglesia que el no fundo. No sabemos quien la fundo. Sus raíces podrían remontarse a los peregrinos que estuvieron en Jerusalem en Pentecostes,que regresaron a Roma después del 30 (o 33) d.C.(ver Hechos 2:10). La tradición católica,claro esta,recoge que Pedro fue su fundador,y que llego a Roma poco después de salir de Jerusalem,en algún momento entre los años 42-44 d.C....Pero no hay evidencias concluyentes dentro o fuera de la Biblia de que Pedro estuviera en Roma antes de la década de los 60" (25)

Eusebio escribió sobre el martirio de Pedro y Pablo:

Y que fueron martirizados al mismo tiempo lo afirma Dionisio, obispo de Corinto en una carta escrita a los romanos:

"Por vuestro gran consejo habéis ligado lo que ha crecido de la semilla que Pedro y Pablo sembraron entre los romanos y los corintios. Porque los dos sembraron en nuestra Corinto y nos instruyeron juntos, también en Italia enseñaron juntos en el mismo lugar y fueron martirizados al mismo tiempo" (26)

El Profesor e Historiador Paul Maier traductor y comentarista del libro de Eusebio sobre esta cita de Dionisio nos dice:

"En cuanto a Corinto, esta aseveración difícilmente esta sustentada por el Nuevo Testamento, que designa solo a Pablo como fundador. Que los dos apóstoles sufrieran el martirio al mismo tiempo en Roma es también algo dudoso " (27)

Sobre la fundación de la Iglesia de Roma por "Pedro y Pablo" Maier escribió:

"Ni Pedro ni Pablo fundaron la iglesia en Roma, que existía ya antes que Pablo llegara (Ro. 1:8-11) (28)

?Cuando llegaron a Roma Pedro y Pablo?. Si se comparan las afirmaciones de los Padres de la primitiva Iglesia con las pruebas del Nuevo Testamento, parece improbable que ninguno de los dos llegara a Roma antes del año 60 de la era cristiana, varios años después de la composición de Romanos. Si Pedro hubiera estado en Roma cuando Pablo escribió esta carta, ciertamente le hubiera enviado saludos. El deseo de antiguo de Pablo de predicar en Roma (Ro. 1:11-3) y su sistema de no edificar sobre fundamento ajeno (15:20) hace parecer improbable que Pedro ni siquiera hubiera estado en Roma antes de la composición de Romanos. (29)

Se desconoce quienes fueron los fundadores de la iglesia en la ciudad. Se puede afirmar que la iglesia estaba constituida desde mucho tiempo antes de la visita de Pablo. Según la tradición se fundó en el año 42. Se aprecia por la Epístola que Pablo no había estado en Roma cuando ya la iglesia estaba constituida (1:13, 15:23). Posiblemente la Iglesia fue fundada por creyentes judíos que procedentes de Roma, escucharon el mensaje del evangelio en Jerusalén, en el día de Pentecostes (Hch. 2), donde se menciona a los romanos (Hch. 2:10). Tal vez ellos llevaron el evangelio a Roma y fundaron la Iglesia. No cabe duda que algunos judíos expulsados de Roma por el emperador Claudio, eran creyentes, como Priscila y Aquila (Hch. 18:2). Otra posibilidad es que creyentes de Antioquia y Siria, Iglesia que evidentemente tenía un ferviente celo evangelístico (Hch. 13:1), hubiesen alcanzado entre los gentiles a algún romano, o incluso que alguno de aquella iglesia se hubiera desplazado a Roma y hubiese predicado allí el evangelio, con el resultado de la formación de un primer núcleo de creyentes en aquella ciudad. Lo que es claro es que la evangelización no procede del trabajo del algún apóstol, sino de creyentes comunes que habían creído en Cristo en los primeros años de la predicación del evangelio. (30)

La historia de la Iglesia da fe de la presencia de Pedro en Roma en los años 60, desde donde debió haber escrito su Primera Epístola, en la que saluda a los lectores desde la iglesia en Babilonia (1 P. 5:13), nombre que debe entenderse

como figurativamente aplicado a Roma. Con todo, esa fecha es tardía para adjudicarle la fundación de la Iglesia. (31)

La fraternidad de los santos en Roma es señalada expresamente por Pablo como algo que no fue fundado por el mismo (1:10-15, 15:20-22). La Iglesia de Roma evidentemente estaba compuesta tanto de judíos como de gentiles. Como Pablo no se dirige a ningún dignatario eclesiástico en especial o a personas con reconocida autoridad se deduce que no había una organización central. (32)

Los eruditos del N.T. D.A.Carson y Douglas Moo escribieron:

"Ireneo señaló a Pedro y a Pablo como fundadores de la iglesia romana (Adv.Haer. 3.1.2.), aunque tradiciones posteriores apuntan a Pedro como su fundador y primer obispo de la iglesia (p.ej., el Catalogus Liberianus 354 dC). Sin embargo, ninguna de tales tradiciones puede ser aceptada. La propia carta presenta a Pablo como un desconocido para la iglesia de Roma (vease 1:10, 13; 15:22), y es muy poco probable que Pablo estuviera planificando la clase de visita que se describe en 1:8-15 a una iglesia fundada por Pedro. Tampoco es probable que Pedro hubiera estado en Roma en una etapa lo suficientemente temprana como para haber establecido una iglesia en esta ciudad (Ver la exposición en la obra de Oscar Cullman, Pedro: Discípulo, Apóstol, Mártir, Filadelfia: Westminster, 1962 72-157). Puesto que no se ha relacionado a ningún otro apóstol con la fundación de la iglesia de Roma, podemos estar de acuerdo con la evaluación que hace Ambrosiaster en el siglo cuarto, en el sentido de que los romanos "han abrazado la fe de Cristo, aunque según el rito judío, sin ver ninguna señal o prodigio de ninguno de los apóstoles" (Ambrosiaster, PL 17.col.46). Por tanto, si hemos de especular, lo más probable es que algunos judíos convertidos en Jerusalén el Día de Pentecostes (ver Hch. 2:10) fueran los primeros en llevar el evangelio a la gran capital" (33)

Algunos apologistas católicos dicen que en el texto griego para la palabra "roca" se utiliza "Petra", pero para "piedra" se utiliza "lithos" y no "Petra" y citan 1 Pedro 2:8 (34). No solo se usa "lithos" para piedra sino también "petros" para piedra. Veamos la opinión de eruditos en griego:

Diccionario Expositivo de Palabras del A.T. y N.T.Exhaustivo de VINE :

"PIEDRA: lithos se utiliza literalmente de las piedras del suelo p.ej Mt. 4.3, 6, 7.9, piedras sepulcrales Mt.27,60,66, piedras de construcción Mt. 21,42, una piedra de molino Lc.17.2, cf. Ap.18.21, las tablas de la ley 2 Co. 3.7, imágenes de ídolos Hch. 17.29, los tesoros de la Babilonia comercial Ap.18.12, metafóricamente de Cristo Ro.9.33, 1 P.2.4,6,8, de creyentes 1 P.2.5....En Juan 1.42 petros tiene el sentido de nombre propio, Pedro(RV piedra), petros denota un trozo de roca, una piedra, en contraste con petra, una masa rocosa.....petra denota una masa de roca, en distinción a petros, una piedra o peñasco sueltos,

o una piedra que se pueda arrojar con facilidad...roca metafóricamente, de Cristo en Mt. 16:18, metafóricamente, de Cristo y del testimonio acerca de El, aquí esta clara la distinción entre petra, acerca del Señor mismo y petros, el apóstol" (35)

El erudito en griego Julius Mantey escribió:

"La distinción entre petros y petra pone fin a las dificultades de interpretación en Mateo 16:18....La comprensión de la distinción general observada en griego koiné entre petra una roca enorme y petros una piedra desprendida o piedra hace las palabras de Jesús claras..La iglesia es la obra creadora de Dios. En realidad la confesión de Pedro era imposible aparte de la revelación divina sobre la que basa su proclamación. Jesús aclara este punto en Mateo 16:17" (36)

Orígenes quien, aunque habla incidentalmente de "Pedro sobre quien esta edificada la Iglesia" (Ap. Euseb. H.E. VI, 25), sin embargo, cuando esta comentando directamente el párrafo de Mateo (Tomo XII,P. 10, 11), enseña que todo aquel que hace la misma confesión de fe que hizo Pedro, puede reclamar para si la bendición dada a Pedro como dada así mismo. "Si imagináis que fue sobre Pedro solamente que se ha edificado la Iglesia, ¿que entonces diríais de Juan, el hijo del Trueno, o de cualquier otro de los apóstoles?". Pero enseña que si hacemos la confesión de Pedro, somos "Pedros". De la misma manera que porque somos miembros de Cristo somos llamados "Cristianos", así Cristo siendo la Petra-la roca- todo aquel que bebe de "esa roca espiritual que nos sigue" tiene el derecho de ser llamado Petrus". (37)

Lucas 22:32 es uno de los pasajes que los apologistas católicos romanos utilizan para interpretar la primacía de jurisdicción de Pedro sobre los otros apóstoles y también como el "papa infalible", el pasaje en si no enseña eso, el mismo Crisostomo contradice esa interpretación, pero ya sabemos que los apologistas católicos no solo son "selectivos" con las citas patristicas sino que también las ocultan u omiten cuando desmienten sus interpretaciones.

Con toda seguridad, nadie que interpretara la Escritura según su sentido obvio, podría sospechar que este párrafo contenía una revelación acerca del guía a la verdad nombrado para la Iglesia por todos los siglos del tiempo. Se ve, sobre la misma superficie, que todo el párrafo se refiere al peligro inmediato en que estaba la fe de los apóstoles, por razón de esas pruebas bajo cuya presión ellos desertaron de su Maestro. Hubo una suplica especial para Pedro, por razón de su de su especial caída, y vemos que esta suplica no excluyo una penosa caída. (38)

Podría agregarse que el trabajo de "confirmar" o "fortalecer" a sus hermanos en esta ocasion encomendado a Pedro, un trabajo al cual estaba el peculiarmente obligado, cuya caída había puesto en peligro la fe de los hombres, no fue ninguna prerrogativa peculiar de Pedro. La misma palabra se usa tres o cuatro veces en el libro de los Hechos de los apóstoles 14:22, 15:32, 41, 18:23, de

Pablo, confirmando la Iglesia de la Siria y Cilicia, se usa de Judas y Silas confirmando a los hermanos en Antioquia, y también de Timoteo, confirmando la Iglesia de Tesalonica, y lo mas notable de todo, Pablo cuando se propone visitar a Roma, que se dice haber estado al cuidado peculiar de Pedro, supone que sera por su instrumentalidad que este beneficio sera conferido a la Iglesia Romana:" Porque deseo en gran manera veros, para repartir con vosotros algún don espiritual, a fin de que seáis confirmados" (Ro. 1;11) (39)

El párrafo siguiente, del comentario de Crisostomo, demostrara como fue entendido este párrafo por los Padres mas primitivos, contesta la pregunta de porque lo dicho fue dirigido especialmente a Pedro. Dice:

"El dijo esto severamente, censurándole, demostrando que su caída (de Pedro) fue mas grave que la de los demás, y necesitaba mayor ayuda. Pues el había sido culpable de dos faltas: en que había contradicho a nuestro Señor cuando El dijo que todos serian ofendidos, diciendo:"Aunque todos fueren ofendidos, yo jamas seré ofendido, y en segundo lugar, que se coloco a si mismo por encima de los demás, y podemos añadir una tercera falta: que se atribuyo todo así mismo. Asi, pues, para sanar estos males, nuestro Señor le permitió caer, y de consiguiente, haciendo a un lado a los otros, se dirige a el: "Simón, Simón, Satanás te desea tener para zarandarte como trigo (es decir, molestarte, asaltarte, tentarte), pero Yo he orado por ti que tu fe no falte". ¿Porque si Satanás había deseado tenerlos a todos, no dice nuestro Señor Yo he orado por todos vosotros? ¿No es muy claramente por la razón que he mencionado?. Como por vía de reprensión a el, y demostrando que su caída fue peor que la de los demás, dirige Su discurso a el" (40)

Esta oración del Señor por Pedro, es tan claramente personal, que algunos controversistas católico romanos no se apoyan para nada en este párrafo. Ni pueden tampoco presentar ningunos escritores primitivos que deduzcan algo de esta oración en favor de la sede romana. Belarmino no puede citar nada mas temprano que el siglo undécimo, con excepción de la evidencia sospechosa de algunos papas a favor de su propia causa, de los cuales el primero que habla claramente es el Papa Agato, en su discurso dirigido al sexto Concilio general, ano 680, A.D. (41)

Pedro tenia una "primacía de honor" (primus inter pares), pero no una primacía de "jurisdicción para gobernar la Iglesia", es muy extraño y sospecho que ningún texto del N.T. enseñe el oficio que los amigos católico romanos le adjudican a Pedro. Tienen que recurrir a la inferencia de los textos bíblicos, pero no en si lo que los textos bíblicos realmente están diciendo. Lo mas incongruente de esa "selección" de pasajes para presentar a Pedro como el que "gobernaba" la Iglesia es que recurren a pasajes del A.T. que todavía están mucho mas alejados de ese concepto, que los textos bíblicos del N.T. que siempre citan, me sorprende ver como se pueden forzar pasajes tanto del N.T. como del A.T. para colocar a Pedro en una posición que por principio el no tenia, ni tampoco reclamo tenerla para si mismo.

No hay que olvidar por cierto también también, otros escritos de Crisostomo

que generalmente los apologistas católico romanos no muestran en el debate de la "primacía" de Pedro, estos escritos así como el párrafo ya analizado, nos muestran conclusiones muy distintas a lo que los apologistas católicos presentan sobre el apóstol Pedro.

"Ninguno amo mas a Cristo que Pablo,ninguno dio muestras de mayor cuidado que el,ninguno fue hecho digno de mayor gracia" (42)

"Considera a Pablo,verdaderamente humilde.Pablo el maestro del mundo entero,inspirado por el Espiritu,vaso de elección...." (43)

"Se trata de verdadera humildad,porque humillarse quiere decir,ponerse debajo de todos y llamarse el ultimo;pero considera que quien dice estas palabras es Pablo,ya ciudadano del cielo,si bien dejado aquí abajo con el cuerpo;columna de las iglesias,ángel terreno y hombre celestial" (44)

"Con alegría pasaría el tiempo con un hombre asi,contemplando de frente tanto esplendor de virtud.Mis ojos no gozan tanto a los rayos luminosos del sol naciente,como de la visión de la figura de Pablo,que ilumina mi espíritu.Porque el sol ilumina los ojos de la carne,mientras Pablo levanta las del alma haciéndola volar hasta la bóveda del cielo,llevándola mas alto que el sol,sobre la luna.La virtud tuvo tal poder en este hombre,que llego a ser aquí abajo un angel,y dio a su alma alas para el cielo.Imitemos la virtud de la cual es maestro,busquemos imitar a Pablo siguiendo con celo tras sus huellas" (45)

Sobre el apóstol Juan, Crisostomo escribió:

"Porque el Hijo del trueno, el amado de Cristo, el pilar de las Iglesias de todo el mundo, que tiene las llaves del cielo" (46)

Agustín: "Roma ha hablado el caso esta cerrado"

Esta frase tergiversada de Agustín por mucho tiempo ha sido "una prueba" de muchos apologistas católico romanos, para darle a Roma una "primacía de jurisdicción", parece que erróneamente piensan que solo ellos estudian la patristica y la historia de la iglesia.

En el caso del Norte de África, es interesante observar como una iglesia independiente y autónoma se relaciona con Roma. A menudo se cita la sentencia del obispo Agustin de Hipona (396-430), "Roma locuta, causa finita". Esta cita se convierte en el eslogan por una deformación de las Palabras del Padre de la Iglesia, al sacarlas de su contexto. Se trataba, concretamente de la doctrina de Pelagio, asceta procedente de Bretana y con residencia en Roma. Esta doctrina fue condenada (416) por dos concilios norteafricanos en Cartago y Mileto. Pero, dado que Pelagio vivía en Roma y que allí se encontraba el centro del movimiento pelagiano, parecía oportuno recurrir al papa Inocencio I. Por tanto, la lucha contra el pelagianismo solo podía llevarse a cabo desde allí en contacto con Roma. Finalmente se produjo la respuesta del papa (417), que

reconoció las decisiones tomadas en los concilios citados. (47)

Entonces escribía Agustín:

"Con ocasión de este asunto, dos concilios han enviado cartas a la sede apostólica. Desde allí llegaron rescriptos. La cuestión esta zanjada (causa finita est), ¡en caso de que la falsa doctrina se extinga! (48)

El contexto de estas afirmaciones y el marco global del pensamiento agustiniano permiten esta interpretación: el veredicto de Roma no es la única decisión determinante. La Iglesia romana tiene auctoritas, mas no potestas sobre la Iglesia norteafricana. (49)

(1) Raymond E. Brown, 101 Preguntas Sobre la Biblia pregunta 100, <http://hjj.com.ar/101p/q97.html>

(2) William Webster, <http://www.christiantruth.com/articles/ray4intro.html>

(3) Difiero aquí al argumento de Jose Miguel Arraiz <http://www.apologeticacatolica.org/P...rimadoN25.html>

(4) George Salmon, La Infabilidad de la Iglesia pags. 391-392 CLIE

(5) Olivier Clement, Roma de otra manera: un ortodoxo reflexiona sobre el papado pag. 35 Ediciones Cristiandad S. A.

(6) Jose Grau, Catolicismo Romano, Origenes y Desarrollo, Tomo II pags. 801-802. Ediciones Evangélicas Europeas. El Dr. Fernando Saravi escribió: "La interpretación más común en los Padres es que la roca sobre la cual se edifica la Iglesia no es Pedro personalmente, sino la fe o confesión que hace Pedro" <http://www.conocereislaverdad.org/quedicensobre.htm>

Los eruditos católico romanos Raymond E. Brown, Joseph A. Fitzmyer, Ronald E. Murphy escribieron sobre Mateo 16:18:

"En este contexto, la razón de que a Pedro se le llame roca es la fe que acaba de demostrar en su confesión"

(Raymond E. Brown, Joseph A. Fitzmyer, Ronald E. Murphy , Comentario Bíblico San Jerónimo pag. 238 Tomo III Nuevo Testamento I Ediciones Cristiandad)

(7) Klaus Schatz, El Primado del Papa: Su Historia desde los orígenes hasta nuestros días pag. 38 Sal Terrae

(8) Clement, Ibid. pag. 17. Agustín afirma que Pedro es el primero y Pablo el ultimo (John Rotelle, Las Obras de San Agustín, Sermones III/8, sermón 299C.1. p. 250) Esto tiene que ver con la prioridad del tiempo, no con la posición oficial. También afirma que Pablo y Pedro son iguales.

(Vease <http://www.christiantruth.com/articl...augustine.html>)

(9) William Webster, <http://www.christiantruth.com/articles/stephenray.html>

(10) Walter Martin and Mitchell Pacwa ?What are Roman Catholic taught about the Pope and Papal Infallibility? The John Ankerberg Show

(11) <http://www.apologeticacatolica.org/P...rimadoN22.html>

(12) Alfred Kuen, Introducción a la Eclesiología: La Iglesia según el Plan de Dios pag. 159 CLIE

(13) Craig Blomberg, The New American Commentary: Matthew, vol. 22, (Nashville: Broadman, 1992), 251-252.

(14) Blomberg, Ibid.

(15) Carson, The Expositor's Bible Commentary [Zondervan, 1984], volume 8, page 368)

(16) Carson, Ibid.

(17) Salmon, Ibid. pags.354-355

(18) Salmon, Ibid. pag. 355

(19) Salmon, Ibid. pag.355

(20) Merrill Tenney y Diccionario Bíblico Mundo Hispano pag. 570 Editorial Mundo Hispano

(21) Alfonso Ropero, Mártires y Perseguidores pag. 186 CLIE

(22) Ropero, Ibid. pag. 186

(23) Ropero, Ibid. pag. 186

(24) Raymond E. Brown, Joseph A. Fitzmyer, Roland Edmund Murphy, Comentario Bíblico San Jeronimo pag.103 Tomo IV Nuevo Testamento II Ediciones Cristiandad

(25) Craig Blomberg, De Pentecostes a Patmos pags.273-274 Vida Zondervan

(26) Paul Maier, Eusebio Historia de la Iglesia pag. 84 Portavoz

(27) Maier, Ibid pag. 84

(28) Maier, Ibid. pag. 84

- (29) Comentario Biblico Moody pag. 241 Portavoz
- (30) Samuel Perez Millos, Comentario Exegetico al Texto Griego del N.T.- Romanos pag. 19-20 CLIE
- (31) Millos, Ibid. pag. 20
- (32) Donald Guthrie, J.A. Motyer, Wiseman, Alan M. Stibbs Nuevo Comentario Biblico Casa Bautista de Publicaciones pag. 752
- (33) D.A.Carson y Douglas Moo, Una Introduccion al Nuevo Testamento pag. 329 CLIE
- (34) <http://www.apologeticacatolica.org/P...rimadoN25.html>
- (35) VINE Diccionario Expositivo de Palabras del A.T y N.T. Exhaustivo de VINE pags. 647, 648 y 663 Caribe Betania.

Los apologistas católico romanos dicen que el evangelio de Mateo se escribió originalmente en "arameo" y citan a "padres de la iglesia" como apoyo para esa teoría, que no tiene evidencia textual en los manuscritos mas antiguos, que están en "griego" y no en arameo. Véase mi estudio ?MATEO EN GRIEGO O MATEO EN ARAMEO?, LA HISTORIA Y LO QUE DICEN LOS ERUDITOS, en ese articulo encontrara opiniones tanto de eruditos protestantes como católico romanos que niegan que el Mateo en griego sea una traducción de un Mateo en arameo.

De hecho, la patrologia católica romana de Quasten refuta esa teoría y corrige la creencia que tenían padres de la iglesia con respecto al Mateo en arameo, Quasten escribió:

"El Evangelio según los Hebreos, del que Jerónimo cita este interesante pasaje, fue escrito originalmente en arameo, pero con caracteres hebreos. En tiempo de Jerónimo el texto original estaba en la biblioteca de Cesárea, en Palestina. Tanto los ebionitas como los nazarenos hacían uso de este evangelio, y de ellos obtuvo Jerónimo un ejemplar para sus traducciones griega y latina. El que lo usaran los cristianos palestinenses que hablaban hebreo (arameo) explica la razón del título según los Hebreos. Ello explica también que sea Santiago "el hermano del Señor," el representante del cristianismo estrictamente judío, la figura central de la narración de la Pascua, contra lo que dicen los textos canónicos. En tiempo de Jerónimo muchos creían que este evangelio apócrifo era el original hebreo del evangelio canónico de Mateo, mencionado por Papías (Eusebio, Hist. eccl. 3,39,16; 6,25,4; Ireneo, 1,1). De hecho, los pocos fragmentos que quedan revelan estrechas relaciones con Mateo. Según la conclusión más segura, este Evangelio según los Hebreos sería probablemente una especie de revisión y prolongación del evangelio canónico de Mateo. El pasaje citado mas arriba muestra que había en él frases de Jesús que no están en nuestros evangelios canónicos. Este rasgo característico lo atestiguan también, además de Jerónimo, otros escritores; por ejemplo, Eusebio (Teofanía

22)...Este evangelio apócrifo debió de ser compuesto en el siglo II, porque Clemente de Alejandría lo usó ya en sus Siromala (2,9,45) en el último cuarto del mismo siglo.....El Evangelio ebionita es probablemente el Evangelio de los Apóstoles de que habla Orígenes (Hom. in Luc. 1). En este caso, habría que datarlo, con toda verosimilitud, en los primeros años del siglo III. Jerónimo se equivocó evidentemente al identificarlo con el Evangelio según los Hebreos" (Quasten Patrologia, Tomo 1, Literatura Apócrifa y El Evangelio Ebionita)

Una cosa es el "evangelio según los hebreos" y otra el Mateo "griego canónico". No hay que confundir uno con el otro. Quasten lo define como "apócrifo" compuesto en el siglo II.

El erudito en griego A.T.Robertson escribió:

"Jerónimo (adv. Pelag. III.2) cita del evangelio según los hebreos (que es uno de los evangelios apócrifos), lo siguiente:

"La madre y los hermanos del Señor estaban diciéndole: Juan el Bautista bautiza para la remisión de los pecados; vayamos para que nos bautice. Pero el les dijo: ¿Cual pecado he cometido, para que yo deba ir a el y me bautice?. A menos que esto mismo que les acabo de decir, lo haya dicho yo ignorancia".

(A.T.Robertson, Una Armonía de los Cuatro Evangelios, pag. 17 Casa Bautista de Publicaciones)

Evidentemente esta cita no se encuentra en nuestro mateo en griego. Y esto es extraño ya que supuestamente es una "traducción".

El erudito del N.T. Robert H. Stein escribió:

"Esto plantea un serio problema puesto que no es nada fácil traducir al arameo el texto griego de Mateo, cosa que no cabria esperar que sucediera. El origen griego de la presente forma de Mateo encontraría también apoyo en la dependencia de este Evangelio del texto (griego de Marcos)" (Robert H. Stein, Jesus El Mesías un estudio de la vida de Cristo pag. 59 CLIE)

(36) Julius Mantey, ¿Was Peter a Pope ? Moody P.25

(37) Salmon, Ibid. pag. 358

(38) Salmon, Ibid. pag. 365

(39) Salmon, Ibid. pags. 365-366

(40) Crisostomo Hom. San Mateo XXVI Tomo VII pag.785 citado en Salmon,

Ibid. pags. 366-367

(41) Salmon, Ibid. pag.366

(42) Juan Crisostomo, Sobre el Sacerdocio, Libro III, 6:1 citado en Lo Mejor de Juan Crisostomo pag.115 Edicion por Alfonso Ropero CLIE

(43) Juan Crisostomo, El verdadero arrepentimiento, la verdadera humildad de Pablo, Homilia II 5:3, citado en Lo Mejor de Juan Crisostomo pag.247 Edicion por Alfonso Ropero CLIE

(44) Juan Crisostomo, El verdadero arrepentimiento, La verdadera humildad de Pablo, Homilia II 5:5 citado en Lo Mejor de Juan Crisostomo pag.247 Edicion por Alfonso Ropero CLIE

(45) Juan Crisostomo, El verdadero arrepentimiento, La verdadera humildad de Pablo, Homilia II 5:6 citado en Lo Mejor de Juan Crisostomo pag.247 Edicion por Alfonso Ropero CLIE

(46) Philip Schaff, Nicene and Post-Nicene Fathers (Grand Rapids: Eerdmans, 1956), Volume XIV, Saint Chrysostom, Homilies on the Gospel of John, Homily 1.1, p. 1). (Grand Rapids: Eerdmans, 1956), Volumen XIV, San Crisóstomo, Homilías sobre el Evangelio de Juan, Homilía 1.1, p. 1 Para la exegesis de Crisostomo sobre Mateo 16 y su visión de Pedro vease <http://www.christiantruth.com/articl...hrysostom.html>

(47) Schatz, Ibid. pags. 62-63

(48) Schatz, Ibid. pag. 63

(49) Schatz, Ibid. pag. 63

10. Extras

a. El Papa HETERODOXO ZOSIMO, defendió el Pelagianismo

Generalmente los apologistas católico romanos niegan que el papa Zosimo haya defendido a los pelagianos Pelagio y Celestio inicialmente.

Zosimo escribió el 417 a los africanos censurándoles por la precipitación con que habían condenado a Celestio y Pelagio. El obispo de Roma critica a los de África por haber dado oídos a rumores ridículos y les recuerda que fue el falso testimonio el que condeno a Cristo. Informa a los prelados africanos de que los hombres que ellos condenaron injustamente: "no han sido nunca separados de nuestro cuerpo y de la verdad católica". (1)

Estas palabras de Zosimo de que los pelagianos Celestio y Pelagio: "no

han sido nunca separados de nuestro cuerpo y de la verdad católica" prueban que Zosimo si defendió a estos dos pelagianos en un inicio.

Zosimo pronuncia su juicio como sucesor de San Pedro cuya sede y la autoridad que de la misma dimana cree ocupar. Invoca la autoridad de la Sede Apostólica a la cual los decretos de los Padres tributaron una reverencia peculiar en honor del Bendito Pedro. Asegura que no ha llegado a estas conclusiones apresuradamente. Su escrito se dirige a África con la "autoridad de la sede apostólica". No se trato de una mera opinión particular de Zosimo, sino de una sentencia del pontífice romano sobre un punto de fe. (2)

La Iglesia de África, por toda respuesta, reunió un concilio a fines del 417. Se ratifico la condena del pelagianismo y se hizo saber al obispo de Roma que se había equivocado. (3)

Pero no acabo aquí la replica de los africanos. Siguiendo la torpe costumbre de la época, informaron al emperador del mal ejemplo que daba el obispo de romano apoyando a Celestio y Pelagio. El 30 de abril, el emperador Honorio promulgo una ley contra los pelagianos, desterrando a Pelagio y Celestio de Roma, caso de que se encontrasen en esta ciudad, y condenando al destierro y a la privación de bienes a todos cuantos fueran hallados convictos de profesar la herejía pelagiana. (4)

Entonces Zosimo se retracto. Condeno a Pelagio y a Celestio en un documento llamado "Tractoria" que envió a todos los obispos para que lo firmaran. Diecinueve obispos italianos se opusieron a las medidas en contra de Celestio y apelaron a un concilio ecuménico. Por lo visto, hasta en Italia, todo el episcopado ignoraba que el papa fuese infalible. (5)

Agustín uso de diplomacia en sus posteriores contactos con Zosimo y en vez de manifestar despecho por la primera actitud del obispo romano, le trato deferentemente buscando suavizar las asperezas de la reciente controversia. (6)

Una vez mas, hemos topado con un papa que descuido la defensa de la verdadera fe ortodoxa y oponiéndose a el otros la sostuvieron. Zosimo, como Liberio, Virgilio y Honorio admitieron como ortodoxas doctrinas que las Iglesias en su mayoría, y los teólogos mas eminentes, luego rechazaron. En todos aquellos anos no fue el obispo de Roma, sino el de Hipona, quien enseno a la Iglesia el verdadero camino de la verdad cristiana. (7)

Philip Schaff :

"Los africanos estaban demasiado seguros de su causa, para obtener la sumisión a tan débil juicio, que, por otra parte, era manifiestamente

contraria a la de Inocencio. En un concilio en Cartago, en 417 o 418, protestaron, respetuosa pero decididamente, contra la decisión de Zósimo, y le dieron a entender que él se permitía a sí mismo ser engañado en gran medida por las explicaciones indefinidas de Celestio. En un concilio de África general celebrado en Cartago en el 418, a los obispos, más de doscientos en número, definieron su oposición a los errores de Pelagio, en ocho (o nueve) Cánones, que son enteramente conforme a la visión agustiniana. Estas cosas producen un cambio en las opiniones de Zósimo, y alrededor de la mitad del año 418, emitió una carta encíclica a todos los obispos de Oriente y de Occidente, pronunciando el anatema contra Pelagio y Celestino... y declarando su acuerdo con las decisiones del concilio de Cartago en la doctrina de la corrupción de la naturaleza humana, del bautismo y de la gracia". (8)

El erudito e historiador ortodoxo John Meyendorff escribió:

"Los africanos proclamaron lo que equivale a una denegación formal de ningún privilegio "divino" de Roma. "¿Quién va a creer," afirmaron, "que nuestro Dios puede inspirar la justicia en las investigaciones de un solo hombre (es decir, el Papa) y se niegan a innumerables obispos reunidos en un concilio?". (9)

Robert Baker :

"En 416 el obispo Inocencio condeno el movimiento. Después de su muerte, en ese año el obispo Zosimo aprobó públicamente las enseñanzas de Pelagio y Celestio...Hasta el emperador Honorio, en Constantinopla, dirigió un edicto condenando al obispo romano y a los que sostuvieran su herejía. Finalmente, el obispo Zosimo de Roma cambio su posición y aprobó el punto de vista africano, y ordeno a todos los obispos de occidente que cambiaran de doctrina al mismo tiempo". (10)

Fue la actitud tan decidida de Agustín la que acabo de "quitar la venda de los ojos de Zosimo", mas esta disculpa que justifica a la persona de Zosimo no puede evitar el dejar mal parada la pretendida "infabilidad" sobre la que, dicho sea de paso, el propio Zosimo en el siglo V nada podía saber todavía. (11)

Es precisamente por esto que los apologistas católico romanos niegan esta equivocación del papa Zosimo, para poder sostener la "infabilidad papal" pero los hechos históricos que poseemos reafirman tanto el error de Zosimo asi como niegan la infabilidad papal.

El autor católico Bernardino Llorca en su "Historia de la Iglesia Católica" I, pp. 548, 549 escribió:

"El papa Zosimo creyó por un momento en la inocencia del taimado hereje, y así, dirigió al punto una carta a los obispos africanos notando su precipitación en la solución dada al asunto...En ella se admira el papa de que un hombre tan benemérito (Pelagio) haya sido calumniado...Durante estos años compuso Agustín otras obras sobre estas materias...Una actitud tan decidida acabo por convencer al papa de que por lo menos, se debía proceder con gran circunspección...Todo esto acabo de quitar la venda de los ojos del papa Zosimo". (12)

En su libro "Pontífices: De las Persecuciones a Benedicto XVI" Cesar Vidal escribió sobre Zosimo;

"En el 417, reintegro a la comunión eclesial a Celestio y a Pelagio, y comunico su decisión a los obispos africanos en dos cartas. La reacción contraria y vivísima de los africanos le llevo a volverse atrás en su decisión..El Sínodo de Cartago y la actitud antipelagiana del emperador le llevaron a publicar la carta Tractoria, en la que se condenaba a Pelagio y a Celestio, pero que causo la división de la misma Iglesia romana. Contra la tradición africana, acepto la apelación de Apiaro de Sicca, y el primado africano se limito a indicar que estudiaría la causa en otro sínodo." (13)

El erudito del catolicismo e historiador protestante el Dr. George Salmon escribió sobre Zosimo lo siguiente:

"Celestio, el aliado principal de Pelagio, se presento en Roma, y fue cuidadosamente examinado por el Papa. Es posible que hubiera algo en la primera educación de Zosimo que le dispusiera favorablemente hacia el acusado, pues su nombre griego sugiere que puede haber sido de origen Oriental; y los Padres de la Iglesia Oriental siempre han acentuado el libre albedrío del hombre, mas pronunciadamente de lo que Agustín enseno al Occidente que lo hiciera...Zosimo arribo a la conclusión que Celestio y Pelagio habían sido injustamente acusados; y escribió a los Obispos Africanos dos cartas expresando esta opinión, la primera carta después de su entrevista con Celestio, la segunda después de recibir la carta de Pelagio. Censura fuertemente a los dos Obispos, Heros y Lazaro, quienes habían desempeñado el papel de acusadores, describiéndolos como turbadores danosos, cuya propia elección al episcopado había sido anulada, y a quienes el había excomulgado. Sermonea a los obispos africanos sobre el deber de no ser precipitados en creer lo malo de sus vecinos....Solo desea que pudieran haber estado presentes para escuchar las profesiones de Celestio y Pelagio. Los que estuvieron allí, fueron movidos casi hasta las lagrimas, que hombres de tan perfecta ortodoxia ("absolutae fidei") hubiesen sido tan injustamente difamados. No obstante los obispos africanos se mantuvieron firmes, y en pleno Concilio votaron cánones condenando otra vez los errores

Pelagianos. Y no se apoyaron solamente sobre armas espirituales; pues se obtuvo la intervención del poder civil, sometiendo a Pelagio y a sus adherentes a penalidades severas, incluyendo el destierro. Entonces el Papa cedió...La teoría católica romana aceptada, es que Zosimo fue un hombre ortodoxo quien, aunque creyó que había investigado plenamente la cuestión, permitía que su sencillez fuera engañada por la astucia de los dos herejes, hasta que los obispos africanos de clara visión le encaminaron. Suponiendo que aceptemos este aspecto de la cuestión, tenemos siempre que preguntar: ¿quien, en ese caso, llenó el oficio de guía para la Iglesia? ¿Fue el papa quien enseñó a los obispos Africanos, o fueron ellos quienes le enseñaron a él?". (14)

De hecho, la Patrologia Católica Romana Tomo III de Quasten también está de acuerdo, Quasten escribió sobre Zosimo:

"Sus continuos fracasos se suelen achacar a su carácter impulsivo y precipitado o a su escasa familiaridad con la situación occidental...Frente a la controversia pelagiana, la actitud de Zosimo fue, en cambio, ambigua. En el otoño del 417, y a instancias de Celestio, a la sazón en Roma, y de Pelagio, que le había enviado su libellus fidei, reintegro a ambos en la comunión eclesiástica, y comunicó su decisión en dos cartas (Ep. 2 y 3) a los obispos africanos, a los que asimismo pedía la revisión del proceso celebrado contra ambos. Ante la reacción unánime y enérgica del episcopado africano, Zosimo, en la carta *Quamvis patrum*, de marzo del 418 (Ep. 12), retiró, aunque de modo velado, su decisión...Tras la intervención de la corte imperial y el nuevo sínodo africano de Cartago, Zosimo promulgó la carta *Tractoria*...con la condenación de Pelagio y Celestio. Dieciocho obispos italianos se negaron a firmarla y la misma comunidad de Roma quedó dividida". (15)

(1) Ep. 3 y 4 Mansi IV, 350 y ss., 353 y ss citado en Jose Grau, *Catolicismo Romano, Orígenes y Desarrollo* Tomo 1 pag. 172. Ediciones Evangélicas Europeas

(2) Grau, *Ibid.* pag. 172

(3) Grau., *Ibid.* pag. 172

(4) Grau, *Ibid.* pag. 172. Esta en lo cierto Duchesne: "Fue una medida demasiado dura. El episcopado africano pudo haber obrado con menos precipitación, permitiendo que los argumentos de orden religioso obraran en el papa Zosimo, en vez de mandarle la *gerdanmeria*" (*Early History*, vol. III, p.167) Grau, *Ibid.* pag. 172

(5) Grau, *Ibid.* pags. 172-173

(6) Agustín. *Contra duas Epp. Palagianorum* II, 3:5 citado en J. Grau,

Ibid. pag. 173.

(7) Grau, Ibid. pags. 173-174

(8) Philip Schaff, Historia de la Iglesia Cristiana (Grand Rapids: Eerdmans, 1910), Volumen Tres, p 798-799.). citado en William Webster <http://www.christiantruth.com/articl...augustine.html>

(9) John Meyendorff, Unidad Imperial y División cristiana (Crestwood : . St. Vladimir, 1989), p 65) citado en Webster, Ibid. <http://www.christiantruth.com/articl...augustine.html>

(10) Robert Baker, Compendio de la Historia Cristiana pags. 77-78 Casa Bautista de Publicaciones

(11) Grau, Ibid. pag. 174

(12) Grau, Ibid. pags. 173-174

(13) Cesar Vidal, Pontífices: De las Persecuciones a Benedicto XVI pag. 51 Ediciones Península

(14) George Salmon, La Infabilidad de la Iglesia pags. 453-454 CLIE

(15) Johannes Quasten, Patrologia III la edad de oro de la literatura patristica latina, Obra Dirigida por Angelo Di Berardino, pag. 714 B.A.C

b. Oscar Cullman y la Roca en Mateo 16.18.

Algunos citan a Oscar Cullman como si el apoyara el primado de Pedro haciendolo "Papa de Roma" en Mateo 16.18 cuando no es asi. Para Cullman no habia fundamento para ver a Pedro como "Papa de Roma"

El erudito Oscar Cullmann, escribe:

"La fundación de la Iglesia romana por Pedro no se puede comprobar ni considerarse como algo probable... Sobre un cargo episcopal de Pedro nunca se dice nada"

(Oscar Cullman, Pedro: Discípulo, apóstol, y mártir., p. 113 Westminster Press 1952).

Asi que Cullman negaba el "papado de Pedro" como vemos en sus propias palabras. Oscar Cullmann no apoya la interpretación del catolicismo romano de Pedro como "el Papa de Roma" en Mateo 16:18

En los Datos Biograficos de Oscar Cullmann que presenta Editorial CLIE leemos:

“En 1952 publicó San Pedro, discípulo, apóstol y mártir, donde admite que Mt. 16:18-19, significa un verdadero primado del apóstol, restringido a su persona y sin posibilidad de sucesión, teoría acogida favorablemente por muchos evangélicos conservadores”.

(Oscar Cullman, Datos Biograficos,Editorial CLIE).

Asi que,los apologistas catolicos deben ir quitando a "uno mas" de entre los eruditos que segun ellos apoya el "papado de Pedro",cuando se analizan mas detenidamente las opiniones de los eruditos vemos que no existe ningun apoyo.

El erudito del NT Douglas Moo escribe:

“De manera que la Iglesia de Roma,como afirmo mas adelante Ambrosiaster,el padre de la Iglesia,probablemente había tenido sus orígenes en la sinagoga.(ver Patrologia Latina.Vol.1 col.46).En el siglo IV,la tradición de la Iglesia(el Catalogus Liberianus) nombra a Pedro como fundador y primer obispo de la Iglesia Romana.Sin embargo,tradiciones mas tempranas indican que tanto Pedro como Pablo participaron en esta empresa (Ireneo,Adv.Her.3.1.2;3.3.1).La mayor parte de los eruditos modernos están de acuerdo en que Pedro no tuvo parte en el establecimiento de la Iglesia de Roma”

(Douglas Moo, Comentario de Romanos pag.126.Editorial Vida)

c. Objeción a la Sucesión

Por otra parte, algunos apologistas romanos muy no academicos se limitan a asumir que sólo la vieja historia es la correcta, y que pasarán por alto la labor que los historiadores católicos han hecho.

El historiador católico Paul Johnson va un poco más allá de Brown, en 1976 su obra "Historia del Cristianismo":

En el siglo III, las listas de los obispos, cada uno de los cuales había consagrado su sucesor, y que se remonta a la fundación original de la sede de uno u otro de los apóstoles, habían sido recogidos o fabricados por la mayoría de las grandes ciudades de la imperio y fueron reproducidas por Eusebio ... - "Una historia del cristianismo", pgs 53 y ss).

Mirando detrás de las listas, sin embargo, el panorama es diferente. En Edesa, en el borde del desierto sirio, las pruebas de la pronta creación del cristianismo eran falsificaciones, casi con toda seguridad fabricado bajo el obispo Kune, el primer obispo ortodoxo.

En Egipto, la ortodoxia no se estableció hasta la época del obispo Demetrio, 189-231, que estableció una serie de otras sedes y fabricado un árbol genealógico de su obispado propio de Alejandría, que narra la fundación a través de diez antecesores míticos de nuevo a Marcos, y así con Pedro y Jesús.

Incluso en Antioquía, donde Pedro y Pablo habían estado activos, no parece haber sido la confusión hasta el final del siglo segundo. Antioquía perdió por completo su lista: "Cuando la fuente principal de Eusebio por sus listas Episcopal, Julio Africano, trató de elaborar una de Antioquía, se encontró con sólo seis nombres para cubrir el mismo período de tiempo de doce en Roma y diez en Alejandría.

Volviendo de nuevo en el tiempo, es interesante observar el desarrollo de determinadas "mejoras" a las historias de la sucesión. Por supuesto Ireneo pasa a lo largo de la mentira lo que sugiere que Pedro y Pablo fundaron la iglesia en Roma. Él dice: "Dado que sería demasiado largo, en una obra como esta, a la lista de las sucesiones en todas las iglesias (amablemente proporcionada anteriormente por Johnson), que tendrá sólo uno de ellos, la iglesia que es el más grande, más antigua, y conocido por todos, fundada y establecida por los dos más gloriosos apóstoles Pedro y Pablo en Roma ... "(Contra las Herejías, 3.3.2).

Pedro y Pablo no "fundaron" ni "crearon" la iglesia en Roma. Pablo, por supuesto, escribió a los Romanos en el 56 o 58 anuncio que nunca había estado allí, aunque la iglesia estaba vigente, próspera, y fue atestiguado ya en el edicto de Claudio ya en el año 49 DC (Hechos 18:2-3), después de haber viajado allí desde Jerusalén, tal vez ya en Hechos 2, a través de las rutas comerciales Puteoli-Roma.

muchas leyendas que Pedro llegó a Roma durante el reinado de Claudio (41-54), y fue "obispo" de Roma durante 25 años. Pero Hechos 15 lo coloca en Jerusalén y en las cartas de Pablo le sitúan en Corinto y Galacia (no como un líder, sino como un misionero) hasta bien entrado los años 50, mucho después de que la iglesia había sido "fundada" en Roma. Cullman, tras una investigación exhaustiva de las fuentes históricas, dice que "se convirtió en el líder de la misión cristiana judía, que en esta capacidad, a la vez que no puede estar más estrechamente determinado, pero probablemente se produjo al final de su vida, él vino a Roma y allí, después de una obra muy breve, murió como un mártir bajo Nerón. "(Cullman, " Pedro ", pág. 152) Cullman se niega a discutir la idea de que Pedro vivió en Roma durante 25 años, señalando que es tan obviamente ficticio que no merece ninguna discusión seria.

Probablemente, la primera y mejor de este nuevo trabajo sobre el papado es 1953 Oscar Cullman de trabajo de "Peter: . Discípulo, apóstol, mártir", fue Cullman un luterano y muy ecuménicamente-mente en eso. Fue uno de los observadores protestantes en el Vaticano II. Karl Barth, bromeó con él en que su tumba se llevan la inscripción "asesor de tres papas." Cullman presentó un estudio detallado de prácticamente toda la información bíblica e histórica conocida de Pedro. Él se considera, exegéticamente, Pedro a ser "la Roca" de Mateo 16, pero llega a estas conclusiones al final de la obra: No hay base alguna en ningún texto antiguo para la afirmación de que Roma heredó la sucesión legal de Jerusalén " (231)

Y en cuanto a Clemente de Roma, dice: "no se puede demostrar que provienen de fuentes fiables que recibió su despacho de Pedro o que él era el líder de la iglesia en general." (230) Ahora, usted será tentado a decir " no se puede probar "no lo refuta. Pero espera, no he terminado con Clemente todavía.

El erudito Oscar Cullman escribió:

"Atar y desatar.....esto no puede tener lugar en el sentido de una limitación a los futuros ocupantes de una sede episcopal. Este principio de la sucesión no puede justificarse ni de la Escritura o de la historia de la antigua iglesia. En realidad, el liderazgo de la Iglesia en general no debe ser determinado por la sucesión en el sentido de una relación con una sede episcopal"

(Oscar Cullman, Pedro , Apóstol y Martir pag.238)

Tenga en cuenta, también, que no había tal cosa como un "episcopado monárquico" tal vez por los primeros cien años o más de la iglesia. Se desarrolló con el tiempo, muchos han rastreado esta evolución. No está en cuestión sino por individuos como estos apologistas romanos que quieren mantener las fantasías de algún tipo de sucesión ininterrumpida.

Quienes quieran ver el artículo completo vease:

<http://reformation500.wordpress.com/...riest-papacy/>

d. Tertuliano se opone a Primacía de Roma

Tertuliano y Roma

Algunos apologistas y pseudo apologistas católicos para probar la autoridad única de Roma según ellos, citan estas palabras de Tertuliano:

"Pero si te encuentras cerca de Italia, tienes Roma, de donde también para nosotros está pronta la autoridad [de los apóstoles]. 3 Qué feliz es esta Iglesia a la que los Apóstoles dieron, con su sangre, toda la doctrina, donde Pedro es Igualado a la pasión del Señor, donde Pablo es coronado con la muerte de Juan [Bautista], donde el apóstol Juan, después que, echado en aceite rusciente, no sufrió ningún daño, es relegado a una isla."

Prescripciones contra todas las herejías". Salvador Vicastillo. Editorial Ciudad Nueva. Pag. 271

?Solo eso escribió Tertuliano? ?Roma era para Tertuliano la UNICA IGLESIA Y AUTORIDAD?, a simple vista esta cita parecería que

si,veamoslo:

Esta cita de Tertuliano es mutilada y fuera de su contexto ya que el contexto de la cita dice:

"Así pues, si quieres ejercitar mejor tu curiosidad en lo que toca a tu salvación, recorre LAS IGLESIAS APOSTOLICAS (plural) en las que todavía en los mismos lugares tienen autoridad las mismas CATEDRAS DE LOS APOSTOLES(plural). EN ELLAS (plural) se leen todavía las cartas auténticas de ellos, y en ELLAS (plural) resuena su voz y se conserva el recuerdo de su figura. Si vives en las cercanías de Acaya, tienes Corinto.Si no estás lejos de Macedonia, tienes Filipos. Si puedes acercarte al Asia, tienes Efeso. Si estás en los confines de Italia, tienes Roma,cuya autoridad también a nosotros nos apoya(nos apoya,no nos confiere autoridad,énfasis mio).Cuán dichosa es esta iglesia, en la que los apóstoles derramaron toda su doctrina juntamente con su sangre. Tertuliano"

(Diccionario de la Iglesia Primitiva)

Antes de mencionar la autoridad de Roma Tertuliano claramente habla de otras "iglesias y catedras" de los apóstoles(plural),lo cual niega la autoridad apostolica UNICA de Roma.Pero enganosamente los apologistas catolicas no citan las palabras completas donde Tertuliano habla en PLURAL de otras iglesias,para solo citar la ultima parte del Texto de Tertuliano FUERA DE CONTEXTO para hacer decir a Tertuliano algo que no esta diciendo y es CONCEDER AUTORIDAD UNICA A ROMA,lo que es ajeno al pensamiento de tertuliano.

Veamos otras citas de Tertuliano en el Diccionario de la Iglesia Primitiva:

(Los apóstoles) así fundaron iglesias en cada una de las ciudades, y de éstas las demás iglesias tomaron luego el retoño de la fe y la semilla de la doctrina, como lo siguen haciendo todos los días para ser constituidas como iglesias. Por esta razón éstas se tenían también por iglesias fundadas por los apóstoles, puesto que eran como retoños de las iglesias apostólicas. A todo linaje se le atribuyen las características de su origen. Y así todas estas iglesias, tan numerosas y tan importantes, se reducen a aquella primera iglesia de los apóstoles, de la que todas provienen. Todas son primitivas; todas son apostólicas, puesto que todas son una. Tertuliano (197 d.C.)

Es esta autoridad de las iglesias apostólicas la que garantiza los demás evangelios que nos han llegado a través de ellas y según la interpretación de ellas, a saber, el de Juan, el de Mateo, y el que publicó Marcos, aunque se dice que es de Pedro, de quien Marcos era intérprete, y el que compuso Lucas, cuyo contenido se atribuye a Pablo. Tertuliano (197 d.C.)

Siendo cosa clara que es más verdadero lo que es más antiguo, y es más antiguo lo que viene de los comienzos, y viene de los comienzos lo que viene de los apóstoles, será igualmente claro que fue transmitido por los apóstoles lo que es tenido por santo en las iglesias de los apóstoles. Veamos cuál es la leche que los corintios bebieron del apóstol Pablo, según qué principios fueron reprendidos los gálatas, qué se escribió a los filipenses, a los tesalonicenses, a los efesios, qué es lo que los romanos oyen directamente, a los que tanto Pedro como Pablo les dejaron el evangelio sellado con su propia sangre. Tertuliano (197 d.C.)

¿Habla Tertuliano de la autoridad apostolica unica de Roma? No!, los apologistas romanos tienen que recurrir a citar MUTILADAS las palabras de Tertuliano.

e. El Papado no es un desarrollo

Para algunos el papado es "una desarrollo" lo cual es incorrecto bíblicamente porque la Escritura no muestra algo bajo lo cual pudiera haberse "desarrollado" el papado. Si la Escritura mostrara la base papal (que no lo hace) entonces aplicaría hablar de un "desarrollo", pero no es así. ¿Cuál sería esa base papal? que encontraríamos por lo menos una característica en Pedro para un cargo papal, pero no encontramos ninguna.

En la Escritura estrictamente hablando Pedro no se hace llamar ni era "vicario de Cristo" "Pontifex Maximus" "primado de Roma" y otros términos que se adjudica al Papa dependiendo de Pedro y digo adjudica porque la Escritura no se los da. Otra cosa, es muy diferente que Pedro "muriera en Roma" a que haya sido "Papa de Roma" a menudo se confunde una cosa con la otra. Un ejemplo, uno puede morir en un lugar pero eso es muy diferente a ser de ese lugar o haber dirigido ahí. Son presuposiciones aplicar al Pedro Bíblico un cargo papal que fue aplicado mucho tiempo después al Papa de Roma. El Papado encuadra más a una "evolución doctrinal" algo que cambió, recordemos que el obispo de Roma en sus comienzos era "primus inter pares" lo que significa "primero entre iguales", pero si vamos más allá el papado se ajusta más a una "transferencia del imperio romano" recordemos las palabras del Papa Nicolás I:

"Es evidente que los papas no pueden ser atados ni desatados por ningún poder terrenal, ni siquiera por el del apóstol, si este regresara a la tierra, puesto que Constantino el Grande ha reconocido que los pontífices ocupaban el lugar de Dios en la tierra, siendo que la divinidad no puede ser juzgada por ningún hombre viviente. Por lo tanto, somos infalibles, y cualquiera que sean nuestros hechos, no somos responsables de ellos sino a nosotros mismos"

(Cormenin, History of the Popes p.243)

Dice este Papa: "Constantino el Grande ha reconocido que los pontífices ocupaban el lugar de Dios en la tierra"

Es a Constantino más no Cristo o la Escritura quienes reconocen eso. Recordemos también que la "Donación de Constantino" les dio pie y base a los papas para mucho de lo que se adjudican, y ¿qué era esta Donación? como

los mismos historiadores catolicos reconocen "una falsificacion",entonces si hablamos de un desarrollo o evolucion del papado tendriamos que escojer para ser mas exactos a una "falsificacion".

Esa "presupocision" para mantener el papado por parte de la Iglesia Catolica Romana ha sido y es la base para muchas de las presupocisiones de muchas sectas en su alegada "sucesion apostolica" y otras doctrinas,por ejemplo los dos palos de Ezequiel son la Biblia y el Libro de Mormon para los Santos de los ultimos dias pero esa es una "presupocision",y asi podriamos seguir analizando las "presupocisiones" que las religiones hacen de ciertos textos biblicos.

"Tu eres Pedro y sobre esta roca edificare mi iglesia" el texto llanamente no habla de "papado" "primado" etc. esas son interpolaciones y presupocisiones por parte del catolicismo romano.

Es agregar al texto biblico aplicar doctrinas al siglo I creadas en el siglo 6.Y muchas sectas han imitado ese error por parte de la Iglesia Catolica Romana si analizamos sus doctrinas.Van al texto con su creencia,su tradicion y la imponen al texto,condicionan al texto biblico sus creencias y lo agregan "y ya lo quieren creer y lo ven" cuando la Escritura no lo enseña.Eso es un error porque se fabrican doctrinas que no existen,no al menos en la Escritura que es de donde pretendemos basarnos.Si se pretende que el papado es un "desarrollo" pues sera si un "desarrollo" pero no de una doctrina biblica,ni del apostolado de Pedro, sino de otra base.

f. La fundación de la Iglesia de Roma

La Fundacion de la Iglesia en Roma

Craig Blomberg comenta sobre la "fundacion de la iglesia en Roma" lo siguiente:

"Romanos tambien es,que sepamos,la primera epistola que Pablo escribe a una iglesia que el no fundo.No sabemos quien la fundo.Sus raices podrian remontarse a los peregrinos que estuvieron en Jerusalem en Pentecostes,que regresaron a Roma despues del 30 (o 33) d.C.(ver Hechos 2:10).La tradicion catolica,claro esta,recoje que Pedro fue su fundador,y que lleugo a Roma poco despues de salir de Jerusalem,en algun momento entre los años 42-44 d.C....Pero no hay evidencias concluyentes dentro o fuera de la Biblia de que Pedro estuviera en Roma antes de la decada de los 60" (1)

Esto lo reconocen tambien los eruditos catolico romanos Raymond Brown,Joseph A.Fitzmeyer y Roland E.Murphy cuando nos dicen:

"La costumbre de Pablo en Oriente había sido establecer comunidades cristianas en ciudades importantes del Imperio(Efeso,Filipos,Tesalonica,Corinto).Aunque deseoso de predicar el evangelio también en Roma,sabia que esta Iglesia había sido fundada por algún otro (15,20;cf.1,8.13).Quien sea este no lo dice Pablo.El hecho de que escribiera Romanos parece indicar que no consideraba a Pedro como como su "fundador"(Gal.2,7-8; R.Foster,Scr.4 1950,148).Lo mas verosímil es que aquella comunidad se formara a base de convertidos procedentes de Palestina y Siria en época muy temprana

(cf. Act. 2, 10; Ambrosiaster, In Ep. ad Rom., prologo 😊 L 17.47-48; Tacito, Annales, 15.44).....En cuanto a la dudosa tradición de los veinticinco años de apostolado de Pedro en Roma, (cf. Wik, INT 292; Guthrie, NTI 21-22; S. Lyonnet, Quaestiones, 1. ser. (1962), 25-38; O. Cullmann, Peter (Filadelfia, 1953), 70-152)" (2)

Alfonso Roperio nos muestra también acertadamente lo siguiente:

"La relación más discutida es la de Pedro con Roma. Se le atribuye la fundación de la Iglesia en la capital y el episcopado de la misma durante 25 años. Afirmaciones que contradicen los datos históricos que poseemos y hoy casi completamente abandonadas (Cf. Otto Karrer, Sucesión apostólica y primado, pp. 63-65 (Herder, Barcelona 1967); Jean-Marie-René Tillard, El obispo de Roma, pp. 102-116 (Sal Terrae, Santander 1986). El único hecho histórico indiscutible es que Pedro trabajó en Roma durante la última parte de su vida y finalizó su vida terrenal por el martirio..... Lo único que se puede decir con cierto grado de verosimilitud es que Pedro murió en Roma. La comunidad cristiana debió formarse aquí entre los judíos residentes.... Ireneo recoge en el mismo lugar la tradición de la fundación de la Iglesia de Roma por los apóstoles Pedro y Pablo-"Pedro y Pablo evangelizaban en Roma y fundaban allí la Iglesia"-que, a todas luces, es una interpretación teológica, no histórica, fundada en la presencia de ambos apóstoles en la ciudad, y por tanto, motivo de justificación de la Iglesia capital del Imperio como Iglesia de fundación apostólica" (3)

Podemos concluir a lo menos con muy alta probabilidad, que Pedro no estuvo en Roma durante los tiempos sobre los cuales arrojan alguna luz las Escrituras canónicas, y casi con toda seguridad, que durante ese tiempo no fue obispo de Roma. Tenemos una epístola de San Pablo a los Romanos, llena de saluciones a sus amigos que estaban allí, pero ni una sola referencia en ella a su obispo. Ni tampoco hay algo dicho sobre el trabajo de Pedro en la fundación de la iglesia. Al contrario, se implica que hasta entonces ningún apóstol la había visitado, pues esa es la inferencia del párrafo que acabo de hacer referencia, en el cual Pablo expresa su deseo de ver a los cristianos romanos para poderles impartir algún don espiritual para que fuesen ellos fortificados y confirmados. (4)

Tenemos cartas de Pablo escritas de Roma, en las cuales ningún mensaje se manda de Pedro, y en la última de esas mismas cartas, Pablo se queja de que le han dejado solo, estando solamente Lucas con él. (5)

En tiempos más primitivos, se hacían cánones contra la no residencia, pero si tenemos que creer la teoría romana, el mal ejemplo dado por San Pedro, quien fue el primer obispo ausente de su puesto. Si llegó a ser obispo de Roma, en el segundo año de Claudio, no parece haberse acercado siquiera, a su sede (6)

?Quién fundó la iglesia de Roma? y la contestación dada es: No podría haber sido San Pablo porque, según aprendemos de su epístola, había una iglesia allí antes de haber visitado esa ciudad (7)

Pero no existen absolutamente ningunas bases para la tacita asuncion contenida en este argumento, que la iglesia de Roma tiene que haber sido fundada por algun apostol. Al contrario, sabemos (vease Hechos 2,10) que "extranjeros de Roma estuvieron presentes el dia de Pentecostes", y podemos razonablemente creer que algunos de ellos regresaron prontamente a esa ciudad, hacia la cual el constante flujo de visitas de todas partes del Imperio seguramente llevaria a algunos discipulos de la fe cristiana. (8)

Siguese, pues, que el origen de la iglesia de Roma no tiene que ser atribuido, como en el caso de otras ciudades, a los esfuerzos de algun misionero que llega con la mision expresa de evangelizar la ciudad, pero que fue debido a un crecimiento silencioso y espontaneo (9)

Hay otro punto en que la version aceptada de la historia de Pedro, le acusa de haber dado un mal ejemplo. En la iglesia primitiva, fue tenido por cosa condenable que un obispo emigrara de una sede a otra, y especialmente, de una sede pobre a una mas rica, era tenido por una especie de adulterio, este abandono de una esposa pobre por una mas rica, varios canones primitivos prohibian esta practica.... Fue puesto en vigencia uno de estos canones contra Gregorio Nazianzeno. El papa Leon (Efs.84), en un decreto incorporado en la Ley Canonica (Si quis Episcopus C.7 qu I.Cap.31) ordeno: "Si cualquier obispo, despreciando la pobreza de su sede, busca la administracion de un lugar mas eminente, y por cualquiera razon se transfiere a un pueblo mas grande, sera no solamente arrojado de la sede que no le pertenecia, sino tambien perdera su propia sede, para asi no presidir sobre aquellos a quienes en su avaricia el codiciaba, ni tampoco sobre esos a quienes en su orgullo el despreciaba". No obstante, se nos dice que Pedro, para obtener la sede de Roma, abandono la de Antioquia, la cual habria tenido previamente durante siete años. (10)

Los eruditos catolico romanos Raymond Brown y John Meier admitieron que:

"Es anacrónica la tesis que Pedro ejerció como obispo de Roma. Es curioso que éste es defendido por aquellos que tratan de honrar a Pedro y no reconocen que su rol de Apóstol es una función histórica única que está muy por encima del rol de obispo local. Pedro fue históricamente un apóstol que murió en Roma. Si parte de su apostolado fue ejercido en esa Iglesia, eso no lo constituye en un supervisor eclesial (e.d. obispo). Filipenses 1,1 muestra que Pablo se distingue a sí mismo de los obispos. Su ministerio apostólico en Roma no lo constituye necesariamente obispo de esa ciudad. Apenas en el siglo III, Pedro será llamado obispo de Roma"(11)

"No hay ninguna prueba seria de que Pedro fue obispo de la iglesia de Roma... Lo más probable es que no estuvo mucho tiempo en Roma antes del año 58, cuando Pablo escribió a los Romanos, y debe haber sido en los 60, y por un tiempo relativamente corto antes de su martirio que Pedro vino a la capital" (12)

Sobre I Clemente nos dicen:

"I Clemente ha generalizado una práctica apostólica que fue ocasional, pero no consistente y universal."Aquí no se trata de una primacía de autoridad, sino de la continuidad de la preocupación apostólica" .(13)

Sobre el "episcopado monarquico" nos dicen:

"La estructura de obispo-único ("the single-bishop structure") no llegó a Roma sino hasta los años 140-150. La lista de obispos de Roma: Pedro, Lino, Anacleto, Clemente, etc., como obispos únicos de la ciudad, es una visión errónea que Ireneo y otros autores proyectan hacia el pasado. Los nombres más antiguos que se citan en estas listas de obispos de Roma son probablemente los nombres de los presbíteros-obispos más famosos de los primeros cien años del cristianismo romano, muchos de los cuales funcionaban simultáneamente" (14)

(1) Craig Blomberg, De Pentecostes a Patmos pags.273-274 Vida Zondervan

(2) Raymond Brown, Joseph A. Fitzmyer, Roland Edmund Murphy, Comentario Bíblico San Jerónimo pag.103 Tomo IV Nuevo Testamento II Ediciones Cristiandad

(3) Alfonso Ropero, Martires y Perseguidores pag.186 CLIE

(4) George Salmon, La Infabilidad de la Iglesia pag.370 CLIE

(5) Ibid.pag.371

(6) Ibid.pag.373

(7) Ibid.pag.377

(8) Ibid.pag.377

(9) Ibid.pag.377

(10) Ibid.pags.373-374

(11) Raymond E. Brown/John P. Meier: Antioch and Rome. New Testament cradles of catholic christianity. New York (Paulist Pres) 1982

(12) Op.Cit Brown y Meier

(13) Op.Cit.Brown y Meier ,pag.175

(14) Op.Cit.,Brown y Meier pag.163

g. Crisostomo contradice interpretación Católica de "Yo he rogado por ti que tu fe no falte" (Lucas 22. 32).

Este texto es uno de los mas usados por los apologistas catolico romanos no solo para darle "infabilidad" a Pedro, sino tambien para darle una "supremacia a Pedro" sobre los otros apóstoles.

Crisostomo contradice esa interpretacion cuando escribio lo siguiente:

"Porque esto lo dijo el Señor para conmoverle a el particularmente y darle a entender que su caída era mas grave que la de los demas y que necesitaba mayor auxilio. Dos faltas, en efecto, cometia entonces Pedro: contradecir al Señor y preferirse a los demas. Y aun podemos anadir una tercera: que todo se lo atribuia a si mismo. Para curarle, pues, de todo eso, el Señor permitio la caída, y por esto tambien, dejando de momento a los otros, se dirige a Pedro particularmente: Simon dice, Simon, mira que Satanás os ha pedido para cribaros como al trigo, es decir, para turbaros, para agitaros y tentaros; pero yo he rogado por ti que no desfallezca tu fe. Mas si Satanás los reclamo a todos, ¿porque no dice el Señor que rogo por todos? La razon, evidentemente, es la que antes he dicho, a saber, que queria mover senaladamente a Pedro, y para mostrarle que su caída era mas grave que la de los demas, a el particularmente dirige su palabra" (1)

Las palabras de Crisostomo estan muy lejos de atribuirle a Pedro "infabilidad" y "supremacia" , todo lo contrario, Crisostomo senala que la caída de Pedro fue mas grave que la de los demas, y de ahí las palabras de Jesus a Pedro.

(1) Daniel Ruiz Bueno (ed) Obras de San Juan Crisostomo, II, Homilias Sobre el Evangelio de San Mateo 82.3 pags. 619-620 BAC

h. La Catedra de Moises y el Magisterio Catolico

Los apologistas catolicos citan Mateo 23:2-3 para querer probar que los escribas y fariseos eran una "autoridad" designada por Dios,para interpretar las Escrituras bajo el principio de "sucesion" comenzando por Moises,senalan tambien "la catedra de Moises"(el carisma de interpretar por oficio de autoridad),todo eso pretenden "transferirlo" al "magisterio catolico".Es importante entender que Jesus esta describiendo aqui al judaismo de su tiempo

y no a las iglesias cristianas de hoy.

Respuesta:

Jesús se refiere "ironicamente" a los escribas y fariseos que se "sientan en la cátedra de Moisés", pero no dice que "Dios los haya sentado ni autorizado ahí", esto es hacerle decir al texto lo que en realidad no está diciendo. Hay que seguir leyendo lo que Jesús sigue diciendo y no citar fuera de contexto Mateo 23.

Los vv.4-36 restringen lo que, de otro modo, sería una enfática aprobación de las enseñanzas de escribas y fariseos. Por lo tanto, en los vv.2-3 el tono de Jesús era irónico y, en esencia, estaba diciendo: "Suponen que están sentados en la cátedra de Moisés" (1)

Cristo declaró: "Si vosotros permanecéis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; y conoceréis la verdad (ningún indicio de otra fuente de verdad) (Juan 8:31,32). Cristo no hizo esta declaración a los doce apóstoles, sino a la gente común que recién "creyeron en él" (v.30). No dijo nada de que su verdad tenía que ser interpretada por los rabinos, y como es lógico, la jerarquía católica romana ni siquiera existía entonces. La Palabra de Dios estaba disponible, y podía ser entendida, creída y obedecida aun por los recién convertidos. Eso era lo que Cristo esperaba de sus adherentes entonces y es lo que espera de nosotros hoy también. (2)

Uno busca en vano alguna referencia a esta cátedra de Moisés en el Antiguo Testamento. Pero se entiende comúnmente en el antiguo Israel que no había una oficina de la enseñanza autorizada, aprobada por Moisés a los sucesores. En realidad, el término en sí no es común en los escritos judíos. Lo más probable es que se refiere a un asiento en la sinagoga de la que se leyó la ley (es decir, los escritos de Moisés y los profetas). Obviamente, como el culto de la sinagoga no existía antes del exilio, el término "antiguo Israel" aquí tiene que limitarse al período intertestamentario (3)

Lightfoot observa: "Esto debe entenderse un lugar de la sede legislativa (o silla), que de lo meramente doctrinal: Cristo aquí afirma la autoridad del magistrado, y persuade a obedecerle en cosas lícitas" (Ibid, p. 289). (4)

El tema en Mateo 23 no era el respeto a la doctrina de los fariseos, pero sí el respeto a la autoridad de la persona que se sentaba en la cátedra de Moisés. Los dos no son necesariamente la misma extensión, y lo que es más, no hay nada en el pasaje que incluso comience a sugerir que el Señor Jesús está

haciendo en referencia a toda la idea extra-bíblica de la tradición, la autoridad, etc . Para leer en esta aceptación de un concepto completo de la revelación oral, transmitida a través de un "magisterio" es estar más allá de lo que está escrito.No hay nada en el pasaje que incluso haga referencia a la "tradición oral". Esto sólo puede ser identificado como una ilusión, basada en la inserción de un anacronismo de los desarrollos posteriores nuevo en el texto.(5)

No recuerdo que ninguno de los reunidos en el Concilio Vaticano I cite este pasaje como una base para el "ex cathedra" , yo diría que la cátedra está en la pura referencia a Pedro de" asiento ", y que la idea de que el Señor Jesús está aquí en el establecimiento, o afirmando, algunos de autoridad (no, infalible!) El Magisterio de la Iglesia en relación a Israel es para tratar de encontrar en el texto algo que nadie puede creer que estaba en la mente del escritor original o de la audiencia. (6)

De hecho, un examen detallado de la frase "la silla de Pedro" se pone de manifiesto que en muchos teólogos (como Cipriano y Agustín) esto se refiere a " todos" los del episcopado, a todos los obispos en sus diócesis,no sólo al obispo de Roma. La arrogación de este título a un obispo tomó un largo, largo tiempo, y de hecho nunca llegó a ser universal. (7)

Dónde dice el pasaje que Cristo controla este asiento,o puede pasar este asiento a alguien?,ni siquiera desea hacerlo? No lo hace. ¿Dónde dice el pasaje algo acerca de Pedro en absoluto? No lo dice. ¿Dónde se habla de Pedro o los demás apóstoles que reciben este "asiento"? No lo hace. ¿De dónde viene en el Nuevo Testamento que diga de una cosa así? No lo hace en cualquier otro lugar, incluso en los pasajes que uno esperaría a ver hablar de esas cuestiones de autoridad (como las epístolas pastorales).(8)

D.A.Carson en su comentario sobre Mateo escribió:

"El que los fariseos no reconocieran a Jesús como el Mesías profetizado en las Escrituras es ya en sí una acusación,..Jesús ha criticado durante su ministerio una y otra vez a los escribas y fariseos por su enseñanza,no menos su tradición oral (5:21-48,15:3-14,16:12),lo volvera a hacer(23;16-36),y acaba de poner al descubierto la ignorancia que tienen de las Escrituras..Los lectores del primer siglo no estaban menos alertas de lo que estamos nosotros.?Podrían ellos pasar por alto que el evangelio critica una y otra vez la doctrina de los fariseos,haciendo vacía y burlona la convicción de los vv.2-3?...No hay porque tratar los vv.2-3 como una concesión a los líderes que Mateo modifica luego...La única manera que el texto tenga sentido es ...ver en los vv.2-3 un caso de mordaz ironía que bordea con sarcasmo.Esta posición es concordante en sí misma,y no debilita las fuertes declaraciones en estos versículos...Pero si los vv.2-3 son irónicos,el tiempo verbal griego podría tener su fuerza

natural: los maestros de la ley y los fariseos se sentaban en la catedra de Moises(cf. "se han sentado ellos mismos") . Los lideres religiosos judios han "presumido" de sentarse en la catedra de Moises....porque el v.3 continua la ironia. Esto genera un claro quiasmo...Asi que los dos primeros elementos son ironicos,y los dos ultimos revelan en orden invertido la dolorosa inutilidad de seguir a los maestros de la ley. Jesus advierte a la gente y a sus discipulos de la manera mas fuerte posible" (9)

William Barclay:

"No debemos pensar ni por un momento que Jesus esta aqui alabando a los escribas y fariseos por todas sus reglas y normas" (10)

Los eruditos catolicos Raymond E. Brown, Joseph A. Fitzmayer, y Roland E. Murphy nos dicen:

"La catedra de Moises. Hay testimonios del siglo IV d.C. en relacion con esta manera de designar la sede de los maestros, pero no en los tiempos del NT. La expresion es con toda probabilidad una metafora de la autoridad magisterial de los escribas. Segun la tradicion rabinica, la interpretacion de la Ley se habia desarrollado a lo largo de una tradicion de escribas que teoricamente se remontaba, a traves de una cadena ininterrumpida, hasta el mismo Moises. Esta vision por supuesto, es totalmente ahistorica" (11)

Al igual que el catolicismo romano actual, los escribas y fariseos se aferraban a la autoridad conjunta de las Escrituras y la Tradicion (Mt. 15:2, Mr. 7:3,5,9,13). Los escribas y fariseos no habian recibido su autoridad de Dios. Por el contrario, Jesus dijo: "En la catedra de Moises se sientan los escribas y los fariseos (Mt. 23:2). En ninguna parte instruyen las Escrituras hebreas a los judios a establecer el sanedrin, someterse a la ensenanza de los escribas y fariseos, o reconocer la autoridad de la tradicion oral junto con las Escrituras. Sin embargo asi eran las cosas en el primer siglo, y casi todos los judios se sometian sin preguntar. (12)

Las graves denuncias que el Senor dirigio contra los fariseos y escribas, y que Mateo recoge en el capitulo 23 de su Evangelio, se basan sobre todo en el divorcio entre las ensenanzas y la conducta moral de los ensenadores, "porque dicen y no hacen" (Mt. 23:3). Querian puestos elevados y buscaban las ceremoniosas saluciones en las plazas, mientras que, al abrigo de su pretendida piedad, devoraban las casas de las viudas. Por su oposicion a la luz divina se constituian en los sucesores de los judios rebeldes que habian matado a los profetas del AT que denunciaban los pecados de su dia. Ha de leerse todo

el capítulo 23 de Mateo para comprender el grado de divergencia que existía entre el Maestro y aquellos guías ciegos (13)

Cristo tuvo que lidiar con esta clase de "caciques" y anunció: "En la cátedra de Moisés se sientan los escribas y fariseos" (Mateo 23:3, RV 60). La cátedra de Moisés era una silla en la sinagoga reservada para el maestro que enseñaba la ley de Moisés. Aquí la expresión se refiere a aquel que asume el lugar de Dios. Es notable que la Biblia aclara que "se sentaron" por sí solos; nadie los puso allí (14)

Cesar Vidal escribió:

"Pero, por añadidura, la diatriba de Jesús puede aplicarse a todos aquellos que, a lo largo de los siglos, incluso entre los que pretenden ser sus seguidores, han antecedido el dogma a la práctica, han aplastado con regulaciones a los hombres, han utilizado la religión para aumentar su fortuna y su poder y, en lugar de franquear la puerta del Reino de los Cielos, la han cerrado a los que hubieran deseado entrar en él. Esa era la triste realidad que no podía quedar oculta. (15)

El erudito de Oxford y experto en Judaísmo Alfred Edersheim escribió:

"Recordamos también que las ordenanzas a las cuales hacía referencia Cristo eran las de la ley canónica judía, y no implicaban nada que pudiera afectar a la conciencia—excepto la de los fariseos antiguos o los nuestros modernos,... A este respecto hace una doble acusación contra ellos: falta de sinceridad y amor espiritual (Mt. 23:3,4), y mero externalismo, vanidad, y ambición personal (vv. 5-7). Y aquí Cristo interrumpe su discurso para advertir a sus discípulos en contra de los comienzos de lo que había de llevar a consecuencias terribles, y señalarles un camino mejor (v. 8-12) (16)

La historia de la Iglesia primitiva que se registra en el Nuevo Testamento da testimonio de lo antedicho. No había catedrales. La Iglesia local se reunía en hogares. El liderazgo era por un grupo de ancianos piadosos quienes tenían más edad y eran más maduros en la fe, no había jerarquía, ni localmente ni sobre un territorio más grande, no había clase selecta de sacerdotes quienes tenían autoridad especial para actuar como intermediarios entre Dios y el pueblo. Así había sido el sacerdocio judío, que era una sombra de lo que vendría (Hebreos 7:11-28, 10:1-22) y se volvió terriblemente corrupto, solo para ser eliminado en la cruz. A cada creyente se le animaba a orar y profetizar en las reuniones de la iglesia. Pablo aclara muy bien esto (1 Corintios 14:26-40) (17)

Ninguna de las promesas de Cristo a los apóstoles fue solo para ellos o para alguna minoría selecta. (18)

Tomar Mateo 23:2-3 y solo señalar que Jesús se refirió aprobando a la "catedra de Moisés" con la inferencia de que esta "nueva catedra" es transferida al "magisterio católico", no solo es inexistente en el texto, sino que tampoco es histórica en el texto, ni en las palabras iniciales de Jesús en Mateo 23 así como tampoco en la "repreensión de Jesús" posteriormente.

En realidad:

La repreensión más fuerte de todas las Escrituras se encuentran en Mateo 23, cuando Jesús denuncia a los falsos jefes religiosos de su tiempo y sus prácticas en contradicción con la Biblia. Esta denuncia es diametralmente opuesta al pensamiento contemporáneo de la época en que Cristo vivió sobre la tierra. Los jefes religiosos creían que Dios estaría contento con su insistencia legalista en la obediencia a la letra de la Ley, pero Jesús señaló que lo que Dios quería era que guardaran el espíritu de la ley. Por eso, los llamó hipócritas, víboras e hijos del diablo. (19)

Timoteo sabía el Antiguo Testamento desde su niñez (2 Timoteo 3:15) y que se lo habían enseñado, no los rabinos en la sinagoga, sino la madre y la abuela en la casa, porque ellas mismas eran mujeres de fe (2 Timoteo 1:5) (20)

(1) Biblia de Estudio de Apologetica pag.1314 Holman Bible Publishers

(2) Dave Hunt, Una Mujer Cabalga La Bestia pags.344-345

(3) James White, Una Respuesta al artículo de David Plam's en la tradición oral de la revista "Esta Roca"

(4) Ibid.

(5) Ibid.

(6) Ibid

(7) Ibid

(8) James White, El Síndrome de Pedro, Una revisión inicial de algunos problemas en el libro "Jesús, Pedro y las llaves"

(9) D.A. Carson, Mateo Comentario Bíblico del Expositor pags.531-536 VIDA

- (10) William Barclay,Comentario al Nuevo Testamento pag.169 CLIE
- (11) Raymond E.Brown,Joseph A. Fitzmayer,y Roland E. Murphy,Comentario Biblico San Jeronimo pag.263.Ediciones Cristiandad
- (12) James G.McCarthy,El Evangelio Segun Roma pags.249-250 Portavoz
- (13) Ernesto Trenchard,Introduccion a los Cuatro Evangelios pags.176-177 Portavoz
- (14) Jaime Miron y Jim Miron Williams,?Esta su iglesia convirtiendose en una secta? pag.51 Tyndale
- (15) Cesar Vidal,Jesus,el judio,Plaza Janes
- (16) Alfred Edersheim,Comentario Biblico Historico,pag.1152 CLIE
- (17) Dave Hunt,Una Mujer Cabalga La Bestia pag. 157
- (18) Ibid.158
- (19) Josh McDowell y Don Stewart,Razones ?Tiene Sentido la fe Cristiana Hoy? pag.24 Vida
- (20) Dave Hunt,Una Mujer Cabalga La Bestia pag.350

11. asdasd